



AZCAPOTZALCO
COSEL DOCUMENTACIÓN

**SONORA, TIERRA EN "GUERRA VIVA": VISIONES SOBRE UNA SOCIEDAD
DE FRONTERA (1822-1850).**

Un análisis historiográfico de cinco *memorias estadísticas* de la época de autores
oriundos de la región.

Tesis presentada por
JOSE MARCOS MEDINA BUSTOS
en conformidad con los requisitos
establecidos para optar al grado de
MAESTRO EN HISTORIOGRAFIA DE MEXICO

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
MAESTRIA EN HISTORIOGRAFIA DE MEXICO
NOVIEMBRE DE 1998



AZCAPOTZALCO
COSEL DOCUMENTACIÓN

INDICE

I.- INTRODUCCION.-	4
1.- El estudio del México independiente	7
2.- El análisis historiográfico	9
3.- Estructura del trabajo	14
II.- EL GENERO DE LAS OBRAS:	17
1.- La continuidad colonial	22
2.- El arribo de la cientificidad: la "estadística" en las memorias	27
3.- Antecedentes Coloniales	35
3.1 Alejandro de Humboldt	36
3.2 Alejo García Conde	43
4.- Las memorias "estadísticas" en el México independiente	49
4.1 Tadeo Ortiz de Ayala	50
4.2 Francisco Ortega	52
5.- Las memorias en el noroeste de México 1822-1850	53
5.1 El territorio	53
5.2 Los autores	58
5.3 Las obras	64
5.4 Las obras político-administrativas	68
5.5 La aspiración científico-estadística	73
III.- EL IDEARIO REPRESENTADO EN LAS MEMORIAS DEL NOROESTE....	85
1.- El horizonte cultural	85
1.1 La nación en peligro	85
1.2 Optimismo y pesimismo	88
1.3 El ideario ilustrado y liberal	90
1.3.1 Las leyes generales, la naturaleza humana	92
1.3.2 Civilización y barbarie	97
1.3.3 El ideal de hombre	101
1.3.4 La economía natural	103
1.4 La historia	106
2.- La idea de progreso	107
2.1 La población blanca	108
2.2 La población indígena	118
2.2.1 El tiempo ideal de las misiones y los presidios	132
3.- La construcción de la nación	144
3.1 Antihispanismo	146
3.2 Los norteamericanos	152
3.3 La defensa de la frontera	156
3.4 La riqueza regional	159
3.5 El territorio	164
IV.- CONCLUSIONES.	176
V.- BIBLIOGRAFIA.	186

I.- INTRODUCCION.-

La primera mitad del siglo XIX en el noroeste de México fue un período particularmente rico en la elaboración de una serie de trabajos sobre la región bajo la forma de *exposiciones, memorias, noticias*, algunos de los cuales eran considerados *estadísticos*. En ellos los autores hacen una descripción del territorio y los habitantes, destacando las potencialidades de progreso, los problemas que impiden acceder a él y las propuestas de solución que consideran pertinentes.

Este tipo de obras tenían como antecedentes coloniales los informes realizados por misioneros o por funcionarios civiles y militares; también es de señalarse que el *Ensayo político* de la Nueva España de Alejandro de Humboldt, tiene la misma forma de las *memorias* y que diputados a las Cortes españolas como Miguel Ramos Arizpe,¹ utilizaron este tipo de obras para exponer la situación de las provincias que representaban.

Ya en el México independiente este tipo de trabajos sobre el país, las regiones, los estados o las localidades fueron promovidas por distintas administraciones tanto la imperial de Iturbide, como las republicanas, federales o centralistas.

Los autores de las *memorias* que analizo en el presente trabajo, tienen en común el haber sido nativos de los actuales estados de Sonora o de Sinaloa y de haber sido activos participantes en su vida política; fungieron como funcionarios (civiles, militares o eclesiásticos) durante la última etapa del régimen colonial y ocuparon puestos en las nacientes instituciones políticas del México independiente, ya fuera como diputados al congreso general o estatal, o como funcionarios electos en ayuntamientos o gubernaturas.²

¹ "Memoria presentada a las Cortes por D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas del Oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811", en *México en las Cortes de Cádiz*, México, Empresas Editoriales, 1949.

² Las obras, a las cuales me referiré como *memorias* para facilitar la exposición, son las siguientes,:

- Juan Manuel Riesgo, Salvador Porras, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga, *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales. Causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad*, México, Imprenta de D. José María Ramos Palomero, 1822.

- Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*, México, Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1824.

La relativa abundancia de este tipo de obras escritas durante la primera mitad del siglo XIX, indica la existencia de condiciones históricas específicas que motivaron a los autores a describir los territorios del noroeste y a plantear sus problemas y posibles soluciones, tales condiciones estaban relacionadas con las necesidades de conocimiento sobre el territorio del naciente Estado mexicano. Al desarrollar las exposiciones hacen referencia a sus fuentes documentales e intelectuales, y dejan traslucir su visión del mundo al analizar los problemas de la región y del país; así como al proponer soluciones a los mismos.

Lo anterior me ha motivado a realizar un análisis de corte historiográfico de las obras mencionadas, con el objetivo de indagar el ambiente intelectual en la primera mitad del siglo XIX en los territorios del noroeste, por que me parece de interés histórico el agregar la visión de los hombres de la región, que escribieron sobre la problemática que vivió esta parte del país, en el difícil trayecto de definición de la nación.

En el período en estudio, Sonora era un territorio con ciertas particularidades que la ubican como una sociedad de frontera, como son las señaladas por Enrique Florescano para caracterizar el septentrión novohispano: aislamiento y baja densidad de los núcleos de población blanca, escases de mano de obra indígena, lejanía de los centros de abastecimiento, estado latente de guerra por la presencia de indígenas que resistían la presencia europea, que llevó al establecimiento de misiones y presidios, instituciones típicas de la frontera novohispana.³ Tales características continuaron durante las primeras décadas del México independiente, Sonora era una de las provincias que marcaban los límites dentro de los cuales se ejercía el dominio del naciente Estado mexicano, en su jurisdicción se encontraba el presidio del Tucón ("último pueblo de la Cristiandad por el

- Juan Manuel Riesgo y Antonio J. Valdés, *Memoria Estadística del Estado de Occidente*, Guadalajara, Imprenta C. E. Alatorre, 1828.

- Ignacio Zúñiga, *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

- José Francisco Velasco, *Noticias Estadísticas de Sonora (1850)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

³ Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de la Nueva España 1521-1750", en Alvaro Jara (ed.), *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, El Colegio de México, México, 1969, pp. 63-71.

rumbo del norte"))⁴, punto más avanzado en que se ejercía su autoridad, después del cual no había más que territorios poco conocidos y habitados por indígenas "gentiles" que no habían sido sometidos; lo que motivó la insistencia en colonizar los terrenos adyacentes al río Gila.

Si bien los límites acordados en 1819 entre España y los Estados Unidos, llevaban la frontera hasta el grado 42 de latitud norte, coincidiendo con los puntos más alejados que habían tocado los españoles en sus recorridos por la costa de la Alta California, sin embargo al interior de ese inmenso territorio seguía existiendo una frontera cuyo límite se quedaba en el Tucsón, pues, como ya se mencionó, ahí terminaba el dominio de las autoridades mexicanas, de los pueblos y con ellos la cultura occidental.⁵ El ser zona de frontera con un gran despoblado, significó que los habitantes del norte de Sonora tuvieron que vérsela con indígenas nómadas belicosos como los apaches, y ocasionalmente con aventureros norteamericanos; enfrentamientos que se fueron incrementando a medida que avanzaba el siglo y que llevó a los sonorenses a considerarse los guardianes del territorio mexicano ante quienes asediaban sus descuidados límites.

Entre las imágenes que los autores de las *memorias* construyeron sobre Sonora, hay una que sobresale por su manejo a lo largo del periodo, y es la de considerar que sus habitantes vivían en un estado de "guerra viva", aludiendo a las continuas rebeliones de los grupos indígenas "reducidos", así como a las incursiones de los apaches; en tal imagen probablemente hubo la intención de justificar el mantenimiento del apoyo económico del gobierno "general" al sistema presidial de defensa contra los indígenas, el cual significaba un importante elemento dinamizador de la producción, el comercio y el poblamiento. Sin embargo su visión sobre Sonora, como un territorio en "guerra viva", no era meramente retórica, como lo demuestran sus argumentos sobre las rebeliones indígenas de la segunda

⁴ María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México, 1997, p. 175.

⁵ En este aspecto retomo la idea de frontera no únicamente como un límite político, sino como lo que sugiere etimológicamente, la palabra misma: estar en frente; es decir señalar el límite en que se enfrentan sociedades diferentes. También se hace referencia al espacio dentro del cual los Estados se van expandiendo a partir de un núcleo geohistórico, conformado por diversas coyunturas favorables, que lo hacen ser el motor de una cultura o Estado, Cfr. Juan Rafael Quezada y Victoria Ramírez Avendaño, "Elementos teóricos sobre el concepto de frontera", en Alfredo F. Buenrostro (ed.), *Memoria del 2º Congreso Internacional sobre fronteras iberoamericanas*, Mexicali, UABC, 1991, p. 17-18.

mitad del siglo XVIII, así como las que se iniciaron desde principios del siglo XIX, y que con ciertos espacios de paz se prolongaron a la mayor parte del mencionado siglo.⁶

1.- El estudio del México independiente

Recientemente se ha mostrado un mayor interés por estudiar la primera mitad del siglo XIX, período que tradicionalmente se le había caracterizado como de "caos y dictadura"; sin embargo, producto de las nuevas investigaciones, va perdiendo los rasgos anteriores, y empieza a ser considerado como una etapa en la cual el proceso de institucionalización se fue gestando a pesar de los constantes enfrentamientos entre las distintas facciones políticas.

En lo anterior ha sido determinante el cambio de orientación en la investigación histórica, ya que desde los años sesentas se ha puesto más atención a los procesos económicos, sociales e institucionales, en detrimento de la visión tradicional que se centraba en los acontecimientos políticos y militares.⁷

Esta manera tradicional de abordar la historia de las primeras décadas del México independiente, conformó una larga lista de golpes de estado y de pronunciamientos; hizo patente la incapacidad de los distintos gobiernos por resolver los problemas del país y, en general, transmitió una visión de profunda anarquía, cuya expresión más evidente sería la derrota sufrida ante los norteamericanos y la pérdida de gran parte del territorio heredado de la Nueva España.

⁶ En la Memoria de 1822, aparece la expresión "viva guerra", p. 37. En la *Exposición* de 1823, Espinoza de los Monteros se refiere a la situación de "guerra viva" en que viven los soldados presidiales, p. 24; igualmente este autor traza un cuadro alarmista de la relación entre mexicanos e indígenas pues enumera las rebeliones indígenas de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, concluyendo que tales rebeliones "justifican hasta la evidencia el peligro en que estamos de ser sacrificados de uno a otro momento, así como la necesidad de tomar prontas medidas en nuestra milicia para ponernos a salvo." P. 21. Cfr. también a Juan Domingo Vidargas del Moral, "Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como Estado Interno de Occidente: 1821-1830", en Sergio Ortega N. e Ignacio del Río (coord.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, México, UNAM, 1993 (1a. edición 1985), pp. 452-456, en las que refiere la creciente resistencia indígena, así como el recrudecimiento de las incursiones apaches, desde 1820, motivadas por la mayor presión sobre las tierras indígenas de los colonos blancos, así como por el deterioro de las misiones y presidios por la falta del apoyo económico oportuno, debido a la guerra de independencia en el centro de la Nueva España.

⁷ Josefina Zoraida Vázquez, "De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854" en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La fundación del Estado mexicano, 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994, pp. 9-11.

El estudio de los procesos ha posibilitado el paulatino cambio de la imagen que se tenía de ese período en la historiografía mexicana, más aún en la medida que se ha incrementado la investigación realizada en las distintas regiones del país, pues como lo plantea Marcelo Carmagnani:

"Si pudiéramos caracterizar la vida mexicana a partir de los Estados y no, como por lo general ha acontecido hasta ahora, a partir de la ciudad de México, podríamos decir que ella no fue caótica ni anárquica."⁸

En el caso del noroeste de México los últimos años han sido prolijos en la dirección señalada por Carmagnani, pues se han realizado investigaciones que abordan procesos históricos de mediana duración, los cuales muestran que a pesar de la inestabilidad política se continuó en la consolidación de la "nueva Sonora",⁹ término que alude al conjunto de cambios introducidos por los reformadores borbónicos que buscaban desarrollar la región en función de los intereses de la Corona, mismos que urgían acabar con la "vieja Sonora": aquella del control misional jesuita de la mano de obra indígena y de las mejores tierras. Tales cambios se concretaron en las políticas de secularización de las misiones, la privatización de la tenencia de la tierra, la defensa de las fronteras y el sometimiento de los indígenas, el fomento de la minería, la reorganización administrativa; algunas de estas políticas se continuaron desarrollando en el contexto del México independiente.

Así, se ha analizado la consolidación de las oligarquías regionales, fortalecidas en el último tercio del siglo XVIII, gracias al usufructo de las oportunidades abiertas por la destrucción de los circuitos comerciales coloniales. Igualmente se ha analizado el proceso de privatización de la tenencia de la tierra, a expensas de las comunidades indígenas; la conformación de las élites que controlaron las nacientes instituciones políticas generadas por el liberalismo español de principios del siglo XIX y que se mantuvieron con mayor peso después de lograda la independencia de España; así como el proceso de consolidación de lugares como la antigua Villa del Pitic (actual ciudad de Hermosillo), que gracias a la

⁸ Marcelo Carmagnani, "Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en Josefina Zoraida, op. cit., p. 71.

⁹ Saúl Jerónimo Romero, "La nueva Sonora y su gente. 1767-1843", en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, IIH-Universidad de Sonora, 1990, pp. 197-199.

liberalización del comercio por el Puerto de Guaymas se convirtió en un centro de atracción de población de diferentes partes del Estado, de otras provincias del país y del extranjero.¹⁰

2.- El análisis historiográfico

Por otro lado, en cuanto a la investigación historiográfica, considero que a la fecha se ha logrado conformar un panorama amplio sobre la visión de los grandes historiadores mexicanos de la primera mitad del siglo XIX. Abundan los trabajos de corte historiográfico que analizan las obras de Lucas Alamán, José María Luis Mora, Carlos María de Bustamante, Lorenzo de Zavala, por mencionar a los más conocidos.¹¹

Sin embargo poco se ha hecho para conocer y analizar la práctica de la historia en las provincias nortenas. Existen intentos pioneros como el texto de David Piñera sobre la historiografía de la frontera norte,¹² en la cual se hace un recuento de las obras históricas sobre esta región del país desde la época colonial hasta el presente, período amplio que tal vez le restó posibilidades de un estudio más detallado, pues no consideró el tipo de obras que me propongo estudiar.

¹⁰ Se pueden mencionar los siguientes trabajos:

- Rubén Salmerón, *La formación regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740-1840*, en Cuadernos de El Tejabán número 1, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, Hermosillo, 1990.
- Cinthya Radding, "Ethnicity and the emerging peasant class of Northwestern New Spain, 1760- 1840", tesis doctoral, University of California, San Diego, 1990.
- Saúl Jerónimo Romero, *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.
- Cuauhtemoc Hernández Silva, "Las elites regionales y la formación del Estado de Sonora, 1790-1831", tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, 1995.
- José Marcos Medina Bustos, *Vida y muerte en el antiguo Hermosillo (1773-1828). Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1997.

¹¹ Un texto reciente que resume lo que se ha producido al respecto es:

- Juan A. Ortega y Medina y Rosa Carmelo (coord.), *Historiografía mexicana. El surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM, 1997.

¹² David Piñera Ramírez, *Historiografía de la frontera norte de México. Balance y metas de investigación*, Tijuana, UABC-UANL, 1990.

En el propio Estado de Sonora apenas recientemente se ha despertado el interés por analizar desde un punto historiográfico las *memorias* del noroeste durante la primera mitad del siglo XIX.¹³ pues en la última edición de 1985 de las obras de Ignacio Zúñiga y José Francisco Velasco, se les elaboraron prólogos que comentan un poco de la vida y obra de sus autores, pero apenas si rebasan lo expuesto por Francisco R. Almada en sus diccionarios.¹⁴

Este tipo de obras han sido muy utilizadas como fuentes de información para la elaboración de historias relativas al Estado de Sonora, ya que se les considera como documentos cuyo propósito era dar a conocer la realidad de la época en que fueron escritos; tal vez por eso no se les ha tomado como objeto de análisis historiográfico, ya que en su concepción tradicional, la historiografía es el estudio de obras que se proponen reconstruir el pasado de un determinado fenómeno, es decir, escribir historia. En esta concepción el análisis historiográfico tiene como objetivo identificar la manera cómo en tales obras se escribió la historia: con qué corrientes o escuelas intelectuales se identifican, qué métodos utilizaron y qué temáticas aparecen como recurrentes.¹⁵ Esta concepción tradicional también está expuesta por autores como Carlos Mendiola, quien separa lo que es la elaboración de un trabajo de historia y la labor propiamente historiográfica, ya que ésta última es concebida como un pensamiento de segundo grado encaminado a reflexionar sobre las diversas maneras o paradigmas con que se ha validado la escritura de la historia a través del tiempo.

¹³ Tal interés se ve manifestado en los esfuerzos de la Universidad de Sonora y del coordinador de la Colección Alforja del Tiempo Mario Cuevas Arámburu, por reeditar obras de la primera mitad del siglo pasado, y que se ha concretado en la reedición del texto de José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1849)*, estudio introductorio, anexos, revisión del texto, cotejo de la edición, notas, índices y apéndices documentales de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1997. Escudero nació en Chihuahua y realizó su trabajo sobre Sonora y Sinaloa por encargo de la Comisión de Estadística Militar, el estudio introductorio de Cuauhtémoc Hernández sobre la obra me brindó gran parte del esquema e ideas que utilicé en el presente trabajo para analizar las *memorias* de autores oriundos de la región.

¹⁴ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1990.. También del mismo autor: *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, talleres gráficos del Gobierno del Estado, 1927.

¹⁵ Como lo plantea David Piñera, op. cit., p. 19: "El género historiográfico tiene la particularidad de analizar a través del tiempo, las obras de historia que se han producido y los autores de ellas -las corrientes o escuelas en que están encuadrados, sus métodos, los tipos de temas que abordan- de tal manera que viene a ser una especie de "historia de la historia", lo que le da un especial interés intelectual."

"Atendiendo a la *actividad* que realizan la teoría de la historia y la historiografía, podemos distinguirlas de la historia. Llamaremos a las dos primeras una actividad teórica, y a la historia, una actividad práctica. Estos nombres sólo son empleados en función de la distinción. Por actividad práctica entiendo todo lo que implica escribir libros de historia (desde la búsqueda en archivos hasta su redacción y defensa frente a la comunidad de historiadores). En cambio, la actividad teórica - teoría de la historia e historiografía-, sólo se encarga de reflexionar sobre aquella actividad práctica que es la historia."¹⁶

Al definir mi intención de realizar un análisis historiográfico de las *memorias* sobre el noroeste, lo hago consciente de que no son obras de historia en el sentido actual del término; es decir textos que sólo pretendan reconstruir el pasado de tales territorios. Sin embargo, están muy cercanas a textos de ese tipo, pues en la medida que se proponen exponer lo que eran estas regiones, realizan una exploración hacia el pasado para fundamentar su visión de la sociedad que se proponen dar a conocer.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que en la época en que las *memorias* fueron escritas, las obras de historia tenían un objetivo pragmático: el apoyar la participación política de los autores, así las historias que escribieron Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Carlos María de Bustamante, entre otros, no separaban lo que era propiamente la reconstrucción del pasado de su visión de la sociedad mexicana en la que actuaban y que aspiraban modelar según sus proyectos de nación.¹⁷ El análisis histórico no se veía divorciado de lo social, las costumbres, las producciones, la geografía, como lo prueban la inserción de un libro de corte "estadístico", en la obra *México y sus revoluciones* de José María Luis Mora, la edición de Carlos María de Bustamante de una *Memoria Estadística del Estado de Oaxaca* y en este sentido las *memorias* que analizo tienen similitudes con tales obras de historia, ya que como se ha

¹⁶ Cfr. Carlos Mendiola Mejía, "Distinción y relación entre teoría de la historia, la historiografía y la historia" en *Historia y grafía*, número 6, Universidad Iberoamericana, 1996, pp. 172 y 176.

¹⁷ "La actividad política y la misión de consolidar un nacionalismo fueron acciones concretas que pasaron a ser características fundamentales de la historiografía producida en México durante la primera mitad del siglo XIX, debido a que los principales autores (Lucas Alamán, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y el mismo Bustamante, entre otros), fueron hombres dedicados a la actividad pública y a la construcción de la nación. La Historia así se convirtió en una nueva trinchera en donde se enfrentaron los diversos proyectos que se querían imponer. Las obras históricas fueron vehículos donde los grupos políticos presentaron sus ideas y enfrentaron las de sus rivales, allí se plantearon y encararon las aspiraciones partidistas, sin embargo, la principal importancia ideológica de los libros de historia fue que en ellos se fue plasmando la identidad mexicana por el diseño de su memoria histórica." Cfr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, "Carlos María de Bustamante en la historiografía mexicana", en Ernesto Lemoine, *Estudios historiográficos sobre Carlos*

mencionado al pretender informar sobre lo que era la región, reunían tanto lo geográfico, lo económico, como lo político y lo histórico; además de ser portadoras de las propuestas de los autores para transformar la sociedad objeto de su estudio.

La afinidad entre las obras estadísticas que proliferaron durante gran parte del siglo XIX en el país, y los libros de historia, es ubicada de una manera clara por Alvaro Matute al analizar las crónicas de los frailes, los informes de funcionarios coloniales y las memorias estadísticas en el México independiente, como obras precursoras de la historiografía regional y señalar:

"Si bien mi pretendida hipótesis, aunque la reivindico más como sugerencia o apuntamiento, de vincular a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística con los orígenes de la historiografía regional en el siglo XIX, no está suficientemente apuntalada, por lo menos puede asegurarse que todo es obra de un mismo proceso en el que coinciden los intereses de algunos mexicanos cultos de conocer mejor su país, a partir de las inquietudes sembradas por Humboldt, seguidas por Mora y ramificadas en una copiosísima bibliografía aparecida en múltiples formas y que fue hermanando al interés geográfico-estadístico con el histórico, para ir dejando a éste cada vez más dueño de su propia individualidad y convertirse en un género ampliamente desarrollado en el país y que ha producido obras de gran significado en la producción historiográfica mexicana."¹²

En base a los señalamientos anteriores no concibo las *memorias* del noroeste como textos meramente informativos, sino que los considero *documentos de cultura*, en los que los autores pretenden comunicar su visión de la sociedad, y convencer al público -al cual están destinadas las obras-, de la justeza de sus apreciaciones y propuestas políticas. No son documentos carentes de intención, sino que su contenido está sustentado en visiones intelectuales y en los debates políticos del momento, y en ese sentido son susceptibles de análisis historiográfico.

Para sostener lo anterior me apoyo en una concepción amplia de lo que es el análisis historiográfico, tal y como lo plantean Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño:

...el significado de la palabra historiografía no se puede restringir al estudio de los libros de historia, sino que tiene que ver, como se ha mencionado, con toda clase de trazos que nos abren al pasado.¹³

Maria de Bustamante, compilación hecha por H. C. Hernández Silva, México, UAM-Azcapotzalco, 1997, pp. 23-24.

¹² Alvaro Matute, *Estudios Historiográficos*, Cuernavaca, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 1997, p. 23.

¹³ Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño, "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica", en *Historia y grafía*, núm. 4, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 257.

En esta visión todo texto utilizado por el historiador es un *documento de cultura*, que fue concebido dentro de un contexto comunicativo, el cual -desde un punto de vista histórico- es importante reconstruir; para lo cual es necesario determinar, además de lo que informa, cómo lo informa y cómo es comprendido por los lectores.²⁰

En base a la concepción anterior, las mencionadas *memorias* pueden ser analizadas más allá de lo que se puede considerar simple información, y utilizar de lleno las herramientas del análisis propiamente historiográfico que son resumidas por Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño en tres niveles: las reglas formales que articulan el discurso de la obra; el lugar social desde donde se produce el texto y la forma como es comprendida por los lectores, su recepción.²¹

En lo que se refiere a las características formales, autores como Michel de Certeau²² y Hayden White,²³ proporcionan elementos para su análisis: las especificidades de la estructura de la obra y el efecto que se pretendía que tuviera en sus lectores; el uso que hacían los autores de las fuentes que les servían tanto en lo informativo como de inspiración o modelo; los medios a los que tuvieron que recurrir para poder acceder a las fuentes; el tipo de escritura que se utilizaba (descriptiva, lógica, retórica) para lograr el efecto esperado.

De manera similar para desarrollar lo referido al "lugar social" desde donde se escribe el texto, además del mencionado Certeau, están autores como Roger Chartier²⁴ y Hans-Georg Gadamer²⁵, quienes hacen énfasis en las "determinaciones del autor", concepto que comprende desde aspectos muy generales como su "horizonte de expectativas", la institución desde donde escribe, su origen socioeconómico, hasta cuestiones más específicas como la disponibilidad de bibliotecas, archivos, etc.; aspectos que influyen en la

²⁰ Ibid, p. 255:

"Y estos documentos son comunicaciones producidas en la sociedad que se estudia, es decir, el documento es la emisión de un hablante a un oyente en una situación determinada. El documento no me lleva al referente externo sin la reconstrucción del sistema de comunicación en que se generó. No hay "hechos" sino "comunicaciones". Desde esta postura, las llamadas fuentes para la historia son, antes que nada, *textos de cultura*..."

²¹ Ibid., p. 259.

²² Michel de Certeau, *La escritura de la Historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985.

²³ Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1994.

²⁴ Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.

visión del mundo del autor, los temas que trata, los conceptos que utiliza para analizarlos y los medios con los que cuenta para realizar su investigación. Es decir que el "lugar social" relaciona tanto la obra en sí como su temática y visión del mundo, al contexto histórico en el cual se gestó.

Lo anterior en el caso de la presente investigación, me llevó a indagar el objetivo de los autores al escribir las *memorias*, desde donde lo hicieron (la academia, instituciones políticas, logias masónicas, asociaciones científicas) y cómo su lugar social permeó la obra en cuanto a temáticas, enfoques, ubicación de problemas y propuestas de soluciones. Este plano es el más importante, ya que a partir de él me pude acercar a la visión con que los autores de las *memorias* analizan la sociedad y estructuran sus propuestas de solución a los problemas de una región fronteriza, en un momento caracterizado por la búsqueda del mejor camino para lograr la conformación de México como nación independiente y de primer rango.

El último plano de los mencionados por Mendiola y Zermeño, la recepción de las obras, lo concreté en buscar a quienes estaban dirigidas; además de señalar como fueron leídas y utilizadas las primeras *memorias* por los autores de las posteriores.

3.- Estructura del trabajo

El trabajo está presentado en cinco partes, la primera, la cuarta y la quinta corresponden a esta introducción, a las conclusiones y a la bibliografía, respectivamente; la segunda y tercera conforman dos grandes secciones: una, en la que se analizan las características formales de la obra tipo *memoria*, y otra en la que se muestran las grandes ideas que dan vida a las *memorias* del noroeste.

En la segunda sección se trata de ubicar las características específicas del género *memoria*, que lo diferencian de otra clase de textos, es decir, cuál era su estructura, formato o modelo, su utilidad, sus pretensiones, tipo de lenguaje, a quien estaba dirigida, cómo era su recepción. La identificación de este tipo de escritura se remonta hasta el siglo XVI, lo

²⁵ Hans-Georg Gadamer. *Verdad y método*, España, Ediciones Sigueme, 1988, (fotocopias).

cual me lleva a proponer la existencia de una continuidad colonial que se prolonga al siglo XIX, misma que es analizada en el primer capítulo de esta sección.

Sin embargo, la permanencia del formato a lo largo de tres siglos, no fue estática, sino que experimentó ciertos cambios y transformaciones, que son ubicados principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con los esfuerzos de los funcionarios ilustrados borbónicos por revitalizar el control de la corona española sobre sus dominios; tales esfuerzos aunados a la influencia que tuvo la visita de Alejandro de Humboldt y la posterior edición de su *Ensayo político* sobre la Nueva España, permiten ubicar un cambio importante en el contenido de las obras tipo *memoria*, ya que se observa el surgimiento de una aspiración científico-estadística, la cual, ya en el México independiente, se conjuga con un fuerte sentimiento nacionalista y que es concretado en la adopción de la estadística como ciencia del estado, tales transformaciones son analizadas en el capítulo segundo.

En los capítulos tres y cuatro se hace un estudio de obras del género *memoria* escritas en la última fase del periodo colonial y en los primeros años del México independiente, en los que se da especial atención a la influencia de Humboldt; en el capítulo quinto se pasa a analizar lo que es el objeto central de estudio en la presente investigación: las *memorias* del noroeste, para lo cual se traza un panorama histórico del territorio que describen, se hace mención de sus autores, su estructura, y se propone una tipología del género, para el caso de las obras acerca del noroeste, tipología que se basa en reconocer la existencia de dos grupos, uno en el que predominan las propuestas político-administrativas con las que se esperaba resolver los problemas de la región; y otro grupo en el que aparece una aspiración científico-estadística, que va más allá de los problemas mencionados y se pretende colaborar en la formación de una "estadística nacional".

En la tercera sección, se hace el análisis de las obras para ubicar las ideas principales con las que los autores visualizan la sociedad de frontera de la que forman parte. El primer capítulo de esta sección está dedicado a presentar su horizonte cultural, en el cual se tocan de manera general la constelación de ideas que conforman su visión del mundo y de los territorios del noroeste, y que son presentadas desde la siguiente perspectiva: frontera y nación; optimismo y pesimismo sobre las potencialidades de desarrollo de la región; el ideario que da cuenta de su visión del mundo, la sociedad que estaban representando, el

hombre, así como su concepción del desarrollo económico y de la historia de los territorios del noroeste.

En el segundo capítulo de esta misma sección, se analiza la importancia que le dan los autores a la necesidad de arribar al ansiado progreso, y el papel que le asignan a los habitantes en su concepción del mismo; para lo cual se aborda su visión de la población no indígena e indígena. En el tercero, se aborda de manera más detallada su visión acerca de la nación que se estaba construyendo y el desempeño que le asignaban a la región en tal proceso; específicamente se analiza su visión sobre los españoles y el pasado colonial, sobre los norteamericanos y el peligro que significaban para los territorios mexicanos de la frontera norte, así como la función de los habitantes fronterizos en su defensa, y finalmente, su apreciación de las potencialidades de desarrollo económico de la región y cómo la nación podía favorecerlo o dificultarlo.

II.- EL GENERO DE LAS OBRAS.

Para comprender las obras objeto de estudio en la presente investigación, es necesario reflexionar sobre el objetivo y la forma de las mismas; es decir sobre la estructura que los autores consideraron adecuada para que sirviera de soporte a la exposición de sus objetivos. La lectura y análisis que hice de los mencionados textos, me permite señalar la existencia de tres elementos que las caracterizan:

- El primero es de orden muy general, y tiene que ver con su finalidad: hay en las obras el objetivo de proporcionar información verídica al gobierno "general" sobre los territorios del noroeste, abarcando cuestiones geográficas, económicas, demográficas, antropológicas, políticas, entre otras; tal descripción sustenta la visión que tienen de los problemas y sus propuestas de solución.

- La segunda característica es que hacen la descripción del territorio recurriendo a una misma estructura expositiva y que es utilizada por obras similares que versan sobre otros territorios de la Nueva España o del México independiente, dicha estructura la he denominado como *memoria*.

- El tercer elemento característico, es que en tres de las obras sobre el noroeste se pretende hacer una "estadística", pretensión que también compartieron muchas de las obras descriptivas que se escribieron sobre la Nueva España o del México independiente desde la segunda década del siglo XIX.

En cuanto al primer punto se puede señalar que desde los tiempos iniciales de la Conquista y la Colonia, se escribieron en nuestro país una serie de obras que ostentan títulos en los cuales se incluyen términos como *relación*, *memoria*, *informe*, *exposición*, *noticia*, *descripción*;²⁶ estos títulos generalmente aluden a textos en los cuales sus autores tratan de un territorio poco conocido, por lo que escriben acerca de su población,

²⁶ Una relación que incluye este tipo de obras, para el caso de la población y la estadística económica en:

- Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 19-87.

- Sergio de la Peña y James Wilkie, *La estadística económica en México. Los orígenes*, México, Siglo XXI, 1994, pp. 16-92.

costumbres, producciones, recursos naturales, situación geográfica, entre otros temas; pretenden informar a un determinado lector, generalmente una autoridad política-administrativa; en el México independiente también iban dirigidas a autoridades colectivas como el Congreso, o en ocasiones al público en general. Este tipo de obras a menudo incluyen datos numéricos, lo que les da un aire de cierta objetividad, pues con ello queda claro que se trata de describir algo que se conoce tan bien que es posible cuantificar; con lo cual se reafirma que se trata de algo real, verídico, por que se ha visto, por que se ha interrogado a testigos fidedignos o por que se tienen documentos que así lo establecen. Son textos cuya pretensión es describir una realidad, la cual es complementada con observaciones acerca de su pasado; sus autores en ningún momento los conciben como literarios o de ficción.

La importancia de conocer los territorios recién conquistados en la Nueva España, motivó que a fines del siglo XVI la Corona ordenara a los funcionarios correspondientes, que el levantamiento de la información se apegara a una *memoria*, la cual era un cuestionario que señalaba los temas que debían ser desarrollados por los responsables; de ahí se conformó una estructura que permaneció con adecuaciones a lo largo del periodo colonial y se siguió utilizando en el siglo XIX. La semejanza que tiene tal estructura con la de las obras sobre el noroeste, me lleva a proponer la persistencia en las mismas de una continuidad colonial

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el contenido con que fue llenada la mencionada estructura, sufrió transformaciones a través del tiempo, principalmente en el siglo XVIII por los esfuerzos crecientes de la nueva dinastía que ocupó la Corona española, los Borbones, para tener más y mejor información que le permitiera racionalizar la administración de los recursos de su vasto territorio, buscando revitalizar el poderío del imperio español. Así, desde mediados del siglo XVIII como parte de los esfuerzos ilustrados de los funcionarios borbónicos se empezaron a afinar los mecanismos de recolección de información, buscando una mayor expresión cuantitativa de los aspectos que interesaban al Estado: población, comercio, producción, impuestos. Con ello en la Nueva España se fue introduciendo la noción de estadística, como ciencia fundamental en el

fortalecimiento del aparato estatal y de su efficientización,²⁷ teniendo como meta el "bien público y la felicidad de los vasallos".²⁸

Tales esfuerzos estaban animados por una nueva concepción del mundo, la *Ilustración*, que en términos generales compartía los siguientes principios: la autoridad de la razón humana como rectora del pensamiento y las acciones individuales, lo cual permitiría que el hombre pudiera conducirse por la senda de la sabiduría y la felicidad; así como la fe en que la razón era el motor de un continuo progreso que llevaría a la humanidad a mejores estadios de organización social. Tal ideario se veía corroborado por los avances en las ciencias naturales, el pensamiento económico, la técnica, y las exploraciones geográficas y científicas. En el caso del imperio español, la Ilustración fue adoptada por el aparato de estado, siguiendo el ejemplo francés, fenómeno que se ha denominado *despotismo ilustrado*.²⁹

Por otro lado, a las necesidades de los monarcas borbones, se agregó la influencia intelectual de Alejandro de Humboldt, quien con su *Ensayo político...* sobre la Nueva España, impactó en los círculos intelectuales de la recién constituida nación mexicana, por lo que después de lograda la independencia el tipo de obras mencionada empezó a ser identificada como *estadística*, y con ello adquirió una connotación científica; además, sus autores le dieron un carácter patriótico, pues se consideraba que a través de la estadística el Estado nacional podría conocer los recursos del país e instrumentar las políticas adecuadas para que México se convirtiera en una nación de primer orden, tales políticas estarían basadas en un conocimiento científico de la realidad.

La pretensión señalada anteriormente de este tipo de textos, de ser verdaderos, ha motivado que hayan sido utilizados ampliamente como fuente de datos para la historia, y

²⁷ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, op. cit., p. 20; Sergio de la Peña y James Wilkie, op. cit., pp. 20-31.

²⁸ Así se expresaba el virrey Juan Vicente Güemes, conde de Revillagigedo, a propósito de los padrones que mandó levantar en los años 1791-93:

"El medio de saber la población de los Estados o Monarquías es formar padrones de los pueblos: de su exactitud, expresión y claridad, puede fácilmente deducirse el número de personas dedicadas a los diferentes menesteres..., y en suma, cuántos forman la población de una intendencia, cuya reunión a un solo estado hace visible el todo, y puede influir mucho para reformar o fomentar el de la constitución de los reinos. Todos estos objetos, y otros que juzgo interesantes al bien público y la felicidad de los vasallos de esta Nueva España, han excitado mi deseo de una circunstanciada noticia que afiance el acierto de las resoluciones del tiempo de mi mando..." citado en José Miranda, *Humboldt y México*, México, UNAM, 1995, pp. 68-69.

²⁹ José Miranda, op. cit., pp. 11-15.

más específicamente para la historia demográfica y económica. En menor medida se les ha analizado como parte de la historia de la estadística económica en México y, en un enfoque más reciente, como obras precursoras de la historiografía regional.³⁰

En este momento me parece pertinente aclarar que el concepto de *estadística* ha variado a través del tiempo. Witold Kula ha estudiado tales cambios, que se pueden sintetizar en dos grandes acepciones: uno, que sería el más reciente y actualmente considerado científico, como método de análisis numérico de un fenómeno colectivo, que puede formular leyes probabilísticas; y otro, de carácter más inventarial, menos científico en la idea actual de ciencia, que concibe la estadística como un conjunto de datos numéricos sobre los más diversos fenómenos.³¹ Como se verá más adelante ambas concepciones coexistieron en debate a lo largo del siglo XIX en nuestro país, hasta la consolidación del aparato de Estado durante el porfiriato que posibilitó se impusiera la concepción más moderna de estadística.³²

En el análisis histórico de la estadística de su natal Polonia, Kula encuentra que durante el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX, se escribieron obras por "estadistas individuales", que denomina como "relatos estadístico-topográfico-geográfico-histórico."³³ De manera similar en nuestro país, durante las primeras décadas del siglo XIX, floreció este tipo de trabajos hechos de manera individual por eruditos interesados en dar a conocer ciertas regiones del país; ya fuera como funcionarios gubernamentales, pero con pocos recursos financieros; como particulares motivados por el amor al terruño o como políticos que utilizaban tales trabajos para apuntalar sus posiciones ante los adversarios.

Con el anterior tipo de textos nació un género de obras estadísticas de autor, en las que se hacían descripciones del país y de jurisdicciones menores como provincias, estados

³⁰ Alvaro Matute, op. cit., pp. 11-25.

³¹ Witold Kula, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Península, 1977, p. 251.

³² Manuel Orozco y Berra, *Apuntes para la historia de la Geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 172, es un autor que representa a quienes pugnaron por la concepción científica de estadística, como lo puede ilustrar su comentario en el sentido de que los "conocimientos estadísticos son antiguos en nuestro país", aludiendo a los libros de tributos prehispánicos, y concluye: "Nótese que ésta era ya la estadística oficial, tan descuidada en nuestros días, y que si no era perfecta porque no contenía en términos numéricos todos los hechos naturales, sociales y políticos, nada más que rudimentos podían pedirse a una sociedad que se empezaba a constituir."

o distritos, trataban cuestiones geográficas, históricas, demográficas, económicas y una variedad de temas que tenían como objetivo dar a conocer el lugar. Aún cuando sus autores reconocen la importancia de la ciencia estadística para mejorar la acción del gobierno, casi siempre alegan ignorancia o falta de recursos para poder brindar datos exactos, por lo que sus obras generalmente terminan siendo más de carácter cualitativo que cuantitativo, con más razón si tomamos en cuenta que se proponían sugerir medidas para solucionar los problemas que observaban, con lo cual entraban de lleno al terreno de la concepción que tenían de la sociedad.

De tal manera que, durante la primera mitad del siglo XIX en México, muchas de las obras tituladas como estadísticas, se caracterizaron por que en ellas privó una concepción de la estadística inventarial, posiblemente por la dificultad para obtener datos exactos; el uso del concepto de estadística en una obra, recaía más en el hecho de ser un texto que pretendía colaborar a construir de mejor manera el estado nacional, proporcionando de manera "científica" los conocimientos que el autor poseía. El auge de este tipo de trabajos en la primera mitad del siglo XIX estaba relacionado con las necesidades del naciente Estado mexicano de conocer las distintas regiones tanto en sus potencialidades de desarrollo como en lo que podían contribuir al sostenimiento del aparato estatal.³⁴

En los siguientes capítulos de la presente sección me propongo desarrollar dos de las características que compartieron tales obras, como son la de formar parte de una tradición colonial expresada en la estructura tipo *memoria* y la referida al hecho de que a través de la idea "estadística", se les pretendió dar una connotación científica, a tono con el estilo impuesto por Alejandro de Humboldt y su *Ensayo político novohispano*, redactado pocos años antes del estallido revolucionario que condujo finalmente a la independencia de la Nueva España.

³³ Kula, op. cit., p. 260.

³⁴ René García Castro, "Introducción", en Francisco Ortega: *Descripción geográfica y estadística del distrito de Tulancingo, 1825*, México, CIESAS, 1995, p.11.

1.- La continuidad colonial.

La forma de escritura del género *memoria*³⁵ se consideró útil por que proporcionaba información sobre los recursos naturales y los individuos del territorio controlado por un gobierno; de tal manera que las autoridades tanto de la época colonial como del México independiente se esforzaron por estimular a que se escribieran y por darle un orden a la información que se obtenía, para lo cual se elaboraron cuestionarios que permitieran obtener los datos que se requerían. El modelo de tales encuestas se remonta a principios del siglo XVI, el cual fue elaborado con una coherencia lógica de tal grado, que prácticamente continuó utilizándose hasta en el siglo XIX; lo que me permite hablar de una tradición que se remonta a los años iniciales de la conquista.

Uno de los primeros cuestionarios para este tipo de obras se dio a conocer por medio de cédula real en 1528, para que se realizaran "Descripciones de la Tierra". Posteriormente en el período 1577-1585, se escribieron una serie de documentos en la actualidad denominados "Relaciones Geográficas",³⁶ las que tuvieron como base un amplio cuestionario cuyo temario fue adecuándose a las nuevas realidades de los próximos siglos, pero que en esencia mantenía la antigua estructura; por su importancia como modelo de lo que se hizo posteriormente me permito reproducir los principales aspectos que contemplaba.

Se inicia con el siguiente título: *INSTRUCCION Y MEMORIA DE LAS RELACIONES QUE se han de hacer para la descripción de las Indias, que su Maj(esta)d manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*. A continuación señala el

³⁵ Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 131 y 167. Este autor reflexiona sobre la memoria del hombre como la capacidad de conservar determinadas informaciones, con las cuales está en capacidad de actualizar impresiones o informaciones pasadas. También realiza un recorrido histórico sobre la misma, que le lleva concebir una memoria colectiva o social, que se reproduce -en los primeros tiempos- a través de la memorización oral, posteriormente con la memorización escrita, hasta llegar en el siglo XVIII a la acumulación de saberes en la memoria impresa, lo que le lleva a señalar una revolución en la memoria debida a la imprenta. De igual manera traza un panorama histórico de la integración de la palabra memoria y sus derivados en el vocabulario francés; así, señala que en el siglo XIV, surge la palabra *mémoire*, que da origen a la expresión *un mémoire*, la cual designaba un expediente administrativo, y concluye: "La memoria se hace burocrática, al servicio del centralismo monárquico que entonces se va constituyendo." Lo anterior ayuda a comprender el uso de la palabra *Memoria* para designar los levantamientos informativos sobre los territorios novohispanos en el siglo XVI.

³⁶ René Acuña (editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI. Tlaxcala*, t. 1, México, UNAM, pp. 25-31.

procedimiento que han de seguir las autoridades superiores para hacer llegar la "Instrucción y Memoria" a las autoridades de los pueblos y villas, quienes en base a ella harían las "Relaciones" correspondientes, como se explica a continuación con sus propias palabras:

"Y, leyendo atentamente cada cap[ítu]lo de la Memoria, escribirán lo que hubiere que decir a él en otro capítulo por sí, respondiendo a cada uno por sus números, como van en la Memoria, uno tras otro. Y, en los que no hubiere qué decir, dejarlos han sin hacer mención dellos, y pasarán a los siguientes, hasta acabarlos de leer todos y responder los [en] que tuvieren qué decir, como queda dicho, breve y clarame[n]te, en todo afirmando por cierto lo que fuere y, lo que no, poniéndolo por dudoso; de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme [a] lo contenido en los cap[ítu]los siguientes."³⁷

La cita anterior me parece importante por que señala con claridad el procedimiento para proporcionar la información, y sobre todo que la misma debía ser verídica, anotando por dudoso lo que no se considerara seguro.

En seguida enumera cincuenta puntos en los que pide la información considerada importante y que se pueden condensar en los siguientes:

- Nombres de los pueblos de españoles e indígenas y el de su descubridor o conquistador. El temperamento y calidad de la comarca, si era fría o caliente, húmeda o seca, de muchas o pocas aguas. Se pedía información sobre el relieve, si era llana o áspera, de pocos o muchos ríos, fértil o de escasos pastos.
- Se debía informar la distancia en leguas entre cada pueblo y el lugar donde residiera la Audiencia, el gobernador o corregidor y las autoridades eclesiásticas; así como la situación de los caminos, la altura o elevación de polo, el sitio en que se asentaban los poblados, la traza de sus calles y plazas, si era cabecera o doctrina, la existencia de fortalezas. También se debía señalar si el lugar era sano o enfermo y sus posibles causas, en el último caso. La razón por la que se abandonaban algunos pueblos.
- Sobre la población indígena, se pedía informar si era mucha o poca, las causas de su disminución, si vivían en pueblos estables; también lo referente a sus "entendimientos", inclinaciones y manera de vivir, su lengua, adoraciones, ritos y costumbres de su gentilidad. Lo que tributaban, cómo era su gobierno, cómo hacían la guerra y contra quienes, sus enfermedades y remedios.

³⁷ Ibid, p. 26.

- Se debía dar información de la distancia a sierras, ríos, lagos, volcanes y “todas las cosas notables de la naturaleza”. Árboles silvestres y de “cultura”, granos, semillas y hortalizas; yerbas aromáticas, medicinales y venenosas; animales y aves; minas, canteras, salinas.
- Otro tema era el relacionado con la administración eclesiástica, en el que se tenía que decir a qué obispado pertenecía el pueblo, el estado de la iglesia parroquial, la existencia de monasterios, hospitales, colegios y obras pías.
- Si los pueblos eran marítimos, anotar las características de las costas, puertos, islas, cabos, ensenadas y bahías.³⁸

En el cuestionario anterior es posible encontrar una temática “física y moral”, entendiendo por lo físico todo lo relacionado con el ambiente que rodea al hombre; y por lo moral todos los aspectos que atañen al hombre como ser social.

El modelo de las “Relaciones geográficas” se mantuvo a lo largo del período colonial, Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez,³⁹ señalan que en el siglo XVIII se conformó un conjunto documental que mantuvo las preguntas originalmente planteadas en el siglo XVI; las cuales aunadas al empadronamiento de 1748 del virrey Fuencilara y Solís; el censo de Revillagigedo en 1793, y los informes que enviaron los subdelegados al consulado de Veracruz en 1803-1804, conformaron el conjunto de información que Alejandro de Humboldt utilizó para preparar su *Ensayo político novohispano*.

Para estudiosos de la población como Andrés Sánchez Alborno, la independencia trajo consigo la desintegración de la estructura burocrática colonial y la fractura de la continuidad en la recolección de información, agravada por la inestabilidad política y militar que vivió el país, situación que no se superó hasta el último cuarto del siglo XIX.⁴⁰

Autores como Cook y Borah,⁴¹ coinciden en términos generales con la idea anterior; aunque la matizan al analizar más en detalle los esfuerzos de los primeros gobiernos del México independiente por continuar los trabajos tendientes a obtener información sobre el territorio nacional. Así señalan que tales trabajos van a estar en una nueva situación con

³⁸ Ibid pp. 26-31.

³⁹ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (comp.), “Advertencia” en *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814*, México, SEP-INAH, 1976.

⁴⁰ Nicolás Sánchez Alborno, *La población de América Latina*, Alianza Universidad, México, 1977, p. 31

⁴¹ S. F. Cook y W. Borah, op. cit., p. 69.

respecto a la época colonial, principalmente por la importancia que adquirieron las regiones como bastiones de poder político a través de las figuras constitucionales de los Estados y Departamentos, y que fueron estas nuevas instancias locales, las directamente responsables de hacer las descripciones de sus territorios hasta principios de la década de 1880; sin embargo, los autores mencionados consideran que en gran medida los nuevos inventarios continuaron utilizando los antiguos modelos de la época colonial.

Para los autores anteriores el levantamiento de información en este periodo estuvo caracterizado por la incapacidad del poder político central para coordinar tales trabajos, a pesar de varios intentos realizados, lo cual impidió al Estado nacional conocer los recursos del país. Esta incapacidad de realizar la estadística nacional, básicamente atribuida a la inestabilidad política y a la falta de recursos financieros para cubrir los gastos de funcionarios dedicados a tal tarea, se pretendió solucionar con el apoyo de personas eruditas de las regiones; muchas de las cuales se esforzaron por compartir sus conocimientos acerca de la patria chica, lo que significó el florecimiento de trabajos sobre las provincias de una gran riqueza, pues contenían información amplia y variada.

Al hacer la reseña del periodo Cook y Borah señalan las distintas iniciativas, todas ellas fallidas, del gobierno general por impulsar el levantamiento de información sobre el territorio nacional. En particular me interesa resaltar su comentario a propósito del cuestionario enviado por la Secretaría de Guerra en 1833 a los jefes políticos en el que "...pedía se respondiera a una serie de categorías, asombrosamente parecidas en su concepción general a las del cuestionario que sirvió de base a las Relaciones Geográficas".⁴² Según los autores, los datos obtenidos fueron posteriormente reunidos por Manuel Ortiz de la Torre, funcionario responsable de la Contaduría General de Propios y Arbitrios en una *Noticia de los Estados y Territorios*, en el año de 1836.

En 1846, la Comisión de Estadística Militar, publicó en el boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, un temario que sirviera de guía para los trabajos tendientes a obtener información, el cual comprendía los siguientes apartados: topografía, aguas, reino mineral, reino vegetal, reino animal, población, agricultura, industria, comercio, instrucción pública, rentas públicas, gobierno político, administrativo y judicial,

guardia nacional, historia, cuadro estadístico general del Estado.⁴³ En estos temas podemos observar la permanencia del modelo que en términos generales se remonta a la época colonial, apenas distinto por aspectos que en ese entonces no podían contemplarse como el referido a la guardia nacional.

Me parece adecuado tomar en cuenta que los resultados de aplicar los cuestionarios se concretaban en obras de diversa complejidad; como lo propone René Acuña⁴⁴ siguiendo a Howard Cline, a propósito de las *Relaciones Geográficas*, se puede hablar de memorias simples, compuestas y complejas. En las primeras apenas si se trata de un listado con la información más elemental sobre un lugar; en las compuestas se proporciona información de varias localidades y las complejas son obras que destacan por la penetración del autor sobre lo que informa. De tal manera que algunos de los documentos que se escribieron son verdaderos análisis de los territorios que se describen, en los que se tratan cuestiones geográficas, económicas, político-administrativas, demográficas, etnológicas, antropológicas y culturales.

Otro elemento que habría que tomar en cuenta es que tales obras podían ser escritas con diversos objetivos. En la época colonial el más común era cumplir las órdenes de una autoridad superior, por lo que normalmente no estaban destinadas a la publicación. Un caso excepcional fue el de Alejandro de Humboldt, cuya obra no fue hecha por encargo, aunque para poder hacer la investigación tuvo que obtener la autorización real, sino que tuvo un interés científico, por lo que es de suponer que uno de sus fines era ser publicada.⁴⁵ Este último objetivo - la publicación - fue una de las características de las obras tipo *memoria* en el México independiente, ya que estaban destinadas a ser difundidas con cierta amplitud; en ocasiones lo anterior les valió ser el soporte de propuestas políticas, principalmente cuando eran hechas por personalidades de la agitada vida política mexicana.

⁴² Ibid., p. 75

⁴³ "Documentos oficiales relativos a la creación y organización de la Comisión de Estadística", en *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, México, Tipografía de Andrés Boix, 1861, 3ª. época, pp. 112-135.

⁴⁴ René Acuña, op. cit., p. 19.

⁴⁵ Sin embargo habría que tener en cuenta que Humboldt justifica su *Ensayo* al ofrecerlo a las autoridades novohispanas como fuente de conocimiento sobre los territorios bajo su jurisdicción, lo cual lleva a algunos autores a plantear que tal obra de Humboldt era política y administrativa, como es el caso de José E. Covarrubias, "Alexander von Humboldt", en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Carmelo (coord.), op. cit., p. 43.

De lo señalado hasta aquí, es importante puntualizar que en las obras que buscaban proporcionar información sobre el territorio, se mantuvo con ciertas adecuaciones la estructura del cuestionario colonial de las denominadas *Relaciones Geográficas* y que en las obras resultantes, que lograron rebasar el nivel de la simplicidad, se encuentran verdaderos diagnósticos de la sociedad que están reflejando; y que en ellas se pueden localizar visiones sobre la misma, tanto de su pasado, como de los problemas del presente, y de cómo arribar a un futuro mejor en base a propuestas de solución de los problemas que observan los autores.

2.- El arribo de la cientificidad: la "estadística" en las memorias.

Como ya se mencionó, desde mediados del siglo XVIII, la corona española mostró un mayor interés por tener un registro más exacto sobre el número de habitantes y sus características étnicas, con fines fiscales y tributarios, a tono con la utilización de la estadística que se estaba haciendo en Europa. Posteriormente, ya en el México independiente, muchos de los trabajos tipo *memorias* tomaron el título de "estadísticas", posiblemente alentados por la obra de Humboldt, que incluye un capítulo en su *Ensayo* específicamente titulado "Estadística particular de las intendencias que componen el reino de la Nueva España".

Como parte de la importancia que habían tomado este tipo de trabajos estadísticos, desde fines de la década de 1840, se empezaron a realizar bajo la forma de "historia de la estadística en México", una serie de balances sobre tales obras, en los que se hacía un recorrido a través del tiempo del uso de la estadística, de su importancia político-administrativa, de los problemas que enfrentaba su implementación, entre otros temas; de tales historias es posible ubicar el significado que los autores le confirieron a la estadística como una ciencia nueva, que tenía la virtud de proporcionar las herramientas científicas necesarias para que los gobiernos conocieran los recursos de sus territorios y realizaran una administración racional de los mismos, elementos de suma importancia en los momentos que México necesitaba superar los graves problemas derivados de la inestabilidad política.

Así, por ejemplo, Rafael Espinoza se remontaba hasta la antigüedad señalando que la práctica de inventariar los recursos no era nueva, sino que se tenía documentado en antiguas civilizaciones tanto del viejo como del nuevo mundo la realización de conteos realizados por los gobiernos en rubros relacionados con la economía, la población y los tributos; pero que iba a ser hasta el siglo XVIII, en el caso de la civilización occidental, que el Estado despótico e ilustrado requirió de instrumentos más adecuados para llevar un control de la riqueza del reino.⁴⁶

Otro autor que permanece anónimo consideraba que precisamente las necesidades de instrumentos científicos de conteo fueron las que dieron nacimiento a la llamada "ciencia estadística", cuyo primer antecedente lo ubicó en Gotinga, Alemania, donde - señala- el profesor M. Achenwal publicó en 1768 "la obra de estadística más antigua que se conoce"; también apuntaba que tal denominación tenía su origen en la palabra *stat*, que en alemán significaba Estado, imperio, república. El autor de este artículo señala que la estadística fue adoptada por los ingleses veinte años después y por los franceses hasta 1800.⁴⁷

Los trabajos que tenían el objetivo de contabilizar los recursos de la Nueva España eran considerados como parte de la historia de la estadística en nuestro país, algo así como antecedentes de la misma; a mediados del siglo XIX se confiaba en que la aplicación de la nueva ciencia superaría rápidamente los logros alcanzados en la época colonial, aunque - como ya se comentó - no fue sino hasta fines de siglo con los censos porfiristas, que se pudo superar a los informes, padrones y censos que realizó el gobierno virreinal en la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de no haber contado más que con rudimentos de la "ciencia estadística".

Así, va a causar sorpresa a Manuel Orozco y Berra, uno de los más connotados geógrafos e historiadores del siglo XIX, el hecho de que en fechas tan lejanas el rey Felipe II enviara una amplia instrucción para la realización de las ya mencionadas *Relaciones*

⁴⁶ Rafael Espinoza, "Discurso sobre la utilidad de la estadística", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. V, México, 1857, p. 452-53.

⁴⁷ "Introducción" de autor anónimo en *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, México, tipografía de Andrés Boix, 1861, 3a. Época, p. 3.

Geográficas de la Nueva España, que le van a llevar a señalar, con cierto desdén hacia los tiempos coloniales - en un tono muy liberal - lo siguiente:

“En aquel tiempo la estadística no era todavía una ciencia política; los gobiernos la calculaban como cosa de pura erudición y dejaban su cultivo a los curiosos, creyendo que las revelaciones que se hicieran en esta materia eran más bien nocivas que útiles al Estado. Causa por lo mismo maravilla esta instrucción redactada con inteligencia y minucioso cuidado, abrazando todos los capítulos importantes, y muy superior por cierto a otros documentos de su misma clase publicados en los tiempos modernos.”⁴⁸

En la cita anterior se puede ver que Orozco y Berra separa con claridad lo que considera propio de la estadística, una ciencia al servicio del Estado, de los inventarios no científicos realizados por el gobierno colonial desde el siglo XVI; pero a la vez reconoce la bien construida estructura del cuestionario para hacer las relaciones sobre los nuevos territorios.

Aunque el *Ensayo político...* de Humboldt no lleva el nombre de estadístico fue considerado por algunos autores posteriores como clave en la historia de la estadística en México, por ejemplo Manuel B. Trens escribe que de este libro “... bien puede decirse marca el comienzo de la estadística científica en nuestro país...”.⁴⁹ Uno de los pocos escritores del siglo XIX que tendrá una visión equilibrada de Humboldt, fue Manuel Orozco y Berra, quien señaló:

“...el Ensayo, con justo título, fue recibido con aplauso y se adoptaron sin réplica sus doctrinas; vino a fundar escuela seguida y profesada por todos: contribuyeron a tamaño resultado la fama del autor y su mérito intrínseco, aunque debe contarse por muy mucho la nacionalidad del viajero. Si el autor hubiera sido mexicano, estando el libro en las mismas condiciones, ni tantos lo hubieran leído y estudiado, ni su fama hubiera llegado más allá de nuestras costas...La carta de Humboldt vino a ser como el resumen de los adelantamientos geográficos de la colonia, la última expresión de lo que el gobierno y los habitantes de la Nueva España habían ejecutado para conocer la topografía del país. La carta lo repetimos, era muy superior a todo lo antes conocido; pero no es perfecta, no podía serlo por la naturaleza misma del trabajo...”⁵⁰

De la conjugación de los esfuerzos ilustrados de los funcionarios de la última etapa colonial y de la influencia de Humboldt, en la segunda década del siglo XIX, van a empezar a aparecer las primeras obras que ostentan el título de estadísticas. En 1817 un trabajo de José Ortega titulado *Resumen de la estadística del imperio mexicano* y en 1823, como obra

⁴⁸ Citado por Manuel B. Trens, “Apuntes para la historia de la estadística en México”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 42, no. 7, México, 1930, p. 484.

⁴⁹ Manuel B. Trens, op. Cit., p. 489.

⁵⁰ Manuel Orozco y Berra, op. cit., pp. 340-341.

póstuma del régimen colonial, el texto anónimo titulado *Idea estadística y geográfica del Reyno de la Nueva España, precedida de una descripción general de la América*.⁵¹

El *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* de Alejandro de Humboldt, tuvo una gran influencia en el México independiente. Por una parte se le consideró como la justificación para el nacimiento del nuevo país; en tanto que exaltaba las riquezas naturales de la Nueva España al mismo tiempo que los males del despotismo. En otra visión se le caracterizó como un trabajo eminentemente científico, constituyéndose en un modelo a seguir para profundizar en el conocimiento de la nación.

De tal manera que en el México independiente van a proliferar las obras denominadas estadísticas que describían el territorio nacional, Francisco Barrera Lavallo en sus *Apuntes para la historia de la estadística en México*, escribió que desde los primeros años de la nueva nación el gobierno impulsó desde diferentes ministerios la realización de recopilaciones estadísticas; el primer impulso fue el decreto expedido el 1º de noviembre de 1822 por el "... Soberano Congreso para que los Diputaciones Provinciales y los ayuntamientos recogieran los elementos necesarios para formar la Estadística", tal convocatoria - señala el autor - únicamente fue atendida en la Provincia de Michoacán, en donde Juan José Martínez de Lejarza escribió una obra titulada "Análisis estadístico de la provincia de Michoacán", misma que fue considerada ejemplar,⁵² aunque habría que considerar la existencia de otros trabajos aparte del de Michoacán y que no han sido ubicados.⁵³

Un momento importante en el fomento a este tipo de obras se dio en 1833 con la creación del Instituto de Geografía y Estadística por el Congreso General, el cual contó con el apoyo del gobierno liberal de Valentín Gómez Farías; este instituto posteriormente se convirtió en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, misma que fue clave en el impulso a la difusión de la importancia de la estadística, la geografía y la historia. Todavía

⁵¹ Sergio de la Peña y Sergio Wilkie, op. cit., pp. 35-36.

⁵² Francisco Barrera Lavallo, "Apuntes para la historia de la Estadística en México", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. IV, no. 5, México, Imprenta de Antonio García Cubas, 1911, p. 254.

⁵³ Recientemente se han publicado otras *descripciones* de esa época que habían permanecido en los archivos, como es el caso de la citada obra de Francisco Ortega, *Descripción geográfica y estadística del distrito de Tulancingo* de 1825 y la de Ignacio Orellana, *Descripción geográfica y estadística del distrito de Cuernavaca*, 1826, México, CIESAS, 1995.

está por investigarse el papel jugado por esta sociedad como medio de socialización de un conocimiento específico que logró atraer a lo más granado de los hombres interesados en difundir un conocimiento científico; lo anterior cobra particular importancia por que la sociedad editó desde 1839 un boletín donde se publicaban los trabajos hechos por los socios, manteniendo una continuidad hasta tiempos recientes que amerita una investigación específica.⁵⁴

En 1839 se creó la Comisión de Estadística Militar dependiente del Ministerio de Guerra y Marina, a esta comisión se debe la realización de descripciones de varias zonas del país. Por ejemplo, José Agustín de Escudero realizó trabajos estadísticos para esta comisión, sobre los Estados de Sonora y Sinaloa, Durango, Chihuahua, Nuevo León y Nuevo México.⁵⁵

En virtud de los esfuerzos de los funcionarios coloniales, la influencia de Humboldt y las medidas descritas de los gobiernos nacionales, en la primera mitad del siglo XIX proliferaron las obras que describen el territorio y sus potencialidades, mismas que heredando la estructura tipo *memoria*, se convirtieron en "estadísticas" y adquirieron un estatus de científicas, útiles y dignas de los espíritus ilustrados y nacionalistas. Un ejemplo de cómo se percibían los trabajos estadísticos en la época, lo aporta en su introducción un autor anónimo que escribió en el periódico *Centella de la Libertad* de Colima un "Análisis estadístico del Territorio de Colima" en 1830:

"Entre los sagrados deberes que el hombre tiene contraídos en la sociedad, el más importante de todos ellos es el de ser útil a sus semejantes, consagrándose totalmente al engrandecimiento y prosperidad de aquel país a que pertenece. Los miembros de la comisión inspirados de tan loables principios allanaron cuantos obstáculos les ponía delante su insuficiencia, para presentar una estadística perfeccionada: este propósito verdadero hijo del patriotismo, es justo nos disculpe ante el severo criterio del público, de los errores en que involuntariamente hallamos incidido. Deseáramos en esta vez presentar un retablo estadístico tan digno de la atención del alto gobierno nacional como del particular del Territorio que llenase con toda plenitud los tamaños de nuestros fervientes deseos; empero aún estamos en la infancia de la ilustración: es preciso aguardar el curso natural de los tiempos y contentarnos por ahora con haber comenzado nosotros gustosamente a describir la línea venturosa que conduce a la prosperidad y al engrandecimiento."⁵⁶

⁵⁴ Existe un índice que clasifica todo lo publicado por el Boletín desde 1839 hasta 1947. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. LXIV, números 1-3, México, julio-diciembre de 1947. Agradezco al Dr. Cuauhtémoc Hernández Silva, habermelo proporcionado, así como la mayor parte de los artículos publicados en dicho Boletín que utilicé en este trabajo.

⁵⁵ Rafael Espinoza, "Biografía del Sr. Lic. D. José A. Escudero", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. X, México, 1863, p. 38.

⁵⁶ *Centella de la Libertad*, Colima, 14 de junio de 1833, número 7. Hemeroteca Nacional.

Posiblemente no sea muy aventurado hablar de una especie de moda por la estadística, utilizar la palabra adornaba trabajos de los más diversos órdenes. Desde las pequeñas descripciones de un distrito hasta obras de primer nivel como la de José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, de la cual dirá que es estadística, histórica y filosófica; de acuerdo con lo cual dedicó el primer libro a la descripción física y moral de México.⁵⁷ Lucas Alamán también aparecerá como un promotor y practicante de los trabajos de tipo estadístico desde los distintos ministerios que ocupó.

El florecimiento de este tipo de trabajos planteó dos problemas: por un lado había que definir qué se consideraba por estadística, pues había concepciones sobre ella que hacían verla como una "ciencia nueva por sí, incierta en sus medios y resultados", que algunos la utilizaban para "recoger documentos propios para escitar la curiosidad";⁵⁸ y por otra parte resultó que el dejar a la libre voluntad e inspiración de funcionarios o particulares la recolección de la información estadística significaba llenarse de datos sin posibilidades de clasificarlos.

En lo referente al primer problema de llegar a una sola definición de lo que se entendía por estadística, en los boletines de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se expresaron diferentes posiciones al respecto. Por ejemplo Rafael Espinoza en su "Discurso sobre la utilidad de la estadística", publicado en 1857 señalaba:

"Opinamos con Mr. Dufau, que es la ciencia que enseña a deducir de términos numéricos análogos, las leyes de la sucesión de los hechos sociales, y que tiene por fin establecer los principios que regulan el desarrollo de aquéllos hechos, sacando las consecuencias que necesitan el legislador y el gobernante para llenar cumplidamente sus importantes deberes."⁵⁹

Me parece que en esta visión de Espinoza se nota una influencia temprana del positivismo,⁶⁰ y que antecedió a Orozco y Berra en la concepción científica de la estadística; concepción que tuvo que debatir con otros autores que no estaban dispuestos a ver la sociedad como un conjunto de números que expresarían las leyes de su desarrollo.

⁵⁷ José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, Libro Primero, en José María Luis Mora, *Obras completas*, vol 4, México, Instituto Mora-SEP, 1987.

⁵⁸ "Introducción", op. cit., p. 3.

⁵⁹ Rafael Espinoza, op. cit., p. 453.

⁶⁰ Filosofía desarrollada en el siglo XIX, que tiene su fundamento en el método de las ciencias naturales, que busca establecer leyes generales basadas en la observación de los fenómenos. Augusto Comte (1798-1857), en su libro *La filosofía positiva*, pretendió llevar tal método a la sociedad, a través de la *sociología*. En Max Müller y Alois Halder, *Breve diccionario de filosofía*, Barcelona, Editorial Herder, 1986, p. 81 y 356.

José María Lafragua en la *Memoria* de la Secretaría de Relaciones y Gobernación del año 1846, refiriéndose a los trabajos del Instituto de Geografía y Estadística, podría ser un ejemplo de la "estadística" más inventarial, cuando escribe:

"Más adelante convencido [el instituto] de que la Estadística no se reduce a cantidades o relaciones numéricas, sino de que debe comprender todos los elementos de la vida social, sea cual fuere el aspecto bajo el cual se presenten, emprendió trabajos de mayor importancia."⁶¹

El autor anónimo de la ya mencionada "Introducción" al Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística del año 1861, concuerda con lo anterior señalando:

"La estadística de una nación no es ningún manual, ni curso, ni tratado, sino la reunión de indicaciones, ya generales, ya particulares, esplanadas por medio de investigaciones o deducciones ciertas y exactas, según la importancia de los objetos..." más adelante comentando la labor del instituto plantea: "...ha creído deber dar la preferencia a las investigaciones sobre nuestra población, y sobre el estado de la moralidad y cultura sociales entre nosotros, sin desatender las indicaciones históricas, geográficas, etc. que considere como perfectas, o cercanas a la perfección."⁶²

En las citas anteriores se puede observar el debate entre las concepciones divergentes sobre la ciencia estadística, las cuales se manifestaron en los diversos contenidos de las obras consideradas estadísticas: pues mientras en algunas la cuantificación de los fenómenos económicos, demográficos, de la administración pública, etc., es lo principal; en otras la descripción cualitativa del territorio y sus pobladores, ligeramente acompañada de datos numéricos, era lo que privaba. Sobre todo en éstas últimas la recurrencia a la estructura tipo memoria era más socorrida, la descripción no llevaba a inducir leyes naturales o sociales.

El otro problema de la diversidad de temas tratados en los trabajos de índole "estadística" llevó a diversos individuos a señalar el problema que presentaban. Así, Manuel Siliceo, en la *Memoria* de la Secretaría de Fomento del año 1857 se quejaba de que si bien las autoridades habían promovido leyes y disposiciones para obtener estadísticas, sin embargo poco se había logrado:

"¿Y qué se ha ganado con ellas?...triste es confesarlo, nada o casi nada. Cuando se ha hecho algo, el trabajo de nuestras autoridades y oficinas se ha reducido a hacinar noticias, estados, informes sin orden, sin método, sin estudio; todos incompletos, todos defectuosos; y cuando los hombres de Estado los han llamado en su auxilio, y como base de sus resoluciones políticas o administrativas, sólo han servido para confundirlos más o para inclinarlos a dictar disposiciones absurdas."⁶³

⁶¹ Francisco Barrera Lavalle, op. cit., p. 258.

⁶² "Introducción", op. cit., p. 7.

⁶³ Francisco Barrera Lavalle, op. cit., p. 259.

Manuel Orozco y Berra hace un balance en 1881 observando cómo después de la independencia los trabajos geográficos que antes dependían de un gobierno central, se dejaron a los gobiernos de los estados, criticando el hecho de que lo que se ganó en extensión, se perdió en la "unidad del trabajo".⁶⁴

La forma como se pretendió resolver el problema reseñado fue que las autoridades daban a conocer los modelos que se debían seguir para el levantamiento de la información; después, ante el fracaso de lo anterior, se nombraron comisiones especiales para recabar los datos; a pesar de tales comisiones no sería sino hasta fines de siglo, con la consolidación del aparato de Estado, que se tuvo la capacidad para que fueran los propios funcionarios federales dependientes de ministerios como el de fomento quienes tomaran en sus manos la recopilación estadística, cerrándose así una etapa en la que la iniciativa individual permeó los trabajos "estadísticos".⁶⁵

El florecimiento de tales trabajos durante la primera mitad del siglo XIX es particularmente interesante por el "boom" editorial que representó; así como por la diversidad de enfoques y temas que mostraron. Si bien tales obras no brindaban una información homogénea, que ayudara a configurar un conocimiento útil para la administración de los recursos país, por otro lado proporcionaron un material seguramente importante en la conformación de la unidad nacional pues, volteando la frase de Orozco y Berra, lo que perdieron en unidad se ganó en extensión, llegando tales trabajos a un público más amplio del que tuvo acceso a ese tipo de información durante la Colonia, ya que si bien había publicaciones y debates científicos, su amplitud a temas políticos estaba limitada. En cambio las *memorias estadísticas* de la primera mitad del siglo XIX se editaban, circulaban

⁶⁴ Manuel Orozco y Berra, op. cit., p. 344.

⁶⁵ Cook y Borah, op. cit., pp. 19-21, para el caso de la estadística demográfica ubican la existencia de varias etapas: una prehispánica, otra que va desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, una tercera hasta el fin de la colonia, otra que iniciaría en 1821 y se prolongaría hasta fines del siglo XIX. Todo este periodo se le ubica como protoestadístico, en tanto que el iniciado a fines del siglo XIX y que se prolonga hacia el XX, sería un periodo de recolección sistemática de datos, un periodo propiamente estadístico. De manera similar De la Peña y Wilkie, op. cit., pp. 122-126, establecen una periodización para el caso de la estadística económica nacional, un periodo de 1821 a 1877, otro de 1877 a 1910 y el otro de 1921 en adelante. En ambos casos resalta la idea de un periodo que se inicia en la independencia caracterizado por la pérdida de capacidad de centralizar el levantamiento de las estadísticas, en tanto que el siguiente periodo, que coincide con el ascenso del porfiriato, se caracteriza por que el estado recobra esa capacidad y empieza a levantarse la estadística desde los ministerios de la federación.

y se discutían prácticamente sin restricciones, sirviendo en muchos casos para el debate político.

De lo anteriormente expuesto me parece adecuado puntualizar que la primera mitad del siglo XIX mexicano vio florecer un tipo de obras relativas a la descripción "física y moral" de las regiones del país; su apogeo estuvo relacionado con la libertad de imprenta y con la debilidad del aparato de Estado que requirió la participación de los particulares en tal empresa. El apoyo gubernamental y los aires ilustrados y liberales que circulaban, permitieron nuclear a un grupo intelectual interesado por la "ciencia estadística" desperdigado a lo largo y ancho del país en torno a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y a su boletín. La noción de estadística, como ciencia útil para una administración racional de los recursos del país, se tradujo en que las obras tipo *memoria* fueran identificadas como estadísticas, aún cuando había debate acerca de lo que debería ser esta ciencia; además se va a popularizar este género a tal grado que va a ser utilizado por personas de la más diversa formación, desde las familiarizadas con las ciencias, hasta aquellas cuya experiencia en este tipo de trabajos provenía de su empleo como funcionarios coloniales, y que en el México independiente continuaron en el mismo desempeño o que se convirtieron en participantes de las nuevas instituciones representativas. De tal manera que en algunas de estas obras tras la fachada científica, proporcionada por la adopción retórica de la estadística, se mantenía la vieja estructura colonial de las *Relaciones Geográficas*, y su concepción inventarial.

A continuación reseñaré los contenidos de las obras que considero pueden ilustrar lo dicho en este primer apartado.

3.- Antecedentes Coloniales.

Me basaré en dos autores que utilizaron el formato tipo memoria en sus obras: Alejandro de Humboldt y Alejo García Conde. La importancia de ellos reside en que expresan el surgimiento del "cientificismo" estadístico y la continuidad colonial que, como se mostrará, en el México independiente se funden en una sola.

3.1 Alejandro de Humboldt.

La obra de Humboldt fue extensa, en realidad el *Ensayo* político novohispano⁶⁶ no es más que una parte. Algunos autores⁶⁷ que se han encargado de analizar la obra humboldtiana han coincidido en considerar que uno de sus trabajos, *Cosmos*, realizado al final de su vida es la obra clave para comprender su pensamiento. En ella reflexiona sobre el conocimiento científico de su tiempo y es la que de mejor manera refleja la estatura intelectual del barón prusiano.

Del análisis del conjunto de la obra de Humboldt resalta la amplitud de su conocimiento sobre las más disímiles ramas de la ciencia; conocimiento enciclopédico que ha motivado la aseveración de algunos de sus críticos de ser un saber superficial y que por eso lo único que hizo fue reunir el conocimiento creado por otros sin llegar a establecer nada original.⁶⁸ Esta crítica fue retomada en tiempos recientes por Juan A. Ortega y Medina; aunque su postura ha sido considerada anacrónica por otros estudiosos de la obra humboldtiana que ven en tales críticas un desconocimiento del estado de la ciencia a fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.⁶⁹

Humboldt, según Jaime Labastida, aprovechó la amplitud de sus conocimientos para dar una visión de conjunto del mundo, pero desde un punto de vista naturalista, sin caer en la metafísica especulativa; es decir combinó una concepción unitaria del mundo natural y social con la indagación experimental, tanto de laboratorio como principalmente en la

⁶⁶ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1984.

⁶⁷ Charles Minguet, *Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América española (1799-1804)*, dos tomos, México, UNAM, 1985.

- Jaime Labastida, *Humboldt, ese desconocido*, México, SEP-Diana, 1975.

- Juan Ortega y Medina, *Estudio preliminar*, en Alejandro de Humboldt, op. cit.

- Juan Ortega y Medina, "Meditaciones recientes sobre la obra americana de Alejandro de Humboldt" en *Reflexiones Históricas*, México, CNPCA, 1993.

- Kurt-R Bierman, *Alexander von Humboldt*, México, Cuadernos de la Gaceta FCE, 1990.

- José Miranda, *Humboldt y México*, México, UNAM, 1995 (1a. edición 1962)

⁶⁸ Kurt-R Bierman, op. cit., p. 129, hace referencia a esta crítica hecha por el filósofo Shopenhauer.

⁶⁹ La defensa de Humboldt contra las opiniones críticas de Ortega y Medina ha sido hecha por Jaime Labastida, op. cit., pp. 9-30.

observación directa de los fenómenos físicos, biológicos y sociales, lo que el autor mencionado denomina "empirismo razonado".

Humboldt, con sus viajes a las partes más remotas del planeta y las observaciones puntuales realizadas sobre ellas, así como su integración en un modelo científico de interpretación, proporcionó a los hombres de su tiempo una visión compendiada de la tierra, demostrando su unidad y permitiendo así una mejor comprensión de un mundo que, si bien estaba repartido entre las principales potencias, era poco lo que se conocía de él, permaneciendo grandes extensiones del planeta totalmente ajenas a la ciencia occidental, lo cual generaba interpretaciones erróneas, como las de Buffon sobre la naturaleza degenerada de América, basadas en conocimientos inexactos y consejos creadas con el transcurso del tiempo.

La aportación principal de Humboldt está relacionada con las ciencias de la tierra, va a crear la concepción moderna de la geografía, de la geología y mineralogía. En el campo de la geografía desarrolló estudios sobre el clima, la presión atmosférica, la altitud, saberes agrupados actualmente en la llamada geografía física; relacionó tales conocimientos con el estudio de la sociedad: la población, las ciudades, los grupos que conforman la población, lo que en la actualidad se denomina geografía humana; también consideró objeto de investigación los recursos naturales y el uso que se hacía de ellos. Hizo importantes estudios de botánica, en especial le interesaba la distribución de las plantas en la superficie del planeta. Se interesó por las sociedades, las relaciones entre los grupos, las instituciones políticas, y tuvo un punto de vista histórico tanto para la naturaleza como para la sociedad.⁷⁰

Entre sus aportaciones metodológicas al campo de la investigación científica se encuentra el *método comparativo*, con el cual logró un mayor conocimiento al comparar fenómenos de distinta índole en regiones alejadas entre sí. Las exigencias de la comparación lo llevaron a perfeccionar las técnicas de medición de los fenómenos naturales y los sociales que podían ser mensurados. La comparación además de tener presente el espacio, también incluía el tiempo, ya que veía la naturaleza presente como el producto de

⁷⁰ Kurt-R. Biernan, op. cit., pp. 125-129.

un proceso anterior, y como antecedente de lo que sería. Esta visión, según Charles Minguet, proporcionó ideas claves para la teoría darvinista de la evolución.⁷¹

Para algunos autores el pensamiento geográfico de Alejandro de Humboldt, adquirió un carácter fundacional en el cuadro de las ciencias decimonónicas; ya que significó la sustitución de la “antigua geografía”, descriptiva, inventarial y enumerativa, por una “nueva geografía” o “geografía moderna”, definitivamente explicativa, sistemática y científica.⁷²

El anterior señalamiento es importante por que permite ubicar con más claridad la diferencia entre las descripciones de los funcionarios coloniales y el trabajo de Humboldt sobre la Nueva España; pues mientras aquéllas trataban de hacer un inventario de nombres de lugares, distancias, recursos económicos, cantidad de población, entre otras cosas, en el caso de Humboldt, su objetivo era encontrar una explicación de los fenómenos físicos y morales que observaba, a través de la formulación de leyes inducidas de la observación y experimentación empíricas.

Es en el contexto de la evaluación del conjunto de la obra de Humboldt que se debe ubicar la importancia del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, concebido en el viaje que hizo Humboldt a la capital del virreinato en 1803 y culminado en París en 1808; ya que esta es una obra que se puede considerar de juventud, cuando todavía no se había desarrollado la madurez de su pensamiento.

Por una parte, Juan A. Ortega y Medina considera que la importancia del *Ensayo* reside en que se compendió una información que ya existía, que había sido reunida por los sabios mexicanos y que la virtud de Humboldt fue haberle dado orden y síntesis. De alguna manera su apreciación busca desmitificar la visión liberal de Humboldt, que lo presenta como el sabio que vino a la Nueva España a traer la ilustración a una colonia sumida en el oscurantismo. En esta línea cuestiona que en realidad pocos de los aspectos tratados por Humboldt tienen vigencia en la actualidad, lo que indicaría la superficialidad con que fueron abordados, en el tenor de la crítica shopenhareana. Hace énfasis en asuntos tratados mal, que incluso fueron señalados por los contemporáneos, por lo que el *Ensayo* tuvo un

⁷¹ Charles Minguet, op. cit., t. 1, pp. 87-88.

⁷² Josefina Gómez Mendoza, Julio Jiménez y Nicolás Ortega Cantero, *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (de Humboldt a las tendencias radicales)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

valor limitado, que pronto pretendió ser mejorado por otros escritores, muchos de ellos nacionales.

La otra cara de la moneda en la apreciación del *Ensayo*, la proporciona Jaime Labastida, quien critica de anacrónico a Ortega y Medina, por ver con ojos actuales las aportaciones científicas de Humboldt; además de exagerar la importancia de una supuesta ilustración novohispana, haciendo ver que si bien existían en la colonia pensadores modernos, no se podía hablar de que formaran parte de una comunidad ilustrada formada en estos territorios, pues muchos de ellos representaban la ilustración de origen peninsular; por otra parte señala que en autores como Clavijero todavía las explicaciones providencialistas estaban presentes, además de que en su debate contra Buffon y De Pauw, se presenta combatiendo contra los "filósofos" y su "iniquidad". En este sentido Labastida hace lo contrario de Ortega y Medina: enaltece la figura de Humboldt y reduce la de la Ilustración en la Nueva España.

El trabajo de José de Miranda sobre Humboldt aparece menos centrado en una polémica y además hace investigación sobre la ilustración novohispana de fines del siglo XVIII, tomando en cuenta el impulso que de ella se hizo desde la corona misma, por lo cual lógicamente estaba más orientada a la ciencia, la administración, la producción, la sociedad y menos a cuestiones políticas o filosóficas. Miranda investiga las fuentes de Humboldt, para hacer ver que eran materiales ya existentes, pero a la vez señala que sólo la gran capacidad intelectual de Humboldt le permitió reunirlos en una obra, pues requirió conocimientos de los más variados temas para poder agrupar y sintetizar la información existente y presentar así, en una obra, lo que era la Nueva España, tanto en los aspectos físicos como sociales.

Pero además se señala que la obra de Humboldt tuvo la virtud de traducir los materiales existentes a un lenguaje científico moderno, que era el que en esos momentos podía realmente dar a conocer lo que eran estas tierras, y en ese sentido puso en el nivel de la comunidad científica internacional la realidad novohispana, construida con una serie de conceptos de primer nivel en cuanto a científicidad se refiere. En lo cual tuvo mucho que ver el método comparativo al cual ya hemos hecho alusión y que fue ampliamente explotado en el *Ensayo* novohispano.

El pensamiento de Humboldt tenía como trasfondo una serie de concepciones que formaban la base del pensamiento científico decimonónico: la razón como fundamento de la explicación del mundo, la idea del dominio del hombre sobre la naturaleza, la ciencia como el medio infalible de tal dominio, misma que se convierte en el sustituto laico de la religión; la fe en el progreso ininterrumpido de la humanidad como producto del dominio sobre la naturaleza con la razón y la ciencia.⁷³

En cuanto a la apreciación de la importancia del *Ensayo* se señala que estableció un antes y un después. Tuvo una gran repercusión pues prácticamente todos los autores sobre México tenían que remitirse a él ya fuera para reafirmarlo o para corregirlo. También se plantea la idea de que Humboldt va a marcar el inicio de una nueva etapa en la manera de ver la sociedad mexicana, en tanto que va a erradicar la recurrencia a la providencia como elemento de explicación y los posteriores escritores intentarán emularlo en cuanto al rigor científico. Además están otras apreciaciones sobre su influjo en la conformación de una conciencia criolla nacionalista y en el optimismo exagerado con el cual los políticos del México independiente se dieron a la tarea de construir la nación, optimismo que pronto se convirtió en pesimismo al no obtener los resultados esperados.

El *Ensayo* se compone de los siguientes libros:

El libro primero está referido a la descripción física de la Nueva España donde Humboldt señala la extensión del imperio español en América, analiza la influencia del relieve en el clima y las producciones del país, haciendo uso reiterado de comparaciones con Europa, otras partes del imperio y de los Estados Unidos de Norteamérica. También hace una revisión histórica de los orígenes de la Nueva España, utilizando textos de Cortés, Grijalva, Solís y Clavijero. En este mismo libro se extiende sobre la configuración de las costas y la necesidad y conveniencia de encontrar una vía a través de la cual se unieran los océanos Pacífico y Atlántico, partiendo de ubicar la importancia de la posición geográfica de la Nueva España en la comunicación de Asia con Europa.

El libro segundo Humboldt lo dedica al análisis de la población novohispana realizando una crítica a los levantamientos anteriores al censo de Revillagigedo iniciado en 1793, así como a las versiones que asignaban una población indígena prehispánica superior

⁷³ Josefina Gómez y otros, op. cit., p. 22.

a la que habitaba la Nueva España; analiza comportamientos demográficos como la mortalidad y la natalidad, y le da mucho espacio a las causas de despoblación que básicamente serían las enfermedades (viruela y matlazahuatl) y el hambre, ya que considera que para ese entonces habían cesado las violencias sobre los indígenas de parte de los conquistadores. Estudia específicamente la población indígena, sus problemas, carácter, cultura; de la misma manera la población blanca y las castas.

El libro tercero está dedicado a la estadística particular de las intendencias de la Nueva España, en la cual destaca el poco espacio dedicado a la Intendencia de Sonora, en tanto que a la Provincia de la Alta California, por ejemplo, le da mayor importancia, seguramente lo anterior está relacionado con mayor disposición de información, dada la preocupación de la corona por el avance de rusos e ingleses por la costa septentrional del Pacífico.

En el libro cuarto Humboldt trata lo relativo a las producciones vegetales y mineras de la Nueva España, detallando en la cantidad y calidad de las mismas, presentando cuadros y realizando comparaciones.

El libro quinto está dedicado al estudio del comercio y las manufacturas, en lo que destaca el amplio espacio destinado a señalar los problemas de los puertos de los litorales de la Nueva España, entre los temas más importantes se tocan los siguientes: la poca profundidad de las costas del Golfo, por lo que el puerto más importante: Veracruz, no lo considera el más adecuado; el ambiente insalubre de los puertos, infestados de malaria y fiebres tercianas. En cuanto a las manufacturas básicamente critica su atraso tecnológico y las duras condiciones en que laboran los operarios.

El libro sexto y último está dedicado a examinar los ingresos del virreinato y composición de las tropas. En lo referente a la milicia resalta la importancia que asigna a la presencia de tropas presidiales en las Provincias Internas para poder contener a los apaches, quienes son mostrados como un verdadero azote de la frontera septentrional; aunque se muestra escéptico de que a través de la fuerza armada se pudiera resolver el problema de los "indios errantes", para Humboldt sólo el avance de la "civilización" en los territorios norteros posibilitaría controlar las depredaciones de los apaches y demás tribus nómadas.

La breve descripción anterior de la estructura del *Ensayo* está referida básicamente a los datos que presenta y analiza Alejandro de Humboldt, en la cual se hace evidente la similitud con los temarios que las autoridades coloniales ordenaban se llenaran por sus subordinados; sin embargo el *Ensayo* tiene otras características que es importante resaltar como son :

- Las ideas fundamentales que maneja el autor a lo largo de la obra.
- El carácter distintivo de la misma.

Efectivamente, como lo plantea José Miranda, a lo largo del *Ensayo* se manifiesta la visión ilustrada y liberal de Humboldt, que lo llevarán tanto a exaltar como a criticar diversos aspectos de la realidad novohispana. Una idea central es que el orden social debe adecuarse al orden natural, para el libre desenvolvimiento de las capacidades humanas. De acuerdo con ella Humboldt aboga por la libertad de comercio e industria y se manifiesta en contra de todo tipo de monopolios, que impiden el progreso de la sociedad ; en esa misma tónica considera al individuo y la propiedad privada la base del progreso social, y hace dúo con el obispo Abad y Queipo en la crítica al estatuto corporativo de la comunidad indígena, abogando por que se les reconozca su mayoría de edad y se les de tierra en propiedad privada. También va a criticar la evangelización de los indígenas a través del sistema misional, pues considera que los inhabilita para ser sujetos productivos.

Otro aspecto importante es su humanitarismo que lo lleva a dedicar un espacio considerable al análisis de las condiciones de vida del indio y de los trabajadores en las minas y obrajes, abogando constantemente por su mejoría y por que se les eduque, acabando así con su embrutecimiento, pues cree que el indio, en las condiciones en que vive, apenas si se diferencia de los animales. Hace una dura crítica a la enorme desigualdad que en la Nueva España dividía a la población en ricos y miserables, sin gradaciones entre esos dos polos; a pesar de que Humboldt da cuenta de la miseria en que vivía la mayoría de la población novohispana, no cae en la crítica fácil que historiadores y filósofos europeos hicieron al imperio español, calificándolo de retrógrado, oscurantista y violento con los indígenas, pues compara la existencia de éstos y no la ve peor de como vivían los campesinos de la mayor parte de Europa, igualmente ve que obtenían mejores salarios los mineros novohispanos.

Las ideas humboldtianas se van a continuar discutiendo en el México independiente, demostrando con ello la profundidad con que pudo analizar la sociedad novohispana.

El *Ensayo* es pues una obra que no se puede restringir a una área de conocimiento : es geográfica, demográfica, económica, social, antropológica, política, histórica, filosófica ; es el intento humboldtiano de mostrar la aplicación de su método analítico en donde la física de la tierra no se separa del hombre y su mundo social. Este modelo pareciera que fue imitado por otros autores mexicanos o extranjeros durante la primera mitad del siglo XIX ; sin embargo los resultados evidencian que no era fácil imitar el *Ensayo*.

Me parece que en la reseña hecha del *Ensayo político*, queda claro que la estructura del mismo se asemeja al viejo temario de las "Relaciones Geográficas"; pero que en manos de Humboldt el contenido con el que fue llenado le confirió a la obra un carácter cualitativamente superior: dejó de ser un informe administrativo para convertirse en un texto científico de primer nivel, capaz de llevar el conocimiento del mundo novohispano a los más conspicuos intelectuales de Europa.

3.2 Alejo García Conde.⁷⁴

La obra de Humboldt sobre la Nueva España tuvo como base los informes administrativos que funcionarios como Alejo García Conde, gobernador intendente de la Intendencia de Arizpe, rendían a sus superiores. Precisamente Humboldt utilizó ampliamente los resultados del censo de población impulsado por el virrey conde de Revillagigedo en 1793 y los informes solicitados por el Consulado de comerciantes⁷⁵ de

⁷⁴ Nació en Ceuta, Africa en 1751, militar, se le dio nombramiento de gobernador intendente de las Provincias de Sonora y Sinaloa en 1796, con tropas de los presidios derrotó al insurgente José María González Hermosillo en Piaxtla el año de 1811; en 1813 se le ascendió a gobernador de la Nueva Vizcaya y posteriormente en 1817 fue nombrado comandante general de las Provincias Internas de Occidente, en tal carácter juró el Plan de Iguala en 1821, murió en 1826. Datos biográficos en Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, op. cit., pp. 261-262.

⁷⁵ En 1598 se estableció el Consulado de comerciantes de la Ciudad de México, organismo corporativo que monopolizó el comercio con España durante dos siglos, hasta 1795, año en que se insituyeron los consulados de comerciantes de Veracruz y Guadalajara, como parte de las políticas reformistas de los monarcas borbones de fomentar la libertad de comercio y de atacar las corporaciones. El Consulado de Veracruz desarrolló una intensa actividad comercial, que lo llevó a desplazar a la Ciudad de México como el lugar donde se concentraba la actividad comercial del virreinato; como parte de tal dinamismo está la realización de la encuesta realizada en 1803-1804. Cfr. Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808", en *Historia General de México*, t. 1, México, El Colegio de México, 1988, pp. 511-512.

Veracruz en 1802 a las diferentes intendencias de la Nueva España, sobre la economía de la mismas.

Uno de los trabajos que aquí se analizan fue elaborado por Alejo García Conde en 1805,⁷⁶ cumpliendo con los requerimientos del mencionado consulado de Veracruz. Este documento contempla información sobre las provincias de Sonora y Sinaloa, agrupada en diez "divisiones": geografía, político, militar, hacienda, mercantil, agricultura, pastoreo, industria, ocupaciones y observaciones generales.

En lo referente a la geografía enlista los partidos, presidios y ciudades existentes en las dos provincias; lugar de nacimiento y desemboque de los ríos; lagos y puertos, detallando un poco más las características de los últimos; también pasa revista de las minas de diferentes minerales y salinas.

En lo referente a lo político es poco lo que anota, señalando la inexistencia de caminos, ventas y posadas, así como edificios públicos, a excepción de la cárcel de Arizpe. Sobre lo militar informa de las tropas de caballería, de infantería, milicias provinciales y cuarteles. En lo relativo a Hacienda no proporciona ningún tipo de información por "disposición del excmo. Sr. Virrey de Nueva España". Lo mercantil aparece señalado como "consumo de efectos de Castilla", "consumo de efectos de Asia y China", consumo de cera y de cacao; y por otro lado anota las "extracciones para Veracruz", para Acapulco y San Blas; y finalmente habla del contrabando.

En la división para la agricultura informa de lo que se cultiva de maíz, trigo, legumbres, cebada, algodón, azúcar, tabaco, cacao, vainilla, grana fina, grana silvestre, palo de tinte, pimienta de Tabasco, purga de Jalapa, ixtle y pita floja, zarzaparrilla, añil, resinas y maderas finas. Sobre el pastoreo anota lo referente al ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, caballar y mular. En la cuestión industrial destacan las curtidurías, fabricación de jabón y trabajo de la lana, señalando que no hay fabricación de pólvora, loza o vidrio. Las ocupaciones están divididas en marina y pesca, arriería y carretería, agricultura y pastoreo, minería e industria en general.

⁷⁶ Este documento se editó en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones Económicas Regionales de Nueva España, Provincias del Norte 1790-1814*, México, SEP/INAH, 1976, pp. 136-151.

En las observaciones generales hace una serie de propuestas : promover la siembra de algodón, la siembra de añil, la siembra de grana silvestre, la siembra de copal chil, siembra de azúcar, siembra de jojoba. Hace énfasis en la necesidad de habilitar los puertos de la intendencia al comercio marítimo para que tales producciones, así como las maderas, harinas y cueros, puedan ser "extraídas" a otras provincias.

La tónica de este informe es que los temas están tratados de una manera muy sintética, a manera de resumen, algo así como en la actualidad se formularía una base de datos y seguramente ese era el objeto del consulado de Veracruz, tener información breve sobre las potencialidades económicas de las diferentes regiones de la Nueva España; para elaborar tal documento, García Conde resumió los informes que a su vez le rindieron los subdelegados de los partidos, y que algunos de estos ampliaron mucho más los requerimientos específicos; aunque también hubo otros que apenas si se concretaron a responder "no hay" a las divisiones del cuestionario.⁷⁷ Si pretendieramos aplicar la clasificación retomada por René Acuña, seguramente la obra de García Conde quedaría enmarcada en el tipo "compuesta", en tanto que resume la información de diferentes lugares de la intendencia, pero sin profundizar en la misma.

Posteriormente, en 1813, de nueva cuenta el mismo intendente-gobernador fue requerido por el Comandante General de las Provincias Internas, quien a su vez cumplía órdenes del Ministerio de Hacienda, para que informara de los problemas de la intendencia y sus posibles soluciones. García Conde responde con un documento⁷⁸ en el que empieza por considerar que se deben reforzar las fuerzas militares en las provincias a su cargo, Sonora y Sinaloa, para evitar una nueva sorpresa como el levantamiento de 1810.

A continuación especifica los límites de las provincias que componen la Intendencia de Arizpe y hace énfasis en las dificultades ocasionadas por la enorme extensión de las mismas, así como en los diferentes problemas que enfrentaban, pues mientras en Sonora el

⁷⁷ Mario Cuevas Arámburu (comp.), *Sonora. Textos de su historia*, vol. 1., México, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, pp. 52-53.

⁷⁸ Alejo García Conde, "El gobernador intendente de Sonora informa sobre las proporciones naturales y políticas de los territorios de la gobernación de su cargo y consulta las providencias que le parecen oportunas para promover la felicidad de sus habitantes", en *Documentos para la historia de Sonora y Sinaloa*, t. V, México, Biblioteca de la Academia Mexicana de la historia, correspondiente de la Real de Madrid, 1949, pp. 142-160.

conflicto principal era el de los indios "bárbaros", Sinaloa prácticamente no padecía más que la falta de promoción de las actividades económicas. Consideraba necesaria la división de la intendencia en dos: Sonora y Sinaloa, así como que se estableciera una Audiencia en Arizpe que facilitara el desahogo de los asuntos judiciales.

De igual manera le parece urgente que se divida el Obispado de Sonora, pues en esos momentos abarcaba las Californias, Sonora y Sinaloa, lo que impedía una buena atención de parte del obispo de los problemas de su diócesis, por lo que plantea su división en dos : uno que atendiera Alta California y Sonora, y otro que administrara los asuntos eclesiásticos en Sinaloa y Baja California. García Conde en una crítica velada a la expulsión de los jesuitas en 1767, reivindica el tiempo de sus misiones, como una etapa en que el orden reinó entre los indígenas, orden que ya no se recuperó por la falta de religiosos, pues considera que los misioneros franciscanos son insuficientes y los sacerdotes seculares carecen del espíritu de servicio de aquéllos, propone se premie a los sacerdotes que accedan a venir a estos parajes durante ocho o diez años con puestos en las catedrales, ya que el "interés" es el resorte que mueve al hombre.

Hace una descripción de las características físicas y las potencialidades económicas de la intendencia, en donde básicamente repite lo informado en 1805 : la importancia de fomentar el comercio marítimo habilitando los puertos de la intendencia, para promover el desarrollo de la agricultura y la ganadería así como de algunas industrias. En esta parte va a hacer una serie de consideraciones que lo ubican como un tipo ilustrado y con un punto de vista liberal sobre la economía : se manifiesta por la conformación de juntas económicas en la poblaciones de la intendencia, que se integren con las autoridades civiles y eclesiásticas y representantes de los gremios de comerciantes, mineros, labradores e industriales ; estas juntas tendrían como objetivos fomentar la instrucción con el establecimiento de escuelas de primeras letras, donde los estudiantes aprendieran doctrina católica, leer, escribir, aritmética y se aprendieran de "memoria la constitución nacional". También fomentarían nuevas industrias, la introducción de nuevas técnicas e incluso la invención a través de otorgar premios. Estas juntas con su actividad lograrían erradicar la holgazanería, y harían de los habitantes gente industriosa, pues considera erróneas las teorías que asignan un carácter indolente a los americanos debido a la naturaleza.

Este informe de 1813, contrasta con el de 1805, ya que García Conde se extiende con caracterizaciones, propuestas y visiones de un futuro mejor ; aparece como un patriota antiindependentista y a la vez como un liberal, un hombre de su tiempo : los tiempos de la Constitución liberal de 1812. Postura que posiblemente cambió al ser abolida por Fernando VII en 1814.

Comparando los dos informes con la obra de Humboldt sobre la Nueva España se pueden hacer las siguientes observaciones :

- De alguna manera las "divisiones" (geografía, político, hacienda, militar, minería, comercio, agricultura, etc.) coinciden con el esquema del *Ensayo político*; lo que mostraría que en las autoridades novohispanas existía una conciencia de como se debía agrupar la información, agrupación lógica que Humboldt retomó en su trabajo sobre la Nueva España; sin embargo la coincidencia se queda en la forma, como se tratará de mostrar más adelante.
- El Informe de 1805 muestra que este tipo de documentos eran elaborados con fines administrativos, pues se trataba de dar cumplimiento a la orden de una autoridad superior que necesitaba la información para proceder a actuar. Los funcionarios que los elaboraban dependían a su vez de otros funcionarios menores que, en muchos de los casos no tenían la capacidad suficiente para proporcionar la información que se requería, tal y como se queja García Conde en su informe de 1813.
- Lo anterior viene al caso señalarlo, pues realza la figura de Humboldt sobre todo cuando se compara lo referente a la geografía en el *Ensayo* y en los informes de García Conde, en éste último aparece reducida a señalar los ríos, lagos, minas y puertos que existían en los partidos ; así como a señalar los límites jurisdiccionales y comentarios al margen sobre el clima y la salubridad de costas y valles. En la visión del funcionario no existe el paisaje, la flora, la fauna y los seres humanos ; en tanto que para el naturalista como lo era Humboldt, eso era lo principal y se extendió en su descripción, análisis y comparación, a tal grado que al lector actual y profano en esas ciencias suele parecerle uno de los defectos del *Ensayo*.
- En la visión del funcionario Alejo García Conde, lo principal es el orden, para lo cual es necesario incrementar las fuerzas militares que mantengan a raya a los indios, los revoltosos independentistas y los holgazanes. Esos son los señalamientos hacia los seres humanos que poblaban los territorios de la Intendencia de Arizpe. Lejos está de la

preocupación científica humboldtiana, por conocer el carácter de indios, criollos y castas ; por investigar sus condiciones de vida y apuntar los medios de llevarles el progreso y la felicidad.

- En la visión de Humboldt el incremento de las fuerzas militares en la Nueva España responde a los temores surgidos en la corona, por la posible influencia sobre los criollos de las ideas generadas por la independencia de los Estados Unidos, la revolución de 1789 en Francia y el levantamiento de Tupac Amaru en el Perú. Sin embargo, Humboldt considera que la buena relación de los colonos americanos con la metrópoli depende de solucionar los agravios que se han cometido contra ellos y no de aumentar las tropas, planteamiento que difiere totalmente del hecho por García Conde, para quien las tropas son fundamentales para mantener el orden ; incluso Humboldt muestra sus reservas sobre si la vía militar es la más adecuada para enfrentar a los indios bárbaros, a quienes él preferiría integrar a la civilización y en todo caso cree que en la medida que aquélla se consolidara en los territorios nortños, los indios bárbaros se replegarían.

- En la cuestión económica es en donde se encuentra más afinidad entre las ideas manejadas por Humboldt y García Conde, seguramente por que era el aspecto que acaparaba la atención de las autoridades coloniales y por que en su visión ilustrada el fomento a las actividades económicas estaba teñida de las ideas liberales. Así, la insistencia en el libre comercio marítimo y la habilitación de puertos, el fomento a la agricultura, ganadería e industria, son puntos comunes en ambos autores ; incluso las propuestas de García Conde de 1813, en el sentido de formar juntas económicas van más allá de lo propuesto por Humboldt, aunque en la misma línea. Al liberalismo económico de García Conde se le pueden encontrar raíces en las políticas del absolutismo ilustrado, que estuvieron muy influidas por funcionarios como Melchor Gaspar de Jovellanos y posteriormente esa influencia continuó manifestándose durante la vigencia de las Cortes de Cádiz y su constitución de 1812.⁷⁹

De conjunto la comparación entre los *informes* de García Conde y el *Ensayo* de Humboldt, muestra puntos de convergencia en lo referente a la visión económica liberal.

⁷⁹ Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1987, pp. 258-259.

Las divergencias están ubicadas en el liberalismo político y en la visión profundamente humanista de Humboldt, misma que choca con el conservadurismo y visión militar del viejo combatiente de indios e insurgentes. Sin embargo la diferencia fundamental reside en el objeto de ambas obras, la de Humboldt tiene un objetivo científico, de investigación sobre una sociedad y su entorno físico, y está dirigida a un público amplio, ilustrado e interesado en este tipo de investigaciones, por lo que hay en esta obra una amplitud de información y de análisis. Los informes de García Conde por el contrario buscan responder pronta y adecuadamente a las órdenes de las autoridades superiores, por lo que en ellos pareciera haber más deseo de acatar una orden superior, aspecto que marca la diferencia entre ambas obras.

4. Las memorias "estadísticas" en el México independiente.

La elaboración de informes sobre los territorios, como ya se ha señalado, tiene una larga tradición en nuestro país. Desde las relaciones geográficas del siglo XVI las autoridades responsables formulaban cuestionarios para que fueran contestados por los encargados de hacerlo. Como ya se ha comentado también, la adopción de la estadística como ciencia del Estado en la segunda mitad del siglo XVIII y la influencia de la obra de Humboldt, vino a darle una nueva dimensión a este tipo de trabajos en las primeras décadas del México independiente, ya que en ellos se van a entrecruzar dos tradiciones: la continuidad administrativa y la científica inaugurada por Humboldt, vinculadas por la novedosa "ciencia estadística".

En algunos casos, como lo vamos a ver, ya en el México independiente los autores renegarán de la herencia administrativa hispana, aún cuando continúen utilizando los moldes coloniales, y en cambio le darán autoridad a sus obras recurriendo al *Ensayo político* humboldtiano, como fue el caso de Tadeo Ortiz de Ayala y su *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano 1822*.

Durante los primeros años del México independiente, y a petición expresa del primer Congreso Mexicano, se solicitó que las diputaciones provinciales⁸⁰ elaboraran informes estadísticos de sus provincias, para lo cual se les hizo llegar formularios que debían ser llenados; producto de tal solicitud se elaboraron informes de distintas provincias. La vida efímera del primer congreso convocado por Iturbide hizo que algunos de los informes se continuaran haciendo ya en el nuevo sistema político republicano y federal, como es el caso de la *Descripción geográfica y estadística de Tulancingo*, hecha en 1825 por Francisco Ortega.

A continuación reseñaré los dos textos mencionados, con la intención de continuar especificando las características que asumieron las obras tipo *memoria* estadística en los primeros años del México independiente, para poder comprender mejor las *memorias* sobre el noroeste

4.1 Tadeo Ortiz de Ayala.

La obra de Tadeo Ortiz de Ayala,⁸¹ pretende presentar un resumen del "Cuadro estadístico de México con la idea de regenerar y dar un impulso a todos los ramos de este opulento y vasto imperio..."; es decir Tadeo Ortiz escribió su *Resumen* con el objeto de presentar lo que era la recién lograda nación independiente y presentar sus amplias potencialidades de desarrollo siempre que lograra superar una serie de problemas que en la óptica optimista de esos años, no significaban gran cosa. No vaciló en establecer su deuda con el *Ensayo* utilizando las siguientes palabras: "...no solamente se han tomado ideas de la estadística del Barón de Humboldt, sino que se han adoptado pensamientos enteros..."; aunque también considera que muchas de sus observaciones son originales y que

⁸⁰ Las diputaciones provinciales, fueron instituidas en la Constitución de Cádiz de 1812 (Artículos 324 a 337), como la figura que promovería la "prosperidad" de las provincias; estaban conformadas por siete miembros electos, además del intendente y el "jefe superior político", funcionario nombrado por el rey, como su presidente. En el México independiente fueron reconocidas como representativas de las provincias que integraban el Imperio Mexicano, y fueron el antecedente de los estados federales que estableció la Constitución republicana y federal de 1824.

⁸¹ Simón Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano 1822*, México, UNAM, 1968.

finalmente su objetivo es "...vulgarizar su lectura y hacerla asequible a la juventud mexicana".

Efectivamente el *Resumen* de Ortiz de Ayala se basa en gran medida en los datos y el esquema proporcionado por Humboldt, así como en sus pensamientos principales; sin embargo no fue una copia acritica, sino que va a cuestionar muchos de sus datos y en el caso de sus pensamientos políticos y sociales fue más allá en la crítica del sistema colonial. Además, Ortiz de Ayala desarrollará temas que apenas si fueron tocados por Humboldt.

Desde la dedicatoria de su obra que hace Tadeo Ortiz "A S. M. EL EMPERADOR", se ve la similitud con el *Ensayo* de Humboldt, cuando este lo dedica a Carlos IV; similitud que continúa cuando inicia su exposición resumiendo las consideraciones geográficas que hace Humboldt sobre el Anáhuac y posteriormente sobre la población, aspecto en el que Ortiz de Ayala difiere sustancialmente con Humboldt en cuanto a las cifras, pues considera que éste las redujo a pesar de saber que se quedaban muy por debajo de la realidad, así lo va a cuestionar preguntándose "¿cómo podía el citado barón desfaltar tantos miles de seres inteligentes sin hacer agravio a la justicia de los mexicanos, generalmente humanos y protectores... ?".

Una parte hasta cierto punto original de Ortiz de Ayala en su *Resumen* es la sección dedicada a la "Capital del imperio", la Ciudad de México, misma que se plantea mejorar proponiendo una serie de remodelaciones arquitectónicas, pues aunque la considera de las más importantes del mundo, cree que se deben construir algunos establecimientos que correspondan a "la dignidad y riquezas de un Estado que tiene todos los elementos, y dentro de poquísimo tiempo le sobrarán recursos para emprenderlos y concluirlos solamente con una buena administración." Lo dedicado a la Ciudad de México es una de las partes más extensas de su resumen estadístico y en la que mejor se aprecia su exagerado optimismo sobre el futuro de la nación.

En partes diversas de su obra, Tadeo Ortiz de Ayala va a hacer profesión de fe humboldtiana en cuanto a su pensamiento económico, político y social. Por principio de cuentas compartirá con Humboldt la creencia de que las leyes naturales se expresan en la sociedad y que ningún gobierno se debe oponer a ellas, mismas que motivarían el libre desenvolvimiento de las potencialidades humanas en los diversos ámbitos. Así, criticará el

sistema colonial por estar supuestamente basado en la restricción de las potencialidades productivas de la Nueva España : los monopolios, las prohibiciones a las manufacturas, el proteccionismo comercial, etc. También retomará el fisiocratismo de Humboldt⁸² al considerar que en el trabajo agrícola más que en la minería de metales preciosos, se encontraba el progreso de la nación ; otros aspectos de coincidencia fueron los relacionados con la situación de los indígenas, a los cuales se pretendía ayudar a salir de su misera situación dándoles en propiedad particular sus tierras comunales, y liberándolos de la tutela “embrutecedora” del régimen misional, en donde todavía subsistía.

Ortíz de Ayala va a desarrollar aspectos que apenas se ven dibujados en el *Ensayo* y que tienen que ver con la reivindicación criolla : el antihispanismo. Ayala achacará todos los males que observa en la nueva nación a los españoles y a su sistema de gobierno, y si bien su exagerado optimismo deja el antihispanismo todavía en un plano secundario, ya va conformando la imagen que se utilizará para culpar a los españoles residentes en México de los problemas que se agudizaron años después.

En síntesis el *Resumen estadístico* de Tadeo de Ortiz de Ayala, es una obra interesante para nuestros propósitos por que evidencia el peso que entre los intelectuales mexicanos de su generación tuvo la obra de Humboldt; además que la adopción de la idea estadística, también va a ser considerada como importante en este tipo de obras que pretenden describir un territorio y sus habitantes, así como hacer propuestas a las autoridades gubernamentales.

4.2 Francisco Ortega.

Como lo señalé al principio de este apartado, en respuesta al primer Congreso Mexicano, se conformaron algunos trabajos estadísticos de las provincias, regiones o distritos. Un caso fue el *Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo*, escrita por el prefecto del mismo, Francisco Ortega en el año de 1825.⁸³ En este trabajo el

⁸² José de Miranda, op. cit., p. 126, señala que el liberalismo económico de Humboldt tenía un sello fisiócrata, por considerar a la agricultura como rama económica fundamental.

⁸³ Francisco Ortega, *Descripción geográfica y estadística del distrito de Tulancingo, 1825*, México, CIESAS, 1995.

prefecto establece al inicio del mismo los textos que le sirvieron de modelo a seguir, en primer lugar señala la instrucción para las diputaciones provinciales de 1822 y uno de los trabajos que le recomendaron como ejemplo de aplicación de la misma, titulado *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán*; pero a él le pareció más práctica y apegada al tipo de conocimientos que los hombres a su cargo le podrían proporcionar, una obra titulada *Descripción Estadística de los Estados Unidos*, publicada por D. B. Warden; también señaló el uso del *Ensayo político* de Humboldt.

La descripción de Francisco Ortega se caracteriza por su concisión y exactitud en muchos de los aspectos que trata; los cuales están apoyados en sendos cuadros estadísticos que evidencian un buen control de las autoridades sobre las actividades productivas, los diezmos, la población, la educación, las rentas públicas, la milicia. En diversos momentos va a utilizar los datos de Humboldt sobre la topografía y mapas del lugar, la población y los diezmos. Sin embargo esta obra es muy escueta en cuanto a consideraciones más de conjunto sobre los problemas del distrito o de la nación, no hay propuestas de relieve, no hay un optimismo criollo y el antihispanismo apenas se ve esbozado. Es un informe breve, conciso, exacto, *estadístico*, en el sentido más moderno de la palabra.

Esta obra es importante por que expresa una visión diferente de la estadística, por ejemplo si la comparamos con el *Resumen* de Ortiz de Ayala; ya que Francisco Ortega, la concibe en una visión más científica, en el sentido de proporcionar información exacta de los aspectos que interesan al Estado, y de ahí que en su obra los cuadros numéricos ocupen un espacio considerable. Seguramente este tipo de trabajos eran los que llenaban las aspiraciones científico-estadísticas de los funcionarios encargados de reunir la "estadística nacional".

5.- Las memorias en el noroeste de México 1822-1850.

5.1 El territorio.

Las obras que analizo en el presente trabajo fueron escritas en el período 1822-1850, años en los que hubo cambios significativos en lo referente a las circunscripciones territoriales del noroeste. Si bien el título de la investigación señala que se trata de estudiar

una serie de *memorias* sobre Sonora, en realidad tales obras se refieren a un territorio mucho más extenso del que en la actualidad se conoce como el Estado de Sonora, pues fue hasta 1830 en que se conformó esta entidad, por lo que es pertinente brindar un bosquejo histórico de la configuración del espacio en el noroeste de México.

Desde las primeras décadas del establecimiento del dominio colonial español, los grandes territorios abiertos y casi despoblados situados al norte de la Nueva España se conocían con el nombre genérico de Provincias Internas (de *Tierra Adentro*).⁸⁴ El avance de los soldados, misioneros y colonos españoles hacia el noroeste, en busca de riquezas y almas que conquistar a lo largo de los siglos XVI y XVII, fue configurando un espacio identificable por el surgimiento de localidades con designaciones impuestas por los nuevos dominadores; así se acuñaron nombres como San Miguel de Culiacán, villa de Felipe y Santiago de Sinaloa, provincia de Ostimuri y provincia de Sonora, ésta última como la más septentrional y de la que se tenían grandes expectativas de sus riquezas mineras.⁸⁵

La característica de estos territorios era su gran extensión y la escasez de población blanca, así como el estar habitados por grupos indígenas que resistían el dominio español, con una incipiente estratificación social y que vivían diseminados en rancherías y pequeñas aldeas, adquiriendo el sustento de una agricultura poco desarrollada y en una proporción considerable de la caza y la recolección. El avance español tuvo características diferentes en este amplio espacio, pues mientras que en las comunidades más pobladas del sur (actual Estado de Sinaloa) los indígenas fueron explotados a tal grado que casi se exterminaron, por los duros trabajos en la búsqueda de oro en los ríos, las encomiendas o en el mercado de esclavos;⁸⁶ en el norte (Sonora), la resistencia indígena obligó a utilizar otros medios de sometimiento, como fueron las misiones y los presidios. Las misiones, a través de la evangelización y la introducción de nuevas técnicas productivas, posibilitaron la reconstrucción de las comunidades indígenas en espera de su incorporación en el sistema colonial; los presidios militares establecidos tenían como función respaldar a los misioneros y castigar cualquier manifestación indígena de rebeldía.

⁸⁴ Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1994 (1a. de 1937), p. 15. También Edgardo López Mañón e Ignacio del Río, "La reforma institucional borbónica", en Sergio Ortega N. e Ignacio del Río (coord.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, México, UNAM, 1993, pp. 289-291.

⁸⁵ Velázquez, op. cit., pp. 36-37.

La escasez de población blanca impedía establecer un sistema político administrativo que atendiera eficazmente el gobierno, la guerra, la recaudación hacendaria y la impartición de justicia; durante los siglos XVI y XVII las circunstancias motivaron diversos ensayos de gobierno que dependían de lugares muy alejados, como fueron la pertenencia de unos territorios al Reino de Nueva Galicia (Guadalajara) y otros al Reino de Nueva Vizcaya (Durango). Fue hasta 1734 que se estableció un gobierno independiente, directamente responsable ante el monarca español y el virrey, que tomó el nombre de Gobernación de Sonora y Sinaloa, misma que comprendía los territorios al oeste de la Sierra Madre Occidental, desde el río de las Cañas (límite sur del actual Estado de Sinaloa) hasta la denominada Pimeria Alta (que en el presente se ubica en el norte del Estado de Sonora y el sudoeste de Arizona), así como las Californias.⁸⁷

Ese amplio territorio permaneció unido a lo largo del período colonial, aunque adquiriendo otras denominaciones o formando parte de circunscripciones todavía más amplias. Así, a sugerencia de José de Gálvez, en su carácter de Visitador de Indias, en 1768 ordenó se creará una intendencia en la Gobernación de Sonora y Sinaloa, aunque dicha orden no se hizo efectiva hasta 1770, conformándose la llamada Intendencia de Arizpe, con jurisdicción sobre los territorios mencionados. Esta nueva figura en la estructura burocrática colonial, aludía a un territorio bajo la jurisdicción de un funcionario, el intendente, nombrado directamente por el monarca español. En el caso de la Intendencia de Arizpe el primer intendente fue Pedro Corbalán nombrado en el año mencionado de 1770, como parte de un ensayo temprano realizado por José de Gálvez, pues el sistema de intendencias se generalizó a la Nueva España hasta 1786, con la aprobación por el rey de la *Real Ordenanza para el establecimiento e Instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Reino de la Nueva España*.⁸⁸

El objetivo de introducir esa nueva figura en la estructura administrativa del imperio español, era reformar el aparato burocrático que se había construido casi de manera espontánea a partir de las conquistas territoriales del siglo XVI para hacerlo más eficiente

⁸⁶ Peter Gerhard, *The north frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1988, pp. 5-10

⁸⁷ Eduardo W. Villa, *Historia del Estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984 (1a. edición 1938), p. 112.

⁸⁸ Edgardo López e Ignacio del Río, "La reforma institucional borbónica" en Sergio Ortega N. e Ignacio del Río, *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, México, UNAM, 1993, pp. 302-306.

y, en ese sentido, se buscaba racionalizar la actividad del Estado en lo referente a Hacienda, Policía, Guerra y Justicia, colocados como intendentes a personas con una amplia experiencia administrativa; lo anterior a tono con las ideas ilustradas de los monarcas borbones y de sus funcionarios.⁸⁹

La Intendencia de Arizpe fue integrada en la Comandancia General de las Provincias Internas, otra instancia de gobierno creada en 1776 con jurisdicción, además de la ya mencionada Intendencia de Arizpe, sobre las Californias, Nueva Vizcaya, Coahuila, Tejas y Nuevo México. La comandancia fue creada para facilitar el gobierno de las provincias septentrionales, específicamente para reforzar la defensa militar de las fronteras ante el avance de ingleses, franceses y rusos; así como para conquistar a los indígenas insumisos de tales territorios. Para lograr lo anterior se consideró conveniente fuera independiente del virrey de la Nueva España y responsable solamente ante el monarca español. El primer comandante general fue Teodoro de Croix y tuvo como capital el pueblo de Arizpe, desde ahí debía gobernar tan amplio territorio, por lo que el objetivo inicial de la Comandancia de facilitar el gobierno de los extensos territorios del septentrión, no se cumplía, lo que motivó una serie de cambios en las funciones y la jurisdicción de la Comandancia; de tal manera que al finalizar el periodo colonial, la Intendencia de Arizpe - con sus dos grandes provincias de Sonora y Sinaloa - estaba integrada, junto con Nueva Vizcaya, Nuevo México y las Californias, en la Comandancia de las Provincias Internas Occidentales cuya capital se fijó en Chihuahua.⁹⁰

Otra figura territorial de importancia fueron las Diputaciones Provinciales que se conformaron durante la vigencia de la Constitución liberal de Cádiz. Así a fines de 1820 fueron electos como diputados por la Intendencia de Arizpe ante la Diputación de las Provincias Internas Occidentales, Carlos Espinoza de los Monteros y Marcelino Bátiz; sin embargo poco duraron en sus funciones por el triunfo de la independencia, pues en el nuevo marco jurídico se eligió otra Diputación el 24 de febrero de 1822, para las Provincias de Sonora y Sinaloa, la cual también fue de existencia efímera pues ambas provincias se dividieron transitoriamente durante los meses confusos del Imperio de Iturbide, para volver

⁸⁹ Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, FCE, 1996, pp. 301-307.

⁹⁰ Villa, op. cit., p. 17 y Aurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, México, UNAM, 1993, pp. 203-221.

a unirse en el Estado de Occidente desde la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación a principios de 1824. El Estado de Occidente rápidamente se evidenció como una unidad frágil y cuestionada, hasta que finalmente se dividió dando origen a los actuales estados de Sonora y Sinaloa a fines de 1830.⁹¹

Durante todo el periodo colonial los territorios del noroeste dependieron de la Audiencia de Guadalajara en los asuntos judiciales que no se podían resolver en una primera instancia, pues en ellos no había tribunal. De igual manera la administración religiosa del clero secular dependió del obispado de Durango, hasta 1779 en que se erigió el obispado de Sonora, con jurisdicción sobre Sonora, Sinaloa y las Californias.

El recuento anterior de las distintas circunscripciones territoriales, tiene como objetivo trazar el horizonte espacial de los hombres que escribieron las memorias sobre estos territorios, que de ninguna manera se reduce a lo que actualmente es el Estado de Sonora, sino que partía de un amplio territorio histórico (Sonora y Sinaloa) y desde ahí se extendía hacia Nueva Vizcaya (actual Estado de Chihuahua), Nuevo México y las Californias.

La relación entre las distintas provincias de este amplio territorio se vio corroborado en diferentes momentos por el intercambio de hombres, que en ocasiones llegaban a ocupar altos puestos en cualquiera de ellas. Incluso se podría aventurar la hipótesis de que este amplio horizonte fue lo que permitió a los autores que pretendo analizar, escribir obras que versan sobre un espacio muy extenso; de la misma manera que a otros autores - que salen de mi universo de análisis - como Pedro García Conde, sonorenses, escribir sobre Chihuahua en 1834⁹² y José Agustín Escudero, chihuahuense, escribir sobre Sonora y Sinaloa en 1849.⁹³

Lo señalado anteriormente, tiene como objetivo evitar caer en el anacronismo de considerar a los autores de las memorias, especialmente aquellas anteriores a 1830, como los sonorenses, sinaloenses o chihuahuenses del presente, cuya referencia territorial está definida por las actuales circunscripciones territoriales de sus respectivos estados. Valga

⁹¹ Juan Domingo Vidargas del Moral, op. cit., pp. 423-433.

⁹² Pedro García Conde, "Ensayo estadístico sobre el Estado de Chihuahua", en *Boletín de la SMGE*, tomo V, 1a. época, 1857.

⁹³ José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la Comisión de Estadística Militar*, México, tipografía de R. Rafael, 1849.

también lo señalado para aclarar que he delimitado mi tema de investigación a los autores que escribieron sobre los territorios de Sonora y Sinaloa en la década de los veinte del siglo XIX, cuando ambos estaban unidos; así como sobre el territorio de Sonora en las décadas de los años 30 y 40 del mismo siglo, cuando ya conformaba un Estado independiente.

También aclaro que los autores seleccionados fueron personas que se desarrollaron en torno a la vida de estos territorios, por lo que quedan fuera de mi objeto de estudio gentes como Agustín de Escudero, quien se desempeñó principalmente como funcionario en el Estado de Chihuahua y a nivel federal desde la Ciudad de México.

Otros textos que informan sobre los territorios del noroeste fueron escritos por viajeros extranjeros, como el Coronel Bourne,⁹⁴ Robert W. Hardy⁹⁵ y Vicente Calvo.⁹⁶ Estas obras también las he dejado fuera del objeto de la presente investigación, ya que lo que me interesa es la visión que tuvieron sobre la sociedad de frontera, los hombres de estos territorios que escribieron sobre ella.

5.2 Los autores.

De los autores es poco lo que se conoce, apenas lo planteado por Francisco R. Alameda en sus diccionarios y algunos datos muy puntuales, proporcionados de manera marginal por otros investigadores de la historia de Sonora. De tales informaciones biográficas, se obtiene una imagen de ellos caracterizada por su participación como funcionarios de rango medio, en los ámbitos militar, eclesiástico o de la administración gubernamental, desde fines del siglo XVIII; ya en el México independiente van a continuar desarrollándose en las instituciones de gobierno, ya sea como funcionarios estatales o federales, o como activos políticos en los órganos representativos de gobierno.

En función de la imagen anterior, su empeño en describir los territorios del noroeste y sus habitantes, está permeado más por una intención de tipo político-administrativa, que científica; sin embargo la importancia adquirida por la estadística, como disciplina al

⁹⁴ Henry Ward, *México en 1827*, México, FCE, 1981.

⁹⁵ Robert W. Hardy, *Travels in the interior of México in 1825, 1826, 1827 and 1828*, London, Henry Colburn and Richard Bentley, 1829.

⁹⁶ Vicente Calvo, *Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana 1843*, s.f., s.e., fotocopias

servicio del Estado, motivó que algunos de ellos aspiraran a darle a sus exposiciones la validación estadística, como un medio discursivo de acentuar lo verídico de sus exposiciones. Lo anterior es importante tenerlo en cuenta, pues ninguno de los autores destaca por su inclinación hacia trabajos de investigación científica, la excepción pareciera ser José Francisco Velasco, por su participación en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la publicación de su obra en el *Boletín* de la Sociedad.

De entre los autores de la memoria de 1822, destacan dos, por que posteriormente escribieron obras parecidas: Juan Miguel Riesgo, la *Memoria estadística del Estado de Occidente*, en 1828; y José Francisco Velasco, sus *Noticias Estadísticas de Sonora*, en 1850. De ambos es poco lo que se conoce, por ejemplo, de Juan Miguel Riesgo se aporta la siguiente información: nació en San Miguel de Horcasitas, en fecha desconocida, posiblemente estudió en España; como otros de su generación fue funcionario durante la última etapa del régimen colonial, trabajó en el ramo de Hacienda y desempeñó los cargos de contador de azogues y visitador de aduanas. En 1821 ascendió a oficial mayor de la primera Secretaría de Estado.

En febrero de 1822 fue electo diputado al Congreso Nacional Constituyente gracias a que la Regencia convocó a los vecinos residentes en la Ciudad de México, de las provincias alejadas, entre ellas Sonora y Sinaloa, para que se registraran como electores o diputados para el Congreso Nacional Constituyente. La escasa atención que se concedía a la opinión de los grupos provinciales con poca presencia en el nivel nacional, hizo que Juan Miguel Riesgo, que había emigrado a la capital novohispana para fungir como funcionario real, se convirtiera en uno de los representantes de esas provincias en dicho Congreso. A pesar de la existencia de la diputación provincial y muy posiblemente por las mismas características de ésta, los notables sonorenses estaban aún lejos de controlar políticamente a sus provincias.⁹⁷ Se contó entre los representantes que votaron la coronación de Iturbide, obtuvo igual representación en la Junta Nacional Instituyente y, después de la caída del Imperio, volvió al noroeste con el nombramiento de Intendente de Hacienda.

Se le ubica entre los fundadores de las primeras logias masónicas pertenecientes al rito yorkino, fue amigo personal del ministro americano Joel Poinsett y sostuvo la lucha contra los elementos de las logias escocesas. Jefe político de la Provincia de Sinaloa de

abril a junio de 1824 y primer gobernador del Estado de Occidente del 12 de septiembre al 7 de octubre del mismo año. Poco después fue nombrado comisario general (funcionario federal de Hacienda) con residencia en el mineral del Rosario; en 1830 regresó al Estado de Sonora con el mismo cargo de comisario general. En 1833 fue presidente municipal de San Miguel de Horcasitas y diputado local y apoyó al gobierno local durante el conflicto para cambiar la capital a Hermosillo. Murió por agosto de 1834.⁹⁸

De la anterior nota biográfica es interesante remarcar su papel como una figura política clave principalmente en la década de los años 20 del siglo XIX, en los asuntos político-legislativos de los territorios del noroeste; así como su participación aparentemente de igual envergadura en la conformación de las logias yorkinas en el Estado de Occidente, que tanto dieron de que hablar durante los agitados años de 1826-1829 y en los debates en torno a la división del mencionado Estado.

Antonio Nakayama recoge la imagen que de Riesgo dejó Robert W. Hardy al visitarlo en el mineral de El Rosario, a quien encontró dictando a simultáneamente a cuatro secretarios, lo cual "hacía con facilísima memoria o talento"; lo describe de pelo cortado al rapé al estilo de los jesuitas, "y sus duras facciones ilustraban las características peculiares de su pensamiento"; encontró en su presencia el aire de un cortesano, unido a la austeridad y orgullo republicano en el desempeño de su oficio y que "la totalidad de su persona indicaba que ni ignoraba las ventajas de poseer educación, ni tampoco se cuidaba de disfrazar el arrogante desdén que mostraba por la mayor parte de los que le rodeaban", señala que "corrían hablillas" en torno a su vida amorosa, lo cual era justificado por Hardy, ya que si bien era "cierto que aunque retirado de su esposa y su familia no estaba condenado a renunciar al placer de la sociedad femenina", pero que aún así esos rumores habían afectado a don Miguel, quien "verdaderamente había sufrido bastante por la causa de la independencia".⁹⁹

De José Francisco Velasco podemos decir que nació en 1790, aunque no se ha determinado en donde, según el decir de Nakayama: "Es indudable que hizo estudios superiores, probablemente en la ciudad de México, o en Durango y de que radicaba en

⁹⁷ Héctor Cuauhtemoc Hernández Silva, "Las elites regionales...", op. cit., p. 157.

⁹⁸ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses...*, op. cit., pp. 604-605.

⁹⁹ Antonio Nakayama, *El Estado de Occidente. Espejismo y fracaso de una entidad*, Culiacán, C.E.H.N.O., 1992, p. 102.

Arizpe, de donde el Teniente General Alejo García Conde debe haberlo llevado a Durango para que desempeñara el cargo de Secretario de la Comandancia de la Provincias Internas de Occidente." ¹⁰⁰

Posiblemente antes de ir a Durango, en 1808, se desempeñó como inspector de minas por la diputación territorial de Arizpe; incursionó en el comercio aunque no con mucha suerte pues se endeudó. Como comerciante probablemente se vio afectado por la guerra de independencia, ya que en 1813 se quejaba de padecer "quebrantos, atrasos y gastos", para 1820 sus deudas sumaban 55,000 pesos. Una vez lograda la independencia incursionó en la política, convirtiéndose en el primer presidente municipal de Hermosillo en 1821, en tal carácter le tocó jurar la independencia. Tuvo algunos problemas con vecinos, 27 de los cuales se quejaron contra él en 1821. ¹⁰¹

Diputado al primer Congreso General de 1822, en cuya calidad firmó la *Memoria* de ese año, votó por la coronación de Iturbide y formó parte de la Junta Nacional Instituyente; también fue diputado a los Congresos Constituyentes del Estado de Occidente en 1824 y del Estado de Sonora en 1831. Con anterioridad fungió como Secretario de Gobierno en el Estado de Occidente en 1828 y 1829. Luego se desempeñó como administrador de la aduana de Guaymas, y en 1845 fungió como juez de primera instancia en Hermosillo. En 1850 publicó el libro *Noticias estadísticas del Estado de Sonora acompañadas de ligeras reflexiones*. Fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, misma que le publicó el trabajo mencionado, en su Boletín correspondiente a los años 1861 y 1862. ¹⁰²

José Francisco Velasco, al igual que otros jóvenes funcionarios de la administración colonial incursionó tanto en la política como en otras actividades, que lo pintan como un individuo inteligente al servicio de la elite que se conformó en el noroeste durante los años posteriores a la independencia. Una característica que lo hace sobresalir es su obra escrita, que le da un aire intelectual, dote que según Nakayama, lo diferenció del resto. ¹⁰³

De los otros autores de la memoria es poco lo que se conoce, por ejemplo, de Manuel José Zuloaga se sabe que era gallego y que vivió en Alamos. En 1824 fue nombrado comisionado del gobierno federal para controlar a Mariano Urrea que se negaba

¹⁰⁰ Nakayama, op. cit., p. 96.

¹⁰¹ Cuauhtémoc Hernández Silva, "Las elites regionales ...", op. cit., pp. 103-104.

¹⁰² Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses...*, op. cit., p. 722.

¹⁰³ Nakayama, op. cit., p. 96.

a ser removido del cargo de Comandante General en Sonora y Sinaloa. En Alamos procreó a Félix María Zuloaga, quien se levantó contra la Constitución de 1857 enarbolando el Plan de Tacubaya, mismo que lo designó presidente de la república; también fue padre de Luis Zuloaga, gobernador del Estado de Chihuahua en 1845.¹⁰⁴

Salvador Porras, representante por la Provincia de Nueva Vizcaya al primer Congreso mexicano; Francisco R. Almada, no proporciona sus datos de nacimiento y muerte, sólo menciona que tomó parte en un complot para liberar a Hidalgo en julio de 1811, continuó como diputado en el Congreso Constituyente de 1824, y fue de los firmantes de la Constitución del Estado de Chihuahua de 1825.¹⁰⁵

De Carlos Espinoza de los Monteros, autor de la *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa* editada en 1825, se conocen los siguientes datos: era originario de Culiacán, en su juventud fue maestro de primeras letras en la villa de Sinaloa, se recibió como sacerdote en 1804 y cinco años después fue nombrado prosecretario de la mitra. Al restablecerse la Constitución de Cádiz en 1820 fue electo vocal de la Diputación Provincial de Sonora y Sinaloa; después de la independencia participó como diputado en el Congreso Nacional y en representación del obispo fray Bernardo del Espíritu Santo felicitó a Iturbide con motivo de su coronación y se le concedió un puesto en la Junta Nacional Instituyente. Una vez caído el imperio fue electo diputado al Congreso Constituyente del Estado de Occidente en 1824; luego en el bienio 1829-30, representó al mismo Estado en el Congreso General. En su exposición de 1825 planteaba la necesidad de la división de la Provincia de Sonora y Sinaloa; sin embargo posteriormente para 1830 ya había cambiado de opinión y se manifestó en contra, junto con Ignacio Zúñiga.¹⁰⁶

Antonio José Valdés, coautor de la *Memoria estadística del Estado de Occidente*, ya había trabajado anteriormente en colaboración con Juan Miguel Riesgo, pues en 1827 publicó un *Informe* que rindió al gobierno de una visita de inspección a la aduana marítima de Tepic, en el cual señala que fue auxiliado con las "instrucciones que le dio el Sr. don

¹⁰⁴ Eduardo W. Villa, *Galería de Sonorenses ilustres*, Hermosillo, impulsora de artes gráficas, 1948, pp. 195-199.

¹⁰⁵ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, gobierno del Estado de Chihuahua, 1927, p. 556.

¹⁰⁶ Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses...*, op. cit., p. 225-226.

Juan Miguel Riesgo, comisario general del Estado de Occidente".¹⁰⁷ Resulta que Valdés nació en Matanzas, Cuba, en 1780; donde trabajó en diversos oficios y finalmente se dedicó al magisterio. Pasó a México, por segunda vez, en 1821, e Iturbide lo nombró secretario de la Provincia de Nueva Galicia (octubre de 1821 a enero de 1822) y más tarde impresor de cámara, según la *Enciclopedia de México*, "murió en la Ciudad de México, al parecer en 1830."¹⁰⁸

Al parecer también compartió con Juan Miguel Riesgo la militancia en las logias yorkinas, pues es ubicado como parte de los primeros miembros de las logias del rito de York; él y Alexander Yhary, eran los únicos extranjeros; ambos habían venido como voluntarios durante la guerra de independencia. Sucedió a Lorenzo de Zavala como director del periódico *El Aguila Mexicana*, desde mayo de 1825 hasta el 24 de agosto de 1826.¹⁰⁹

Con respecto a Ignacio Zúñiga, autor de la *Rápida ojeada al Estado de Sonora*, editada en 1835, tenemos que era militar en la época colonial, en 1809 obtuvo el mando de la Compañía Presidial del Tucson; en 1816 la del Pitic, tres años después era comandante de la Compañía de Horcasitas y juez militar y político de la región. Tuvo el mando militar de Bacoachi; en 1825 fue electo senador por el Estado de Occidente y en 1829 obtuvo igual representación en la Cámara de Diputados. Obtuvo su retiro en 1831 con grado de teniente coronel, fue nombrado Interventor de la Aduana de Guaymas; en 1832 volvió al servicio activo con motivo de la sublevación de los yaquis, asumió el mando militar de Hermosillo y apoyó a al capitán Juan José Tovar y otros jefes militares que elevaron una protesta al Gobierno por la violación al fuero que se había hecho al aprehender a Tovar y consignarlo a la justicia ordinaria. En 1837 secundó la rebelión federalista encabezada por el general Urrea, se sometió en septiembre de 1838, secundó al general Santa Anna en la rebelión de 1841, representó al Estado en la Junta convocada en México para nombrar presidente de acuerdo con las Bases de Tacubaya y fue electo diputado al Congreso Federal que disolvió el presidente Bravo en diciembre de 1842.¹¹⁰

¹⁰⁷ Antonio J. Valdés, *Informe que da al gobierno el ciudadano Antonio J. Valdés, de su visita practicada en la aduana marítima de Tepic, por los meses de noviembre y diciembre de mil ochocientos veinte y seis*, Impreso en Guadalajara por la viuda de Romero, 1827. (Biblioteca Nacional. Fondo Reservado)

¹⁰⁸ *Enciclopedia de México*, México, 1978, p. 7941

¹⁰⁹ Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, FCE, 1983 (1a. edición 1973), p. 50 y p. 61

¹¹⁰ Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses...*, op. cit., p. 746.

Zúñiga va a tener una larga participación política en el bando federalista y va a ser un partidario constante del general José Urrea; así mismo un enemigo declarado de José María Gándara el cabecilla del bando contrario. Posiblemente sea de los autores más prolijos en el manejo de la pluma, que le sirvió tanto para escribir textos de tipo analítico y propositivo en cuanto a proyectos de empresas, como para el debate político.¹¹¹

5.3 Las obras.

Pues bien, como se ha venido comentando, al igual que en el resto del recién constituido país, en el noroeste también se experimentó un auge en la publicación de una serie de obras que se ostentaban como *Memorias*, *Exposiciones*, *Noticias*, que en ocasiones se decían "estadísticas". Todas ellas tenían como objetivo dar a conocer el territorio, las potencialidades de progreso de la región, los problemas que lo detenían y las medidas que consideraban adecuadas para resolverlos. Sus autores van a ser "hombres públicos", políticos y funcionarios, con experiencia en labores legislativas tanto en el ámbito local y regional como nacional.

Tentativamente se podrían ubicar dos etapas que dan cierta unidad a las obras de este tipo que se publicaron en la primera mitad del siglo XIX:

Una estaría definida por la discusión en torno a la separación del amplio espacio que comprendía las provincias de Sonora y Sinaloa, que se ubicó de 1821 a 1831. En este periodo destacan las siguientes obras:

- Juan Manuel Riesgo, Salvador Porras, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga: *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales. Causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de*

¹¹¹ Por ejemplo:

- *Memoria sobre el permiso para la navegación de los Rios Fuerte y Yaqui en los Departamentos de Sonora y Sinaloa que tiene pendiente ante el Congreso Nacional el C. Ignacio Zúñiga. Dedicada a los Sres. Diputados y Senadores*, México, Impreso por Francisco Blanco, 1841.

- Ignacio Zúñiga, "Dos palabras al público sobre la revolución de Sonora, por uno de los que más han figurado en ella. Carta dirigida al autor del Gabinete Mexicano [Carlos María de Bustamante] para rectificar las inexactitudes que se hallan en dicha obra al tratar la revolución de Sonora en 1837-1838", s.l., s.e., 1842. Reproducido en Fernando Pesqueira *Documentos para la historia de Sonora*, t. II, 1ª. parte, 1835-1841.

- Anselmo Zúñiga, Manuel María Gaxiola e Ignacio Zúñiga, *Contestación a las especies vertidas por Manuel María Gándara...*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1843.

lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad, México, Imprenta de D. José María Ramos Palomero, 1822.

- Carlos Espinoza de los Monteros: *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*, México, Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1825.

- Juan Manuel Riesgo y Antonio J. Valdés: *Memoria Estadística del Estado de Occidente*, Guadalajara, Imprenta C. E. Alatorre, 1828.

En estos trabajos se encuentra combinada la necesidad de proporcionar información sobre las regiones del noroeste a instancias legislativas (Congreso Nacional) o administrativas (Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores) y el apoyo a las grupos de poder regionales que se habían constituido, los cuales básicamente se agrupaban en torno a la disputa sobre si se dividía o no el amplio territorio que comprendían las Provincias Internas Occidentales, primero, y luego el Estado de Occidente. Tal debate abierto ha sido visto -en publicaciones recientes- como parte de la lucha que las nacientes oligarquías regionales sostuvieron entre sí para afirmar su hegemonía en los territorios en que desarrollaban sus actividades;¹¹² también se le ha ubicado en la pugna que a nivel nacional se desarrolló en los años 20 entre las logias masónicas. Así, los partidarios de mantener el Estado de Occidente se consideran vinculados al rito de york y los que estaban por la división masones escoceses.¹¹³

La segunda etapa se caracterizaría por el surgimiento de Sonora como entidad independiente, con lo cual sus problemas asumieron nuevas modalidades, ya que el problema de la necesidad de dividir el territorio había quedado resuelto, y ahora los viejos problemas de seguridad pasaron a ser los prioritarios; esta etapa se inició en 1831 y se publicaron las siguientes obras:

- Ignacio Zúñiga: *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

¹¹² Juan Domingo Vidargas, op. cit., p. 463.

¹¹³ Rina Cuéllar Zazueta, "Presencia de la masonería en la independencia y en el Sinaloa independiente", en Nicolás Vidales Soto, *Colección de documentos para la historia de Sinaloa*, vol. 2., C.E.H.N.O., Culiacán, 1992, p. 85.

- José Francisco Velasco: *Noticias Estadísticas de Sonora (1850)*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Como ya se señaló, en esta etapa los problemas estuvieron concentrados en el ámbito territorial de lo que era el Estado de Sonora, y a diferencia de la etapa anterior, las obras no responden a una misma motivación. Para algunos estudiosos de la historia de Sonora, la *Rápida ojeada al Estado de Sonora* de 1835, es importante por que va a construir tres conceptos que han marcado a la historiografía sobre Sonora en el siglo XIX: el problema del "bárbaro" apache, las insurrecciones indígenas y el abandono por parte de las autoridades del centro de la República.¹¹⁴

En cuanto a las *Noticias estadísticas de Sonora (1850)* de Francisco Velasco, se puede señalar que es una obra que escrita al final de la vida del autor y después de la desastrosa guerra con los Estados Unidos, aparece más imparcial y con una preocupación científica. Su valor en cierta medida se ve reflejado en que fue publicada por partes en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del tomo VIII; el número 9 del tomo X y el número 1 del tomo XI, correspondientes a los años 1860-62.

Los cinco textos que he señalado como mi objeto de estudio, tienen en común el utilizar la estructura del cuestionario ya señalado de las antiguas *Relaciones Geográficas*; aspecto que sugiere la difusión del mismo entre los funcionarios coloniales para informar sobre los territorios a su cargo, así como la familiaridad de los autores con dicha práctica.

En algunos de los textos de manera más explícita que en otros, los temas que normalmente tocan son los siguientes:

- La geografía del lugar: ubicación, clima, ríos, puertos, temperamento, los "reinos" animal, vegetal y mineral, las producciones, la población en cuanto a su número y su carácter.
- También se presenta el estado de la administración pública; en el que se repiten constantemente las quejas de lo inadecuado de las formas de gobierno, la mala impartición de justicia, los problemas hacendarios.

¹¹⁴ Héctor C. Hernández Silva, "José Agustín de Escudero y la historia económica del México decimonónico", en estudio introductorio a la reedición de la obra, José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1849)*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1997, p. 30.

- La administración espiritual es otro tema recurrente en el que se escribe sobre la escasez de sacerdotes, la ruina de los bienes temporales desde la expulsión de los jesuitas, se pasa revista en algunos de ellos a los curatos, doctrinas y misiones, describiendo el estado que guardan las iglesias.
- Un tema al que se le dedica mucho espacio es el referido a lo militar, en el que se coincide en considerar fundamental mantener el sistema presidial para poder enfrentar a los indígenas tanto "bárbaros" como "reducidos", defender las fronteras ante las ambiciones de norteamericanos y rusos, y fomentar el poblamiento de los territorios.
- Lo relativo a los indígenas también es ampliamente analizado: historia, costumbres, carácter, su estado "presente" que es mostrado como de una guerra casi permanente contra los blancos.
- Finalmente todos los autores hacen sus propuestas para solucionar los males que ellos encuentran al hacer el diagnóstico sobre los territorios del noroeste.

Si bien los puntos anteriores aparecen en las cinco obras, en cada una de ellas se presentan de manera particular, por lo que es posible considerar la existencia de dos tipos de textos: uno, en el cual la descripción del territorio tiene la finalidad de proponer medidas de corte político-administrativo; y otro tipo que responde más a una intención científico-estadística, de proporcionar información que pueda ser útil para el fortalecimiento del Estado nacional. Sin embargo, si bien se puede considerar válida la tipología anterior, para comprender mejor las memorias del noroeste, sus límites no son rígidos; sino que en ambos tipos se presentan propuestas político-administrativas y aspiraciones estadísticas; la pertinencia de tal clasificación estriba en que tales fines no tienen la misma importancia en todas las obras.

A continuación se analizan las memorias del noroeste, señalando los aspectos que las ubican en un tipo u otro.

5.4 Las obras político-administrativas.

Las obras a analizarse en este apartado son aquellas que considero comparten la característica de privar en ellas una orientación político-administrativa, en tanto que sus descripciones del territorio, los habitantes, y las instituciones públicas, van encaminadas a sostener propuestas de corte político-administrativo; las cuales son elaboradas para ser conocidas en momentos precisos, es decir responden a exigencias concretas de las instancias en donde se presentan y en ese sentido son pragmáticas.¹¹⁵ Son tres los textos que comparten tal característica: la *Memoria* de los diputados de las Provincias Internas Occidentales editada en 1822; la *Exposición* que sobre Sonora y Sinaloa hizo en 1823 su diputado Carlos Espinoza de los Monteros; y la *Rápida ojeada* de Ignacio Zúñiga publicada en 1835.

Tal carácter político-administrativo es más claro en las dos primeras obras, ya que ambas tuvieron la finalidad de ser discutidas en el primer Congreso Mexicano, y buscaban influir en el mismo para lograr una mayor autonomía de las provincias que representaban, sobre todo la división de los extensos territorios y la conformación en las nuevas jurisdicciones de órganos de gobierno propios, como serían las Diputaciones Provinciales y otras instituciones. No hay evidencia de que tales documentos se hayan discutido, pero en el siguiente año se registró la discusión sobre los mismos temas; sin embargo para estas fechas otros de los diputados de Sonora y Sinaloa, ya no estaban de acuerdo con la división y se manifestaban por una Diputación Provincial con más facultades, manteniendo las dos provincias unidas.¹¹⁶

La memoria de 1822 de 62 páginas, fue presentada impresa al primer Congreso Constituyente mexicano, y dirigida a la comisión de constitución del Congreso "a fin de que la tenga presente, sin perjuicio de nombrarse otra especial para que proponga a las

¹¹⁵ Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, en José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1849)*, op. cit., p. 31. Este autor al ubicar la importancia de la obra de Escudero en su "carácter y pretensión netamente científico", caracteriza las obras similares escritas por oriundos de la región como "pragmático-político", aunque considera que en ellas "prevalece el espíritu cientificista de la época". En términos generales comparto tal apreciación, aunque a efectos de mi trabajo es importante separar tales características.

¹¹⁶ Nettie Lee Benson, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, Colegio de México, 1982, pp. 101-103. Nakayama, op. cit., pp. 70-71, señala que los diputados que escribieron contra la división de Sonora y Sinaloa, fueron Simón Elías González, Juan Bautista Escalante y Basilio Iriarte.

Cortes a la mayor brevedad, lo que sobre los puntos que contiene estimase de justicia".¹¹⁷ Carlos Espinosa de los Monteros en febrero de 1823 redactó su *Exposición* de 44 páginas, como diputado al Primer Congreso Constituyente Mexicano la cual presentó ante este órgano y editó posteriormente en 1825, atendiendo a sugerencias que le hizo cierta persona de quien no da su nombre.¹¹⁸

El caso de Zúñiga es un poco diferente, ya que si bien su obra de 66 páginas está dirigido al "Supremo Gobierno de la Nación", no estaba destinada a ser discutida en alguna instancia específica; aunque José Francisco Velasco señala que los diputados por Sonora al Congreso General en los años 1835-1836, presentaron una memoria en la cual trataban los problemas de la decadencia de los presidios y la amenaza de apaches e indígenas "reducidos", así como también solicitaban una mayor atención de parte del gobierno general.¹¹⁹ La coincidencia en la temática y las fechas, entre la obra de Zúñiga y la memoria de los diputados sonorenses, sugieren la posibilidad de que la publicación de la *Rápida ojeada*, tuviera la finalidad de influir en el congreso y el gobierno general.

Las tres obras son justificadas por sus autores señalando que buscan llamar la atención del gobierno general sobre las difíciles condiciones en que viven los habitantes de la región, lo cual consideran central para obtener el apoyo que les permita explotar las riquezas naturales y llevar así la felicidad a los pobladores; todos ellos coinciden en que sus escritos son lo mínimo que debe hacer un ciudadano por el país que los "vio nacer". Por ejemplo la memoria de 1822, fue titulada *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales, causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad*. Este largo título señala con claridad sus objetivos: describir los territorios, encontrar las causas de sus problemas y tomar las medidas pertinentes para obtener la felicidad de sus habitantes.

De manera similar Espinoza de los Monteros al iniciar su obra hace una efusiva introducción, dirigiéndose a los "Sonorenses", como sinónimo de todos los habitantes de ambas provincias, y dedica las primeras páginas a explicar que la hizo por "...el deseo de

¹¹⁷ Juan Miguel Riesgo y otros, *Memoria...*, op. cit., p. 57.

¹¹⁸ Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición...*, op. cit., prólogo, s/p.

¹¹⁹ Velasco, op. cit., pp. 81-96.

aliviar los crueles males que os afligían formé una memoria instructiva en que consiliando lo posible vuestros intereses con los del gobierno, fijé unas proposiciones que cuando no os produjesen todo el bien de que sois merecedores, os permitiesen por lo menos la aproximación." Por su parte Ignacio Zúñiga señala que su objeto "sólo es bosquejar el estado de desolación y de miseria a que la ha educido la guerra continua, que le han hecho los bárbaros de doce años a la fecha, provocar el remedio o excitar al menos el deseo de conocer la naturaleza y origen de los males por parte de nuestro gobierno supremo o de las personas influyentes, para que se provea a su término", con lo cual considera que "habré hecho algún servicio a mi país y a la causa de su mejora."¹²⁰

Acorde con lo anterior los autores son prolijos en hacer una serie de propuestas, que en el caso de la Memoria de 1822 y de Espinoza de los Monteros, los llevó a terminar sus descripciones y reflexiones con largos listados de propuestas numeradas, que incluyen la división del territorio, tanto para el gobierno civil como para el eclesiástico; apoyar los presidios y las misiones, establecer tribunales, casa de moneda, pagadurías, escuelas, etc.. Zúñiga no incluye tal listado pero gran parte de su obra está orientada a argumentar a favor de una serie de proyectos económicos para el desarrollo de Sonora.

En las citas anteriores se puede observar con claridad que el objetivo de los autores al escribir sus obras era influir en el gobierno para que se adoptaran ciertas medidas, es decir un fin político-administrativo; sin embargo la estructura de sus exposiciones se basa en el antiguo modelo de las *Relaciones Geográficas*, ya que sus descripciones pretenden ser reales y verídicas, con lo cual se asemejan a las pretensiones científicas de las obras estadísticas. Este es un aspecto importante por que tiene que ver con el género que hemos estado describiendo, ya que los tres autores aluden de una manera u otra a la importancia que había adquirido la estadística, como herramienta intelectual considerada indispensable para sostener las propuestas de orden político-administrativo.

Uno de los autores que hace explícita tal necesidad es Espinoza de los Monteros, quien es el primero en recoger el uso preciso de una "idea estadística" que sustentara sus propuestas, haciéndose eco de la importancia que había adquirido. Así, explica que al presentar su *Exposición* buscaba mostrar que los "trescientos años" de conquista de estos territorios habían impedido el disfrute de sus grandes riquezas, pero que ahora se esperaba

¹²⁰ Zúñiga, *Rápida...*, op. cit., p. 31.

"de un gobierno sabio, benéfico e ilustrado" poder levantar los "cimientos de su prosperidad alegre y festiva", para lo cual se propuso "comenzar por una idea estadística de ambas provincias para fundar en ella la justicia y equidad de las medidas que proponemos y los manantiales de prosperidad que nos harán felices."¹²¹

En esta tónica se propone exponer las características físicas tanto de Sonora como de Sinaloa, en lo que se refiere a situación geográfica, ríos, puertos, temperamento y relieve; indicando las producciones vegetales, animales y minerales, destacándose el énfasis con el que muestra una naturaleza sumamente pródiga. Es el primer autor de los analizados que en esta temática trata de brindar un bosquejo histórico sobre las provincias, el otro va a ser Velasco, 20 años después.

Otro de los autores que explícitamente hace referencia a la estadística es Ignacio Zúñiga, aunque en su caso es para señalar que no busca escribir una obra de estadística: "No trataré de la posición topográfica de Sonora, ni me extenderé en sus producciones y su clima, por que mi objeto sólo es bosquejar el estado de desolación y de miseria a que la ha reducido la guerra continua, que le han hecho los bárbaros...". De tal manera que -como ya se mencionó- su obra está más enfocada a presentar proyectos para salir de la situación "desoladora"; sin embargo, la impresión de que Sonora era desconocida en la capital del país, de que el gobierno prácticamente desconocía dónde se encontraba y lo que podía esperar del Estado, motivó a Zúñiga a hacer una descripción de su situación, clima, producciones y habitantes, es decir una serie de señalamientos estadísticos sobre estos territorios: "Por esta razón y porque deseo llamar las miradas de todo el mundo con respecto a ese rincón tan abandonado, recorreré rápidamente algunas de las calidades más esenciales de su clima, producciones, habitantes y localidades"¹²², evidenciándose así que la descripción estadística se había constituido en una herramienta necesaria en el planteamiento de este tipo de situaciones, pues finalmente las propuestas debían estar sustentadas en la realidad, en una "idea estadística". Para este autor el no haber podido hacer una mayor investigación estadística es un defecto de su obra, que se justifica por que su deseo es ser útil a su país:

"Esta es la causa única del presente escrito desnudo de mérito y sin que contenga aún al de la exactitud topográfica y estadística del país; pues por desgracia no he tenido más autores o

¹²¹ Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición...*, op. cit., p. 3.

¹²² Zúñiga, *Rápida...*, op. cit., p. 52.

documentos, que algunas pocas ideas acumuladas en mi cabeza. Me ocurrió ordenarlas y darles el método y plan de una ojeada..."¹²³

Por otro lado la importancia de que sus propuestas político-administrativas estuvieran sustentadas en hechos reales y verídicos, también se expresa en la utilización de datos numéricos, referidos a la situación geográfica, la población, la extensión territorial, entre otros aspectos.

Por ejemplo, la primera sección de la *Memoria* de 1822 está destinada a la descripción geográfica de las provincias que se comprendían bajo el título de Provincias Internas Occidentales y que eran Nuevo México, Nueva Vizcaya, Sonora y Sinaloa; en ella los autores presentan su situación todavía recurriendo a las referencias coloniales: "Según los mapas que tenemos a la vista, se comprenden entre los grados 23 al 40 de latitud, y 261 al 273 de longitud contados desde el meridiano de Tenerife."¹²⁴ Enseguida hacen algunas apreciaciones sobre los recursos de cada una de ellas, así como el incremento de población desde 1776 año en el que se creó la Comandancia General de aquellas provincias, y que desde entonces aseguran se dobló, llegando a 36,000 en Nuevo México "a pesar de que se halla rodeado por todas partes de naciones guerreras"; en Nueva Vizcaya ascendió a 200 mil personas a pesar "de que ha sido la que con más fuerza han batido los indios enemigos".

Con relación a Sonora y Sinaloa señalan que su población ("de aquellos dilatados distritos") llega a 134,000 y que en "la época que nos hemos propuesto por término de comparación", estaba reducida a 87,644. La descripción de las riquezas de estas provincias ocupa un mayor espacio en el caso de la provincia de Sonora, de la cual se consideraba era la más rica del mundo, por la abundancia de sus metales preciosos.

Espinoza de los Monteros calcula en 39,691 leguas cuadradas el área de las provincias; la población resultante de los "estados generales da ciento treinta y tantas más almas", cifra similar a la de la memoria anterior; aunque Espinoza de los Monteros apunta tener "datos muy seguros de que llega a doscientos mil." Señala que tan inmenso territorio está dividido en 12 partidos o subdelegaciones para la administración de justicia "cabiendo a cada subdelegado, conforme al cálculo, un distrito de tres mil trescientas treinta leguas cuadradas." Al referirse a su situación geográfica escribe que la provincia de Sinaloa "entra

¹²³ Ibid, p. 142.

¹²⁴ Juan Miguel Riesgo y otros, *Memoria...*, op. cit., p. 2.

en el grado 22 a 23, y acaba en el 26 a 27: tiene doscientas ochenta leguas de longitud, y su latitud comenzando en doce o catorce, se extiende progresivamente hasta unas cuarenta..."¹²⁵ En cuanto a Sonora escribe: "corre de norte a medio día desde los 26 a 27 grados, hasta los 36 y 37...su longitud es de más de trescientas leguas, y su latitud de cerca de ciento..."¹²⁶

La inclusión de los datos de situación geográfica que hace el autor anterior es significativa por muestra impericia en el manejo de los mismos, como es el no señalar las coordenadas exactas de latitud, ni mencionar la longitud en grados; lo cual ya para la época no era tan difícil hacerlo, como se desprende de los datos proporcionados por los autores de la memoria de 1822, y que indica los esfuerzos de estos autores, formados principalmente como funcionarios, por dar una fundamentación estadística a sus propuestas.

Espinoza de los Monteros también anexo a su obra algunos cuadros estadísticos sobre las tropas de los presidios, así como un listado de las ciudades, villas y pueblos, así como de misiones y doctrinas.

5.5 La aspiración científico- estadística.

Entre los cinco textos objeto de análisis hay dos que se diferencian del resto por que incluyen en su título la palabra *estadística*, con la cual dan cuenta de una finalidad diferente del resto de las obras; tales trabajos son la *Memoria estadística del Estado de Occidente* editada en 1828 por Juan Miguel Riesgo y Antonio José Valdés, y las *Noticias estadísticas del Estado de Sonora*, editada en 1850 por José Francisco Velasco. Estas obras se caracterizan por que la descripción que hacen del territorio y sus habitantes no es el soporte de propuestas político-administrativas, aunque también las hacen; ya que su principal objetivo está definido por dar a conocer al gobierno general lo que son estos territorios, para formar la estadística nacional y hacer algo en "pos de la civilización". Por lo que en la exposición de los objetivos de las obras, ya no se trata de buscar la "felicidad" de los

¹²⁵ Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición...*, op. cit, p. 4.

¹²⁶ Carlos Espinoza de los Monteros, *Exposición...*, op. cit, p. 5.

habitantes del territorio, como en el caso de las obras analizadas en el punto anterior, sino que se trata de un esfuerzo para formar la "estadística nacional", que también llevaría a la mencionada felicidad pero de los "pueblos" en general, proporcionando información estadística al gobierno para que pudiera realizar adecuadamente sus funciones.

Tales intenciones hacen que estas obras ya no sean para discutirse en el Congreso u otra instancia, sino para formar parte de otros trabajos que conformaran la "estadística nacional", por lo que en ellas ya no aparecen las largas listas de propuestas. Así, es de señalarse la participación de Antonio José Valdés como coautor de la Memoria de 1828, ya que fue un personaje al parecer con experiencia en este tipo de trabajos estadísticos,¹²⁷ pues es muy probable que lo que hizo sobre el Estado de Occidente le haya servido para el censo de la República en 1831, del cual fue encargado; los resultados del censo fueron publicados en ese mismo año y presentados corregidos por Lucas Alamán en la Memoria de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores del año 1832.¹²⁸

Las motivaciones anteriores le confieren a estas obras la característica de tener una aspiración estadística, y en ese sentido, científica; pero no a la manera de Humboldt, en el sentido de buscar leyes generales de la naturaleza y la sociedad, sino más bien en el nivel del funcionario ilustrado que busca proporcionar información al gobierno, utilizando los modelos estadísticos que habían establecido el tipo de datos que eran considerados necesarios para una buena administración pública. Así va a ser un elemento central de estas dos obras, el destinar un espacio considerable a definir lo que conciben por estadística, a los problemas que tienen para realizarla y cómo consideran se podrían resolver.

La *Memoria estadística del Estado de Occidente* es un documento de alrededor de 80 páginas impresas, en cuyo título los autores hacen recaer la intención y la importancia de su obra escuetamente titulada, por lo cual inician con un "proemio" en el que dan su concepción de estadística, como "una especie de sinópsis de los diferentes ramos que constituyen un Estado, tanto en el orden físico como en el moral", con lo que dejan claro que para ellos la estadística es una disciplina al servicio del Estado; y consideran que para poder hacer una obra de tal naturaleza se requieren "muchos conocimientos profundos", por

¹²⁷ Francisco Barrera Lavalle, op. cit., p. 257: "...ex-empleado de la federación y persona muy entendida en esta clase de asuntos...".

¹²⁸ Sergio de la Peña y James Wilkie, op. cit., p. 48.

lo que se tuvieron que reducir a "delinear el Estado de Occidente, dando suficiente idea de los elementos vigorosos que forman esta parte interesante de la federación mexicana". Dirigen su obra a "la atención del Gobierno Nacional y particular del Estado" e inician el estilo de ofrecer una disculpa anticipada: "mas a lo espuesto, séanos lícito añadir, que, ocupados en las labores de la Comisaria, y sin sermón dable acumular materiales de más aprecio y esactitud, nos vemos en el caso de implorar la pública indulgencia en obsequio de nuestro esfuerzo en pos de la civilización."¹²⁹

En el primer apartado de la obra, sobre "topografía", insisten en las dificultades de hacer la estadística:

"Si en algún Estado de los que componen la Federación Mexicana se hace difícil la formación de una estadística esacta, es seguramente en el de Occidente, compuesto como en parte se halla de porción de Tribus indígenas, deseminadas en varios terrenos, sin arreglo ni policía interior y como aislados en la gran nación de que forman parte. Esta y otras dificultades nos han sugerido la idea de limitarnos a dar una noticia estadística que añada alguna luz a los escritos que sobre la misma materia se han publicado."¹³⁰

Esta obra es la primera que no ofrece un apartado de propuestas finales, como lo hicieron los autores de las dos obras anteriores; en su exposición hacen propuestas, pero ya no aparece como una obra político-legislativa, sino con un carácter más descriptivo, científico, "estadístico".

José Francisco Velasco y su obra *Noticias Estadísticas de Sonora*, editada por primera vez en la ciudad de México el año de 1850, cierra el ciclo iniciado en 1822 con la publicación de la memoria de los diputados de las Provincias Internas Occidentales, entre los que se contó el mencionado Velasco. Su obra de 350 páginas es un trabajo de madurez en la que el autor hace una revisión crítica de las *memorias* que lo antecedieron, se preocupa por hacer un texto sustentado en la erudición y realiza un balance del sinuoso camino seguido por los sonorenses desde que arribaron a la independencia, para caer en un acendrado pesimismo, similar al que en esos años experimentaron otros intelectuales mexicanos, lo que hace particularmente interesante el análisis de tal obra.

Francisco Velasco, aparece como el autor más preocupado por dejar claro que es lo que persigue, para lo cual utiliza el esquema inicial de Riesgo y Valdés, en el sentido de

¹²⁹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 343.

¹³⁰ Ibid, p. 344.

plantearse un "proemio", en el que se extiende sobre lo que concibe como estadística, citando literalmente a un autor español que tradujo del portugués una obra titulada *Elementos de la ciencia de la estadística, escrita por uno de los socios de la Academia Real de Ciencias de Lisboa*, con lo cual introduce un elemento poco utilizado por los autores anteriores, la cita de orden metodológico:

"Todos los españoles convienen en la utilidad y en la urgentísima necesidad de una buena estadística. El gobierno mismo lucha impotente con la falta de los preciosos e indispensables datos que aquella le ofrecería; y casi todas sus disposiciones en materias de administración son o irritantes o inobservables, porque adoleciendo de vicios capitales, llevan en sí misma envuelta la imposibilidad del cumplimiento".¹³¹

Tal razonamiento lo aplica a la situación del país, señalando que a pesar de los 29 años transcurridos desde la independencia todavía no se tenía una "estadística general del territorio mexicano", a pesar de todos los esfuerzos hechos por el gobierno, como era el solicitar a los Estados la información, incluso adjuntándoles modelos de cuestionarios para ser llenados. El problema principal que observa es que tal "comisión tan interesante como grandiosa" era encomendada a instancias incompetentes, para llevarla a cabo, como eran los "ayuntamientos, juntas municipales o autoridades locales de los pueblos", de donde resultó "que ignorando hasta la significación de la palabra estadística" no hicieron más que unos "apuntes inexactos de la población o número de personas, mal divididas por sus sexos y edades.", situación que lo lleva a observar:

"Así es que en nuestra república (muy duro y bochomoso es confesarlo) se ignora por gobernantes y gobernados el número exacto de su población; las costumbres de ésta; las producciones de nuestro privilegiado suelo, en los tres reinos, vegetal, animal y mineral; y los demás datos que debe comprender una estadística sin los cuales no puede corresponder a los importantísimos y grandiosos fines a que se dirige, para el acierto de la administración pública y felicidad de los pueblos."¹³²

Velasco es un convencido de que sin la estadística no puede haber "gobierno en los ramos de la administración, y especialmente en el sistema tributario" y se queja de las disposiciones gubernamentales y legislativas que sin tener una base estadística causan más mal que bien. Es por eso que él quiere aportar algo, a pesar de su "impericia", quiere dar a conocer al público algunas noticias estadísticas, que ha conseguido valiéndose de las relaciones que ha hecho a lo largo de su vida como funcionario, de sus propios

¹³¹ Velasco, op. cit., p. 15

¹³² Ibid, p 16.

conocimientos y de algunos testimonios antiguos y modernos. Sus noticias "no son otra cosa sino unas noticias sencillas, pero ciertas, del país que me dio la primera luz."¹³³

Este autor señala la importancia de una obra de tal naturaleza sobre todo para la región fronteriza "...y muy particularmente las del norte, y más se fija la atención en la población extranjera que ocupará la línea que pertenece ahora, según los tratados de Guadalupe, a los Estados Unidos de América." De ahí que su intención de escribir es a la par que científico-estadística, netamente patriótica, bien consciente de que por "no tener la dicha de haber saludado a las ciencias", sus esfuerzos, por más grandes que sean "no pueden ser coronados con el éxito".

Después de tal proemio, con el cual se distingue de las obras anteriores, incluye una "advertencia preliminar", donde casi retomando textualmente el primer párrafo de la obra de Riesgo y Valdés, se refiere a la mencionada dificultad de formar una estadística exacta en un estado donde los indígenas viven diseminados y como aislados de la nación de la que forman parte. Para Velasco, todavía es válido lo dicho en la *Memoria* de 1828, a veinte años de distancia.

La estructura de ambas obras es muy clara y con encabezados van dando orden a la exposición, que incluye topografía, población, temperamento, administración pública, estado eclesiástico, justicia, hacienda, producciones, listados de los centros de población. Hay esfuerzos por llegar a dilucidar cifras que se acerquen más a la realidad, sobre todo en lo referente a la situación geográfica y la población, para lo cual realizan una crítica de obras anteriores y buscan allegarse información; sin embargo debido a la escases de datos los autores terminan haciendo obras de carácter más cualitativo que cuantitativo.

En la memoria de 1828 se escribe un capítulo sobre la topografía, en el cual se ubica la situación geográfica del Estado de Occidente (latitud y longitud), superficie, anchura, relieve, ríos y puertos. Se complementa lo escrito por Espinoza de los Monteros, proporcionando la longitud exacta del Estado de Occidente, entre los 6 y 15 grados de longitud occidental del meridiano de México (ya no el de Tenerife); y la latitud septentrional desde los 21.5 hasta el río Gila, cuyo origen se fijaba en los 34 grados. Retoma casi literalmente las colindancias de Espinoza de los Monteros, salvo la referencia

¹³³ Ibid, p. 17.

a "Estados" y a los límites de Sonora y Sinaloa, pues los plantea de manera distinta, ya que coloca entre las dos el Distrito de Hostimuri; además señala discrepancias con respecto a la extensión del Estado, y critica a algunos autores que le dan 19,143 leguas cuadradas y otros (Espinoza) 39,691; "Nosotros creemos", señalan los autores, que ambos están equivocados y le calcula más de ochenta mil, con la reserva de la "dificultad de medir el área de un Estado cuyos términos septentrionales se abren indefinidamente a regiones inmensas de Tribus desconocidas."¹³⁴ Hasta aquí contrasta mucho la descripción física de Espinoza de los Monteros con la de Riesgo y Valdés, pues estos últimos casi no han hecho énfasis en las riquezas naturales.

Al igual que en la memoria mencionada, Velasco en sus *Noticias estadísticas* inicia la exposición propiamente dicha de su obra con un primer capítulo titulado "topografía del estado de occidente, así conocido comunmente, antes de su división en dos", en el cual retoma textualmente lo que se ha escrito sobre los territorios del noroeste, empezando por citar la *memoria* de 1828, sobre las provincias que componen el Estado. Enseguida cita la obra de Agustín de Escudero acerca de Chihuahua editada en 1833, en la que proporciona los grados de latitud y longitud de Sonora, muy parecidos a los que ofrece Velasco, pero en donde Escudero ubica a Sonora desde el río Yaqui "hasta la línea de frontera de las naciones bárbaras". A continuación cita la memoria de 1822 sobre las Provincias Internas Occidentales, para de igual forma reproducir lo que dijeron los diputados sobre esos bastos territorios en cuanto a su ubicación geográfica.

Finaliza este primer capítulo señalando: "Algunas diferencias y equivocaciones advertirán mis lectores en las descripciones precedentes; pero sin embargo, ellas dan idea de la topografía de las que se llamaron Provincias Internas de Occidente y Estado del mismo nombre; y es la razón porque me han parecido convenientes las inserciones que preceden, así como por la analogía que guardan con mi objeto."¹³⁵ Por lo que pareciera que el objetivo de este primer capítulo fuera hacer ver las imprecisiones que se venían arrastrando acerca de la situación exacta de estos territorios.

En relación a la población, los autores de la memoria de 1828, señalan las peripecias por las que pasaron para poder "reunir datos aprosimados de la población del Estado, para

¹³⁴ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 344.

la formación de la estadística...más no se ha podido conseguir por las dificultades que presenta un país en que todo es nuevo, y necesita sistemarse en su actual administración"; escriben que el Congreso del Estado les comunicó los datos de los últimos censos realizados en los pueblos principales, de los cuales apenas se reunían 45,000 "almas", cifra que les pareció baja por lo que "deseosos de acercarnos cuanto fuese posible a la exactitud, se pasó oficio a todos los Párrocos y Misioneros del Estado para que diesen informes sobre este particular", pero señalan que no todos contestaron, y que "una razón prudente nos induce a creer que la población de este Estado sube más allá de doscientos mil habitantes. Esto se corrobora con la numerosa indiada que apareció últimamente en la sublevación de las solas dos tribus de Yaquis, y de Mayos...".¹³⁶

Los autores anteriores realizan agrupamientos para clasificar a los principales centros de población: de cinco a siete mil habitantes, Pitic, Alamos, Culiacán y Rosario; de dos a tres mil habitantes, Arizpe, Horcasitas, Oposura, el Fuerte, Sinaloa, Cosalá, San Sebastián y Mazatlán. A continuación mencionan todos los demás pueblos comprendidos entre trescientos y mil habitantes. En este punto debaten con Humboldt, a propósito de algunos datos de población, situación común entre los "estadísticos" mexicanos de la época, pues así se justificaba el carácter científico de la obra:

"El Barón de Humboldt, da una población más considerable a los lugares referidos. Pretende que Alamos y el Fuerte constan cada uno de 7.900 habitantes, da a Culiacán 10.800, dice que Sinaloa tiene 9.500, la Sonora 6.400, y no hace mención del Pitic; pero todo esto es inesacto, y en semejantes equivocaciones incurren varios geógrafos extranjeros, bien que respecto del Pitic es menester tener presente que su población ha recibido mucho aumento de pocos años a esta parte, a causa del comercio libre por el puerto de Guaimas."¹³⁷

Velasco dedica el capítulo sexto de su obra al estudio de la población; fue escrito en 1845, y lo primero que hace es criticar la indolencia de las autoridades por no conocer el número de habitantes que tenía el Estado, pues considera que es un dato muy importante para la administración pública; lo cual -en su opinión- se pudiera dispensar en el caso de los indígenas que "vivían diseminados fuera de sus pueblos", pero no en el caso de la población blanca que tampoco se había censado.

¹³⁵ Velasco, op. cit., p. 22.

¹³⁶ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 345.

¹³⁷ Ibid, p. 346.

"Cuando uno de los datos más esenciales de que debe componerse una estadística es el saber el número fijo o a lo menos aproximativo que hay de habitantes de una nación o Estado, es lo que puntualmente se ha creído más difícil entre nosotros, sin otra razón que haberlo visto con poco o ningún interés. ¡De cuánto no ayuda al acierto de muchas disposiciones de la administración pública la ciencia del número de personas sometidas a ella! Para las contribuciones, para la formación de las milicias nacionales, para las elecciones populares, para la policía, etcétera, sin ese conocimiento no pueden regularizarse las providencias, por buenas que sean."¹³⁸

En base a lo anterior se propone dar siquiera una idea en lo general de la población, que "se acerque a la probabilidad", guiado de sus "conocimientos personales e investigaciones que al intento hemos hecho". A continuación aventura cifras para diversos lugares del Estado, como Hermosillo, Ures, Oposura, Guaymas, Alamos, Altar, Horcasitas, Arizpe, Pueblo de Seris y algunos minerales como Cieneguilla, Bacuachi, Banámichi, entre otros. De tales cifras, agregando las de los indígenas, concluye que la población del Estado de Sonora debía ascender a 100 mil personas. Otro apartado de este mismo capítulo sobre población, es acerca del río Yaqui y sus pueblos, en el que detalla las potencialidades económicas del río y su valle. También presenta con amplitud a sus pobladores los yaquis, en cuanto a sus alimentos, su vestido, y su "carácter".

Otro aspecto que resalta la intención científica en estas obras es la atención brindada al "temperamento", título bajo el que los autores comprenden lo relacionado con la temperatura y su influencia sobre la salud y el carácter de los habitantes. Muy acorde a la visión de la época, incluyendo al mismo Humboldt, las enfermedades se explican por los "miasmas" y "efluvios", la no circulación libre del aire, propio de lugares pantanosos y, algo muy particular de Riesgo y Valdés, las emanaciones pútridas de los muertos enterrados en el interior de las iglesias. Salvo lugares como Mazatlán y Rosario considerados insalubres, el resto del Estado es reputado como saludable. Esta es una característica de la memoria de 1828, pues los autores dedican gran parte de sus esfuerzos de análisis a las cuestiones relacionadas con la salubridad pública, a pesar de considerar que las enfermedades no son un problema grave en el Estado, posiblemente sea una influencia de Alejandro de Humboldt, pues éste dedicó un amplio espacio en su *Ensayo* a describir las enfermedades de las costas, como es el caso del "vómito prieto", que en este caso se justifica por que era un verdadero azote en Veracruz y Acapulco.

¹³⁸ Velasco, op. cit., p. 53.

Las enfermedades son atribuidas a causas naturales, en este caso al "... calor tan intenso, estimulado por los miasmas que se elevan de las marismas, cenegales y boscosidades de las costas" con particularidad en Mazatlán y el Rosario, causando estragos horribles "en los miserables y notablemente en los extranjeros." El resto del Estado es considerado sano, ya que "los viejos abundan, y no es extraño encontrar hombres de ochenta, y más de cien años de edad, que conservan bastante robustez y el uso espedito de sus potencias."¹³⁹ Opinión compartida por Francisco Velasco quien reputa el temperamento como sano, ya que no hay enfermedades endémicas y las epidémicas nunca se han originado en Sonora. "Tan interesante circunstancia, según la opinión general, le viene de lo limpio y reseco de su atmósfera; de la sequedad de su suelo, pues que no tiene laguna, lagos, ni pantanos que pudieran exalar miasmas dañinos."¹⁴⁰

A pesar de las dificultades para el levantamiento de la estadística, los autores se esfuerzan por aparecer como personas que tienen ciertos conocimientos científicos o que realizan investigación de campo, así es significativo que mencionen el uso del termómetro para referirse a las temperaturas; como también el hecho de que Velasco, establezca las distancias de los pueblos de Sonora, en función de un diario que escribió durante dos viajes que hizo a la ciudad de México; que incluya documentos como las descripciones que se hicieron de la expedición a la Isla del Tiburón en 1844; las "jornadas" seguidas por José Elías en su viaje a la Alta California desde la Villa de Altar el año de 1849. También es de señalarse que en sus obras ambos autores aluden a Humboldt, reconociendo la autoridad que el sabio alemán tenía entre la intelectualidad mexicana.

Los autores hacen una relación de las ciudades, villas y pueblos del Estado de Occidente y de Sonora, anotando ciertos aspectos que consideran dignos de destacarse, como sería lo siguiente: una descripción breve, sus actividades productivas, las distancias que los separan de ciertos lugares de importancia. Velasco, en el capítulo II de su obra, titulado "situación, extensión o límites del estado de Sonora", hace referencia a cuando Sonora y Sinaloa formaban una sola entidad que se extendía desde el río de las Cañas hasta el Gila, señala que comprendía 465 leguas de longitud:

¹³⁹ Ibid, p. 347.

¹⁴⁰ Ibid, p. 49.

"... bien calculadas por el diario que seguí el año de 1835 que regresé de México; y ratifiqué en el segundo de 36... Pero dividido el Estado de Occidente en dos el año de 1830, los límites de Sonora hacia el sudoeste se ciñeron hasta colindar en los sitios del rancho del Mezquite, situado a 18 leguas de la ciudad de Alamos, camino para la villa del Fuerte. Resulta, pues, que de dicho Mezquite, que es la línea divisoria de Sonora y Sinaloa, hasta Ures, se cuentan 118 leguas; desde dicha capital al Gila, 145; que reunidas hacen 263 leguas."¹⁴¹

El diario mencionado lo incluyó en sus *Noticias* señalando las distancias entre los pueblos que recorrió desde la Ciudad de México hasta Ures, lo cual lo presenta como un investigador. De igual manera al referirse al clima de Hermosillo, Guaymas, Ures y Buenavista, señala que el calor es insoportable en el verano, lo cual ratifica dando la medición exacta que le permite el uso de un instrumento científico: el "termómetro de Farenheit suele pasar de cien grados", dato también manejado por Riesgo y Valdés.

Los elementos manejados hasta aquí, muestran el interés de los autores por darle a sus obras una característica científico-estadística; sin embargo, como ya se señaló, las dificultades para obtener la información significó que tales pretensiones no pudieran concretarse y que finalmente las obras, se quedaran en descripciones con pocos datos numérico exactos y mucha apreciación de los autores sobre los fenómenos analizados, y si bien sus obras no están centradas en hacer propuestas político-administrativas, éstas aparecen y tienen un espacio considerable, principalmente en el caso de José Francisco Velasco. Lo anterior sucede entre otras razones, por que las memorias escritas con anterioridad, son citadas en extenso, lo cual motiva que algunas de sus preocupaciones, visiones y propuestas se trasladen a las obras más recientes.

De tal manera que las temáticas que van a permanecer son las referidas a la necesidad de que el gobierno general apoye el sistema de defensa fronterizo, ya sea fortaleciendo el sistema presidencial o con la creación de colonias militares; ya que se ve en los indígenas el problema principal para poder desarrollar la región, a lo cual se aunó las ambiciones extranjeras. Otro tema es el referido a la "administración espiritual", en la cual se sigue haciendo referencia a la escasez de sacerdotes y a la importancia de las misiones para mantener a los indígenas en orden. También se continuarán haciendo señalamientos sobre los problemas de la impartición de justicia, la herencia hispana en las malas

¹⁴¹ Ibid, p. 23.

costumbres y el poco espíritu de empresa, la importancia de fomentar el desarrollo económico a través del comercio, las actividades agropecuarias y la minería.

Velasco, por ejemplo, describe cada uno de los presidios en particular: su situación, producciones, temperamento, problemas; de donde desprende un cuadro de la población de Sonora sufriendo una guerra cruel y sangüinaria, en la que su heroicidad es palpable. En esta situación se pregunta que hará el gobierno para impedir "que un abandono tan inaudito de nuestras interesantes fronteras, como hemos demostrado, produzca funestas consecuencias a la integridad de la nación", y recuerda que no hay más que dos alternativas :

"...el primero, restablecer los presidios bajo el pie que tenían, y cuyos benéficos resultados acreditó la experiencia de más de cuarenta años. Segundo, si esto no puede ser, abrir la puerta franca para una colonización de familias extranjeras laboriosas, que sin más estipendios del gobierno que cederles tierras y las franquicias que son consiguientes, logrará ver dentro de pocos años poblados no sólo esos desiertos inmensos, sino concluida para siempre la guerra cruel y de exterminio que nos hacen los apaches, consiguiéndose además el engrandecimiento de la República, poniendo un dique a las tentativas de nuestros vecinos los norteamericanos, cuyas miras de ambición están conocidas de algunos años atrás."¹⁴²

Como apéndice incluye un apartado sobre la "Bonanza de la Alta California", en el que menciona el flujo migratorio de sonorenses hacia los placeres de esa región, con lo cual se agudiza el problema de la falta de población en el Estado; sin embargo considera que el lado positivo fue que alrededor de 2/3 de la gente que emigró regresó con miles de pesos. Pero muchos de ellos vinieron con la intención de llevarse a sus familias y de animar a los que no viajaron, principalmente por que se dieron cuenta que en California sí había seguridad para trabajar, de lo que se carecía en Sonora. Además de que los placeres de allá eran mucho más ricos que los de Sonora, y recuerda con amargura, que hasta ese momento en que ya México había perdido su territorio más rico, apenas se estaban conociendo sus potencialidades, que ahí se demuestra la importancia de la estadística y recuerda que en Sonora también existen grandes riquezas en las fronteras, mismas que eran ambicionadas por los norteamericanos.

En los párrafos anteriores se puede observar la vinculación que hacen los autores de sus obras con los problemas que vive la región, y cómo a pesar de tener una pretensión estadística, finalmente ésta no se ve ajena a los problemas y a las soluciones que -en su

¹⁴² Ibid, p. 111.

III.- EL IDEARIO REPRESENTADO EN LAS MEMORIAS DEL NOROESTE.

1.- El horizonte cultural.

En este capítulo se trata de encontrar las ideas claves que estructuran y dan vida a las obras objeto de análisis; tales ideas conformarían parte del horizonte cultural de los autores; término utilizado por Hans-George Gadamer para aludir al punto desde el cual se sitúa el autor de un texto y que le brinda una perspectiva determinada de lo que narra.

Los textos objeto de estudio fueron escritos a lo largo de 30 años, los dos primeros en el inicio mismo de la vida de México como nación independiente (1822 y 1823); el siguiente se escribió en el momento álgido de la lucha nacional entre las logias masónicas (1828); otro en vísperas de la derogación de la Constitución federal de 1824 y el establecimiento del sistema centralista (1835); el último en los años que se experimentó la desastrosa guerra con los Estados Unidos (1845-1850). Como se verá posteriormente en cada uno de ellos se refleja de alguna manera lo que se está debatiendo en ese momento a nivel nacional, al abordar los problemas regionales; también se encuentran ideas y conceptos del mundo intelectual de la época, con los cuales observan, analizan y explican la vida social de los territorios del noroeste. A continuación se muestra cuales son tales ideas claves que conforman el horizonte cultural de estos autores fronterizos.

1.1 La nación en peligro.

En todas las obras se encuentra la idea de pertenencia a la nación mexicana, a pesar de ser estos territorios un espacio sumamente alejado de la Ciudad de México, centro histórico del imperio español en América del norte; aspecto que en los últimos años se ha empezado a revalorar¹⁴³ ya que anteriormente se tendía a dar como un hecho que las

¹⁴³ Bárbara A. Tenenbaum, "The making of a fait accompli: Mexico and the Provincias Internas, 1776-1846" en Jaime E. Rodríguez (ed.), *The evolution of the Mexico Political system*, 1993.

regiones que actualmente constituyen el estado mexicano, siempre fueron parte integrante del mismo, en gran medida retomando el discurso de algunos historiadores de la primera mitad del siglo XIX que consideraban la existencia de una nación oprimida por los españoles durante trescientos años.

Los estudios aludidos cuestionan la existencia de tal nación mexicana en los momentos de la independencia y hacen énfasis en las diferentes tradiciones históricas de las provincias que estaban bajo el control colonial de la corona española, como fueron las Provincias Internas tanto de Oriente como de Occidente, la Audiencia de Guadalajara, las Capitanías Generales de Yucatán y Guatemala, el Virreinato de la Nueva España, énfasis que permite comprender que en realidad la nación mexicana en el momento de la independencia era algo por construir, algo que todavía se quedaba en el discurso, lo cual ayuda a entender tanto las tendencias centrífugas de Guatemala, Chiapas, Yucatán, Zacatecas, Jalisco, como las centripetas de territorios periféricos de Sonora y Sinaloa, fenómeno que todavía habría que explicar a través de la Investigación histórica.¹⁴⁴

En varios de los autores hay una insistencia temprana en que estos territorios son la frontera de la nueva nación, la cual se encuentra amenazada tanto por potencias extranjeras (rusos y norteamericanos), como por los "bárbaros" apaches y los indígenas supuestamente "reducidos"; y que en ese sentido los habitantes de "razón", entendidos como los vecinos de los pueblos gobernados por las leyes constitucionales, estaban llamados a ser los defensores del territorio nacional. De igual manera los autores coinciden en señalar que estos territorios son sumamente ricos en "producciones minerales, vegetales y animales", pero que en contraste con la riqueza natural, la pobreza de sus habitantes es vergonzosa y que lo anterior demanda la acción del "gobierno general", dada tal riqueza potencial y la necesidad de asegurar para la nación mexicana estos "interesantes" territorios fronterizos, amenazados

- Hira de Gortari Rabiela, "El territorio y las identidades en la construcción de la nación", en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1993.

- Mercedes de Vega, "La opción federalista en Zacatecas, 1820-1835", en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1993.

- Stuart F. Voss, *On the periphery of nineteenth century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1992.

¹⁴⁴ Voss, op. cit, pp. XII-XIII, señala que en el caso de las provincias de Sonora y Sinaloa su apego a la recién constituida nación, dependió más de un interés por continuar contando con los apoyos financieros del imperio, que por una pretendida identidad nacional.

de ser cercenados por la ambición de "bárbaros y aventureros". De tal manera que los autores son insistentes en darle a su visión una actitud patriótica y nacionalista.

Tal es el caso de los diputados de las Provincias Internas que ya en la memoria de 1822 alertaban acerca de los peligros que significaban las ambiciones de los norteamericanos sobre Texas, al referirse al "grave asunto de la colonización" de las provincias de oriente, "...y el cuidado que deberá causarle siempre su contacto con los Estados Unidos, porque los aventureros nacionales y extranjeros de que abundan los territorios limítrofes, están dispuestos a turbar la tranquilidad del país, como lo acreditan la experiencia..."¹⁴⁵ Hacen referencia a la pretensión de los norteamericanos de "extender sus límites de Luisiana, hasta la orilla izquierda del río grande del Norte" y que aunque esperan respeten los "últimos tratados" celebrados con la "corte de España", se debe estar alerta por casos sucedidos como el acercamiento del General Wilkinson a la frontera de Texas, que "tal vez hubiera verificado su entrada, si no ocurre en aquel tiempo la disensión doméstica que causó en los Estados Unidos el carácter turbulento del coronel Burr." Para las Provincias Occidentales señalan que también deberán estar alertas a contener "...las tribus que refluyen sobre nuestros mismos establecimientos por su propensión natural, y por la política del gobierno de los Estados Unidos de América..."

Otro de los autores que tempranamente alerta sobre los peligros que acechan a la integridad de la nación es Ignacio Zúñiga, quien en vísperas de la separación de Texas, escribía:

"Por esta parte se ofrece Sonora, California y el Nuevo México como puntos en contacto con dos poderosos pueblos: nuestros vecinos del norte, que en diversas caravanas se avanzan desde sus últimos establecimientos de San Luis hasta Santa Fe, y desde la bahía de Hudson hasta la desembocadura del río Colombia [sic], y el gigante de la Europa, el imperio ruso, que con un extremo de sus dedos toca las columnas de Hércules, mientras que con otra mano amaga a la California. Bajo este punto de vista, Sonora no debe ser subalterna en la política de nuestro gabinete, atendidas las grandes ventajas locales y otras que prestará en un plan combinado de fortificación y defensa, para la salvación de esa preciosa porción del territorio de la república."¹⁴⁶

Es importante tener en cuenta que la posible pérdida de territorio nacional en la frontera norte, es un aspecto que en las primeras décadas del México independiente no

¹⁴⁵ Riesgo y otros, op. cit., p. 20

¹⁴⁶ Zúñiga, op. cit., p. 52.

aparece como una problema inminente. Incluso como lo señala Hale,¹⁴⁷ autores como Tadeo Ortiz de Ayala y Lorenzo de Zavala, vieron a los Estados Unidos más como un modelo de virtudes sociales a imitar, que como una potencia agresora; por lo que el peligro de pérdida territorial aparece como un tema característico del horizonte cultural de estos hombres fronterizos, que entran a la vida política independiente tratando de asegurar su espacio ante la amenaza de "bárbaros" y extranjeros.

José Francisco Velasco empezó la escritura de su obra en 1845 y al igual que sus antecesores ve urgente tomar medidas para asegurar los territorios fronterizos; después de la guerra de 1847 con Estados Unidos y los resultados desastrosos de la misma, el libro de Velasco -que terminó de escribir en 1850- se une a la visión crítica sobre los diferentes gobiernos a los que se acusa de que por atender intereses de "partido", habían sido incapaces de defender el territorio nacional y continúa insistiendo en la necesidad de impedir otra inminente pérdida de territorio, ya que él ve claramente que las ambiciones de los Estados Unidos se dirigen a los ricos territorios sonorenses de la Pimería Alta.

1.2 Optimismo y pesimismo.

Si bien en los textos hay advertencias sobre los peligros que acechan la frontera, al igual que en el resto del país, los autores de las primeras obras son sumamente optimistas de poder acceder rápidamente a una situación de bonanza económica, política y social, aprovechando las oportunidades abiertas con la recién lograda independencia. Por ejemplo Carlos Espinoza de los Monteros en su *Espocisión* de 1823 se expresa así:

Muchos y muy grandes son los bienes que pueden aguardar nuestras provincias de un gobierno sabio, benéfico e ilustrado: muy halagüeños los trazos con que se pueden levantar los cimientos de su prosperidad, alegre y muy festiva la sola idea del grandioso edificio que preparan sus mismas producciones: la nación toda miraría con placer la actitud que tomaban unos pueblos que hasta hoy apenas ven sus nombres en la historia, y hallaría en ellos ventajas que acaso no ha descubierto en el resto de su vasto continente; pero ¡ah! Cuánto tiene que destruir ese gobierno para poder edificar! ¡que lid tan obstinada con las preocupaciones! ¡que guerra tan continua con la educación que nos dieron nuestros mayores! Es necesario desaparecer la ignorancia y esterminar nuestras hábitos para hallanarse el paso a las ciencias, y franquearlo a las artes y a la industria.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Hale, op. cit., pp. 203-207. "Gracias a la visión de una sociedad liberal cosmopolita que trascendiese las fronteras nacionales, el patriotismo figuró poco o muy poco en la opinión que se tuvo de los Estados Unidos antes de 1847."

El optimismo les llevaba a buscar una reforma de la estructura político-administrativa heredada de la colonia, por lo que sus exposiciones concluyen con largas listas de propuestas que de tomarse creían que estos territorios arribarían a una etapa de progreso y bonanza, tales listados son característicos de las memorias de 1822 y 1823; en la medida que se adoptaron algunas de las reformas propuestas (libertad de comercio, casa de moneda, división del obispado, autoridades propias, etc.) parecía que por fin llegaría el progreso a estas tierras como lo afirman Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés en su *Memoria sobre el Estado de Occidente* de 1828 al referirse a la Hacienda del joven Estado, de la cual señalan que si bien todavía la "libertad" no ha desarrollado todos los prodigios de que es susceptible...

"Sin embargo a pesar de la despoblación del Estado, de su cultura naciente y de su escasa industria ; ...ya se deja sentir la revolución saludable que el comercio va obrando en la industria y civilización de este Estado. En el antiguo sistema había que mandar un situado considerable de la tesorería central para los gastos de administración de lo que se llamaba Intendencia de Sonora, y en el día es indudable que este Estado cubriría su presupuesto, y dejaría un residuo cuantioso para las atenciones generales del Gobierno, si estas aduanas marítimas no tuviesen que destinar la mitad de sus ingresos a la satisfacción de los empeños a que los aplican el Gobierno; y si las Cajas del Estado no ingresasen en las de la Federación las rentas a que están constituidas. Pero la prosperidad será floreciente, cuando la combinación de sus mismos elementos haga que el comercio y la industria crezcan en la misma razón que disminuyan las urgencias de la República; y este estado de cosas no está muy lejos, según lo persuaden los principios de pública economía de que están animadas las cámaras nacionales." ¹⁴⁸

Desgraciadamente los pronósticos optimistas no se concretaron y ya en el recién constituido Estado de Sonora, Ignacio Zúñiga al escribir su *Rápida ojeada* en 1835, todavía dedica gran parte de su esfuerzo a presentar proyectos, básicamente de desarrollo económico que -según él- permitirían resolver los problemas de seguridad en las fronteras, pero es insistente en alertar que de no hacerse, Sonora quedaría a merced de los "bárbaros" apaches, los extranjeros y los indígenas "reducidos", con lo cual México seguramente perdería estos territorios; de tal manera que al no lograr el tan esperado progreso el tono optimista va a ir cambiando hasta convertirse en una visión francamente pesimista, la cual se va a expresar con toda claridad en la última obra, la escrita por Velasco en los años de 1844-1850. En sus *Noticias Estadísticas de Sonora*, este autor, al igual que lo haría un Lucas Alamán, ve la desintegración de la nación mexicana como algo inminente, producto

¹⁴⁸ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 2.

¹⁴⁹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 353.

de la lucha de los "partidos", de la indiferencia de los gobiernos generales y, algo importante, de los mismos sonorenses, tanto de los gobernantes como de los vecinos en general, a quienes ve rayar en la "imbecilidad", de tal manera que para él la raíz de los problemas no está en las "cosas", léase en reformas administrativas, sino en los hombres. A manera de conclusión de la descripción de los males de Sonora, Velasco escribe lo siguiente:

"Como una consecuencia precisa de todo lo dicho, hay más todavía: no faltan opiniones de que México, dentro de no muy muchos años, perderá al fin el Estado de Sonora y sus fronteras, cuyas especies escapadas a personas notables, consideradas con las simpatías que se iban creando los sonorenses con los americanos del norte en la bonanza de la California, ¿qué otra cosa puede temerse? En prueba de esto, anunciamos que al menos una tercera parte de los que están para emigrar a la citada California, sin duda que no volverá a Sonora en donde como ellos han revelado, no tienen esperanzas de progreso o mejorar. De esos mismos, muchos van resueltos a pedir la carta de ciudadanía del gobierno americano, y después pedir la de seguridad al de esta República, con el fin de si regresan a su país natal, no lo obliguen a los servicios a que están constituidos como mexicanos y sonorenses. Nos parece que no se pueden desear datos ni antecedentes más fehacientes o dignos de atención, para concebir lo que pueda suceder si el gobierno general no toma con energía y oportunidad, medidas salvadoras hacia esta parte interesante de la nación."¹⁵⁰

1.3 El ideario ilustrado y liberal.

Los cinco textos en estudio pretenden abordar la problemática regional, con la intención de que el "gobierno general" tenga conocimiento de la situación de estos lugares tan alejados de la Ciudad de México, en ellos hay ciertas ideas compartidas acerca de la particularidad de estos territorios: frontera en guerra con apaches, extranjeros e indios "reducidos", riqueza natural que contrasta con la pobreza de los habitantes, deficiencias en las instituciones político-administrativas.; sin embargo las descripciones y propuestas que hacen los autores, también tienen un fondo común, una visión del mundo que, en términos generales, podemos considerar como ilustrada o -en un sentido más amplio- moderna, siguiendo a Francois X. Guerra, para caracterizar una mutación cultural que abandona el ideario del antiguo régimen, con su providencialismo y corporativismo, que hace al individuo el centro de la atención en todos los aspectos.¹⁵¹

¹⁵⁰ Velasco, op. cit., p. 258.

¹⁵¹ Francois Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE-MAPFRE, 1993, p. 13.

Si bien las fuentes bibliográficas que citan son escasas, sí en cambio todos ellos manifiestan familiaridad con los reglamentos, ordenanzas, decretos e informes de funcionarios coloniales, civiles, militares y eclesiásticos principalmente de la segunda mitad del siglo XVIII, y más específicamente de los encargados de instrumentar las reformas conocidas en la historiografía como "Borbónicas": José de Gálvez, Teodoro de Croix, Felipe Neve, Hugo O'Connor, Marqués de Rubí, el obispo Antonio María de los Reyes, entre otros; los cuales son presentados como modelos a seguir, lo cual posiblemente tenga que ver con que los mismos autores fueron hombres de carrera administrativa ya en la última etapa colonial, y admiradores de los "tiempos felices" del reformismo borbónico, término con el que designan su impacto en el noroeste. Es conocido que el despotismo ilustrado de Carlos III, favoreció con sus políticas la mutación cultural que llevaría a un imaginario moderno principalmente en lo referente a lo económico administrativo, la secularización, la sociedad y la ciencia; sin que permitiera lo mismo en el terreno político;¹⁵² así como la admiración que despertaron entre los liberales mexicanos de la primera mitad del siglo XIX, como en el caso de José María Luis Mora.¹⁵³

Lo anterior sugiere una influencia ilustrada en nuestros autores por la vía de los documentos que recuperaron de los funcionarios borbónicos; además de lecturas que hicieron en las que claramente se retoma el ideario ilustrado aunque ya en el contexto de la postrevolución francesa, como son los casos de Alejandro de Humboldt y Benjamín Constant.¹⁵⁴ Esta influencia ilustrada, como ya se mencionó no se ve explícita o ampliada a través de una crítica de obras, pero sí se hace patente en el ideario que manejan, como se analizará más adelante.

Otro elemento importante del universo de ideas y conceptos en que se manejan los autores en estudio, es aquel que remite a una revolución cultural, utilizando la terminología de Guerra, que transforma el imaginario referido a las instituciones coloniales del antiguo régimen, por otro referido a las instituciones políticas representativas de corte liberal; éste

¹⁵² José Miranda, op. cit., pp. 57-83.

¹⁵³ Hale, op. cit., p. 260.

¹⁵⁴ Humboldt es citado en la memoria de 1828, en la *Rápida ojeada* de 1835 y en la memoria de 1850; sin embargo es utilizado principalmente como fuente de datos, y se le contrasta en ocasiones corrigiéndolo en aspectos relacionados a Sonora y Sinaloa. En el caso de Benjamín Constant, únicamente es citado por Velasco para utilizarlo como autoridad en relación con el poder judicial y así poder criticar la impartición de justicia en el Estado de Sonora. Velasco, op. cit., p. 35.

último remite directamente al constitucionalismo de las Cortes de Cádiz, adoptándose sin remilgos la terminología gaditana: ciudadanos, juntas, jefe político, Diputación Provincial, derechos ciudadanos, elecciones, aunque también permanecerán -cuando menos en las primeras obras- las referencias a instituciones coloniales como las intendencias y las audiencias, con lo cual se evidencian cambios y continuidades, pero dentro de un nuevo "pacto social", caracterizado por el rompimiento de la institucionalidad colonial y su estructura vertical de los funcionarios nombrados por el rey o el virrey, en su lugar el cada vez mayor predominio del sistema representativo, de los gobernantes electos por los ciudadanos, normalmente los habitantes definidos como vecinos. Para los autores estas instituciones son sinónimo de luces y progreso, en palabras de Velasco "¿Será posible que en el siglo XIX en que el hombre se acerca a la perfección de sus imprescriptibles derechos, bajo los auspicios del mejor de los gobiernos, se nos siga tratando con el abandono e indiferencia que hasta aquí?"¹⁵⁵ y el contrario de tales instituciones, "las más sabias", sería el "despotismo del antiguo gobierno".

1.3.1 Las leyes generales, la naturaleza humana.

Un primer aspecto que remite al ideario ilustrado, es la explicación de fenómenos histórico-sociales basándose en leyes generales pero no de inspiración divina, sino establecidas por la misma naturaleza, las cuales es posible descubrir basándose en la razón; como ya se aludió, en la memoria de 1822 la recurrencia a este tipo de explicaciones es frecuente, por ejemplo al referirse a las riquezas naturales de las provincias internas, se señala: "De manera, que si no fuera porque la ley de la naturaleza no reúne nunca en ningún objeto todas las ventajas y bienes posibles, se podría decir que la Sonora y Sinaloa eran los territorios más favorecidos de la divina providencia; pero disminuyen su mérito los terrenos desiguales y quebrados que tienen: su clima en la mayor parte ardiente...cuya segura no permite pueda progresar la población..."¹⁵⁶. En este párrafo se puede percibir con relativa

¹⁵⁵ Velasco, op. cit., p. 209

¹⁵⁶ Riesgo y otros, op. cit., p. 6.

facilidad una manera de ver al mundo que recuerda a Kant, su plan de la naturaleza y lo estrecha que es la distancia entre éste y la acción de la providencia.¹⁵⁷

En nuestros autores se recurre con cierta frecuencia a la providencia, al "arbitro supremo", al "autor del universo"; pero no en un sentido religioso, sino más bien filosófico, un tanto a la manera como Kant iguala naturaleza a providencia, es decir como una fuerza que finalmente determina el sentido de las acciones del hombre. Esta idea se ve redondeada con la recurrencia a otro elemento explicativo relacionado con la naturaleza humana,¹⁵⁸ la cual es considerada como algo dado e intemporal, como algo que puede incluso predecir la manera de actuar de los hombres, que los autores en ocasiones identifican como el "corazón del hombre". Por ejemplo en la memoria de 1822, se plantea la necesidad de jefes "superiores" que vigilen a los funcionarios menores, para que no desatiendan "al poder que tiene el interés en el corazón del hombre", ya que "todos los establecimientos humanos por bien conuinados [sic] que estén, si se apartan de la vista de sus superiores...se corrompen u olvidan sus deberes...".

Esta manera de ver las cosas es un ideario compartido por personas como Miguel Ramos Arizpe o Alejo García Conde. El primero escribía en 1811 para las Cortes de Cádiz una memoria sobre las Provincias Internas de Oriente, en la que hacía constante referencia a que el "corazón humano" explica ciertas fallas que encuentra en la administración de esos territorios, como eran el gusto por el mando, por la comodidad o por el interés individual.¹⁵⁹ Por su parte Alejo García Conde en el *Informe* de 1813, también hace referencia al "interés", como el resorte que mueve al hombre, por lo cual propone dar ciertas prebendas a los sacerdotes que acepten venir a los pobres pueblos de Sonora. La coincidencia en ver en el "interés" un aspecto propio de la naturaleza humana, textualmente identificada como el

¹⁵⁷ Emmanuel Kant, "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", en *Filosofía de la Historia*, México, FCE, 1985, p. 63

¹⁵⁸ R. G. Collingwood, *Idea de la historia*, México, FCE, 1988 (1ª. ed. en inglés 1948), p. 87:

"...los historiadores del siglo XVIII, que reconocieron que toda historia verdadera es la historia de la humanidad, supusieron que la naturaleza humana había existido desde la creación del mundo exactamente como existía entre ellos. A la naturaleza humana se la concebía sustancialmente como algo estático y permanente, un sustrato inalterable de las mudanzas históricas y de todas las actividades del hombre. La historia nunca se repetía, pero la naturaleza humana permanecía eternamente inmutable."

¹⁵⁹ "Memoria presentada a las Cortes por D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas del Oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811", en *México en las Cortes de Cádiz*, México, Empresas Editoriales, 1949. "Quien estudia el corazón del hombre entiende bien la facilidad de conducirlo al bien, no sólo por intereses reales y positivos, sino también por ciertos alicientes de pura gloria y honor." p. 183

"corazón del hombre", puede indicar un horizonte cultural común entre estos hombres del septentrión.

Estas leyes generales ya sean de la naturaleza física o humana de manera rápida dan cuenta de aspectos que podrían ser sumamente complejos, pero como lo maneja Josefina Zoraida con relación a la historiografía iluminista, lo importante eran las grandes visiones explicativas de la historia humana, no los datos concretos.¹⁶⁰ En el caso de nuestros autores, la recurrencia a este tipo de explicaciones es frecuente, principalmente en la *Memoria* de 1822, en la que, por ejemplo, se maneja la idea de una naturaleza que explicaría la presión ejercida por los indígenas del norte sobre las Provincias Internas, misma que se debía a la "... propensión que tienen las naciones Bárbaras de transmigrar de los países helados del Septentrión a los benignos climas del medio día, [la cual] está acreditada por la experiencia de todos los tiempos y de todos los países."¹⁶¹ Este término "propensión" va a ser muy utilizado en las obras para indicar una inclinación natural casi siempre de los indígenas, hacia el asesinato, la embriaguez, la emigración.

Si bien la naturaleza humana es una sola, los autores ven a los hombres diferentes en cuanto a su "carácter", término muy usual en este tipo de textos para aludir a la manera de ser, las costumbres de un determinado grupo humano. Dilucidar el "carácter" de un pueblo, más que perderse en la descripción detallada de su historia, era considerado más útil y provechoso para los hombres que se sentían formar parte de la élite ilustrada. Esta manera de ver la historia y su expresión en el presente, fue compartida por los intelectuales que analizaron la sociedad mexicana en la primera mitad del siglo XIX, por ejemplo Lorenzo de Zavala explicitaba de la siguiente manera su objetivo al escribir la historia de las revoluciones de México:

"...dar a conocer el carácter, costumbres y diferentes situaciones de aquel pueblo [México], más que hacer narraciones cansadas en las que como dice muy bien M. Sismondi, sólo se encuentra una repetición de los mismos actos de crueldad, de maldades y de bajeza que fatigan el espíritu, causan fastidio a los lectores y degradan de cierta manera al hombre que se ocupa largo tiempo en recorrer los horrores y estragos de los partidos y facciones."¹⁶²

¹⁶⁰ Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía*, México, Ateneo, 1985, p. 88.

"La historia se convertía en el proceso elaborado por las fuerzas de la naturaleza, en movimiento uniforme inquieto, continuo, inevitable, del cual era personaje la humanidad. Lo importante para los historiadores era, entonces, la búsqueda de eso continuo, uniforme, general: las leyes. El simple dato era desestimado por completo y no tenía ningún sentido"

¹⁶¹ Riesgo y otros, op. cit., p. 9.

¹⁶² Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, t. 2, México, SRA-CEHAM, 1981, p. 9.

En las obras analizadas el "caracter" es preferentemente analizado con relación a los indígenas, aunque en unas más que en otras; mientras que para los blancos, es muy poco o nada lo que se presenta, dando como un hecho implícito que a los que hay que describir es a los "otros", ya que ellos son los portadores de una cultura extraña que hay que conocer para poder modificar. A tono con el ideario ilustrado consideran el "carácter" determinado por el medio físico (aire, clima, relieve); el cual también determinaría las instituciones sociales: autoridades, familia, rituales. Este determinismo geográfico es muy claro en la memoria de 1822 y en la *Rápida ojeada* de 1835. En la primera se anota la necesidad de que el "capitán general" de las provincias esté sobre el terreno en que ha de ejercer su autoridad, para que "adquiera experiencia del carácter de los indios, y de sus modificaciones producidas por la diversidad de climas y por otras diferentes causas que concurren a variar el genio e inclinaciones de los hombres, ya en el estado de naturaleza, como lo vemos con admiración en las tribus salvajes, aún cuando viven, digámoslo así, bajo un mismo zenit, y ya en las naciones cultas, aun en el caso de observar una propia religión, y regirse por unas propias leyes."¹⁶³ De manera similar Zúñiga al señalar las cualidades de los yaquis, dice que tienen un "carácter vivaz, alegre y activo... a lo que acaso contribuye la clara y hermosa atmósfera que respiran, el cielo siempre diáfano, y el risueño aspecto de sus campiñas y de los ríos que las riegan."¹⁶⁴

La determinación del hombre y de sus instituciones por el medio geográfico, es una idea vieja, cuyos orígenes se han rastreado hasta la antigüedad clásica y que fue desenterrada y puesta al día por los filósofos ilustrados, principalmente Montesquieu;¹⁶⁵ con la cual los americanos estaban familiarizados por los debates que tuvieron que sostener contra los ilustrados europeos como Paw y Raynald, que asignaban un efecto negativo del medio ambiente americano sobre los hombres que nacían en este continente.¹⁶⁶ Incluso en el *Informe* de 1813, García Conde se manifestó en contra de que el ambiente determinara el carácter supuestamente indolente de los habitantes de tales territorios; además otras

¹⁶³ Riesgo y otros, op. cit., p. 24.

¹⁶⁴ Zúñiga, op. cit., p. 93.

¹⁶⁵ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1997, pp. 150-152.

¹⁶⁶ Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, FCE, 1993, pp. 7-98.

personas como Ramos Arizpe, también atribuía al clima las supuestas virtudes de los sonorenses, cuando escribía "son los mejores hombres del mundo, adornados de las virtudes naturales y civiles propias de su noble origen y modo de vivir en un clima celestial".¹⁶⁷ No está de más señalar que también Humboldt consideró la influencia del clima en el carácter de los habitantes del norte de la Nueva España.¹⁶⁸ El anterior recuento tiene como objeto resaltar que la idea del determinismo geográfico formaba parte del imaginario ilustrado de nuestros autores.

Sin embargo, como han analizado los estudiosos de la Ilustración, el determinismo geográfico sobre la sociedad humana no era absoluto, pues en tanto el hombre era considerado formando parte de la naturaleza, y la parte más importante, éste podía actuar sobre ella y transformarla.¹⁶⁹ Por otra parte se apunta que Rousseau si bien formó parte del movimiento ilustrado, conformó una corriente de pensamiento particular que prefiguraba lo que sería conocido como el romanticismo, el cual consideraba que la educación del pueblo, más que la acción de un déspota ilustrado, sería la que abriría paso a la nueva sociedad basada en las "luces".¹⁷⁰ Estas ideas también fueron patrimonio de nuestros autores, pues en sus obras insisten en la necesidad de la educación para modificar el "carácter" que por influencia natural tenían los habitantes de estos territorios, principalmente los indígenas. Es posible considerar que la necesidad de educar para transformar, haya sido retomada -más que por una influencia filosófica- del protoliberalismo borbónico y posteriormente del liberalismo gaditano, en los cuales se encuentra la idea de la educación tanto para fomentar la actividad económica y científica, como para crear al hombre nuevo, al ciudadano, que debe conocer los derechos y obligaciones que tiene con la nueva sociedad, contractual, basada en la voluntad general; aspectos que serán desarrollados más adelante.

¹⁶⁷ Miguel Ramos Arizpe, "Exposición o memoria sobre el estado natural, civil y político militar de las Provincias de Sonora, Sinaloa y Californias (1820)", introducción y notas de Juan Domingo Vidargas del Moral, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 14, UNAM-IIH, 1994, p. 196.

¹⁶⁸ Humboldt, op. cit., p. 188.

¹⁶⁹ G. Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1977, p. 124.

¹⁷⁰ Collingwood, op. cit., p. 92.

1.3.2 Civilización y barbarie.

Con matices diferentes los autores abandonan todo objetivo evangelizador en los territorios de su interés, objetivo que todavía estaba muy presente en los informes de funcionarios coloniales como el redactado en 1750-por Rafael Rodríguez Gallardo, quien desarrolla ampliamente cuatro causas que explicarían los problemas que impedían a las provincias ser productivas para la corona (comercio cerrado por mar, no haber "vecindarios", escasez de moneda y la enorme extensión de territorio bajo la responsabilidad de un gobernador); pero además esas causas "dificultan e imposibilitan la extensión del santo evangelio a las tierras septentrionales", argumento con el que justificaba las medidas que proponía, ya que se trataba de extender los dominios del imperio y de propagar la religión católica. A tono con tal objetivo evangelizador, su discurso es recurrente en citar pasajes bíblicos; de tal manera que lo que se buscaba era lo siguiente:

"...conducir a la mayor extensión y propagación de los reales dominios y a ilustrar con las claras y benignas luces del Evangelio el mucho gentilismo que habita y puebla los márgenes de los caudalosos ríos de Gila y Colorado al Norte y Nordeste, mucho más fecundas con el saludable riego que se les espera, prepara y promete de las fecundas cristalinas aguas del bautismo..."¹⁷¹

En cambio en los autores objeto de análisis, tales recursos discursivos (pasajes bíblicos, evangelización) prácticamente desaparecen y en su lugar se manifiesta el apego a una sociedad secularizada donde la religión tiene un papel asignado como el medio de educar en una vida civil a los indios y de mejorar las costumbres de los vecinos de "razón", es decir ya no se trata de "ganar almas", sino de favorecer la civilización frente a la barbarie que muestran principalmente los apaches, pero también los indios "reducidos"; y si bien los vecinos de los pueblos no son considerados bárbaros, creen que adolecen de una "falta de civilización"; situación que habría que corregir, ya que todos los autores aspiran a una sociedad "bien reglada", que proporcione progreso material y "luces" a los habitantes, para que puedan acceder a la felicidad.

En su visión los bárbaros viven en "estado natural", bajo la autoridad del más fuerte; en oposición a los hombres civilizados que han constituido una sociedad para dar seguridad a cada uno de ellos en base a "leyes justas y sabias" que protejan su vida y propiedades; en

¹⁷¹ Rafael Rodríguez Gallardo, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, edición de Germán Viveros, México, AGN, 1975, p. 4.

su opinión el "barbaro", tiene por naturaleza una serie de cualidades que en la situación de estos territorios los hacen más capaces que el hombre "civilizado"; ya que aquel no necesita nada aparte de lo que le puede proporcionar la naturaleza, por lo que en sus guerras no tiene que cargar con bastimentos y agua.¹⁷² A los indígenas "reducidos" los ven como una sociedad imperfecta; pues si bien han abandonado el "estado de naturaleza", su sistema de autoridad se rige de una manera "despótica", y sus gobernadores son vistos como "mandarines", en una clara adopción de la repulsión causada en los ilustrados por las supuestamente cerradas e "inmóviles" sociedades orientales.

En su concepción del "barbaro" y del indio "reducido", hay una mezcla de ideas que remiten tanto a las visiones ilustradas sobre la superioridad de la sociedad "política" con respecto al "estado natural", como a las ideas románticas sobre el "buen salvaje" de matriz rousseana. En los autores se presentan visiones que hacen énfasis en uno u otro de los extremos, por ejemplo Zúñiga ve a los indios preparados por su mismo estilo de vida natural, para ser la mejor mano de obra de las empresas que se podrían impulsar en el valle del Yaqui; en cambio para Velasco, su carácter "flemático" no es otra cosa que una predisposición a la guerra contra el blanco.

En el horizonte de los autores la dualidad civilización y barbarie, aparece de manera permanente con relación a los habitantes de Sonora principalmente, tanto en su expresión más nítida, como lo sería la especie de cruzada contra el "salvaje" apache quien a semejanza de los hunos en la época de la decadencia del imperio romano, amenazaba la civilización en estas fronteras. A diferencia de la etapa colonial en la cual la expansión hacia los territorios "incógnitos" todavía se justificaba en atraer almas a la "verdadera religión", en la época que escriben los autores se trata de defender la civilización ante la barbarie de los apaches que viven del botín y del saqueo. Ignacio Zúñiga es quien de manera más explícita señala que el objetivo de su obra no es otro que el "bosquejar el

¹⁷² por ejemplo en la memoria de 1822 se señala en referencia a la guerra contra los apaches y demás indígenas nómadas de las Provincias Septentrionales, que los españoles fueron incapaces de enfrentar la "táctica que la sabia naturaleza dictó a aquellos hombres sin cultura, reducida a los sencillos elementos de fatigar al enemigo, atacarlo en el único caso de que la ventaja del terreno y el número estubiese de parte de los salvajes... Para poner en práctica estos principios, los dotó también la naturaleza de ventajas que no tiene en la misma extensión el hombre civilizado. Todo salvaje por instinto aprende a manejar las armas desde los primeros años de su vida, sus sentidos son en lo general muy perspicaces: adquieren con la caza y con su vida ambulante, expuesta siempre a la impresión libre de los elementos, una agilidad y resistencia asombrosa..." Riesgo y otros, op. cit., p. 8.

estado de desolación y miseria a que le ha reducido la guerra continua, que la han hecho los bárbaros de doce años a la fecha". Si bien el apache es el prototipo del bárbaro, Velasco lo extiende a otros grupos indígenas como los yaquis, de quienes dice que comen "animales monstruosos como la iguana, una especie de lagarto largo, la culebra, la ardilla, el jabalí, etcétera, y los más salvajes comen hasta el caballo", además agrega que en sus levantamientos cometen crueldades "de que acaso hay pocos ejemplares en la historia de los caribes y naciones más bárbaras del mundo conocido". Este mismo autor considera que el principal problema que enfrentan las instituciones republicanas en Sonora, tanto las representativas como el sistema de justicia, es la "falta de civilización" de los ciudadanos, por la que no pueden conocer sus "verdaderos intereses ni sus obligaciones sociales" y - en el caso de la impartición de justicia - es tal la "suma ignorancia de las masas", que se ha aprobado castigar con azotes ciertos delitos.

Es interesante observar que similares preocupaciones tuvo Domingo Sarmiento en la Argentina de la misma época, aunque él vio la pugna barbarie-civilización de una manera más general, como "la lucha entre la civilización europea y la barbarie indígena, entre la inteligencia y la materia";¹⁷³ es decir el choque entre la cultura europea, supuestamente refinada, ilustrada, política y las prácticas naturales de los habitantes de este continente, rústicas, sencillas, salvajes. Sin embargo su obra no está destinada a presentar la lucha entre indígenas bárbaros contra hombres blancos, sino entre los gauchos de la pampa cuya vida en un ambiente salvaje los convirtió en los representantes de la barbarie, contra la culta y civilizada Buenos Aires. Esta visión acerca del conflicto entre barbarie y civilización se presentó en muchas obras del siglo XIX, según el decir de David Brading, aunque en su mayoría presentando un contraste entre "los bárbaros feroces, resistentes, amantes de la libertad, de las selvas germanas y los decadentes habitantes del bajo imperio romano."¹⁷⁴ Si bien es válida la afirmación anterior vale la pena señalar que la visión sobre la barbarie como sinónimo de salvajismo y un estadio cultural inferior a la civilización, es compartido por autores como Augustin Thierry quien en 1833 escribió sus *Relatos de los tiempos merovingios*,¹⁷⁵ en donde describe con lujo de detalle las costumbres prototípicas del

¹⁷³ Domingo F. Sarmiento, *Facundo. Civilización y barbarie*, México, Porrúa, 1989, p. 21.

¹⁷⁴ David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1993, p. 674.

¹⁷⁵ Augustin Thierry, *Relatos de los tiempos merovingios*, Madrid, CALPE, 1922, p. 28

bárbaro: la violencia, el pillaje, "pasiones sin freno", maneras "bruscas" y "rudas", el uso del cuchillo, la embriaguez. Prototipos que son recogidos con abundancia por el mencionado Sarmiento y los autores de las memorias del noroeste.

En nuestros autores los habitantes de "razón" son mostrados como gente de trato "amable, liberal y sencillo, de religiosas costumbres", "... dedicados al campo, a la minería, y ya comienzan a ejercitar las artes. El trato es bastante sencillo y cándido, y aun no se ocupan de aquellas prevenciones en que con la ilustración del día están entrando algunos pueblos de la nación mexicana...".¹⁷⁶ Es decir para ellos los vecinos poseen todas las virtudes de los hombres dedicados a las labores del campo, en una visión que recuerda la idealización que desde Tito Livio¹⁷⁷ se hace de la vida rural, en oposición a la viciada de las ciudades, una de las maneras con que se retoma la antigüedad clásica por los ilustrados. Esta visión es compartida por Ramos Arizpe, quien refiriéndose a los habitantes de las Provincias Internas Orientales señala que se dedican a la agricultura la cual "...forma en lo general su carácter, y en fuerza de éste, ocupado noche y día en el honesto trabajo de la tierra, percibiendo de ella y no de otro hombre su subsistencia, son ciertamente inflexibles a la intriga, virtuosamente severos, aborrecedores de la arbitrariedad y el desorden, justos amadores de la verdadera libertad y, naturalmente los más aptos para todas las virtudes morales y políticas y muy aplicados a la artes liberales y mecánicas..."¹⁷⁸. Así se conforma un prototipo del norteno, virtuoso por su dedicación al trabajo rural.

Sin embargo es necesario anotar que esta visión cambia con Velasco, para quien los problemas de no arribar a la sociedad ideal, es decir culta, política, emprendedora, a tono con las virtudes del "siglo XIX", se debía precisamente a la "falta de civilización" de estos habitantes, señalando los problemas que ocasiona: "ignorancia de los funcionarios menores", que impide levantar la estadística del Estado; los ciudadanos no conocen sus "verdaderos intereses ni sus obligaciones sociales", por lo que son manipulados en las elecciones por "determinadas familias que disponen de los destinos del país"; la pésima impartición de justicia, originada en la "escasez de luces" de los hombres, "o con más precisión, la falta de civilización"; la carencia de sacerdotes tenía su origen en "la absoluta

¹⁷⁶ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 5

¹⁷⁷ Francisco Montes de Oca, "Estudio preliminar", en Tito Livio: *Historia Romana. Primera década*, México, Porrúa, 1985, p. XX.

¹⁷⁸ Ramos Arizpe, "Memoria... situación de las Provincias Internas del Oriente", op. cit., p. 146

falta de civilización que por más de trescientos años han padecido Sonora y Sinaloa, en donde no ha habido siquiera escuelas de primeras letras"; la lucha de los partidos desde la división del Estado de Occidente motivó el surgimiento de un "egoísmo sin ejemplar" que hizo degenerar el "carácter franco, valiente y dócil" de los sonorenses. Para Velasco, la única manera de que los sonorenses se conviertan en verdaderos hombres civilizados, es a través de una labor educativa de largo plazo.

1.3.3 El ideal de hombre.

El ideal de hombre al que aspiran nuestros autores es uno de buenas costumbres tanto religiosas como civiles; ilustrado, emprendedor e industrial, apegado al trabajo y al orden, ahorrativo, que busque a través del comercio de sus producciones enriquecerse. Así los diputados de la Provincias Internas señalaban en 1822 que "ni los metales preciosos, ni los demás bienes hacen felices a los pueblos, si les falta el buen régimen, la industria y la vida laboriosa de sus habitantes". Estas virtudes las consideran un corolario de que sean propietarios privados de tierra, principalmente, para lo cual insisten en la distribución en propiedad privada de las tierras comunales de los pueblos y el remate al mejor postor de las que "sobren", después del repartimiento.

Desgraciadamente ese hombre ideal no lo ven los autores en los habitantes de estos territorios, pues los indígenas son considerados sin ningún afán de ahorro, ya que trabajaban sólo lo justo para obtener los productos utilizados en sus fiestas y la subsistencia la obtenían de la naturaleza, por lo que -con la notable excepción de Ignacio Zúñiga- son descritos como "indolentes y enemigos del trabajo", que "abandonaron la aplicación al trabajo y repugnaron la enseñanza de la doctrina cristiana", "acostumbrados a lo vicioso, a la molicie y a las sublevaciones"; además de vivir diseminados en los bosques, alejados de los blancos, como una "nación dentro de otra nación", sin ningún género de ambiciones pues, consideran los autores al igual que Humboldt y Mora,¹⁷⁹ que sólo la propiedad

¹⁷⁹ Humboldt, op. cit., p. 62, con relación a los imperios azteca e inca, considera que la propiedad comunal está contra el progreso, que solo proviene de la libertad individual.

- José María Luis Mora, *Obras completas*, t. 4, México, Instituto Mora-SEP, 1987, p. 187-188, hace una crítica del régimen misional señalando que la propiedad común es un obstáculo al progreso "En efecto, la población no puede hacerse progresar, ni el hombre adquirir aquel noble orgullo que lo hace capaz de todo

particular de la que carecían los indígenas, daba el estímulo para buscar más riqueza; también los consideraban supersticiosos y tercos, ya que no aceptaban modificar sus costumbres.

En cuanto a los de "razón", que eran los civilizados, para los autores de las *memorias*, todavía arrastraban algunas de las malas herencias del régimen colonial, como era la afición a la holgazanería, al juego que arruinaba "las fortunas y buenas costumbres", el uso del cuchillo y la "concupiscencia carnal". Es interesante esta coincidencia en los autores en oponer el hombre ideal, trabajador y ahorrativo, al modelo negativo representado por el hombre ocioso, jugador y pendenciero, que pareciera ser el más real si se toma en cuenta que en las leyes constantemente se sancionaba la ociosidad y el juego. Por ejemplo en las constituciones de 1825, 1831 y 1848, se consideraban causas de suspensión de los derechos ciudadanos por ser "ociosos y vagos", y en las dos últimas se agregaba por "perder su capital a cualquier clase de juego"; además en el *Reglamento de policía* del Departamento de Sonora de 1840, se estipulaba el castigo para las "personas obscenas y amancebadas", para los practicantes del "vicio de la embriaguez de que están plagados muchos de los pueblos" y de los "juegos prohibidos que son la red madre de la mayor parte de los desórdenes que se cometen contra la salud pública, moral y social".¹⁸⁰

Las referencias al trabajo y al ahorro, así como a ser industriales y emprendedores, continuamente van acompañadas del planteamiento acerca de la necesidad de que el gobierno proporcione seguridad y garantice la propiedad, considerados estos como derechos ciudadanos, sin embargo es importante considerar que otros derechos como el de igualdad y libertad, pocas veces son recordados. También habría que tomar en cuenta que las referencias a la seguridad y la propiedad, están hechas frente al peligro indígena, no como inicialmente fueron planteadas como un derecho frente al despotismo del antiguo régimen, por los revolucionarios franceses.

género de empresas sino por el sentimiento de la propiedad, y de la independencia personal enteramente incompatible con el régimen monástico..."

¹⁸⁰ Héctor R. Olea, *Sinaloa a través de sus constituciones*, México, UNAM, 1985.

- Manuel Corbalá Acuña, *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992.

- "Reglamento de policía para el gobierno interior del Departamento de Sonora de conformidad con la ley de 20 de marzo de 1837", Ures, 1840, Imprenta del Gobierno de Sonora, a cargo de Jesús P. Siqueiros, en Fernando Pesqueira (comp.) *Documentos para la Historia de Sonora*, 1ª serie, T. 2.

1.3.4 La economía natural.

El modelo de hombre que se ha comentado es el que, según los autores, daría fortaleza a las instituciones políticas y seguridad a las fronteras, pues consideraban que el provecho obtenido del comercio, tanto por los sonorenses como por los extranjeros o, incluso, los mismos "bárbaros", causaría que el interés de los involucrados desmotivara todo intento de violentar tan provechosa actividad, situación que los autores encontraban reflejada en el comercio de los angloamericanos con los indios. La creencia en la bondad de un comercio libre entre todos los involucrados en estos territorios de frontera, como una manera de obtener seguridad, es mantenida por todos los autores. En la memoria de 1822, se menciona que los norteamericanos habían ganado la amistad de los naciones indias del norte a través de la "dádiva y el comercio", aprovechando aquéllos su "carácter naturalmente interesado"; Zúñiga insistió en la necesidad de un plan "combinado" entre el gobierno y los particulares para explotar económicamente el valle del río Yaqui, argumentando así:

"No es la resolución de un problema, ni una empresa más allá de lo posible la que propongo, es la defensa y seguridad del país: la completa reducción de esa tribu en armas que amaga una nueva sublevación: la colonización de los terrenos del Yaqui y Mayo, y el establecimiento de escuelas y talleres para que feraces y altaneros de propensión a sublevarse y vivir del robo, se les convierta en laboriosos, comerciantes y tratables como lo fueron hasta el año de 1824."¹⁸¹

Velasco, también fue un convencido de las bondades del libre comercio para asegurar las fronteras, como lo demuestra su creencia de que el puerto de Guaymas se convertiría en un punto clave en el comercio dado el "acercamiento de la frontera" al Gila y el flujo migratorio hacia los placeres de oro de California; él considera que si se fomenta el intercambio "las íntimas simpatías que por un orden natural producen las relaciones del comercio", ayudarán a asegurar las fronteras, pues "por su propia conveniencia cooperarán aquellas en caso ofrecido a la integridad y seguridad de nuestro territorio".¹⁸² Además habría que tener en cuenta que otros autores con una visión más de conjunto como Humboldt y Tadeo Ortiz de Ayala, también confiaban en que el desarrollo económico sería el que daría la seguridad a las fronteras. Estas ideas recuerdan un tanto el utilitarismo de A.

¹⁸¹ Zúñiga, op. cit., p. 96.

¹⁸² Velasco, op. cit., p. 27.

Smith y su fe en la libertad de comercio, como un medio a través del cual los individuos sin ninguna restricción buscarían su interés individual y finalmente se lograría un interés colectivo para asegurar ciertos derechos que permitieran el provecho de los más capaces.¹⁸³ Sin embargo, a medida que aumentaban de intensidad las guerras contra los apaches, los indígenas "reducidos" y los extranjeros, estas ideas "naturaless" van cediendo paso a las que claman por una solución basada en la fuerza, obligando a través de las armas a que los indígenas se "reduzcan" a una vida "civil" o a exterminarlos u obligarlos a abandonar las fronteras.

Para los autores es muy importante el estudio de la economía política, como un medio de que los habitantes y los gobernantes tomaran las medidas adecuadas para fomentar las actividades productivas; en la práctica los autores experimentaron el intervencionismo económico del despotismo ilustrado de los funcionarios borbónicos, así como el liberalismo de las Cortes de Cádiz, por lo que ellos en gran medida simpatizaron con sus políticas, como sería el pugnar por un Estado que apoyara con su intervención a la minería, y en general las actividades productivas; así como la participación de la sociedad a través de las asociaciones económicas y el estímulo a quienes presentaran soluciones a problemas relacionados con la producción;¹⁸⁴ sin embargo desconfiaban de las medidas proteccionistas tomadas por los gobiernos nacionales para proteger a los artesanos del centro del país, y se manifestaron por el libre cambio, considerando antieconómico pretender que la nación mexicana se convirtiera en manufacturera, cuando su actividad productiva más importante la ubicaban en la producción de materias primas, así lo planteaba Zúñiga:

"¿Se quiere que seamos manufactureros, artesanos, comerciantes? pues comencemos por ser agricultores y por acrecer nuestra población con aquellos medios que nos sugiere la naturaleza misma, conquistando nuestras tribus para la civilización y las artes... señálese una parte de los fondos del banco de avío para la reedificación de las misiones del Yaqui y establecimiento de escuelas y talleres, con calidad de reintegrarlos de los primeros fondos que tengan sus temporalidades: creemos materias primas o artículos de cambio, señalando premios al que primero coseche en Sonora cien arrobas de aceite de olivo, al que remolque maderas por los ríos o los navegue... concédase la libertad a nuestros buques de cabotaje de arribar y subir los ríos en busca de esos mismos frutos y

¹⁸³ Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1987, pp. 16-19.

¹⁸⁴ Ya anteriormente se señaló como en la memoria de 1822 se retomó la propuesta del *Informe* de García Conde de 1813, de premiar la iniciativa económica y de fomentar las asociaciones que tuvieran como fin promover las actividades productivas. Estas ideas tenían una amplia aceptación, como se puede desprender de la propuesta que hizo el diputado por Durango, Juan José Güereña, a las Cortes de Cádiz en 1812 para el fomento de la industria, la agricultura y la ganadería, y para el establecimiento de Sociedades Económicas. En *México en las Cortes de Cádiz (documentos)*, México, Empresas Editoriales, 1949, pp. 215-216.

producciones, y permítase a los extranjeros que han descargado en cualquier puerto habilitado...puedan pasar a tal rada o punto de la costa en que se le ha vendido una cantidad de tinte, cueros al pelo, algodón, etcétera..."¹⁸⁵

En este aspecto los autores coinciden con el ideario del liberalismo "doctrinario", utilizando la terminología de Hale,¹⁸⁶ en contra del proteccionismo; sin embargo se alejan un poco de él con relación a la intervención del Estado en la economía, pues para ellos es fundamental el apoyo oficial para salir adelante en los planes de desarrollo de estos territorios; así hasta el Banco de Avio de Alamán, se ve como una vía para apoyar no la industria sino el resurgimiento de una economía misional en la frontera, aspectos en que las circunstancias locales los alejan del ideario liberal.

En los autores hay una mezcla de elementos que hace su discurso sumamente ecléctico, aparte del mencionado en el que aboga a la vez por libre comercio y Banco de Avio para las misiones, también encontramos que con relación a la propiedad de la tierra, se muestran urgidos por que las tierras de los pueblos dejen de ser comunales y se repartan en propiedad particular a los vecinos, para de ahí pasar a la venta de las tierras sobrantes al mejor postor. Sin embargo no hay una política consecuente, por que a la par se manifiestan por regresar a un tiempo ideal de las misiones, en el que supuestamente se producían grandes excedentes y se mantenía a los indígenas en paz, orando y trabajando. Tal es el caso de Zúñiga, quien se manifiesta por una combinación de propiedad comunal y particular, en evidente despegue de la realidad histórica de estos lugares, que había demostrado la imposibilidad de una coexistencia de dos sociedades con intereses opuestos, como sería la misional y la de los colonos, ideas propuestas más en una lógica racional, que en una práctica existente.

Los autores tienen en mente el encontrar la fórmula que permita a estos territorios acceder al progreso material, entendido como la explotación de los recursos naturales de la región, orientada hacia el comercio internacional, tanto por empresas capitalistas nacionales o extranjeras, como por colonos pequeños propietarios ya fueran de "razón" o de

¹⁸⁵ Zúñiga, op. cit., p. 105.

¹⁸⁶ Hale, op. cit., pp. 256-257. Hale usa este término en oposición a los liberales "pragmáticos". En el caso de los "doctrinarios" (Mora) el enfoque económico se desprende directamente del ideario de los liberales clásicos; en tanto que los "pragmáticos" (Alamán y Antuñano), aún cuando abrevan en el mismo ideario, su enfoque económico se basa más en las circunstancias particulares del momento, lo que los hace parecer menos preocupados por las teorías.

preferencia extranjeros, quienes supuestamente traerían consigo hábitos de trabajo y de responsabilidad ciudadana; el comercio permitiría que las finanzas públicas tuvieran suficientes ingresos con los cuales se defenderían las fronteras y se apoyarían las "especulaciones capitalistas". En este proyecto el progreso económico traería aparejado el atraer a los grupos indígenas a la "civilización" y así éstos territorios pasarían de su estado de pobreza y miseria a uno de abundancia y prosperidad.

1.4 La historia.

Más unos que otros, todos los autores hacen referencia a un pasado cercano o remoto para darle a sus propuestas una sustentación histórica; así tenemos las grandes explicaciones generales del devenir histórico de estos territorios hechas en la memoria de 1822; los datos concretos de la expansión española en el noroeste que hace Carlos Espinoza de los Monteros; las referencias a la historia reciente que hace Zúñiga y las advertencias sobre el negro futuro que espera a Sonora a partir de la "lecciones de la historia" que agita constantemente Velasco.

Ideas sobre la historia de estos territorios que aparecen con regularidad, son la existencia de un pasado en que las cosas sí funcionaban bien, ese momento corresponde al tiempo de José de Gálvez y de la Comandancia General de las Provincias Internas, época dorada de sometimiento de los indígenas belicosos por un buen sistema de presidios; de desarrollo económico gracias al apoyo de la corona a la minería y de la conformación de instituciones políticas regionales como la Intendencia de Arizpe, la misma Comandancia General, el obispado de Sonora. De esta etapa gloriosa para los españoles residentes en Sonora y Sinaloa, se evita hacer señalamientos concretos acerca de las causas para la expulsión de los jesuitas y de la desmembración del sistema misional, ya que al igual que la época de las reformas borbónicas, la de los jesuitas será idealizada como una era de orden y prosperidad; entre ambos elementos no hay un intento de los autores por explicarlos y relacionarlos, sino que de ambos retoman lo que les conviene para el problemático presente que les tocó vivir: restablecer el sistema de presidios y las misiones, pero estas últimas no eran vistas como lo hicieron los españoles del siglo XVIII, como competidoras de la

colonización civil, sino como su complemento que le aseguraría mantener en orden a los indígenas.

De igual manera la historia de la dominación española es considerada como los 300 años de despotismo que el "genio libertador de América" acabó en 1821; sin embargo, la guerra de independencia de España es considerada la causante del deterioro de las instituciones coloniales como los presidios y las misiones por el bloqueo de los circuitos comerciales de abasto, básicamente como una auténtica calamidad que las instituciones del México independiente habían sido incapaces de remediar. En esta postura claramente hay una condena a los "primeros insurgentes", a los cuales se combatió y derrotó en su avance hacia el noroeste, situación de la que se hace ostentación, como en el caso de Ramos Arizpe, quien en su memoria sobre las Provincias Internas Orientales presentada en las Cortes de Cádiz en 1811, reforzaba sus peticiones de un gobierno provincial, señalando que en su provincia se había derrotado a los "principales autores y fautores de la insurrección de Nueva España, tranquilizando la provincia";¹⁸⁷ es decir hay una identificación con el movimiento de independencia encabezado por Agustín de Iturbide.

2. - La idea de progreso.

En todos los autores está presente la urgencia de tomar una serie de medidas político-administrativas, para poder arribar al ansiado progreso, que traería la felicidad de los habitantes del noroeste; todos ellos coinciden en que la naturaleza ha sido sumamente pródiga con tales territorios, pero que la riqueza natural no era suficiente para acabar con la pobreza en que se vivía. La causa de ello era que de nada servía el oro y la plata si no había gente industrial que los explotara; de tal manera que gran parte de sus obras van encaminadas a presentar a los habitantes en la perspectiva del papel que se espera jueguen en la búsqueda del progreso. En este capítulo se anañiza la manera como se visualiza a los dos grandes grupos humanos que habitaban estos territorios, uno que era designado indistintamente como "blancos", "de razón", "vecinos" o "mexicanos", sinónimo de gente que vivía en pueblos bajo las leyes de la república, a la manera occidental. El otro grupo era

¹⁸⁷ Ramos Arizpe, "Memoria...", op. cit., p. 173

el indígena, donde se consideraban todos aquellos que vivían al margen de tales instituciones y que mantenían su propia cultura y autonomía.

2.1 La población blanca.

Desde la última época de la colonia, se consideraba que la escasez de población blanca era uno de los problemas centrales que impedían el desarrollo de las provincias del noroeste. Así, con toda claridad, lo percibió Rafael Rodríguez Gallardo en su *Informe* de 1750 sobre la visita que realizó a esas tierras, cuando entre las cuatro causas de que "las provincias de Sonora estén perdidas", señaló: "no estar la tierra poblada de familias, ni haberse puesto cuidado en establecer vecindarios, que son fortalezas vivas, antemurales subsistentes y nada costosos presidios".¹⁸⁸ La razón de lo anterior se encontraba en "que las conquistas se extienden en el terreno y no se aumentan en la gente", por que "siendo tan pocos los moradores de Sonora [españoles] y no cabiendo sus desdichas en la tierra, se internan a buscar la comida y a escarbar nuevas minas en lo que se va descubriendo", de tal manera que los "vecinos" vivían "los más separados, dispersos y divididos".

Estas ideas se reprodujeron en las *memorias* que se editaron sobre el noroeste ya en el México independiente, fueron las ideas claves con las cuales los autores presentaron a la población blanca: escasa, pobre y "falta de civilización", así como -contradictoriamente- el ser la base de todo ulterior progreso en las provincias, pues en ella cifraban sus esperanzas de garantizar la seguridad de las fronteras, la fortaleza de las nuevas instituciones políticas y el impulso de empresas económicas para explotar las riquezas naturales.

Obviamente en esta visión no se considera a la población indígena como capaz de sostener los proyectos de desarrollo y progreso que las élites regionales habían concebido para aprovechar las oportunidades abiertas por los nuevos tiempos. Más bien son vistos como una rémora, pues por un lado los "bárbaros" apaches eran considerados como saqueadores a los que se debía vencer militarmente, y por otra parte los "indios reducidos", resistían someterse a las nuevas instituciones y habían aprovechado su "libertad", para "diseminarse" en los montes donde habían regresado a sus antiguas costumbres. De tal

¹⁸⁸ Rafael Rodríguez Gallardo, op. cit., p. 7

manera que por eso se insiste en la "escasez" de población, por que se refieren a la población que consideran "útil", es decir aquella que vive a la usanza occidental, los de "razón", los "vecinos", los "blancos", o "mexicanos", denominaciones con las que designan a los que vivían con "policía", lo que significaba en pueblos regidos por las leyes de las instituciones políticas de la "nación mexicana".

La supremacía de la población blanca, formaba parte del conjunto de ideas compartidas por las élites que ocuparon los primeros lugares en las nuevas instituciones sociales, así por ejemplo, José María Luis Mora, detallaba en 1830 las costumbres de los indígenas del país, señalando los hábitos que les impedían ocupar un lugar de importancia en los destinos de México, como era el mantenerse alejados de los blancos, su "terquedad" en no variar lo que habían aprendido de sus mayores, lo que consideraba era el "origen de sus atrasos y la fuente inagotable de sus errores." En pocas palabras se refería a que preferían continuar con su cultura y forma de vida. Lo que le llevó a concluir que era en la población blanca donde se encontraba la clave del progreso del nuevo país, escribía:

"La población blanca es con mucho exceso la dominante en el día, por el número de sus individuos, por su ilustración y riqueza, por el influjo exclusivo que ejerce en los negocios públicos y por lo ventajoso de su posición con respecto a las demás; en ella es donde se ha de buscar el carácter mexicano y ella es la que ha de fijar en todo el mundo el concepto que se deba formar de la República. Los blancos naturales de México son casi en su totalidad descendientes del pueblo español con alguna mezcla de las demás razas establecidas en el país; su carácter, sus inclinaciones, sus hábitos y costumbres son en el fondo las mismas que las de los habitantes de su antigua metrópoli..."¹⁸²

Aún cuando los autores de las *memorias* del noroeste discreparían de la idea de Mora de un predominio numérico de la población blanca, para el caso de sus provincias, seguramente estarían de acuerdo con la concepción que maneja del predominio político, económico, social e intelectual de los descendientes de españoles y que era en ellos donde residía el "carácter mexicano".

Como lo señala Hale, los intelectuales de la primera mitad del siglo XIX, dedicaron poco espacio al estudio y discusión de la situación de los indígenas, sobre todo por que se consideraba que con la igualdad legal para todos los mexicanos, saldrían poco a poco de la miseria y atraso en que vivían. Sin embargo su visión se constreñía a los indígenas campesinos del centro del país, en la cual no representaban más que un lastre en los

¹⁸² Mora, op. cit., p. 66

proyectos de progreso y regeneración nacional, pero no un peligro para las nuevas instituciones. Incluso poca atención le prestaron a las guerras que se desarrollaron en el noroeste con los yaquis y apaches; sin embargo en la medida que los levantamientos indígenas se acercaron al centro del país, como los de Sierra Gorda y Yucatán, el peligro de una "guerra de castas" motivó que el problema indígena se convirtiera en uno de primer orden.¹⁹⁰

En cambio, en el noroeste, los autores de las *memorias* dedicaron grandes espacios a escribir sobre los indígenas, claro indicio de que en su visión constituía un problema central, ya que su belicosidad ponía en peligro no sólo el desarrollo económico y político, sino incluso la existencia física de los "blancos" de esos territorios; esta es una de las razones de que en estas obras poco se escriba sobre la población blanca, pues de lo que se trataba era de mostrar a los "otros", los que amenazaban con destruir la civilización. Y de allí también la insistencia en la necesidad de "poblar" los territorios, de insistir en la "escasez" de población y de describir las duras condiciones de existencia de los pocos habitantes de "razón" perdidos en los rincones del septentrión, que diariamente se arriesgaban a perder la vida a manos de los indígenas.

Así tenemos que para los diputados que escribieron en 1822, sobre las Provincias Internas era claro que las grandes riquezas naturales que en "ellas se han reunido con profusión, la perla, los metales ricos, las producciones vegetales...", no se podían explotar "porque falta la población, y la experiencia de todos los países acredita aquella verdad y elemento político de que ni los metales preciosos, ni los demás bienes hacen felices a los pueblos, si les falta el buen régimen, la industria, y vida laboriosa de sus habitantes."¹⁹¹ A continuación se hacen eco de lo escrito por Rafael Rodríguez Gallardo, al encontrar en la forma como se conquistaron las provincias las causas de la poca población, pues los españoles avasallaron grandes espacios en poco tiempo, por lo que "diseminados sin orden los primeros pobladores por todos aquellos bastos territorios, buscaban sólo los parages en que había plata u oro: este era en lo general el primero quizá único objeto para ubicar las poblaciones", quedando a enormes distancias entre sí, faltándoles "la unidad que exigía su buen régimen y defensa", lo cual lejos de corresponder a la "riqueza y feracidad del país,

¹⁹⁰ Hale, op. cit., p. 223.

¹⁹¹ Riesgo y otros, op. cit., p. 5.

contenían en su misma constitución las camas [sic] que debían alejar el progreso, y acaso conducir las a su total e inevitable ruina".¹⁹² Carlos Espinoza de los Monteros también observa que aún cuando se obtuvieran unas autoridades "ilustradas y benéficas" en las provincias de Sonora y Sinaloa, difícilmente podrían ponerse en práctica las obras necesarias para su progreso...

"...porque son muchos los obstáculos que hallarían en la cortedad de nuestra población, en la pobreza de nuestros habitantes y en muchos de los defectos políticos que se ven en aquellos países; porque escondidos nuestros comprovincianos en lo más oculto de nuestro septentrión, entregados a su propio consejo, al cebo de las hábitos antisociales de nuestros mayores, reducidos a la mutua imitación de sus propios hermanos y privados de la lectura aun de los papeles que hoy instruyen al hombre en sus deberes; no aprovecharán tan prontamente la luz al salir de las tinieblas: sin embargo, vemos con satisfacción que desarrollando las ideas de aquella dulzura y suavidad que hace celestial la humanidad civilizada, se preparan a compararse con los pueblos más cultos."¹⁹³

En la cita anterior se sintetiza la concepción que tienen los autores sobre la población blanca: escasa, pobre, y falta de civilización. La escasez va ser señalada como un peligro ante una población indígena mayoritaria, "la gente llamada de razón en esta comarca, es muy poca, en comparación con la indiada", escribían Riesgo y Valdés,¹⁹⁴ y Velasco se pregunta "¿Cual será la suerte de Sonora?", en caso de un levantamiento general de los indios ya que "todo esfuerzo por nuestra parte será inútil para resistir a una multitud tanto más extraordinaria, cuanto que por cada blanco podrán contarse dos y tres decenas de indios".¹⁹⁵

La "cortedad" de población blanca hace que todos los autores insistan en buscar la manera de poblar, la opción que ven es promover la colonización; algunos como Espinoza de los Monteros y Velasco proponen sea con extranjeros "benéficos e industrioses", que según el último autor, opondrían una auténtica barrera a las ambiciones de los norteamericanos y a las depredaciones de los bárbaros. Un caso distinto es el de Zúñiga para quien, además de invitar a inversionistas extranjeros, se debería convertir en "población útil" a los indios; y para los diputados de las Provincias Internas, la colonización con extranjeros, era un asunto de mucho cuidado por las amenazas de los norteamericanos sobre las fronteras nororientales del país.

¹⁹² Ibid, pp. 6-7.

¹⁹³ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 13.

¹⁹⁴ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 346.

¹⁹⁵ Velasco, op. cit., p. 217.

La colonización extranjera de los desiertos del norte era la vía que tenían en mente para solucionar los problemas de seguridad en las fronteras gentes como Lorenzo de Zavala, quien veía como herencia nefasta de la colonia la intolerancia religiosa y la antipatía contra los extranjeros; pues consideraba que estos traerían consigo "el espíritu de independencia y libertad política y religiosa de sus países de origen".¹⁹⁶ En el mismo tenor se manifestaban por la colonización extranjera Juan Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés, en 1828, siguiendo muy de cerca el razonamiento de Zavala y su marcado antihispanismo, como simpatizantes del "partido popular", las logias yorkinas:

"Estamos en tiempos de que los principios de legislación que la república ha adoptado como base fundamental, abran las puertas de par en par a los extranjeros industriuosos que quieran venir con sus capitales, sus talentos o sus brazos a radicarse entre nosotros, aumentando por este medio la gran familia mejicana. Para esto es importante, y como punto cardinal una buena ley de colonización. La riqueza y la fuerza del Estado van en razón compuesta de la extensión de su suelo y de su activa población. Nada hacemos con inmensidad de tierras feraces, si no hay brazos que la desmonen y las hagan productivas. La ilustrada economía manda prescindir de la repugnancia a los extranjeros que caracteriza a las naciones bárbaras, y que procuraron inspirarnos los españoles, para conservar el monopolio tiránico con que pudieron dominarnos."¹⁹⁷

Las otras características asignadas a la población blanca, la "falta de civilización" y pobreza de los vecindarios, son mostradas guardando una íntima relación entre sí, pues la ignorancia era vista como una de las causas de que no se explotaran adecuadamente las riquezas naturales, ya que no se tenían "nociones o ideas" acerca de como traficarlas; y viceversa, la pobreza de los vecindarios impedía que personas preparadas llegaran a ellos. Así, se maneja que era poco atractivo para los sacerdotes ocupar un curato que no era capaz de proporcionarle lo indispensable para su subsistencia, con la consiguiente falta de atención espiritual de la feligresía y la descomposición de las buenas costumbres. A lo que habría que agregar que en la época, los sacerdotes eran los únicos que "han saludado las aulas", según la expresión de Riesgo y Valdés, y quienes se encargaban de la instrucción elemental, por lo que su ausencia era sinónimo de que no había ningún tipo de instrucción. Otro elemento era que este tipo de personas instruidas no estaba interesadas en "sepultarse en aquellas tierras miserables y olvidadas o no conocidas del resto del mundo", como se afirmaba en la memoria de 1822, a propósito de la dificultad de conseguir oficiales capaces de enseñar a la tropa.

¹⁹⁶ María de la Luz Parceró, *Lorenzo de Zavala*, México, INAH, 1969, p. 207.

¹⁹⁷ Riesgo y Valdés, op. cit., pp. 366-367.

La idea de una población "falta de civilización" en los territorios del noroeste, fue retomada por Mora en 1830, cuando escribió sobre las comunicaciones en México y hacía referencia a que los mejores puertos estaban en el Pacífico, "que es donde menos uso y utilidad pueden tener", pero que si se establecía el comercio con Asia, sus litorales harían "progresos incalculables en riqueza y población"; el ejemplo que pone es la comparación entre el "estado actual y el que precedió a la independencia", ya que según él los barcos que llegaban a los puertos dieron un gran impulso a "todo lo que constituye la civilización y sociabilidad, que aquéllos habitantes semibárbaros hace quince años, son ya tan civilizados como los de las ciudades más cultas del resto de la república."¹⁹⁸ Es decir que la idea de "habitantes semibárbaros", era la impresión que les dejaba la población blanca de tales latitudes a nuestros autores.

De tal manera que la falta de educación era la causante de varios males sociales y políticos. Por una parte era la madre de los vicios que se veían en los vecinos, mismos que son enumerados por Riesgo y Valdés:

"La falta de educación de que hemos hablado, y la falta de estímulo público en que nos desperdiciaba el gobierno peninsular, han ocasionado la relajación Moral de nuestro vulgo, haciéndole connaturalizarse en los tres vicios capitales, la concupiscencia carnal, el juego y la embriaguez. No deben estrañarse entonces sus fatales consecuencias, cuales son la vagancia, la falta de buena fé en sus comprometimientos, el robo, y el uso del puñal.

Y no es nada chocante lo que muchos admiran de que estos mismos vicios se observen en devotos armados de talismanes y escapularios: lejos de eso: esta es una consecuencia de la educación española, que al mismo tiempo que alimenta la holgazanería, y todos los vicios que engendra, inculca la superstición más abyecta, a fin de oprimir las conciencias y encadenar la libertad racional. He aquí el origen de muchos devotos energúmenos, muy celosos de la agena piedad, y muy soberbios, ignorantes y fanáticos."¹⁹⁹

Otro aspecto que todos los autores consideran seriamente afectado era la administración pública, pues los funcionarios gubernamentales son señalados tan ignorantes, que no podían ni levantar la estadística de su jurisdicción; pero el daño era de mayores consecuencias en el ramo de la impartición de justicia, pues desde la memoria de 1822, se denunciaba a los subdelegados, que tenían funciones de jueces, como "gentes miserables" que por su "poca fortuna" o incapacidad "para otra carrera" ocupaban puestos de gran importancia para la "felicidad de los pueblos"; igualmente Espinoza de los Monteros al referirse a los mismos subdelegados señala que al tener tan lejos las

¹⁹⁸ Mora, op. cit., p. 34

¹⁹⁹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 368.

autoridades superiores, "están en absoluta libertad de entregarse a todos los horrores de la ignorancia, a los estragos de su capricho y a los desórdenes de su malicia"; en 1828, escribían Riesgo y Valdés: "los alcaldes constitucionales son por lo común ignorantísimos y a veces muy inclinados a los actos de despotismo de la antigua jurisprudencia...Y como los letrados son muy raros en estos pueblos, es menester que las causas corran sus trámites con todos los vicios inseparables de la ignorancia..."; finalmente, Velasco va a concluir señalando el problema para encontrar candidatos a los distintos puestos de elección, "por la falta de ciudadanos de conocimientos e instrucción, sucediendo otro tanto en la de diputados cada dos años...es una de las cosas que ha contribuido y contribuirá entretanto no haya civilización, a que se hagan como vitalicios los empleos del Estado en determinadas personas..."

Recordemos que para Velasco la ignorancia de los ciudadanos sonorenses, permitía su manipulación "egoísta" por ciertas familias pudientes, lo que veía como un deterioro de las instituciones republicanas:

"Hay en las sociedades civiles ciertos males, cuyo remedio es obra del tiempo y de la civilización. Lo primero, porque mientras un Estado no tiene población capaz o respetable en que puedan estrellarse las miras de los egoístas y de determinadas familias que disponen de los destinos del país, nunca caminará al progreso. Lo segundo porque siendo consiguiente a una situación tal la falta de civilización, no pueden conocer los ciudadanos sus verdaderos intereses ni sus obligaciones sociales. De ahí resulta que las elecciones en este remoto país, no son verdaderamente la expresión de la voluntad general, sino de la que se sabe formar el que interesa en ellas. Basta lo dicho para persuadir que, si queremos ser felices, es necesario en el sistema representativo popular que nos rige, no proponemos en las elecciones de nuestros mandatarios sino la virtud y aptitud, desprendiéndonos de todas las afecciones personales que hasta aquí han dominado, con perjuicio de las tendencias generales que nos prescriben los sacrosantos principios en que se apoya el pacto social."²⁰⁰

Sin embargo, habría que tomar en cuenta, que tales apreciaciones negativas iban dirigidas al "vulgo", como lo decían Riesgo y Valdés, pues para estos autores como también para Velasco, había vecinos en los principales centros urbanos, como Alamos y Hermosillo, que eran "laboriosos" y con "tendencia al bien común", que hacían verdaderos esfuerzos por introducir todo género de producciones, con buenos resultados. De manera similar se nota que establecen una diferencia entre los pobladores que vivían en el campo y los que habitaban en las ciudades. De los primeros, Espinoza de los Monteros afirmó que su carácter era "amable, liberal y sencillo, de religiosas costumbres... de regular talento: dedicados al campo, a la minería, y ya comienzan a ejercitar las artes... y aún no se ocupan

de aquellas prevenciones en que con la ilustración del día están entrando algunos pueblos de la nación mexicana"; Riesgo y Valdés son más categóricos al respecto:

"...permítasenos decir que sus habitantes [del Estado de Occidente] son hospitalarios, dóciles a insinuaciones luminosas, naturalmente sobrios, e inclinados a las labores del campo. Alejados del bullicio de la capital y del gran lujo, sujetos a misioneros laboriosos, y escasos de grandes poblaciones urbanas, vivían como diseminados en una vasta extensión, que los obligaba a costumbres más sencillas, y a procurarse el sustento por los esfuerzos de una industria campestre limitada en su generalidad al arado, la caza, la pesca, el trabajo de las minas, y el acopio de minerales en los placeres. Así vemos en los campos gente fornida, de buena talla, de temperamento vigoroso, y de carácter honrado; pero no es lo mismo en las ciudades y villas, cuyo pueblo bajo se resiente de los influjos indicados."²⁰¹

Esta es la ya comentada visión idílica del mundo rural, cuyo origen se puede remontar a la antigüedad latina, y que va a ser muy utilizada en el imaginario ilustrado. Por ejemplo Humboldt también veía en los habitantes de la provincias internas "cierto temple particular", que se los daba el clima templado, "el aire sano", "la necesidad de trabajar en un terreno menos rico y fértil, la falta total de indios y de esclavos, de que los blancos pudieran echar mano para entregarse impunemente a la ociosidad y a la pereza"; esta vida activa "contribuye mucho al desarrollo de las fuerzas físicas", agregándose a un "cuerpo sano y robusto" la fortaleza de alma y una feliz disposición en las facultades intelectuales".²⁰²

De manera similar Miguel Ramos Arizpe en 1811 hizo un retrato similar del habitante de sus provincias: sin embargo habría que señalar que este tipo de atributos son escasamente atribuidos a los habitantes de Sonora y Sinaloa, tiende a predominar la idea de una población "falta de civilización", incluso en Velasco se menciona explícitamente que ese "carácter franco, valiente y dócil" se perdió con la división del Estado de Occidente; que hasta ese momento los "sonorenses...no sólo se presentaban con gusto y entusiasmo al público en las cargas concejiles, sino que sabían combatir con denuedo al enemigo común", sin que los arredrase el peligro; tal cambio lo atribuye al "egoísmo" que se inició en Sonora con la lucha de los "dos malhadados partidos de algunas familias bien remarcables".

²⁰⁰ Velasco, op. cit., p. 30.

²⁰¹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 368.

²⁰² Humboldt, op. cit., p. 188

En la visión anterior Velasco va a construir una imagen del sonorense, sumamente negativa al referirse a las dificultades para pacificar el Estado y lograr el ansiado progreso. A partir de cuestionar la costumbre de ver la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio, considera que los sonorenses no debían limitarse a echarle la culpa al gobierno general, sino preguntarse que es lo que habían hecho ellos mismos para combatir a los indios y promover el desarrollo económico.

Como se ha mencionado, para Velasco los sonorenses (entendiendo por tales a los "blancos"), producto de la división de "partidos" habían perdido las cualidades que tenían y en su lugar se había apoderado de ellos la "indolencia y la apatía", expresado en la "desmoralización de las masas" para enfrentar al "enemigo común": los indígenas belicosos, ya fueran los "bárbaros" apaches o seris, o los "reducidos": yaquis, ópatas o pimas. Comentando los últimos ataques de apaches en 1849 y 1850 señala que esta "tribu de funesta memoria" está "penetrada hasta lo sumo de nuestra imbecilidad, de nuestra inercia y egoísmo y está desplegando todo su bárbaro furor".²⁰³ En su visión los sonorenses habían degenerado tanto por su "abyección y abandono", que la apatía rayaba en la imbecilidad. Para él no hay otra manera de explicar que los apaches mataran a una familia que viajaba de Arizpe a Hermosillo y que los hombres ni siquiera fueran armados: "Esto prueba lo que antes hemos dicho de la abyección y abandono en que yacen los sonorenses. ¡Dios les despierte del letargo que los conduce a su exterminio."²⁰⁴

Igualmente le parece inconcebible que los seris tengan la osadía de asaltar una caravana de Hermosillo a Guaymas, asesinando a cuatro mujeres y una niña, además de siete hombres, y que las autoridades y vecinos de estos lugares, los más importantes centros urbanos del Estado, respondieran con frialdad al hecho, que apenas los parientes de los muertos mostraran pesar por lo sucedido. Para Velasco, la facilidad con que se reclutaban "masas" para las guerras "fraticidas", contrastaba con la dificultad para hacer lo mismo en los casos señalados, e ir a castigar a los atacantes. Pero no eran nada más los vecinos, sino también las autoridades locales y estatales, las que tomaban este tipo de acontecimientos con indiferencia, como si la fatalidad se hubiera apoderado de ellas.

"Friamente se recibió por las autoridades de Hermosillo tan funestísimo parte...Pero un suceso tanto más horroroso, cuanto que él nos anuncia la cadena de males que se van a seguir...que debió excitar

²⁰³ Velasco, op. cit., p. 263.

²⁰⁴ Ibid, p. 239.

la ira, la cólera y la execración general, para declamar de la manera más enérgica que inspira la seguridad pública, no ha hecho impresión sino en los puros dolientes de ese desgraciado número de víctimas. ¡¡¡Infeliz país donde perdida la sensibilidad humana, no promete sino escenas de desolación y espanto !!! Gobierno de la desdichada Sonora. ¿qué, no conocéis los deberes que bajo el solemne juramento que otorgasteis contragisteis?... Cuando se lea en la historia los cincuenta años, que un puñado de asesinos seris, pues no llegan a ochenta los que hay de armas tomar en esa tribu, ha sido capaz de enseñorearse en medio de sus crímenes con una audacia sin ejemplo, por la debilidad del gobierno y los vecindarios, lo verán como un cuento o una fábula: porque es imposible que en el siglo XIX haya tenido lugar un estado de cosas tal, que degrada la razón, la moralidad y la dignidad del hombre civilizado."²⁰⁵

Otro aspecto que motiva la dura autocrítica de Velasco, es lo referente a que los sonorenses no han podido aprovechar las oportunidades que les brindaban las riquezas naturales del Estado para promover su desarrollo y aumento de la población, con lo cual se podrían acabar los graves problemas de seguridad; así explica que si sólo se explotaran los minerales existentes y si "al mismo tiempo nuestra minería fuese impulsada por el espíritu de empresa de que totalmente carecemos, la explotación de oro y plata llegaría a lo menos al duplo de que hoy da".²⁰⁶

Para él los vicios ya señalados desde la época colonial sobre el tipo de poblamiento hecho por los españoles, como el no crear centros estables de población por andar de un lado a otro buscando el oro y la plata, seguían siendo reproducidos por los sonorenses, los cuales - a pesar de poseer en su Estado enormes riquezas minerales - no habían creado ningún centro de población parecido a las ricas ciudades mineras del centro de México, como Guanajuato o Zacatecas, a excepción de Alamos, lo cual atribuye a la "inconstancia en el trabajo" y la falta de "espíritu de empresa". "...de modo que esa falta de constancia no sólo ha contribuido a la precaria existencia de los minerales, sino a que la población no haya aumentado como debiera."

Para Velasco los sonorenses al igual que los españoles no querían hacer inversiones en sus empresas y cuando las minas dejaban de brindar los metales fácilmente ("a las primeras borrascas"), eran abandonadas y se trasladaban a los nuevos descubrimientos, donde pasaba lo mismo, dando como resultado que no se conformaran centros de población estables, ni se crearan empresas que pudieran ser el eje sobre el que se fincara la prosperidad del Estado, que demandaran mano de obra, producciones agropecuarias,

²⁰⁵ Ibid, pp. 263-265.

²⁰⁶ Ibid, p. 202.

mercados, caminos. Para él, los sonorenses no sólo carecían de espíritu emprendedor, sino que incluso, coartaban al que tenía las ideas de impulsar empresas de envergadura. Así lo explicita a propósito del proyecto de Ignacio Zúñiga, para crear una empresa que transportara por el río Yaqui piedras minerales, que pudieran ser comerciadas con los buques que en Guaymas descargaban sus mercaderías y regresaban vacíos a sus lugares de origen.

"No será remoto que haya opiniones por la negativa de esta clase de especulaciones en Sonora; pero esto no debe alarmar al hombre pensador, en el concepto de que desconociéndose absolutamente en estos países lo que puede y vale el espíritu de empresa, cuando alguno llega a discurrir sobre él, no le faltan censores imprudentes que bien hallados con el egoísmo, nada va bien en su juicio si no es conforme con sus preocupaciones."²⁰⁷

2.2 La población indígena.

Como ya lo he mencionado a diferencia del centro del naciente estado mexicano, en el noroeste el predominio de población indígena era visto como un problema de primer orden, principalmente por que los grupos indígenas aparecían reacios a perder los "privilegios" que habían obtenido durante la época colonial, como lo era el trato de "nación", es decir como un grupo humano diferente, con derecho a tener un territorio y gobierno autónomo aunque claro está subordinado a la corona; así como a la excensión del pago de tributos y la concesión de estancos como la sal y el tabaco (macuchi). La resistencia al nuevo orden republicano se vio claramente ejemplificado con el levantamiento indígena de Juan Banderas iniciado en 1825.²⁰⁸

Por otro lado los apaches incrementaron su accionar contra las poblaciones fronterizas en la medida que los presidios entraron en una fase de decadencia desde que les empezaron a faltar las habilitaciones, poco después de iniciada la guerra de independencia en 1810; culminando con el levantamiento de los apaches de "paz" en 1832, al suspenderles el gobierno la entrega de raciones para que permanecieran en los presidios sin causar daños, política con la que el gobierno español había logrado controlar sus incursiones. Desde esa fecha el problema apache empezó a adquirir grandes dimensiones, siendo visto por los sonorenses como un verdadero azote que había desolado la parte norte del estado y amenazaba con extenderse al centro y sur del mismo.

²⁰⁷ Ibid, p. 110.

²⁰⁸ Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, CIESAS-INI, 1997, pp. 73-75.

De tal manera que el problema indígena, representado tanto por los "bárbaros" apaches, como por los "indios reducidos", tuvo un espacio importante en las obras objeto de mi investigación; todos los autores hacen referencia a él y muestran preocupación por dar a conocer lo que saben acerca de los grupos indígenas, tanto sobre su historia, como sobre sus costumbres, su postura ante la nueva nación mexicana, sus problemas y sobre todo la necesidad de hacer algo con ellos, no se les podía dejar a su libre voluntad, sino que las autoridades debían hacerlos población "útil". Aunque no todos los autores le dedicaron el mismo espacio a los indígenas, con lo que escribieron es posible ubicar la concepción que tenían sobre ellos, cómo los veían, qué papel les asignaban en la nueva sociedad, temas objeto de este apartado.

Un punto de partida es considerar la reflexión de Tzvetan Todorov acerca del problema del otro, es decir la manera como el *yo* descubre al *otro* e intenta establecer una relación que implica una valoración de su cultura (buena o mala, igual, inferior o superior), un acercamiento o alejamiento (me identifico, lo asimilo o me es indiferente); en este caso la visión con la que los autores de las obras sobre el noroeste pretendieron dar a conocer lo que eran los indios, esos *otros* que no compartían la cultura occidental hispana y que eran valorados desde esa perspectiva; como se verá, en ningún momento los autores visualizan a la cultura indígena en un plano de igualdad, esta es considerada inferior o inexistente, así como los españoles vieron a los indígenas "a la mitad del camino entre los hombres y los animales".²⁰⁹

En todos los autores los indígenas "reducidos" son presentados como seres "infelices", sumamente "atrasados en lo respectivo a su educación moral y política", que subsistían "entregados a sus antiguas supersticiones", sin hablar "en lo general el idioma castellano", "indolentes y enemigos del trabajo".²¹⁰ Específicamente los yaquis son retratados como seres semisalvajes que se alimentan de animales monstruosos "(de lo cual se sorprenden los blancos)", añade Velasco, y continúa: "Desde niños se inclinan al robo: son sumamente entregados a la embriaguez...voluptuosos y jugadores...jamás se ve que de grado hagan algún servicio de generosidad o gratitud...en sus pueblos no consienten vecinos blancos, sino es alguno que halaga sus vicios y pasiones...poco celosos del honor

²⁰⁹ Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*. México, Siglo XXI, 1994, p. 157

²¹⁰ Riesgo y otros, op. cit., p. 46

conyugal, pues cambian a sus mujeres mutuamente; o si ellas se fugan con otro, nada les da."²¹¹

Cuando Riesgo y Valdés hablan de las costumbres de los habitantes del Estado, describen las diversiones, la afición a los bailes y a la música, mismos que les parecen alegres y de buen gusto cuando se trata de la "gentē de razón", a pesar de criticar que empiezan de buen "tono" y terminan en bailes populares: sin embargo cuando se refieren a los indígenas sus comentarios expresan menosprecio e incomprensión, pues pareciera que finalmente de lo que se trata es de evidenciar el rango inferior de su cultura:

"Los indios imitan de tal modo a ciertos animales en sus fandangos, que suelen bailar en cuclillas, dando saltos a manera del sapo, y hasta toman una brasa encendida entre los dientes, lo mismo que suelen hacer con dichos animales los muchachos traviesos que se divierten con ellos...El canto de los indígenas es lúgubre y melancólico; y acompañado de instrumentos groseros, que esprimen sonidos análogos."²¹²

Estos mismos autores manejan de manera consistente una visión sobre los indígenas que los presenta como una raza degenerada, viciosa e impolítica. Así, serán mostrados como un grupo débil, propenso a las enfermedades e incapaz de una reproducción sana, cuando hablan del temperamento del Estado de Occidente y se refieren a las enfermedades endémicas como el sarampión, la viruela y el "mal venéreo", considerando de efectos desastrosos las dos primeras, agregan: "...y la tercera bastante común, especialmente entre los indios por su lubricidad excesiva, absorven la enfermedad que los destruye en las fuentes mismas de la generación."²¹³

A diferencia de los otros grupos de la población sonoreense, ven en los indígenas propensión al alcoholismo y una forma de vida malsana que los lleva a concluir:

"Entre los indios es mayor la mortalidad, a causa de su incuria habitual, de lo recio de sus labores siempre a la intemperie, y de su inclinación excesiva a la embriaguez. La población blanca, la mestiza, y aun la negra, gozan de mejor salud, por método de vida más arreglado a que están acostumbradas."²¹⁴

En el mismo tenor otros autores apuntan la generalización del "gálico" entre los yaquis, "enfermedad incurable para los pueblos que viven en desaseo"; así tenemos un cuadro completo de los "vicios" atribuidos a los indígenas, con lo cual quedaría claro que el

²¹¹ Velasco, op. cit., p. 75.

²¹² Riesgo y Valdés, op. cit., p. 369.

²¹³ Ibid, p. 348.

²¹⁴ Ibid, p. 348.

"otro" era un ser inferior al "blanco", pues en él se condensaban los valores negativos de la cultura occidental.

Una visión un poco diferente sobre los indígenas es la de Zúñiga, quien es el único autor que pareciera tener una actitud condescendiente hacia ellos; coincide con el resto de los autores en señalar su rango de inferioridad, pero les ve perspectivas de mejorar rápidamente su situación de población inútil. Desde el principio de su obra señala que al contrario de los apaches, quienes siempre permanecieron en guerra contra los españoles, las "tribus" ópatas, pimas y yaquis "que menos bárbaras y feroces se sintieron atraídas de la magia de la civilización a cuyo estado eran próximamente llamadas por la naturaleza y por la cultura que se nota en sus costumbres"; de los pimas dice: nación "flemática y perezosa; pero virtuosa y honrada por temperamento"; los ópatas y pimas, naciones "guerreras y valientes" que han contenido a los apaches, en lo privado son "dulces y amables", aunque entre los pápagos las mujeres trabajan el triple, son "buenos esposos", "los agravios jamás los olvidan aunque no por esto propendan a la venganza. cualidad análoga a la superioridad de sus almas"; de los yaquis señala: "de un carácter dulce y tratable, de imaginación viva y vigorosa; son hombres de grandes ideas y de potencias despejadas; dados a la música y a los placeres; grandes amigos de fiestas y comilonas, al mismo tiempo que en la guerra son feroces, audaces e intrépidos".

Sus costumbres que fueron ridiculizadas y menospreciadas por Riesgo y Valdés, en Zúñiga son enaltecidas y se les asigna una finalidad moral. Menciona la fiesta llamada "Tutuli gamuchi", en la que los yaquis supuestamente cambiaban las mujeres, acción que es considerada "bizarra" y que tenía como objetivo perpetuar la raza guerrera, al modo de los espartanos. Al referirse a su baile favorito, el pascol, comenta: "bufo muy agradable y sazonado que divierte aún a los que no saben su idioma", también le asigna un sentido trascendente:

"La institución de este baile siguiendo el principio de Horacio: *ridendo corrigo mores*, satiriza y ridiculiza los vicios para corregirlos. El pascol por lo regular es un hombre agudo y de ingenio, para forjar anécdotas y cuentos morales o satíricos, que refiere a su auditorio en tono muy agradable, haciendo variar la diversión, que de otro modo sería monótona y fastidiosa: cuando los violines y la harpa (instrumentos muy generalizados entre los yaquis) lo acompañan, los tonos no carecen de armonía y agrado, prueba del gusto de esos indígenas por la música."²¹⁵

²¹⁵ Zúñiga, op. cit., p. 36.

Las imágenes que nos han dado los autores sobre los indígenas "reducidos" son claras en mostrar que a pesar del largo período en que estuvieron bajo la tutela de los misioneros, poco habían aventajado en asimilarse a la cultura occidental: por lo que la imagen que brindan de los indígenas no reducidos, esto es los apaches y seris, es la barbarie total, es decir no nada más no son población útil, sino que además mantienen una guerra que consideran de rapiña contra los blancos. Los apaches son descritos como una "tribu bárbara e indómita, sin hogares, sin más propiedad o fortuna conocida para ellos que la guerra y las rapiñas...dividida en multitud de facciones independientes y sin reconocer un gobierno; causa por que la guerra con esa horda de fieras, jamás ha cesado un día...".²¹⁶ De los seris escribe Velasco: "De todas las tribus de indios que se conocen en Sonora, apenas habrá otra más grosera e inculta que la de los seris. Son hombres perversos hasta lo sumo; viciosos sin ejemplo en la embriaguez; sucios hasta lo infinito, y acérrimos enemigos de los blancos como las demás castas de indios."²¹⁷

Los autores presentan a los apaches y seris casi como animales, que se han compenetrado con su ambiente natural, en el que han desarrollado ventajas sobre el "hombre civilizado". Velasco escribe que son de "genio bilioso", por lo que no confían en nadie, por lo general "viven al sol y al viento como los animales", son muy "glotones", cuando tienen que comer en abundancia, pues se ha visto que un sólo apache se come "un costillal, los bofes, las dos aldillas, el hígado y todas las tripas de una res grande", pero también son "admirables para sufrir el hambre y la sed", las mujeres "paren, lo mismo que los animales, al campo raso".²¹⁸

Si bien en general los indígenas son vistos como perezosos, los autores consideran que en parte los yaquis son una excepción, ya que se les ve como los "únicos brazos" de Sonora por su disposición para viajar temporalmente a emplearse en las más diversas actividades, pero aún ellos son mostrados como incapaces de explotar productivamente su rico territorio regado por el río Yaqui, "que podría ser otro Nilo en manos de gente más culta", por que "acostumbrados a lo vicioso, a la molicie y las sublevaciones, en las que su único fin es el robo y el asesinato, nada hacen de provecho para sí ni para el

²¹⁶ Ibid, p. 35.

²¹⁷ Velasco, op. cit., p. 117.

²¹⁸ Ibid, p. 234.

Departamento", sentencia Velasco,²¹⁹ queja semejante da este mismo autor cuando en su obra describe las riquezas naturales de la frontera norte de Sonora: "¡Los impenetrables juicios de Dios, aún permiten que tan riquísimos terrenos los posean salvajes, a los que no es dado disfrutar de bienes tan preciosos!"²²⁰

A tono con lo anterior, Velasco continúa criticando la forma de vida que llevan los yaquis: "El yaqui en lo general, o con muy raras excepciones, no ambiciona más que comer y alcanzar para un algodón y calzoncillos para sí, y un rebozo y enaguas para su mujer, aunque sus hijos anden desnudos o con un taparabo que llaman zapeta."²²¹ En el mismo sentido Ignacio Zúñiga señala que los yaquis son un pueblo que "en grandes bandas se disemina en busca de trabajo que le proporcione algún ahorro con que volver a su pueblo a celebrar la fiesta de San Juan o el tutuli gamuchi"²²², con lo cual se completa la imagen: el indio carece de ambición y sus pocos ingresos extras los gasta en fiestas religiosas. Para estos autores como para otros intelectuales liberales, la falta de ambición en los bienes materiales es considerado un defecto de los indígenas, que los inhibe para convertirse en sujetos productivos, por ejemplo Lorenzo de Zavala escribía en 1830 refiriéndose al estado de "abyección" en que el sistema colonial había sumido al indio:

"No hay cinco entre ciento que tengan dos vestidos, que están reducidos a una camisa larga de manta ordinaria y unos calzoncillos; sus mugeres o hijas, vestidas con igual sencillez o pobreza, no conocen esa inclinación tan natural a su sexo de parecer bien delante de los demás. Con la misma proporción referida anteriormente no hay propietarios, y se contentan con recoger treinta y cinco o cuarenta fanegas de maíz al año, con lo que viven satisfechos. Cuando por algún trabajo o jornal han ganado una pequeña porción de dinero, la destinan a hacer alguna fiesta al santo de su devoción, y consumen su miserable peculio en cohetes, misas, comilonas y bebidas embriagantes. El resto del año lo pasan en la ociosidad..."²²³

En las ideas manejadas por los autores sonorenses y por Zavala hay una evidente coincidencia en criticar al indio por no tener ambición, por no buscar acumular. Estos "defectos" eran explicados por su carencia de propiedad privada, ya Humboldt había señalado que la propiedad comunal estaba contra el progreso; también Mora, criticando a las misiones escribió que la población no podía progresar "ni el hombre adquirir aquel

²¹⁹ Ibid, p. 76.

²²⁰ Ibid, p. 28.

²²¹ Ibid, p. 72.

²²² Zúñiga, op. cit., p. 93.

²²³ Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 14-15

orgullo que lo hace capaz de todo género de empresas sino por el sentimiento de propiedad"²²⁴; Tadeo Ortiz de Ayala se sumaba a esta idea planteando que el tutelaje de las Leyes de Indias había "envilecido" a los indígenas hasta el extremo de hacerlos "inútiles" y que ya era hora de que un gobierno "ilustrado en sus verdaderos intereses" les repartiera los "terrenos comunes en propiedad", "haciendo efectiva su igualdad", "proporcionándoles casas de educación...con los fondos del común tan malamente empleados" y aproximándolos a los "descendientes de europeos" para que se identificaran más en la sociedad y se civilizaran con "fruto del Estado".²²⁵

Para los autores de las obras sobre el noroeste también era de importancia distribuir en propiedad privada a los indígenas las tierras comunales de sus pueblos, pero con la idea de que una vez hecho el reparto, las tierras sobrantes se remataran al mejor postor, buscando atraer población de "razón", con cuyo contacto los indígenas se civilizarían. Sin embargo es importante tener presente que si bien los autores tienen un ideario liberal, por otra parte buscan conciliarlo con las circunstancias de la región; y para ellos la realidad es que los indígenas siguen siendo como menores de edad a quienes se debe dar cierta protección, y en ese sentido afirmaban los diputados de las Provincias Internas en 1822, lo siguiente:

"que los fiscales de las audiencias continúen siendo sus protectores, porque su rusticidad los hace acreedores a esta consideración...manteniéndolos en la posesión de sus tierras se vendan sin embargo, previa ...justificación a favor de la comunidad las que no tuviesen dueño señalado en los pueblos, para que de ese modo no queden baldías, y mezclándose con gentes de alguna cultura pueda irse logrando su civilización."²²⁶

También Zúñiga recomendaba se estableciera que las tierras otorgadas en propiedad privada a los indígenas no las pudieran vender más que en una cuarta parte "para evitar los despojos de un truchiman prevalido de la ignorancia y vicios de los indios".²²⁷ Sin embargo, ya a fines de la década de los años 40, Velasco afirmaba que los indígenas de Pueblo de Seris, a quienes se les habían otorgado tierras para que se congregaran en él, fueron tan "abandonados y flojos" que las dejaron "emboscar" y cuando mucho sembraban un "pedazo"; "entregados a la ociosidad y a los vicios, especialmente el de la embriaguez",

²²⁴ Mora, op. cit., pp 187-188

²²⁵ Tadeo Ortiz, op. cit., p. 20

²²⁶ Riesgo y otros, op. cit., p. 49.

²²⁷ Zúñiga, op. cit., p. 102.

vendían sus tierras a los vecinos, y así se fue engrandeciendo el pueblo de "gente blanca", "siendo incontestable que a no haber sucedido así, por un efecto de su incorregible conducta, hoy día el citado pueblo de seris existiría en el statu quo en que estuvo por más de cuarenta años, sin dar provecho a los indios ni al público, ni al ramo de industria de Sonora".²²⁸ De igual manera en los pueblos de la pimeña señalaba que ya eran más los vecinos que los pimas, "ya porque esos han vendido sus tierras y ya porque habiéndolas abandonado por flojos y viciosos, andan ambulantes en el Estado, manteniéndose de peones". Es decir, finalmente Velasco mantiene la idea de los indígenas como una población inútil para el progreso de Sonora.

Otra idea que de manera consistente se maneja sobre los indígenas es su "despego de las instituciones" republicanas, y que viven dispersos en los bosques sin "policía" entregados a sus supersticiones; para Riesgo y Valdés el Estado de Occidente se hallaba compuesto de tribus indígenas, "deseminadas en varios terrenos, sin arreglo ni policía interior y como aislados en la gran nación de que forman parte"; en referencia a un listado que presentan de los pueblos yaquis, aclaran que en realidad los yaquis no habitan en ellos, sino que andan diseminados por "los campos y rancherías, y forman como una nación independiente, a causa de sus costumbres rústicas, y de su despego a las instituciones actuales. Al gobierno toca dar sistema y estabilidad a un pueblo desafecto a nuestras laudables instituciones, por falta de educación moral y política que le ilustre y haga su felicidad."²²⁹

Zúñiga encuentra en la historia la razón de la autonomía de los yaquis: "parece la sumisión de esta tribu se obró por la persuasión y tratados", se les concedió ser gobernados por sus propias autoridades, no pagar tributo, sembrar el tabaco llamado macuchi, "así eran las demás concesiones, exceptuando la de impunidad o refugio que gozaban los reos en el interior de los pueblos. El desertor o criminal que se metía en el yaqui, estaba seguro de la persecución de los jueces; por lo que se decía que el Yaqui eran los Estados Unidos."²³⁰ Posteriormente Velasco cuestionó que ninguno de los gobiernos se habían atrevido a

²²⁸ Velasco, op. cit., p. 118.

²²⁹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 346.

²³⁰ Zúñiga, op. cit., p. 97.

quitarles los privilegios mencionados a pesar de que gobernadores como José Urrea lo habían intentado.

Este "despego" de los indígenas a unas instituciones que los autores consideran como lo más perfectas en lo político y social, es racionalizado en términos de que les faltaba "educación", que vivían atados a las tradiciones que les impedían ver las ventajas del nuevo orden republicano. Riesgo y Valdés, plantean que los indios del tiempo de las misiones jesuitas...

"... si no gozaban de la benéfica amplitud de libertad, que es el ídolo de los hombres cultos, y el objeto esencial de la sociedad, contaban a lo menos con una protección inmediata y especial, que les proporcionaba educación religiosa, y ocupación segura para su tranquilidad y sustento...Se han incorporado en la masa general de los ciudadanos, y lejos de mirar el nuevo orden de cosas como un beneficio real que los arranca de la dependencia, y los eleva a la igualdad civil, echan de menos aquella tutela paternal que les daba indudable subsistencia...Es pues de necesidad imperiosa la solicitud de la legislatura a ésta porción desgraciada de la sociedad, proporcionándole arreglo en su policía, ocupación y medios de ilustrarse, a fin de que mejor informada, sepa apreciar las ventajas incontestables del orden constitucional".²³¹

Ignacio Zúñiga señala que en la actitud indiferente de los indígenas hacia el nuevo orden surgido de la independencia nacional, se encontraba el hecho de que no habían obtenido otra cosa que llamarse ciudadanos, y sí en cambio habían perdido los "privilegios" de la época colonial; además de que vivían en la misma situación de "abyección y miseria", continuaban soportando las "depredaciones y usurpaciones de sus propiedades y terrenos, los abusos de sus párrocos a título de devoción y culto a los santos...¿Y será, en consecuencia extraño, el que hayan sido indiferentes a la ventura de tener un gobierno propio?"²³²

Aquí puede ser conveniente recordar el conflicto planteado por Francois X. Guerra a propósito del imaginario liberal en Francia y España y por extensión en América, que asumió un carácter ideal puro, sin compromisos con una realidad existente, del modelo de hombre, de sociedad y de política. Su imagen ideal de sociedad era una contractual e igualitaria, homogénea, formada por individuos libremente asociados; de ahí que la sociedad real que enfrentaba aparecía como un absurdo: "cuerpos y estamentos en vez de individuos; jerarquía en vez de igualdad; comunidades políticas heterogéneas producto de

²³¹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 357.

²³² Zúñiga, op. cit., p. 114.

la historia y no de la asociación: poderes fundados en la tradición o en la providencia y no en la voluntad de los ciudadanos...Sólo una ruptura, una nueva fundación; un nuevo pacto social parecen aptos para construir este nuevo mundo".²³³

El párrafo anterior es importante por que remite al ideario liberal que nuestros autores aspiraron aplicar en los territorios del noroeste, en el momento en que se estaban creando las nuevas instituciones políticas; en ellos los problemas ya señalados para hacer de los habitantes de "razón" buenos ciudadanos, se potencian al máximo cuando se trata de los indígenas, grupos de hombres regidos por las tradiciones comunitarias precapitalistas, de ahí la gran importancia que se da a la educación como el medio de hacer que los "ciudadanos indígenas" se identificaran con las ideas y conceptos de las instituciones republicanas.

En términos generales todos los autores consideran que muchos de los "vicios" que ven en los indígenas se podrían eliminar a través de la educación y de su relación con los habitantes de "razón"; la educación la conciben a cargo de religiosos, de preferencia misioneros, los cuales podrían a la par que educar a los indígenas en los evangelios, aplicarlos al trabajo y a vivir en "policia" en los pueblos de misión: Riesgo y Valdés, son los únicos que conciben la educación como "popular" y un medio de inculcar las virtudes republicanas. Zúñiga ve en el impulso de empresas económicas y misiones la manera de atraer a los indígenas al "comercio" y así convertirlos en población útil. Para él se trata de llamar "empresarios y capitalistas que sangren los ríos, que hagan plantaciones, faciliten la navegación interior y se aprovechen de cuanto es posible una tierra virgen y poblada de cien mil brazos hoy inútiles y perjudiciales...", considera que la educación cambia la naturaleza de los hombres convirtiéndolos de "malos y dañinos en laboriosos, útiles y razonables", y se pregunta "¿por qué pues nosotros no haremos de yaquis mexicanos?", sobre todo en la circunstancias de escases de población en el Estado de Sonora: "¿Sus tribus no se podrían convertir en población útil?", ya que considera mejor conquistarlas para la "civilización y las artes" que "aniquilarlas para que no nos dañen".

La otra vía para la "civilización" de los indígenas que manejan los autores es promover el asentamiento de población "blanca" en los pueblos de indios, a través de ofrecerles tierras, ya que, por ejemplo Zúñiga, considera que los pueblos se beneficiarán de

²³³ Guerra, op. cit., pp. 24-25

tener entre sus moradores, otros más "útiles como labradores, criadores y contribuyentes". Este mismo autor concibe la necesidad de establecer la presencia militar en los pueblos del yaqui, con el doble objeto de "colonizar los pueblos y cruzarse con los indígenas", cuyos resultados sería el "bien de la humanidad y la mejora en lo físico y moral de esa tribu."

Sin embargo habría que tener presente que tales planes de transformación de los indígenas en ciudadanos de bien, en "población útil" chocaban con el obstáculo que representaban los indígenas mismos, los cuales aparte de ser esos "otros" que hemos reconstruido, eran vistos por los autores como hombres de una raza y cultura distintas que, además, estaban en guerra permanente y amenazaban con destruir la sociedad mexicana que se había empezado a construir. No se trataba nada más de los apaches, los "bárbaros" que nunca aceptaron el sometimiento a los españoles, sino de los indígenas que supuestamente habían aceptado vivir bajo el dominio de los conquistadores, como los pimas, opatas, yaquis y mayos.

Velasco el único de los autores que le tocó vivir todo el período que va desde la edición de la memoria de 1822 hasta su obra de 1850, hizo en ella una especie de balance donde se confirmaba el abismo cultural existente entre los blancos y los indígenas. Así señala que los yaquis son sumamente desconfiados, "especialmente tratándose de blancos, pues a todos ellos los ven con cierto ceño, que da bien a entender las antipatías que nos dividen con ellos; así es que en sus acciones, usos y costumbres, se verá que en lo general son distintas de las nuestras diferenciándose aun en el andar"; huyen del trato social de los blancos, no los consienten en sus pueblos. Este tipo de anotaciones son frecuentes a lo largo de su obra y que lo llevan a concluir:

"Aunque es incontrovertible que los apaches son la tribu más feroz que se conoce en las fronteras, lo es también que aun las que viven entre nosotros, o lo que es lo mismo, los indígenas que reducidos desde la Conquista a nuestro gobierno se han llamado pacíficos, aún no han tenido ni tienen, hablando en lo general, simpatías con los blancos; aún no se han amalgamado con nuestras cosas y costumbres; aún ni ellos a nosotros ni nosotros a ellos, nos profesamos aquella confianza que inspira una misma raza, cuando profesa unos mismos principios de sociabilidad; de manera que en el espacio de tiempo que han estado subordinados a nuestro gobierno, han guardado un sistema de contradicción y oposición en cuanto pueden. Prueba nada equívoca de esta verdad son los frecuentes acometimientos que nos han hecho, so pretexto de algunas patrañas con que se les seduce, o sin ninguna."²³⁴

²³⁴ Velasco, op. cit., p. 216.

A continuación relata la historia de los levantamientos yaquis, ópatas y pimas, desde la época colonial hasta su presente, resaltando que para entonces los apaches habían entablado comercio con los "aventureros de Norteamérica" por lo que ya no se les veía armados de carcaj "como antes" sino que todos traían "fusil y buenos rifles", por lo que advierte que "estamos en el inminente peligro de que ayudados los apaches" por aventureros de la confederación americana, "a la vez que haya algún genio perverso que consiga unir entre sí a las hordas salvajes, y al mismo tiempo a las que están en nuestro seno", y exterminar a la "raza sonorense".²³⁵

Tal peligro ya había sido planteado desde los primeros años de la independencia en la memoria de 1822, cuando los diputados señalaban la necesidad de tomar providencias para la pacificación de las "naciones bárbaras septentrionales hasta las que se nos presentan dentro de nuestras fronteras", y como la "rica y fértil Sonora" se hallaba combatida por los Cluricaui, Gileños y Seris, los Pimas Altos estaban en fermento, y aun el fiel ópata daba sus recelos.²³⁶ Espinoza de los Monteros, señalaba que en una sociedad "bien reglada" la milicia, que tenía la función de garantizar el cumplimiento de las leyes y dar seguridad a las personas en sus propiedades y derechos civiles, en estas provincias tenía además la obligación de garantizar su defensa frente a los indígenas:

"Una sociedad bien reglada no solo funda su perpetuidad en la justicia, beneficencia e imparcialidad de sus leyes, sino en la seguridad de que estas sean respetadas y obedecidas; por consecuencia nada importaría que con las medidas propuestas organizásemos un gobierno que con brillo y magestad levantase el edificio al que aspiramos, y llevase a cabo las más grandiosas ideas, si hubiésemos de dejarlo acefalado y sin una fuerza en que apoyase sus determinaciones. No solo para esto es necesaria esa fuerza, lo es también para nuestra individual conservación y defensa de las provincias, que puestas desde su conquista en continuada guerra con las naciones bárbaras de una de sus fronteras, desaparecerían, así como nosotros, en el momento que nos faltase la milicia... La exigen igualmente los frecuentes acometimientos de las mismas naciones pacíficas de nuestro seno."²³⁷

Para demostrar el peligro de una insurrección indígena, recuerda a sus lectores que en 1740 se levantaron los pimas bajos; en 1752 los pimas altos y "ceris"; en 1796: pimas y pápagos "que a no ser tan diestra nuestra tropa se pierden las provincias"; escribe que en 1805, los mismos intentaron aliarse con los pimas gileños "y habríamos sido víctimas seguras de su carnicero furor, si hubieran logrado convenirse"; en 1820: los ópatas, "una novedad que regó de sangre los campos de Tonichi y Arivechi"; y los apaches de paz,

²³⁵ Ibid, p. 209.

²³⁶ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 13.

²³⁷ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 21.

"mismos que viven de paz entre nosotros, y a nuestras expensas constantemente nos asechan."

Este autor traza un cuadro alarmista de la relación entre blancos e indígenas, en un momento en que todavía el sistema de defensa colonial, los presidios, no se había derrumbado; aunque tal parece que su temor no era infundado pues pocos años después, en 1825, se experimentaría la gran rebelión yaquí encabezada por Juan Banderas. Así, suenan como una verdadera profecía las palabras que escribió:

"Estos movimientos justifican hasta la evidencia el peligro en que estamos de ser sacrificados de uno a otro momento, así como la necesidad de tomar prontas medidas en nuestra milicia para ponernos a salvo."²³⁸

Juan Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés, en su *Memoria estadística del Estado de Occidente* escrita en 1828, aún cuando no pintan una situación tan dramática - a pesar de haber experimentado el mencionado levantamiento yaquí de Banderas -, si dan cuenta de los problemas que han causado en las ciudades y pueblos los ataques de apaches y yaquis. Por ejemplo de Alamos, descrita como una de las ciudades más ricas del Estado, dicen que en gran parte sus haciendas y ranchos "fueron arruinados" por la "revolución" de los yaquis; lo mismo que Buenavista y Ures. Por otro lado lugares del norte del Estado como Santa Cruz, Tubac, Saric, aparecen atacados por los apaches, y lugares como Bacoachi, aparte de los apaches, registraban "desórdenes" de los indios ópatas. Es decir el panorama que se puede percibir es de una guerra entre indígenas y no indígenas.

La guerra tiene una razón inmediata: la crítica relación que se da entre las instituciones políticas del Estado de Occidente (de fines de 1824 a fines de 1830) y los grupos indígenas; así, al inicio de su obra señalan la dificultad de levantar una estadística en un Estado como el de Occidente, "compuesto como en parte se halla de porción de Tribus indígenas, deseminadas en varios terrenos, sin arreglo ni policía interior y como aislados en la gran nación de que forman parte." Esta idea de ver a los indígenas como una nación aparte que acechan a los mexicanos, los de "razón", impidiéndoles todo progreso, la van manejar a lo largo de su obra:

"La revolución de los indios se halla ciertamente comprimida; pero es indispensable tomar medidas eficaces para dar educación, ocupación y arreglo a unas tribus, que en el estado que están forman el

²³⁸ Ibid, p. 21.

fenómeno político de una nación engastada en otra. Después del indulto que se les concedió por el Congreso nacional, han quedado bajo las órdenes inmediatas de un caudillo de su raza, que las gobierna sin más ley que su discreción, y goza de un sueldo o gratificación que le paga el herario, a título de General del Yaqui; este sueldo es el de una plaza de soldado de la compañía de Buenavista, como sucede con los generales y Tenientes generales ópatas, cuyos sueldos son de soldados de la compañías presidiales.

En tan extraordinaria posición los yaquis se presumen independientes en el centro del Estado. Los habitantes de razón miran con sobresalto sus familias y fortunas amagadas por un nuevo rompimiento, y la Nación queda espuesta a repetir los mismos dispendios considerables que acaba de erogar en gastos extraordinarios de guerra, hospitales, etc.

El Congreso del Estado ha puesto últimamente la mano sobre esta actitud de cosas, la más perjudicial a la sociedad civil, y la más contraria a las instituciones reinantes.²³⁹

Para Zúñiga el problema principal que enfrentaba Sonora era la guerra que sostenían los apaches contra los pueblos fronterizos, por lo que su objeto era "... bosquejar el estado de desolación y miseria a que la ha reducido la guerra continua, que le han hecho los bárbaros de doce años a la fecha..."; sin embargo al criticar la manera como los comandantes generales realizan sus campañas contra los apaches, alertaba sobre las molestias que causaban a "...las tribus amigas que han sido el principal apoyo en la defensa del país, o que serán su peor cuchillo." Por lo que al igual que los autores anteriores, Zúñiga comparte la idea de dos sociedades antagónicas.

Sin embargo en su visión hay una diferencia fundamental entre los apaches y las demás "tribus"; pues en el caso de aquéllos señala que fueron los únicos con quienes los conquistadores españoles quedaron en guerra, dada su "ferocidad y barbarie"; en tanto los naciones ópatas, pimas y yaquis, fraternizaron con los españoles. Así escribe de los ópatas: "... esta nación valiente y generosa ha sido consecuente y fiel, sin que haya hecho ningún levantamiento o guerra."²⁴⁰ y de los yaquis dice que son "susceptibles de rápidas mejoras en su civilización", que lo único que se requiere es que se aprovechen sus brazos en empresas productivas, de lo contrario sentencia: "Ha hecho hasta ahora este pueblo sublevaciones sangrientas y desastrosas", recuerda la de 1740 y la de 1825-32, mismas que atribuye al genio de sus "cabecillas", como fue el caso de Juan Banderas, de quien dice que sembró una serie de ideas "que un día nos pueden ser funestas", ideas como "coronarse rey

²³⁹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 360.

²⁴⁰ Zúñiga, op. cit., p. 33.

y de efectuar una reconciliación general entre todas las tribus para el establecimiento de su monarquía y sostén de la causa de los indios con los blancos."

Ignacio Zúñiga, a pesar de tener una visión diferente sobre la manera de ser de los indígenas, al igual que los autores que lo precedieron tiene en mente el peligro de un enfrentamiento entre indios y blancos, que puede dar al traste con los proyectos de desarrollo económico y político del Estado de Sonora; las cualidades que aprecia en ellos le permiten formular un proyecto económico que a la par de explotar la abundante y barata mano de obra indígena, los integraría a la sociedad mexicana, dejando de ser un peligro para ella.

2.2.1 El tiempo ideal de las misiones y los presidios.

En el imaginario de los autores, principalmente a partir de la *Exposición* de Carlos Espinoza de los Monteros del año 1823, se fue construyendo la imagen de un pasado en el que los indígenas vivían en paz y orden, bajo la mancuerna de misiones y presidios; pero que a partir de la expulsión de los jesuitas y de la decadencia del sistema presidial por los efectos de la guerra de independencia, primero, y por la falta de atención de los gobiernos nacionales, después, los indígenas abusaron de la libertad que se les concedió y regresaron a sus antiguas supersticiones y costumbres olvidando todo lo que les habían inculcado los padres misioneros, dedicándose a la "molicie", la embriaguez y el latrocinio. Así se fue recreando la idea de que la solución a los problemas del presente se encontraba en recuperar esas instituciones coloniales, las misiones y los presidios.

Lo referente a los indios, misiones y presidios, fueron temas apenas tocados por los grandes historiadores de la primera mitad del siglo XIX en sus análisis de la sociedad mexicana, como fue el caso de Lorenzo de Zavala y José M. Luis Mora, quienes en reducidos comentarios sintetizaron lo que fue su óptica liberal sobre tales asuntos, considerando que eran expresiones de una sociedad atrasada, que debían ser suprimidas para dar paso a la sociedad moderna que se ansiaba construir. Tal postura ya había sido planteada por Alejandro de Humboldt a principios del siglo XIX, y por Tadeo Ortiz de Ayala en 1822. En cambio en la visión pesimista de fines de los años 40 planteada por Lucas Alamán, que buscaba en las tradiciones hispánicas la solución a los problemas para

lograr la conformación de la nación, las misiones y presidios aparecían como las instituciones adecuadas para lograr la paz y la quietud que supuestamente guardaron los indígenas durante la etapa colonial. De tal manera que la forma como los hombres del noroeste abordaron los problemas planteados permite observar su postura ante un debate de trascendencia en el México de la primera mitad del siglo XIX.

Ya en el *Informe* del intendente Alejo García Conde en 1813 se plasma la idea de que los jesuitas con su trabajo tenaz y abnegado habían logrado un orden entre los indígenas que se perdió con su expulsión en 1767, pues los padres seculares carecían del espíritu de sacrificio de la orden ignaciana. Poco a poco se fue conformando la certeza de que hubo un tiempo de prosperidad en estas tierras, en el cual los indígenas vivían congregados, trabajando y orando bajo la tutela del misionero, el tiempo de las misiones jesuíticas; mismo que contrastaba con el cuadro que se presentaba de Sonora durante las primeras décadas del México independiente: los indígenas alzados y dispersos en los montes, ajenos a toda autoridad y viviendo como antes de la conquista.

Está documentado que en los tiempos de las misiones jesuitas hubo muchos problemas, pues sectores de los indígenas y de los colonos españoles enfrentaron en varias ocasiones el férreo control de los misioneros sobre la tierra y comunidad misional, la historiografía tiene bien identificados tales conflictos;²⁴¹ por lo que el olvido de los mismos en los sonorenses de principios del siglo XIX, tiene que ver con la construcción de un tiempo ideal. Los autores que estoy analizando se refirieron a ese tiempo misional, aunque no de la misma manera, siendo Carlos Espinoza de los Monteros, quizá por su formación eclesiástica, quien con más fuerza escribió sobre el tiempo supuestamente bonancible de las misiones jesuitas, atreviéndome a sugerir la hipótesis de que él fue quien introdujo en el ámbito documental tal creencia, que se va a repetir durante mucho tiempo por los escritores que trataron de los indígenas de Sonora.

Espinoza de los Monteros señalaba que el mal más grave que experimentaba la Provincia de Sonora era el de la deficiente administración espiritual, y que lo llevó a invocar a los padres ignacianos: “¡O tiempos dichosos y mil veces afortunados en que los

²⁴¹ Un texto reciente que aborda tal problemática es el de Ignacio del Río, *La aplicación de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1763-1787*, México, UNAM, 1995, pp. 33-54.

reverendos padres jesuitas los asistieron y o fatalidad o desventura desde el momento mismo en que les faltaron!" Según este autor: "Hallábanse en ese tiempo nuestros pueblos bajo de un gobierno espiritual y político el más sabio, el más propio y el más acomodado al genio y costumbres de los indígenas"; en las misiones abundaba el alimento y el vestido:

"Sus templos eran costosos, con ornamentos riquísimos, y las funciones del ministerio santo se desempeñaban con magestad y delicadeza. Los de Batuc, Mátape, Oposura y otros, nos dan idea de esta verdad. Las misiones manaban en riquezas. ¡Qué haciendas de campo, que labores, que agricultura! Bastará decir que en los libros de asiento que se llevaban en Mátape, se halló una partida en que constaba que por no haber sido suficientes novecientos caballos para concluir los herraderos de la misión, no pudieron hacerse los de Nacori. Así también se halló otra partida de ochocientos toros blancos que habían salido a venderse a México, y por el mismo tenor con corta diferencia eran las misiones de Oposura, Batuc, Hiaqui y otras."²⁴²

Pero sobre todo, lo más importante era que los indígenas estaban "recogidos en sus pueblos: ellos vivían en paz y tranquilidad: ellos tenían instrucción en sus obligaciones religiosas y políticas; y sabían respetar a los ministros y a las autoridades." En cambio ¿que veía ahora él? :

"... esas cuantiosas temporalidades acabaron completamente sin dejar sombra de lo que fueron: los indígenas perdieron las costumbres en que se educaron, olvidaron la instrucción que tenían, abandonaron la aplicación al trabajo, repugnaron la enseñanza de la doctrina cristiana, desconocieron el respeto de las autoridades, se retiraron muchas familias de sus pueblos, y buscando en los campos los más ocultos puestos para situarse, ignoran hoy aun los principios necesarios de la religión, se va generalizando la superstición, se observan vicios execrables, y transfundiéndose estos desórdenes de familia en familia y de pueblo en pueblo, se produce un conjunto de males políticos y morales que nos estremecen al recordarlos."²⁴³

Reconoce el esfuerzo realizado por los misioneros franciscanos que sustituyeron a los jesuitas, pero señala que estaba destinado al fracaso por que entraron bajo leyes que no les permitían mantener "sujetos" a los indígenas, en la Pimería Baja; caso diferente –según él- sucedió en la Pimería Alta donde el régimen misional perduró y "pudieron aplicar algún remedio y mantener sus pueblos con grandes ventajas."

De acuerdo con esta visión, una de las propuestas centrales de Carlos Espinoza de los Monteros, fue la reinstalación de los jesuitas quienes se encargarían, además de controlar a los indígenas, de la enseñanza de la juventud, estableciendo una "casa de religiosos"; consideraba que "... el prestigio que la Compañía de Jesús ha dejado en nuestras provincias, en donde a pesar de la ingratitud de los tiempos es amada y respetada,

²⁴² Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 28.

²⁴³ Ibid, p. 29.

deseada y suspirada, su nombre solo llenaría a nuestros comprovincianos del más grato placer, y no dudamos que sus voluntades estarían prontas a cuanto contribuyese al establecimiento."²⁴⁴

La visión que manejan autores como Riesgo y Valdés sobre ese tiempo ideal de los jesuitas, es diferente. Seguramente relacionado con su militancia en las logias yorkinas, la reivindicación a ultranza de los misioneros les era difícil, pues iba totalmente en contra del credo liberal más radical que ostentaban; sin embargo en el Estado de Occidente no reconocer el papel de los jesuitas aparecía poco menos que imposible, lo que los llevaría a afirmar sin conceder, lo siguiente:

"Es opinión muy común entre la gente sencilla de este Estado que la administración eclesiástica ha sufrido mucho desde la extinción de los jesuitas; y es menester confesar, sin conceder absolutamente la necesidad de la orden de S. Ignacio, que estos padres dejaron monumentos de su gobierno, cuyos restos casi arruinados, inspiran respeto y veneración a su memoria. Los principios de justicia y de equidad que deben mover la pluma del escritor público, nos obligan a decir que en aquella época vivían los pueblos indígenas, administrados por jesuitas, con más arreglo, aplicación y moralidad. Los pueblos de la Alta y la Baja Pimería convienen todos en corroborar esta verdad. Los indios de aquellos tiempos, si no gozaban de la benéfica amplitud de libertad, que es el ídolo de los hombres cultos, y el objeto esencial de la sociedad, contaban a lo menos con una protección inmediata y especial, que les proporcionaba educación religiosa, y ocupación segura para su tranquilidad y sustento."²⁴⁵

De tal manera que los autores de la *Memoria estadística del Estado de Occidente*, se vieron obligados a reconocer el mito: la "opinión común entre la gente sencilla", misma que tenía una base material en las ruinas de sus monumentos; y muy a su pesar afirmar que los indígenas vivían con más "arreglo, aplicación y moralidad", que en los nuevos tiempos de las instituciones republicanas. Después de todo si los indígenas no gozaban de libertad, cuando menos tenían "tranquilidad y sustento".

Es de señalarse la imposibilidad manifiesta de los autores de cuestionar el tiempo jesuita, en primer lugar recordando las grandes rebeliones indígenas de 1740 y 1750; en segundo lugar reivindicando el ideario liberal de acabar con las corporaciones, sustituyéndolas con el individuo libre y la propiedad particular, como ya lo habían planteado gentes como Humboldt, Zavala y Mora. Lo más que pueden hacer es no concluir en la necesidad de traer a los jesuitas.

²⁴⁴ Ibid, p. 35.

²⁴⁵ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 357.

Un poco más adelante en su obra, observan que el tiempo idealizado de los jesuitas no es solo una "opinión de la gente sencilla", sino un aspecto de identidad de los indígenas contra las instituciones republicanas, que es inculcado por los viejos a las nuevas generaciones, así señalan que los indígenas se "... han incorporado en la masa general de los ciudadanos, y lejos de mirar el nuevo orden de cosas como un beneficio real que los arranca de la dependencia, y los eleva a la igualdad civil, echan de menos aquella tutela paternal [la de los jesuitas] que les daba indudable subsistencia, y escuchan con sentimiento tierno las relaciones de sus mayores."

Es justo señalar que Riesgo y Valdés, no caen en la descalificación fácil de las creencias indígenas como simples cuentos o supercherías propias de su ignorancia, manera muy liberal de enfrentar la resistencia indígena. Estos autores reconocieron la base material de la idealización, y su propuesta es combatirla dando a los indígenas los beneficios del régimen republicano; para lo cual urgen al Congreso del Estado a atender "... a ésta porción desgraciada de la sociedad, proporcionándole arreglo en su policía, ocupación, y medios de ilustrarse, a fin de que, mejor informada, sepa apreciar las ventajas incontestables del orden constitucional."²⁴⁶

En Ignacio Zúñiga, autor identificado con la causa federalista, el tema de las misiones tampoco escapa a esa visión idealizada, aunque la presentó de una manera menos apasionada. Para él también el tiempo de las misiones jesuitas fue de riqueza y prosperidad, así lo menciona cuando analiza la situación de yaquis y ópatas. En el caso de los primeros considera que desde la secularización de sus misiones "comenzó la decadencia de las temporalidades que insensiblemente llegaron a desaparecer"; advierte que sin ánimo de ofender al "respetable clero secular", él ha visto que los bienes que recibieron de las misiones han "desmerecido en sus manos" y la causa que argumenta es que el mencionado clero carecía de "espíritu de cuerpo", que tenían los jesuitas, pues ese "espíritu", concluye, "crea para transmitir".²⁴⁷

En su proyecto de progreso para Sonora, se debía encomendar a misioneros la atención espiritual y temporal de los indígenas yaquis, mayos y pimas; aunque Zúñiga

²⁴⁶ Ibid, p. 357.

²⁴⁷ Zúñiga, op. cit., pp. 95-96.

tiene en mente no a los jesuitas, sino a los franciscanos, el por qué no lo dice, lo que sí tiene claro es que deben ser religiosos regulares y argumenta lo siguiente:

"El establecimiento de misiones es preferible en mi humilde concepto al de curas: son muchas las razones que me ocurren; pero por ahora sólo expondré dos: primera la falta de eclesiásticos: segunda la que es un país sembrado de escombros en que se necesitan manos laboriosas que sepan reunirlos, ordenarlos y edificar con ellos, para lo que creo más adecuados a los misioneros... Además estos misioneros podrían traer como terceros de su orden, los preceptores de primeras letras para cada pueblo, y aún algunos maestros de oficios..."²⁴⁸

Es de notar que explícitamente concibe la característica del clero regular: "espíritu de cuerpo", contra la cual el liberalismo, tanto de los déspotas ilustrados como de las instituciones republicanas, tenía una guerra a muerte; sin embargo, para Zúñiga no había ninguna contradicción entre fomentar el desarrollo económico de Sonora y reimplantar el sistema misional entre grupos indígenas que supuestamente ya podían sostener parroquias, como era el caso de los yaquis y mayos.

Esta especie de "pragmatismo" que, como ya se apuntó, Charles A. Hale adjudica a personajes como Lucas Alamán en contraste del "doctrinalismo" de José María Luis Mora, llevó a Zúñiga a plantear que en el caso de los indígenas pimas altos debían permanecer en sus pueblos "... bajo el pie en que estuvieron hasta el año de 20: es decir con sus alcaldes y demás justicias llamadas de república: sus ministros depositarios y administradores de sus temporalidades; y éstos que sean crucíferos", es decir que debían continuar bajo la estructura colonial.

En el mismo tenor pragmático, Ignacio Zúñiga, observa que en ciertos pueblos como Magdalena, Imuris y San Ignacio, ya se habían hecho muchos progresos y que debían ser secularizados; convirtiendo a los indígenas más civilizados en "vecinos" y a los que debían seguir como neófitos "por no saber el idioma castellano y por estar poco cultivados", que fueran transportados a una misión. De los tres autores que estoy analizando es el único que recuerda el conflicto que finalmente culminó con la expulsión de los jesuitas:

"En otro tiempo había la política y costumbre entre los misioneros de no admitir vecinos de razón en sus pueblos, de escatimarles los pastos y tierras, y de no consentir su residencia: la razón más fundada que alegaban es: que introducían los vicios entre los indios, les llevaban licores, provocaban al juego y los mal aconsejaban contra la obediencia al misionero. Parece que esta última es la razón por la que los procuraban lanzar..."²⁴⁹

²⁴⁸ Ibid, p. 103.

²⁴⁹ Ibid, p. 129.

Sin embargo para Zúñiga tal conflicto no era algo irreconciliable, pues en todas las cosas ve "bienes y males"; y finalmente considera que la "razón" sugería se procurara atraer vecinos "de razón" a los pueblos de la Pimeria, para que se mezclaran y aumentaran la población. Cree que bastaría con darles tierras y se les sujete a "las reglas de policía que dicta la prudencia; y ganarán los vecinos porque vivirán contentos y pacíficos, y el pueblo [de indios] porque tendrá éstos moradores más, útiles como labradores, criadores y contribuyentes."²⁵⁰

De lo que he presentado hasta aquí, se va destacando en estos autores una visión sobre el pasado colonial que no está correspondida con sus posiciones políticas e ideológicas, pues todos ellos aparecían públicamente como ilustrados, liberales y partidarios del progreso; algunos militaron en las logias masónicas, o destacaron como defensores del federalismo. En los años en que publicaron sus obras eran ideas muy difundidas entre los intelectuales metidos de lleno en la política, el antihispanismo, el anticlericalismo y la fe ciega en las bondades del modelo liberal de gobierno republicano, representado principalmente por los Estados Unidos.

Fue hasta la década de los años 40 que se desarrolló una perspectiva diferente a la liberal y que se ha definido como conservadora, basada en la reivindicación de la tradición hispánica y colonial; según lo que he reseñado pareciera que esta visión tuvo en los autores analizados, sus tempranos partidarios en el noroeste del país, cuando menos en torno a la relación con los indígenas, pues para ellos la manera más adecuada de asegurar que permanecieran en paz era reimplantar las viejas instituciones coloniales del septentrión novohispano: la misión y el presidio.

Junto con la importancia dada a las misiones, los autores van a ver en la fuerza militar el medio a través del cual mantener a raya a los indígenas, tanto los "barbaros" apaches como los "reducidos". Todos ellos coincidieron en que la milicia era la única manera de mantener el respeto de los indígenas, a partir del cual se podría pensar en su "civilización" a través de la educación religiosa y civil inculcada por "celosos" misioneros. Para los autores estaba claro que los indígenas voluntariamente no aceptarían integrarse a la sociedad mexicana, por lo que la fuerza militar era indispensable en sus proyectos de

²⁵⁰ Ibid, pp. 129-130.

progreso para el noroeste; además de que estaba el peligro latente de un levantamiento general que podía significar la "pérdida" de las provincias.

En la memoria de 1822, los diputados afirmaban que "la amistad de los indios, solo ha sido duradera y de buena fe, cuando se conseguía por resultas de haberseles humillado con las armas";²⁵¹ como ya se apuntó Espinoza de los Monteros veía en la milicia la única manera de obtener seguridad y "nuestra individual conservación" en las provincias dada la guerra con las "naciones bárbaras de una de sus fronteras" y las "pacíficas de nuestro seno"; de igual manera Zúñiga presenta con claridad los objetivos de cada uno de los presidios: los del centro del Estado (Pite y Buenavista) para "castigar y contener a los seris" el primero y "para dominar a los yaquis" el segundo; los del noroeste y norte para "proteger las poblaciones y ranchos" de la "rapacidad de los apaches". Velasco por su parte insistió en que sólo el castigo de todos los actos violentos de los indígenas posibilitaría la Paz con ellos, la cual se mantendría sólo teniéndolos en el "temor de nuestras armas."

En la visión de los autores la guerra "viva" o latente contra los indígenas, era una guerra especial por que al enemigo que se enfrentaba era uno sumamente escurridizo y con una gran capacidad para aprovechar las circunstancias naturales del territorio en que se movía; un enemigo que sólo atacaba cuando tenía todas las de ganar y que se escapaba rápidamente aprovechando su conocimiento del terreno. En consecuencia consideraban que apenas la tropa de los presidios, y los vecinos de los mismos, eran el elemento capaz de enfrentar una guerra de tal naturaleza, idea que llevó a Velasco a debatir contra los que no comprendían esta particularidad y pretendían asimilar los presidiales al ejército regular: "... así es que cualquiera que sean las opiniones contrarias, son fundadas en teorías y preceptos que parten de doctrinas y principios inaplicables a la situación topográfica, a las costumbres, a la temperatura, y a otra porción de circunstancias de aquellos pueblos y desiertos inmensos en que se hace la guerra con una táctica diferente a la del ejército."²⁵² Sin embargo tanto las misiones como los presidios, "elementos de orden" en la época colonial, se encontraban en franca decadencia a finales de ella por la inconstancia en el pago de las "habilitaciones" de los presidiales y los "sinodos" de los misioneros debida a los transtornos ocasionados por la guerra de independencia.

²⁵¹ Riesgo y otros, p. 19.

²⁵² Velasco, op. cit., p. 90.

Es así que en los autores los presidios, al igual que las misiones, van a ser presentados de una manera idealizada, como un sistema que durante el último tercio del siglo XVIII funcionó prácticamente a la perfección, permitió asegurar las fronteras contra los apaches y mantener sumisos a los indígenas del interior, con lo cual se incrementó la población y la actividad económica. En la visión de Ignacio Zúñiga el sistema presidial fue diseñado con gran "tino", y era muestra del "celo y discernimiento de los agentes del gobierno español, que sin duda tuvo buenos servidores en esa parte", pues la ubicación estratégica de los presidios permitía hacer una defensa regular y combinada desde Janos al Tucson "... para que en un área como de cuatrocientas leguas pudieran espiarse los movimientos del enemigo, facilitar rápidamente los de nuestras tropas en sus propios terrenos y hacer fueran visitadas periódicamente las sierras más inmediatas a nuestras poblaciones, que les servían de abrigadero..."²⁵³

En esa época, los presidios -continúa Zúñiga- todos los meses ponían en campaña una partida de 25 a 30 hombres, "con víveres de boca y guerra por quince días" para visitar los lugares de escondite de los apaches, además en caso de un ataque tales partidas conocían los puntos "muy marcados" por donde debían intentar huir, en consecuencia: "el enemigo jamás quedaba impune"...

"...los oficiales, la tropa y aún los vecinos tenían un par de caballos en el situado y estaban listos al primer aviso para marchar, y en las habilitaciones había un depósito de bizcocho, cesina y pinole, con que en el momento se habilitaba la partida y salía al enemigo... Las órdenes generales de campaña son lo mejor y más sabio a la clase de guerra, y al enemigo con quien se tiene que pelear: ellas proveen a la defensa de los medios de hacerse la guerra con actividad y fruto, pudiéndose presentar como prueba el feliz resultado que produjo su observancia y las prevenciones del señor Felipe Neve, en muy pocos años que fue la paz general de las principales parcialidades y la seguridad de la frontera: más de cincuenta ranchería de paz había de Janos al Tucson, que también concurrían a la guerra contra los broncos..."²⁵⁴

Todo ese sistema tan bien construido permitió que en los pueblos de la frontera se desarrollaran ranchos y haciendas con miles de cabezas de ganado, "en ellos se gozaba de una seguridad que hoy no se conoce a sesenta leguas al interior".

Las supuestas bondades del sistema presidial se van a recordar a lo largo en las obras escritas durante el período, ya que además de ser representado como un buen sistema

²⁵³ Zúñiga, op. cit., p. 45.

²⁵⁴ Ibid, p. 48.

de defensa, también era añorado como el medio más adecuado para fomentar la población de las fronteras, ya que en torno a ellos se conformaron vecindarios que prosperaron a la sombra de la seguridad que ofrecían, así como de la demanda de productos agropecuarios por parte de la tropa.

Sin embargo ese sistema decayó y su resultado fue la desolación de todo lo que había sido riqueza:

"Y de todas esas poblaciones y riquezas ¿qué es lo que resta? La memoria de los escombros y pavesas que aún humean, con la sangre de más de cinco mil ciudadanos sacrificados por la fiera de esis bárbaros. Las adquisiciones de cien años, fruto de sacrificios de todas clases se han perdido, cuando Sonora ha tenido la dicha de formar parte de la República Mexicana independiente de la metrópoli; y por una desgracia inconcebible sólo ha recibido de su gobierno un comandante general con jefes y oficiales ..." ²⁵⁵

Velasco el autor de la última obra, en 1850, seguía insistiendo en la importancia del sistema presidial, como una de las vías más adecuadas para asegurar la frontera, para él la situación creada desde 1832 con el levantamiento de los apaches "de paz", sólo era comparable a la que "precedió al sistema de presidios en 1781", cuya mejor prueba de tal "acerto" era el "testimonio que esos campos desiertos regados de sangre...haciendas, ranchos y pueblos despoblados...centenares de familias que yacen en ña mendicidad por haber abandonado sus lugares, sus bienes..."; considera que "si el sistema de presidios se hubiese hasta la fecha conservado, los apaches estarían muy disminuidos por los que morirían en las constantes campañas", pero que por una fatalidad se ha hecho todo lo contrario, ya que ninguna comandancia general ha tomado ninguna iniciativa por volver al "antiguo orden" de las compañías presidiales y se les ha dejado decaer. ²⁵⁶

Lucas Alamán en sus escritos a finales de la década de los 40, fue el autor que de manera más clara enunció la visión conservadora sobre el país; en esta visión la situación crítica de la frontera norte fue un buen ejemplo de la necesidad de recurrir a la herencia hispana para resolver los problemas del presente. En su descripción de la situación del país en varias ocasiones retomó los problemas de los extensos y despoblados territorios de las fronteras norteñas, específicamente los ataques de los indios bárbaros y el peligro de nuevas invasiones norteamericanas, haciéndose énfasis en la manera como el gobierno español

²⁵⁵ Ibid., . 50.

había logrado mantener el control de la frontera:

"Un dilatado desierto comprendido dentro de estos límites [las fronteras septentrionales novohispanas], separaba por la parte del Norte, la población civilizada de los Estados Unidos, cuyos lugares habitados estaban todavía lejos de la ribera izquierda del Sabinas, de la mejicana, que más allá del río Bravo se reducía a algunos establecimientos aislados, colocados a largas distancias, vagando en el espacio intermedio las tribus bárbaras de los apaches, comanches y otras menos numerosas, que alternativamente hostilizaban a una y otra nación, y con las cuales ambas hacían convenios o tratados que no tenían más duración que la que quería darles el capricho o el interés de los salvajes. Para tener a estos sujetos por medios más efectivos, el gobierno español había formado una línea de presidios que se extendía de uno a otro mar, desde Californias hasta la boca del río Bravo, los cuales eran unas verdaderas colonias militares, en que no solo las tropas presidiales, sino todos los vecinos estaban sometidos al capitán del punto y debían tomar las armas cuando eran asaltados por los bárbaros."²⁵⁷

Tal postura se construyó en oposición a lo que venía siendo la tradicional de los liberales de la primera mitad del siglo XIX, quienes haciendo gala de antihispanismo denunciaron la misión y el presidio como rémoras de un pasado colonial. Así Tadeo Ortiz de Ayala rasgaba sus vestiduras a favor de la política de "persuasión" con la cual él se imaginaba que los norteamericanos venían civilizando a los llamados indios bárbaros:

"La conducta de los crueles militares y los misioneros ignorantes de las fronteras del norte, no es tampoco el mejor medio de atraer a innumerables naciones, qu con otra política las misiones de los Estados Unidos solicitan, con ventajas de su comercio e incremento de la nación. Es un dolor ver una continua guerra costosa y sanguinaria contra pueblos que no agravian en los principios, y que llaman bárbaros porque no quieren convertirse a la fuerza, mientras que los misioneros protestantes co su beneficencia y dulzura civilizan, convencen por la persuasión, ganando la amistad de innumerables hordas, que a nuestras provincias del norte pudieran causar incalculables males en tiempo de guerra con aquella república."²⁵⁸

Una postura similar ya había sido planteada por Alejandro de Humboldt desde principios de siglo, cuando en su célebre *Ensayo* hizo referencia a la guerra sostenida contra los comanches en Durango, la cual consideró producto de una "política bárbara" de exterminio que se había convertido en una guerra de "venganza y odio" entre indios y blancos, dando como resultado que se hubiera alejado la "esperanza de atraer a la vida social a estas hordas salvajes por medio de la dulzura". Y aunque se reservó de dar una opinión definitiva por su desconocimiento de la guerra en el terreno de los hechos, las Provincias Internas, sí esbozó lo que era su posición de principios:

"La guerrilla que las tropas acantonadas en los presidios tienen que hacer continuamente con los indios nómadas es tan onerosa para el tesoro público, como contraria a los progresos de la

²⁵⁶ Velasco, op. cit., p. 221.

²⁵⁷ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852, p. 548.

²⁵⁸ Tadeo Ortiz de Ayala, op. cit., p. 21.

civilización de los indígenas. Como no he viajado por las Provincias Internas, no me atrevo a decidir acerca de la posibilidad de una pacificación general. En México se oye decir frecuentemente que para la seguridad de los colonos no se deberían repeler sino exterminar las tribus salvajes que andan vagantes en el Bolsón de Mapimi y al norte de la Nueva Vizcaya. Por fortuna el gobierno jamás ha adoptado este bárbaro consejo y la historia nos enseña que tales medidas nunca son necesarias... Es de esperarse que a proporción que la población y la prosperidad pública vayan creciendo en las Provincias Internas, estas hordas guerreras se retirarán por de pronto detrás del Gila, luego al oeste del río Colorado...²⁵⁹

La postura de Humboldt es interesante por que de alguna manera condena como antieconómico el sistema presidial y por otro lado al plantearla a principios del siglo XIX relativiza el lugar común manejado por los autores del noroeste de ver el sistema presidial como casi perfecto para la pacificación de los indígenas, en tanto que en la visión de Humboldt la manera más eficaz de enfrentar a los indígenas "salvajes" era promover la población. Otros testimonios como el de Enrique Grimarests, gobernador intendente de Sonora, quien en 1792 escribió un informe al virrey²⁶⁰ en el que caracterizaba como el principal problema que experimentaban las provincias bajo su mando las depredaciones apaches, por lo que la idea de un sistema presidial perfecto que mantenía a raya a los apaches, aparece más como una idealización que como algo real.

De manera similar el credo liberal condenaba a las misiones por basarse en la propiedad comunal y por segregar a los indígenas del contacto con los blancos, perpetuando su estado de "minoría de edad". José María Luis Mora describió su funcionamiento como "reuniones de bárbaros... bajo el mando y dirección absoluta de un fraile que tenía a sus órdenes la fuerza de los presidios para hacerse obedecer" y denunciaba su funcionamiento totalmente improductivo para una sociedad industrial:

"Lo poco o nada que en tantos años han adelantado semejantes establecimientos a pesar de las cuantiosas sumas invertidas en ellos, es la prueba más decisiva de los vicios de su organización y de la necesidad de suprimirlos. Bien notorio ha sido que mientras se ha alejado de ellos a los blancos, no se ha permitido la introducción de la propiedad particular, ni se ha puesto bajo la autoridad civil, han permanecido no solo años sino siglos enteros en estado de infancia estacionario; y por el contrario luego que se han removido estos obstáculos, han variado enteramente de aspecto haciendo en breves días los progresos que en muchos años fueron desconocidos bajo el régimen monástico."²⁶¹

Continúa considerando positivo que por fin los españoles se hubieran dado cuenta de lo perjudicial de tales "imperfectísimas colonias" y que las hayan secularizado desde

²⁵⁹ Humboldt, op. cit., p. 563.

²⁶⁰ AGN (M), Serie Historia, vol. 522, ff. 272-276. Agradezco al Mtro. Mario Cuevas Arámburu que gentilmente me haya proporcionado copia del mencionado documento.

mediados del siglo "pasado", de lo cual resultó que en todo el norte de México "en medio siglo se formaron en un terreno muy vasto poblaciones considerables, que en dos siglos y medio habían sido desconocidas e insignificantes bajo el régimen monástico". Opinión totalmente contrastante con lo que escribió Velasco veinte años después, al referirse a las misiones jesuitas: "no hay duda, y es un convencimiento universal de todos estos pueblos" que en esos tiempos progresaron mucho, como se ve en los restos de sus edificios, lo que queda de la riqueza de sus templos, las tierras que abieron al cultivo, y concluye: "estamos desengañados de que si aquéllas hubieran continuado regidas por dichos religiosos, en el día cada pueblo de misión sería una población de respeto, lo que contribuiría mucho para el engrandecimiento del departamento y su seguridad."²⁶²

3. La construcción de la nación.

Como se señaló en el punto sobre el horizonte cultural, algunas investigaciones recientes sobre el proceso de conformación de la nación señalan la necesidad de abandonar el punto de vista decimonónico que consideraba la existencia de una nación mexicana conformada como un ente atemporal, oprimida a lo largo de trescientos años por los conquistadores españoles. Estos estudios favorecen la idea de que la desmembración del imperio hispánico en América dio lugar a un proceso de redifinición de intereses y proyectos de las elites locales y regionales que llevó al surgimiento de numerosas naciones que en muchas ocasiones no coincidieron con las divisiones político-administrativas de la época colonial. Así, la independencia lograda condujo a la desmembración de los antiguos virreinos en varios estados, como sucedió en América del Sur con el virreinato de Río de la Plata que dio lugar a Argentina, Uruguay y Paraguay o el virreinato de Perú que devino en Chile, Bolivia, Ecuador y el mismo Perú.²⁶³

En la América Septentrional el virreinato de Nueva España se erigió en el centro de un intento de estado que al momento de la creación del Imperio de Iturbide comprendió desde Centroamérica hasta California, un territorio sumamente extenso, que integró

²⁶¹ Mora, *op. cit.*, p. 187.

²⁶² Velasco, *op. cit.*, p. 130.

²⁶³ Tenenbaum, *op. cit.*, p. 98

regiones con diversas tradiciones administrativas, económicas e históricas; las cuales rápidamente afloraron generando un largo y accidentado proceso en el cual las tendencias centrífugas y centripetas se enfrentaron hasta lograr un equilibrio. Estas contradicciones llevaron a la separación de Centroamérica al terminar el breve experimento imperial y a la adopción de la república federal como vía para mantener la unidad del naciente Estado mexicano, unidad precaria cuya naturaleza fue continuamente cuestionada por los poderes nacionales y los regionales, que condujo a enfrentamientos con provincias autonomistas como Zacatecas, Jalisco, Yucatán, Texas. En el caso de esta última finalmente concluyeron en su independencia y anexión por parte de los Estados Unidos.²⁶⁴

Este proceso de integración y separación que se vivió durante las primeras décadas del México independiente, es de particular interés en los territorios del noroeste, ya que como opina Barbara Tenenbaum no era un "hecho consumado" que se integrarían a la nueva nación al lograrse la independencia. Los argumentos van en el sentido de considerar que la experiencia política administrativa de estas provincias no las hacían totalmente dependientes de lo que había sido el virreinato de la Nueva España, ya que habían sido independientes durante algún tiempo con la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776, y aunque posteriormente volvieron a depender del virreinato, en algunas ramas de su administración gozaron de cierta autonomía, como en lo militar y hacendario, pues continuaron formando parte para lo primero de la comandancia y para lo segundo de la Intendencia de Arizpe; además de la lejanía del centro de poder virreinal.²⁶⁵ De tal manera que todavía es un punto a investigar las razones por las cuales estos territorios permanecieron dentro del proyecto de nación mexicana y cómo se fueron adecuando a las condiciones cada vez más difíciles que significaron las ambiciones norteamericanas sobre las fronteras a medida que avanzaba el siglo.

Como lo señala Hira de Gortari, el tener una explicación del fenómeno de la constitución de México como nación, en gran medida dependerá de los estudios regionales; ya que finalmente su conformación dependió del acuerdo logrado entre los grupos que

²⁶⁴ Voss, op. cit., pp. XI-XII. Mercedes de la Vega, op. cit. Un interesante artículo que ubica la pugna entre los poderes nacionales y territoriales como la fuente principal de la inestabilidad política en México durante la mayor parte del siglo XIX es el de Antonio Annino, "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", en *Historias*, número 5, INAH, 1984.

²⁶⁵ Tenenbaum, op. cit., pp. 92-93

representaban las distintas provincias heredadas de la época colonial, por lo que considera que el estudio de las identidades locales y regionales es la vía para comprender mejor ese proceso arduo y difícil que se inició en 1821.²⁶⁶ En ese sentido el presente capítulo tiene como objetivo escudriñar en las obras objeto de estudio, la manera como los autores concibieron la nación mexicana y su relación con el territorio que ellos representaban, en sus propias palabras, su "país".

3.1 Antihispanismo.

Un primer aspecto es el referente a la manera como los autores de las *memorias* concibieron su identidad como mexicanos, aspecto que ha sido analizado en los escritores del centro del país, como Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora y Lucas Alamán, en ellos se encuentran las grandes visiones que pretendieron sustentar la existencia de la nación mexicana. En el caso del primero se trata de una nación que tiene su base en las culturas prehispánicas del valle de México, el imperio azteca, que había sido conquistado violentamente y oprimido durante trescientos años por los españoles, y que con la independencia había recuperado su antigua libertad; en esta visión hay una recuperación retórica del pasado prehispánico para justificar la existencia de la nueva nación, pero sin llevarla hasta sus últimas consecuencias que significaría regresar el poder político a los descendientes de los aztecas, todavía oprimidos bajo el dominio de los criollos, los descendientes de los conquistadores;²⁶⁷ conclusión que Bustamante eludió y en algunos de sus textos intentó dar la imagen de unidad entre indígenas y criollos en tanto que americanos, por ejemplo cuando trata de deslegitimizar la separación de Texas de la República Mexicana, polemiza contra la comparación que se hace de ella con la independencia de la Nueva España :

"México no recibió donaciones y tierras de España. Los españoles conquistaron a los primeros habitantes, poblaron el territorio y lo tuvieron sujeto durante 300 años, sacando todo el producto posible de él, sin dar a los habitantes ni garantías, ni derechos, ni representaciones, ni ilustración de

²⁶⁶ Hira de Gortari, op. cit., p. 205

²⁶⁷ Ernesto Lemoine, "Nota preliminar" en Carlos María de Bustamante, *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970, pp. 14-20.

ningún género. Los hijos de estos mismos españoles y de los indios, dueños legítimos del territorio, fueron los que levantaron la voz proclamando la independencia..."²⁶⁸

Mora y Alamán, por su parte, coincidieron en que la nación mexicana tenía su raíz en los descendientes de los españoles, los criollos; los indios si bien tuvieron su época de esplendor -que por lo demás juzgaban de poca importancia en la historia universal- después de la conquista habían degenerado y poco tenían que ofrecer a la nueva nación. En su óptica el conquistador Hernán Cortés era el padre de la nación mexicana, y la independencia se interpretaba como la de un hijo que ha llegado a la mayoría de edad y ya podía separarse de la madre patria.²⁶⁹ Si bien entre ambos escritores hay coincidencia con respecto a reivindicar el origen hispano de la nación mexicana, sin embargo la evaluación que hacen de la tradición colonial es diferente; mientras que para Mora el problema de no poder arribar a una nación pujante y progresista se hallaba en la herencia hispánica que juzgaba como retrógrada, en el caso de Alamán los problemas de la nación se encontraban precisamente en los intentos de acabar con esas tradiciones, que para él eran las más adecuadas para la manera de ser del mexicano, por lo que en su óptica el legado colonial debía retomarse y adecuarse a las nuevas condiciones del país.²⁷⁰

En el caso de los autores que escribieron acerca del noroeste, en sus obras no hay ninguna referencia a un pasado indígena; es un hecho interesante que casi no haya referencia a las culturas mesoamericanas, ni a su "glorioso" pasado ni a su conquista, ni a las exploraciones que después se desarrollaron hacia el noroeste; las escasas referencias se reducen a mencionar la fundación que hizo Nuño de Guzmán de la villa de San Miguel de Culiacán en 1531; así como los enfrentamientos del capitán Diego Martínez de Hurdaide

²⁶⁸ Carlos María de Bustamante, *El nuevo Bernal, o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*, México, CNPCYA, 1990, p. 5.

²⁶⁹ Mora terminaba de narrar la conquista del imperio azteca con las siguientes palabras: "Así fue como se efectuó la grande obra de la conquista de México que dio el ser a la colonia de Nueva España, la cual después de la revolución de independencia, se transformó en la República Mexicana. El nombre de México está tan íntimamente enlazado con la memoria de Cortés que mientras él exista no podrá perecer aquélla." José María Luis Mora, *Obras Completas*, vol. 5, *México y sus revoluciones*, t. II, México, SEP-Inst. Mora, 1988, pp. 12-14, 136.

²⁷⁰ Lucas Alamán, op. cit., pp. XI-XII. Alamán, Refiriéndose al impacto sobre la moralidad de la masa de la población de las ideas que se empezaron a propalar desde 1808, habla de hacer notar:

"...las consecuencias que ha producido el pretender hacer cambiar, no solo el estado político, sino también el civil, atacando las creencias religiosas y los usos y costumbres establecidos, hasta venir a caer en el abismo en que estamos: y como el extravío de las ideas y la falsa luz bajo que se han considerado las cosas, ha sido la causa de los desaciertos que se han cometido..."

con los yaquis a principios del siglo XVII. Entre lo poco que se menciona en relación a las culturas prehispánicas la *memoria* de 1822 menciona la existencia " ...no solo de vestigios, sino de ruinas de fábricas, a la verdad grandiosas en su clase de una antigüedad inmemorial", en Nuevo México, en el río Gila, en las inmediaciones del presidio de Janos y principalmente en el lugar nombrado Casas Grandes, que comprobarían el paso de los "antiguos mexicanos" para ocupar los territorios en que después "fijaron su imperio"; tales "monumentos" demostrarían el paso de hombres que no eran tan "incultos como los que se hallaron al descubrimiento y ocupación de dichas provincias".²⁷¹

Lo anterior se podría considerar como una característica de la identidad regional, esto es la ausencia de un pasado indígena que reivindicar; tampoco hay el recuerdo de conquistas gloriosas en que basar la existencia de una nación mexicana, a diferencia de las zonas centrales del país. Por el contrario la manera como son reconstruidas las primeras entradas de los españoles a estos territorios, dejan mucho que desear como ejemplos a emular, más bien son consideradas como la causa de muchos de los problemas que les había tocado enfrentar; así se señala que la falta de poblaciones estables se debía a la rapidez con que se hicieron las exploraciones en busca de oro y las enormes extensiones que se recorrían impidiendo toda posibilidad de establecer un control estable. En el caso de los indígenas, aparte de no tener un pasado "glorioso", todavía no habían sido conquistados como en el caso de las culturas mesoamericanas, todavía se encontraban luchando por su "libertad" en una "guerra furiosa de más de doscientos años", por lo que cualquier referencia a la liberación de los indígenas aparecería casi suicida.

De tal manera que no se ubica un pasado a reivindicar ni en los pobladores prehispánicos ni en los conquistadores, lo cual es claramente observado en el caso de los autores de la *memoria* de 1822, los cuales en su obra recuperaron párrafos enteros del informe de 1813 del gobernador intendente Alejo García Conde; sin embargo guardan un diplomático silencio, ante la profesión de fe colonialista del funcionario, cuando escribió orgulloso acerca de la conquista "heroica" de las provincias septentrionales por los españoles, en la que los indios habían sido sometidos a la nueva religión y cultura, adquiriendo un carácter "suave y obediente" por lo que durante mucho tiempo -afirmaba-

²⁷¹ Riesgo y otros, op. cit., p. 9.

fueron escasas las fuerzas militares.²⁷²

En el caso de nuestros autores el pasado con el cual se identifican está expresado en la idealización de las misiones jesuitas, con su legado de progreso material y orden; al igual que con el "tiempo feliz" de la Comandancia General de las Provincias Internas, cuando Teodoro de Croix estuvo en Arizpe con todos los poderes para resolver los problemas de las provincias, que significó en primer lugar la obtención de la ansiada seguridad con el establecimiento del sistema presidial y el desarrollo económico obtenido gracias al apoyo brindado a la minería; la insistencia en estos elementos tan particulares de la región iban encaminados a sostener las peticiones de una mayor autonomía administrativa y política, así como más apoyo de la "nación".

En esta retórica es constante el elogio a los mencionados elementos de "orden" de la época colonial, eran los símbolos con los cuales los hombres de la región se sentían identificados, era una recuperación de la herencia hispana propia de los territorios del noroeste, que los hacía coincidir con la visión conservadora que a fines de los años 40, Lucas Alamán elaboró contra la "máquina de mentiras", denominación que asignó a los intelectuales como Tadeo Ortiz de Ayála, Mora, Zavala y Bustamante, quienes la habrían constituido -según Alamán- para acabar con los verdaderos vínculos de la nación mexicana: la herencia colonial hispana. En los puntos referentes a cómo mantener en orden a los indígenas de las fronteras septentrionales, fue con la corriente conservadora con la que los escritores de las *memorias* coincidieron, a excepción de Riesgo y Valdés.

Sin embargo hay otros aspectos en los que nuestros autores también coinciden y que los llevó a desarrollar una retórica antihispánica que los distanció de la visión conservadora, estos aspectos fueron los relativos al desarrollo económico y la transformación de los habitantes para que llegaran a ser el modelo de ciudadano que buscaban para sustentar tal desarrollo y las nuevas instituciones políticas.

Como es conocido, el antihispanismo fue un elemento utilizado para darle sustento a un discurso nacionalista, el cual es muy claro en algunos de nuestros autores, principalmente Carlos Espinoza de los Monteros y los autores de la memoria de 1828, Juan Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés. El primero acusa a los españoles de haber vedado el desarrollo económico de las provincias, pues por trescientos años se dio una "lucha entre el

²⁷² Alejo García Conde, "El gobernador intendente...", op. cit., p. 144.

antiguo gobierno y la prodigalidad de la naturaleza: aquel en atlijimos y hacemos miserables; esta en aliviarnos y dispensarnos su abundancia", ya que el "gobierno español que siempre fue más opresor donde previó mayor oposición. embotó de tal suerte los manantiales de riqueza"; además este mismo gobierno siempre "nos mantuvo" en una "ignorancia vergonzosa...que ha sido un muro impenetrable para nuestro bien".²⁷³ Considera que si los españoles hubieran dado "un sabio gobierno" e impulsado las producciones "podrían haber satisfecho la ambición más desenfrenada. No conocieran término las riquezas de nuestra minería...así los súbditos fueran poderosos y los tesoros públicos inagotables"; sin embargo señala que no promovieron la colonización con extranjeros "industriosos y benéficos", ni el comercio marítimo, ni la utilización de los ríos para regar "aquellas interminables llanuras", medidas todas de que "habrían emanado otros manantiales de prosperidad, y nos hubieran dado una asombrosa población; pero no nos pese: ahora serán nuestros todos esos bienes que se escaparon a la codicia de nuestros conquistadores. No olvidemos, pues, tan interesantes objetos: en ellos consiste nuestra felicidad y una gran parte de la de la nación."²⁷⁴

Espinoza de los Monteros es el autor que de manera más evidente desarrolla un discurso antihispanista, su obra está plagada de señalamientos negativos contra los españoles y su gobierno, así como una retórica reivindicativa de los criollos, como se muestra en la cita anterior en la que habla de "nuestros conquistadores", evidenciando una identificación de americanos contra peninsulares. Es interesante relacionar el temprano antihispanismo de Espinoza de los Monteros, reconocido por sus compromisos con el obispo monárquico Fr. Bernardo del Espiritu Santo, y a través de él con el emperador Agustín de Iturbide, este antihispanismo, según Slim, estaba relacionado a la pugna de los iturbidistas contra los escoceses, identificados por su origen español.²⁷⁵

En el caso de los otros dos autores mencionados, Juan Miguel Riesgo y Antonio J. Valdés, su percepción de la herencia hispana, principalmente en las costumbres de la población, es de franco repudio; ya que es considerada el origen de los vicios que totalmente se oponían a las virtudes de los ciudadanos. Así, refiriéndose a las costumbres

²⁷³ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 3.

²⁷⁴ Ibid, p. 13.

²⁷⁵ Harold D. Slim, *La expulsión de los españoles de México (1521-1525)*, México, SEP-FCE, 1985, pp.18-19.

de los habitantes del Estado de Occidente, señalaban que la "falta de educación" y la "falta de estímulo público en que nos desperdiciaba el gobierno peninsular, han ocasionado la relajación moral de nuestro vulgo", y su afición a los "tres vicios capitales, la concupiscencia carnal, el juego y la embriaguez", los cuales se observan en "devotos armados de talismanes y escapularios", lo cual no es de admirarse ya que es

"... consecuencia de la educación española, que al mismo tiempo que alimenta la holgazanería, y todos los vicios que engendra, inculca la superstición más abyecta, a fin de oprimir las conciencias, y encadenar la libertad racional. He aquí el origen de muchos devotos energúmenos, muy celosos de la ajena piedad, y muy soberbios, ignorantes y fanáticos... Pero el amor a la patria y el goce de la libertad civil, conducen a la reforma de las costumbres, y los americanos tienen disposiciones naturales para todo lo grande y todo lo virtuoso según lo han acreditado a la faz del universo, no obstante la educación degradante con que fueron nutridos por sus tiranos. Las costumbres están sujetas a las revoluciones del espíritu humano; y las nuestras se mejoran palpablemente con nuestra súbita transición del vasallage a la soberanía."²⁷⁶

En lo referente al comercio y colonización, señalan el incremento saludable del "comercio libre" y recuerdan el "insolente monopolio" de la aduana "remota de Veracruz" que vendía "en estos países a precios escandalosos"; también urgen a promover la colonización con extranjeros y abrirles las puertas a los "hombres que habiendo nacido franceses o alemanes", quieran venir con "sus capitales, sus talentos o sus brazos a radicarse entre nosotros"; escriben que la "ilustrada economía manda prescindir de la repugnancia a los extranjeros [sic] que caracteriza a las naciones bárbaras, y que procuraron inspirarnos los españoles, para conservar el monopolio tiránico con que pudieron dominarnos."²⁷⁷

En los autores anteriores es evidente la similitud de ideas en cuanto a la crítica a la herencia hispana y a la reivindicación de los americanos que, como se ha comentado, se reduce a los criollos, pues los indígenas a pesar de compartir el haber nacido en el mismo continente, son considerados seres degenerados que habría que transformar a través de la educación. El antihispanismo en estos autores coincide temporalmente con la campaña contra los españoles que a nivel nacional se había desatado y que llevó a su expulsión en 1828; es interesante tal coincidencia pues los autores son representativos de los grupos iturbidista en el caso de Espinoza de los Monteros, y de las logias yorkinas en el caso de Riesgo y Valdés. Las ideas que manejan recuerdan las blandidas por Lorenzo de Zavala,

²⁷⁶ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 368.

²⁷⁷ Ibid, p. 367.

conspicuo representante de los yorkinos, cuando escribió sobre las bases de sustentación del sistema colonial:

"1° sobre el terror que produce el pronto castigo de las más pequeñas acciones que pudiesen inducir á desobediencia ; es decir, sobre la más ciega obediencia pasiva, sin permitirse el escámen de lo que se mandaba ni por quien. 2° Sobre la ignorancia en que se debia mantener á aquellos habitantes, los que no podian aprender mas que lo que el gobierno queria, y hasta el punto que le era conveniente. 3° Sobre la educación religiosa, y principalmente sobre la más indigna superstición. 4° Sobre una incomunicación judaica con todos los extrangeros. 5° Sobre el monopolio del comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos. 6° Sobre un número de tropas arregladas que ejecutaban en el momento las órdenes de los mandarines, y que más bien eran gendarmes de policía, que soldados del ejército para defender el país."²⁷⁸

En el caso de Zúñiga y Velasco, el antihispanismo decrece en intensidad, aunque no pierden oportunidad para criticar al "gobierno español"; así, el primero cuestiona su "política mezquina" para con los ópatas a quienes mantuvo en la "ignorancia" y la "miseria", acusación repetida en el caso de Velasco en relación a los yaquis: "si esta tribu hubiera tenido en tiempo del gobierno español la educación que debiera, para hacerlos justos y benéficos, hoy en día, en vez de los incalculables males que nos han causado, serían útiles para sí y para nosotros." Este mismo autor critica a los españoles por que no invertían en la minería, sino que se conformaban con aprovechar los "abortos de riqueza...que sin gastar habían buscado y abandonaban las minas" cuando aquéllos terminaban.

3.2 Los norteamericanos.

Como ya se señaló anteriormente los autores fueron muy insistentes en el carácter fronterizo de los habitantes del noroeste y se sintieron como los defensores de la nación, ante los enemigos "bárbaros" o extranjeros que amenazaban con apoderarse de estos territorios. Muy a tono con la idea colonial de unir los territorios de California, Sonora y Nuevo México, dentro de la geopolítica imperial de fines del siglo XVIII, para detener el avance de ingleses y rusos, los autores van a ser enfáticos en la necesidad de cuidar y proteger los territorios adyacentes a los ríos Gila y Colorado, por considerarlos muy ricos y además, por ser el punto central que permitiría unir California y Nuevo México con rutas de comercio y defensa mutua; a medida que avanzaba el siglo XIX a las amenazas de tales potencias extranjeras, se unieron los norteamericanos y los "barbaros" apaches, grupo indígena que si bien había sido combatido durante mucho tiempo por españoles y mexicanos, ya para la década de los años 40 era visualizado como un aliado de las ambiciones norteamericanas para apoderarse de los territorios de la frontera sonorense.

Es de señalarse que contrariamente a la visión de algunos escritores liberales de la primera mitad del siglo XIX, que vieron a los Estados Unidos como un modelo a seguir por sus virtudes cívicas y su dinamismo económico, los autores de la *memoria* de 1822 van a visualizar a este país como una potencia agresora, visión creada a partir de la experiencia española en los litigios territoriales con ellos en las Provincias Internas Orientales, por lo que desde entonces alertaron sobre los peligros de promover la colonización con norteamericanos. Si bien Zúñiga llegó en algún momento a referirse a los Estados Unidos como un país industrial, imagen que se podría deducir de que propusiera comprarles herramientas para los nuevos pobladores de su proyecto para reconstruir los presidios o que se hiciera un canal navegable de la Cananea hacia el mar utilizando el río de las Nutrias, "como se hace en los Estados Unidos"; sin embargo no los ve como modelo de lo que espera para Sonora, pues más bien sus proyectos de fomento económico aspiraban a emular a países como Brasil y Paraguay, dinámicos exportadores de materias primas.

En la obra de Velasco los norteamericanos son recordados retomando lo escrito en la memoria de 1822, señalando que se debía tener "una política previsora" que tome en cuenta "las tendencias que desde el año de 1806 se ha advertido en los Estados Unidos colindantes al Nuevo México, para atraer a su gremio aquellas poblaciones" y que se debían tomar en cuenta todos los datos que "inducen a temer muy fundadamente, que estamos en el inminente peligro de que ayudados de los apaches ...por medios indirectos o simulados, por algunos de los estados o aventureros de la confederación americana", de que se apoderaran de Sonora; ya que se tenía conocimiento del comercio que practicaban con ellos, obteniendo armas de fuego a cambio de la "mulada y caballada que roban", relación que para Velasco demuestra la existencia de un "plan de devastación de todas nuestras fronteras" como lo demostraría la "agregación de Tejas a su confederación".²⁷⁹ De tal manera que los norteamericanos en los autores de las *memorias* no son más que aventureros que ambicionaban apoderarse de las fronteras mexicanas, para lo cual se aliaban con los apaches, comerciando con el botín que obtenían de sus depredaciones por armas; lo anterior es una imagen que nada tiene que ver con un modelo a seguir, más bien es la del enemigo contra el cual hay que tomar providencias.

²⁷⁸ Zavala, op. cit., p. 19.

²⁷⁹ Velasco, op. cit., pp. 216, 217, 227.

Una vez que se experimentó la pérdida de territorio después de la derrota de 1847, y que se dio el descubrimiento de oro en California que motivó la migración de miles de sonorenses en busca de riquezas, Velasco analizó el significado de tal acontecimiento previendo que los ricos territorios del Gila serían los próximos en peligrar y urgió a establecer una colonia extranjera en ese lugar que confuiera a apaches y norteamericanos, ya que no veía capacidad de hacerlo por parte de los sonorenses ni de los mexicanos; señaló el atractivo que tuvo en los sonorenses que viajaron a California el experimentar la pujanza de una sociedad industrial y comerciante, que gracias a los ricos descubrimientos había atraído a miles y miles de nuevos pobladores, y que contrastaba con la inseguridad y estancamiento que se vivía en Sonora, lo cual hacía peligrar al Estado, pues tal atractivo hacía que muchos emigraran definitivamente empeorando la despoblación de Sonora; sin embargo no dejó de advertir los abusos que cometían los norteamericanos contra los migrantes mexicanos y chilenos, pues de manera violenta los despojaban de ricos terrenos que habían sido adquiridos por ellos.²⁸⁰

La experiencia de vivir en la frontera amenazada favoreció a que desde épocas tempranas se tuviera una percepción de los norteamericanos, diferente de la que tuvieron por ejemplo un Tadeo Ortiz de Ayala o un Lorenzo de Zavala, para quienes los Estados Unidos constituían el modelo de nación a seguir, por sus virtudes cívicas e industriales. Ortiz de Ayala en su *Resumen*, constantemente está comparando en una óptica optimista al naciente Imperio Mexicano con los Estados Unidos, para él es la nación a emular, en su pensamiento no entra concebirlas como potencia agresora; posteriormente en 1830, continúa manejando con ingenuidad la relación de México con Estados Unidos, que la ve dentro de una política americanista de defensa contra Europa, así ve a ambas naciones "a la cabeza de todos los Estados americanos libres y bien ordenados, por su influencia, a neutralizar el predominio europeo en el Nuevo Mundo..."²⁸¹

De manera similar Zavala declara su ferviente admiración por la sociedad norteamericana, considerándola la expresión concreta de su ideario liberal:

"El poder popular en toda su plenitud, gobernando una nación rica, poderosa y de una inmensa extensión, dirigiéndola con sabiduría, con moderación, con tino y viendo desenvolverse bajo su administración los elementos de una grande prosperidad territorial, industrial y mercantil, es quizá el

²⁸⁰ Ibid, p. 245.

²⁸¹ Tadeo Ortiz de Ayala, op. cit., p. 67

argumento más poderoso que puede ponerse en contra de las eternas declamaciones de los absolutistas y aristócratas..."²⁸²

Y el futuro de México lo ve en la influencia benéfica de los Estados Unidos, cuyos colonos poblando los territorios escasamente poblados del norte llevarían consigo sus "hábitos de libertad, independencia y economía", haciendo importantes cambio en la "existencia moral y material" de los mexicanos, logrando un benéfico "régimen combinado del sistema americano con las costumbres y tradiciones españolas".

Por otra parte Lucas Alamán a mediados de la década de los 40 como parte de la promoción del partido conservador escribía en *El Tiempo*:

"Deseamos una monarquía representativa que pueda proteger a los departamentos distantes, como a los cercanos, defenderlos de los salvajes que los asolan, y extender esas fronteras de la civilización que van retrocediendo ante la barbarie. Deseamos que haya un gobierno estable que, inspirando a la Europa, nos proporcione alianzas en el exterior para luchar con los Estados Unidos si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad."²⁸³

Esta enérgica toma de posición ante los Estados Unidos fue posteriormente desarrollada por el mismo Alamán en su *Historia de Méjico*, después de la guerra; obra en la cual señala que los males que aquejaban al país no se podían atribuir a la independencia sino al aumento de población en los Estados Unidos, del carácter invasor de la misma, propio de los habitantes del norte de Europa y de que el gobierno norteamericano pretextaba no tener medios para impedir las invasiones que ciudadanos de ese país hacían a naciones con las cuales estaba en paz, y explica las causas de la renovada belicosidad de las tribus "bárbaras" en la presión que sobre ellas ejercían los colonos norteamericanos.²⁸⁴

Es digna de llamar la atención esta otra coincidencia con el pensamiento conservador de la visión con que los autores de las obras acerca del noroeste presentaron a los norteamericanos, sobre todo por que, como se ha señalado, algunos de ellos fueron yorkinos, federalistas y en el caso de Velasco, cuyo discurso es el que podría parecer más conservador, muestra sus vínculos con el periódico liberal moderado *El siglo XIX*;²⁸⁵ por lo que parecería que la visión conservadora era la que más se acercaba a la realidad de estos

²⁸² Parcero, op. cit., p. 223

²⁸³ José C. Valadés, *Alamán: estadista e historiador*, México, UNAM, 1977, pp. 417-418

²⁸⁴ Alamán, op. cit., p. 550.

²⁸⁵ Velasco publica en su obra, dos artículos sobre Sonora que aparecieron en este periódico.

territorios, en lo referente al problema de la inseguridad, ya fuera con los indígenas o con los extranjeros.

3.3 La defensa de la frontera.

Para los autores de las obras en estudio los habitantes del noroeste tienen la particularidad de ser los defensores de la frontera nacional, los consideran la porción más importante de la población del país, ya que ellos eran el "antemural" que detenía las incursiones de los bárbaros y quienes podían defenderlas de las ambiciones extranjeras. Los pobladores de los territorios fronterizos eran un tipo especial de gente, ya que vivían en un estado de guerra permanente contra los bárbaros apaches o contra los indígenas "reducidos"; ellos eran los únicos que podían desarrollar el tipo especial de guerra contra los apaches y que se concretaba en la existencia de una tropa particular, los presidiales, diferente tanto del ejército regular, como de las milicias.²⁸⁶

Esta idea de un tipo especial de hombre el *fronterizo*, fue planteada desde la época colonial; por ejemplo Rodríguez Gallardo señalaba que los vecinos de Sonora eran los más "guerreros por ser fronterizos".²⁸⁷ De igual manera Humboldt, a la par de otorgarle un carácter especial al habitante de las provincias del norte de la Nueva España, por vivir en constante estado de alerta para defender sus propiedades y a su propia familia de los ataques de los "indios errantes", también consideraba especial a la tropa de los presidios:

"La tropa mexicana de los presidios está expuesta a continuas fatigas. Todos los soldados son naturales de la parte septentrional del reino de México; son unos montañeses de alta estatura, robustos en extremo, y tan acostumbrados a los helos del invierno, como a los ardores del sol en verano. Constantemente bajo las armas, pasan su vida montados a caballo y hacen marchas de ocho a diez días atravesando arenales desiertos sin llevar consigo más provisiones que harina de maíz, que deslien en agua cuando encuentran una fuente o un charco en el camino. Algunos oficiales instruidos me han asegurado que sería difícil hallar en Europa una tropa más ligera en sus evoluciones, más impetuosa en los combates, ni más acostumbrada a las privaciones que la de los presidios."²⁸⁸

²⁸⁶ La tropa presidial formaba una rama de las fuerzas militares coloniales especialmente diseñada para la guerra contra los indígenas seminómadas del septentrion novohispano, tenía sus propios reglamentos que la diferenciaban del ejército regular y de las milicias; se reclutaba entre los habitantes de la frontera, se les asignaban tierras en los presidios y sus familias vivían con ellos, constituyendo centros de población por la seguridad que brindaban y la derrama económica que significaban los sueldos de los soldados. Max L. Moorhead, *The presidio. Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975, pp. 178-200.

²⁸⁷ Rodríguez Gallardo, op. cit., p. 61.

²⁸⁸ Humboldt, op. cit., p. 558.

Ramos Arizpe, también compartió esta representación de los habitantes de las Provincias Internas de Oriente, considerándolos el "antemural de todo el reino de México" y que al estar en la "frontera de las naciones bárbaras", sufrían todas las cargas de "milicianos y veteranos de presidios", de donde resultaba de "cada vecino un labrador, de cada labrador un soldado y de cada soldado un héroe."²⁸⁹

Esta idea acerca de los habitantes de las fronteras y de las tropas presidiales, fue ampliamente desarrollada por los autores de las memorias del noroeste, como propio de orgullo regional, ya que los oriundos de ella eran los únicos que soportaban el tipo de guerra que se realizaba contra los indígenas, y eran ellos quienes estaban resguardando el amenazado territorio de la nación mexicana; sin embargo esta idea era como un antecedente para plantear que desde las guerras de independencia los pagos a los soldados se hacían cada vez más irregulares con lo cual la economía de los vecinos de los presidios se había venido abajo y que desde entonces las fronteras se empezaron a despoblar y los que se mantenían en los presidios vivían en la miseria.

Esta idea del vecino y del soldado presidial viviendo en las peores condiciones por la falta de pago oportuno fue planteada a lo largo de las obras, urgiendo al "gobierno general" a cubrir con oportunidad sus haberes. Desde 1822 se construyó la imagen del soldado presidial y del vecino, que sólo por su carácter "dócil y bien intencionado", permanecían guardando las fronteras:

"Las miseria que han padecido, y padecen en la actualidad aquellas recomendables tropas y vecindarios, no podemos explicarla con proporción a su gravedad. Los vecindarios se han privado por sostener al soldado de su propia subsistencia, y se les está debiendo el fruto de sus afanes: ¿qué decimos solo el fruto de sus afanes? Lo que indispensablemente necesitan para que ellos y sus infelices familias no perezcan al rigor de la miseria. Las tropas, sus mugeres y sus hijos, se hallan desnudos pero ¿en qué grado desnudos? ¡Ah! Desnudos hasta el punto que hay muchas madres e hijas que no asisten al santo sacrificio de la misa porque no pueden concurrir a la iglesia sin ofender al pudor; y desnudos hasta el punto que ateridos de frío en aquellos climas rigurosos no tienen en mucha parte una grosera frazada con que abrigarse. Todo esto es mucho; pero todavía es más que apenas se les da una escasa ración de maíz por único alimento: en esta situación miserrable están comprendidos los oficiales: hay algunos a quienes se les deben cinco o seis mil pesos de sus sueldos: y hay soldados que tienen créditos por más de mil quinientos pesos, lo cual prueba hasta la evidencia las miserias indecibles que por espacio de mucho tiempo han padecido."²⁹⁰

Esta imagen fue reproducida con ciertas variantes en las obras posteriores, en el

²⁸⁹ Ramos Arizpe, *Memoria...*, op cit. p. 146

caso de Espinoza de los Monteros se quejaba de los bajos sueldos que recibían los presidiales, de tres reales diarios "con inclusión del descuento de inválidos y agencias de habilitados, y siendo de su cuenta armamento y vestuario". por lo que concluía que se hacía al soldado de "peor condición" que al jornalero; mientras que aquéllos "siempre están en guerra viva, esponiendo sus vidas a precios ridículos, siempre andan hambrientos y desnudos". Se pregunta "¿Y será justo que estos ilustres defensores de la patria, estos hombres predilectos que en su misma suerte ponen la marca de nuestro bien y felicidad están suficientemente pagados con sueldo tan ratero...?".²⁹⁰

A finales de la década de los cuarentas Velasco sigue insistiendo en las empeoradas condiciones de los presidios, "hasta el grado de que el soldado más bien parece un andrajoso méndigo que un ciudadano defensor de la nación". con lo cual se abrió de nuevo la puerta a las depredaciones apaches, y se lamenta:

"En tan lúgubres y críticas circunstancias, ¿cuáles son las esperanzas que nos quedan de mejorar nuestra adversa suerte? ¿Cuándo llegará ese día venturoso de que algún genio remedie nuestros males? ¿Cuál será aquel gobierno que nos dispense una mirada de compasión? Qué ¿no seremos alguna vez dignos de que se nos considere como parte integrante de la gran nación a la que pertenecemos?...".²⁹²

De tal cuadro de desolación deduce que el "sufrimiento de los sonorenses" llegaba al "grado de la heroicidad porque a la verdad no hay ejemplar en la historia de que en iguales circunstancias se conociese un pueblo más virtuoso ni sufrido...; No permita el cielo que un abandono tan inaudito de nuestras interesantes fronteras, como hemos demostrado, produzca funestas consecuencias a la integridad de la nación a quien pertenecen!".²⁹³

En todos los autores la descripción de los sufrimientos de la población fronteriza y la insistencia en el tipo especial de guerra que llevan a cabo, tiene como objetivo sensibilizar al "gobierno general" de la necesidad de que apoye con fondos a los presidios; así como que comprenda que son los originarios de las provincias los únicos capacitados para hacer un buen uso de tales fondos, aquí es donde son muy claras las críticas de Zúñiga al papel jugado por los comandantes generales, pues "...cuando Sonora ha tenido la dicha de formar parte de la República Mexicana independiente de la metrópoli; y por una

²⁹⁰ Riesgo y otros, op. cit., p. 40.

²⁹¹ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 24.

²⁹² Velasco, op. cit., p. 209.

²⁹³ Ibid, p. 111.

desgracia inconcebible sólo ha recibido de su gobierno un comandante general con jefes y oficiales que generalmente hablando, consumen los escasos recursos de la comisaría, aparentando una indiferencia que no se ha podido sentir sino a la vista de las pérdidas de la sangre y sacrificios de los sonorenses que se prodiga diariamente, y de la desmembración del territorio de la república en un décimo de la población más útil, cual es la que puebla y defiende las fronteras..."²⁹⁴

De lo anterior se puede concluir que una constante en los autores va a ser responsabilizar al gobierno nacional de la incapacidad de resolver los problemas de seguridad; sin embargo ese tono cambia con Velasco, para quien no basta con hacer lo anterior, sino que también los sonorenses deben asumir la parte que les toca de responsabilidad que, en su óptica, no es poca. Para este autor, como ya se ha señalado, hasta antes de la "división de partidos", los vecinos eran capaces de enfrentar y derrotar a los indígenas belicosos, pero después de esa "malhadada división" los sonorenses habían caído en la indolencia que rayaba en la imbecilidad, con lo cual era imposible hacer cualquier cosa por restablecer la seguridad en el Estado.

3.4 La riqueza regional.

Otra imagen que de manera consistente manejan los autores es la existencia de una riqueza natural verdaderamente extraordinaria de los territorios, son prolijos en enumerar las producciones que podrían ser posibles si un "gobierno sabio, benéfico e ilustrado" se interesara en fomentarlas. La forma básica como se presentó aparece en la memoria de 1822, en la que las provincias son descritas gozando de un "temperamento saludable", ya que no se conocían las enfermedades epidémicas que asolaban a otras regiones del país; además su variedad de climas, terrenos y extensas costas, permitían la explotación de recursos muy apreciados en el comercio nacional e internacional, como eran las maderas preciosas, las plantas medicinales, las pieles, la perla, el carey, las tinturas; también sus tierras "virgenes y feraces", que hacían inecesarias las labores de "abono o estercoladura", permitían obtener grandes rendimientos en todo tipo de cultivos, así como en la

²⁹⁴ Zúñiga, op. cit., p. 50.

reproducción de "todo tipo de ganados": vacuno, caballar, "cabrio", etc. Así, "el trigo pasa por el mejor del imperio: al maíz sucede lo mismo: el garbanzo tiene el primer lugar"; "las carnes alimenticias son sanas, substanciosas y de buen gusto". Pero en lo que no tenían comparación era en sus riquezas minerales, en las que excedían a "todas las de América, y quizá a todo el mundo conocido". Por lo que de no ser por la aludida ley de la naturaleza de no reunir nunca en un sólo lugar todas las "ventajas y bienes posibles", Sonora y Sinaloa serían "los territorios más favorecidos de la divina providencia". Pero disminuían su "mérito" los terrenos desiguales y quebrados, su "clima en la mayor parte ardiente" y la "secura" que impedía el progreso de la población.²⁹⁵ Sin embargo tales inconvenientes eran relativizados en la memoria de 1828, cuando los autores afirmaban, que si bien en Sonora había menos ríos que en Sinaloa, pero que en compensación: "hay más solicitud para conservar el agua."

Pero no eran nada más tales recursos, sino que incluso en la mano de obra la naturaleza se había mostrado pródiga con Sonora, lo aseguraba Zúñiga, cuando veía en las "naciones o tribus sometidas, numerosas, activas y con cuantas disposiciones se pueden desear para hacerlos ciudadanos útiles y laboriosos", considera que los indígenas sonorenses eran mucho mejores que los "abatidos y envilecidos indios mexicanos", ya que si bien su aspecto es de "hombres idiotas si se quiere, pero no de un carácter irremediable por esa falta de acción en el alma, de los seres que conocemos a las inmediaciones de la capital." Es decir para este autor "esa clase de indios es otra de las ventajas y privilegios con que dotó la naturaleza a Sonora"²⁹⁶, que aún en su belicosidad eran mejores que los indios del centro del país, pues no habían perdido su espíritu de iniciativa. Imagen parecida a la utilizada por Humboldt cuando comparaba a los indios "bravos" de las fronteras septentrionales con los indígenas sedentarios del centro de la Nueva España: "Estos salvajes, como los de la América meridional, manifiestan más vivacidad y carácter más fuerte que los indios agricultores."²⁹⁷ Tal característica hacia de los yaquis "hombres de ideas y de potencias despejadas", "trabajadores y laboriosos", "no se embarazan en ninguna ocupación a que se les destine", a la vez que eran "dados a la música y los placeres",

²⁹⁵ Juan Miguel Riesgo, y otros, pp 4-6

²⁹⁶ Zúñiga, op. cit., p. 57.

²⁹⁷ Humboldt, op. cit., p. 66.

"amigos de fiestas y comilonas, al mismo tiempo que en la guerra son feroces, audaces e intrépidos."²⁹⁸

La comparación anterior entre los habitantes de Sonora y Sinaloa con los del centro del país, se maneja también con Riesgo y Valdés, autores que en varias ocasiones expresan su convencimiento de las mejores cualidades de los habitantes de estos territorios en comparación con los de otros estados. Por ejemplo, cuando señalan a propósito del "temperamento" del Estado de Occidente, que en Sinaloa los "jornaleros y gentes infelices" andan semidesnudos, "sin camisa ni calzón", son cuidadosos de aclarar que este "uso trae su origen en el calor y la consiguiente desnudez de los indígenas; de suerte que no se debe atribuir al efecto de una educación viciada como se observa en México y otros Estados."²⁹⁹ De manera similar cuando se refieren a los problemas de la administración de justicia, señalan que afortunadamente "... en el Estado no hay aquella superabundancia de vagamundos que en otros pueblos centrales, y de aquí resulta que ordinariamente se transita sin el temor de ladrones que abundan en otras partes de la República."

La imagen de una riqueza natural extraordinaria de los territorios del noroeste, de un origen mítico³⁰⁰ que se pierde en el pasado, va a ser repetido una y otra vez en cada una de las obras, fenómeno que no es generalizado a este tipo de obras estadísticas, sino que es una característica particular de la visión sobre estos lugares, que podemos considerarla un elemento retórico del discurso regional, que se complementa con la existencia, también retórica, de una gran pobreza en las provincias, adjudicada a diversas causas: los españoles, el gobierno nacional y los propios sonorenses.

De la época colonial se recordaba el tipo de poblamiento inestable generado por la búsqueda fácil del oro y la plata, así como las formas de gobierno inapropiadas para una

²⁹⁸ Zúñiga, op. cit., p. 35.

²⁹⁹ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 347.

³⁰⁰ La idea de grandes riquezas en el noroeste se remonta a Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, quien interesó al virrey Antonio de Mendoza al regresar por estos territorios a la Nueva España después de su recorrido de ocho años desde la Florida. Producto de ese interés se organizó la expedición encabezada por Fray Marcos de Niza en 1538, quien aseguró haber descubierto las siete ciudades de Cibola y Quivira las cuales eran sumamente ricas en joyas y metales preciosos. Con tales noticias se preparó una gran expedición al mando de Francisco Vazquez de Coronado en 1540, quien recorrió los extensos territorios del noroeste y se internó en las grandes llanuras sin encontrar las fabulosas riquezas descritas por Niza quien, al decir de Julio Montané se ganó la fama del primer mentiroso de la historia mexicana. Julio César Montané Martí, *Por los senderos de la quimera. El viaje de fray Marcos de Niza*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1995. La idea de una gran riqueza natural de Sonora se mantuvo durante toda la época colonial y se continuó en el México independiente.

extensión territorial tan extensa; de la época independiente el problema se atribuyó a la falta de atención de los gobiernos nacionales al sistema presidencial que devino en la completa falta de seguridad por los ataques de los indígenas tanto "bárbaros" como "reducidos"; y finalmente a lo anterior se aunó la "división" entre los propios sonorenses. De alguna manera la visión con la que los autores concebían a su territorio, era similar a como otros autores concebían al país mismo; pues parte del optimismo criollo acerca del futuro de la nueva nación se basaba en la creencia de que la Nueva España era sumamente rica, idea adjudicada a Alejandro de Humboldt, y que bastaría con romper las cadenas del dominio opresivo de la metrópoli para acceder a una etapa en la que el nuevo país se convertiría en una nación de primer orden. Como es sabido poco a poco esa idea fue variando hasta el pesimismo de ver en los mexicanos la causa misma de la imposibilidad de aprovechar adecuadamente las riquezas con que la naturaleza había prodigado a México.

Para algunos de los autores, aparte de las causas generales que impedían una adecuada explotación de la riqueza natural, aducían otras más particulares; por ejemplo se adujo que las provincias del noroeste eran subsidiarias de otras como Guadalajara o Durango, por que no había casa de moneda en la región y la plata "pasta" tenía que enviarse hasta los lugares mencionados para amonedarse; además por los costos de fletes "valiendo un peso ocho reales en toda la nación mexicana, sólo para nosotros venga a valer diez, once y doce reales"³⁰¹ y por el monopolio del tabaco resultaba que los "sonorenses fumadores pagan más caro que los mexicanos de otros estados el vicio de fumar, a no ser que se surtan del comercio clandestino".³⁰² En el mismo tenor Ignacio Zúñiga se quejaba de las políticas proteccionistas reinauguradas durante la presidencia de Vicente Guerrero y de las políticas de fomento a la industria textil a través del Banco de Avío, ya que para él no era de ningún provecho a Sonora el establecimiento de fábricas y telares en Celaya y Tlalpan: "Y se piensa que Sonora sólo sea consumidor de las manufacturas de Celaya y Puebla, y un tributario que les traiga su oro y plata, se engañan pues la experiencia ha enseñado el camino de más cómodas y mejores providencias, que no habrá poder para cerrarlas como lo estuvieron en el gobierno colonial."³⁰³

³⁰¹ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 20.

³⁰² Riesgo y Valdés, op. cit., p. 354.

³⁰³ Zúñiga, op. cit., p. 105.

Los autores manejaron de manera consistente la idea de que si el gobierno nacional apoyaba financieramente a la región, ésta rápidamente progresaría y estaría en condiciones de corresponder a la ayuda prestada por la nación. En 1823 Espinoza de los Monteros escribía sobre la imposibilidad de que la "Caja de Arizpe" pudiera con sus ingresos sostener a los misioneros y las tropas presidiales, pero que ayudada por su "misma caja foránea en el Rosario o de otras del Imperio como lo ha estado siempre", podría resolverse el problema de la seguridad y con ello el "engrandecimiento de las provincias", por lo que "dentro de muy breve corresponderemos con usura los sacrificios que en nuestro favor haga ahora la nación."

Ya para 1828, gracias a la "revolución que el comercio va obrando en la industria y civilización de este Estado", Riesgo y Valdés, consideraban que ya se había logrado superar la necesidad de que la tesorería central mandara el "situado considerable" con que en el "antiguo sistema" se auxiliaba a la "llamada Intendencia de Sonora"; pues ahora - argumentaban- los puertos de Guaymas y Mazatlán generaban suficientes ingresos para cubrir su presupuesto, si esta aduanas no tuvieran que destinar la mitad de sus ingresos a los "empeños del gobierno", ni sus cajas "ingresasen en las de la federación" sus rentas; pero finalmente con optimismo concluían que "la prosperidad será floreciente, cuando la combinación de sus mismos elementos haga que el comercio y la industria crezcan en la misma razón que disminuyan las necesidades de la República; y este estado de cosas no está muy lejos..."³⁰⁴

Desgraciadamente el pronóstico optimista de los autores anteriores no se cumplió y la república experimentó el inicio de las revueltas políticas que lejos de aminorar las exigencias financieras las aumentaron, profundizándose la desatención a los pagos de soldados presidiales y misioneros; por lo que en 1835, Ignacio Zúñiga, volvía a demandar atención del gobierno nacional para reactivar la economía del Estado de Sonora y poder así fomentar la población, integrar a los indígenas, y asegurar de esta manera las fronteras de la nación ante las ambiciones de apaches y extranjeros. Desgraciadamente este autor no veía en el gobierno general que comprendiera la urgencia de brindar tal apoyo, lo cual lo adjudicaba a la lejanía de Sonora de la capital, y al poco peso que se le daba en las "revueltas periódicas", por lo que se quejaba: "He oído hablar a personas muy aproximadas

al gobierno con más ignorancia que lo harían de Tunkin o de Bidedulgerid, tratándose del remoto Sonora"³⁰⁵; además veía que algunos de "nuestros políticos" temían se impulsaran "puntos lejanos como Texas, California, etc., para que no se subleven y sustraigan de la metrópoli", lo cual considera un temor "pueril e infundado" pues juzga remoto llegar a tal grado de desarrollo, pero que en caso de que así fuera produciría "antes tantos y tan señalados beneficios" que prevendrían los "insultos a la majestad de la nación, males mucho más próximos y temibles".

3.5 El territorio.

Como ya se ha señalado, las provincias de "tierra adentro", conformaron durante gran parte de la época colonial un espacio dilatado, de fronteras poco definidas en territorios "incógnitos" pobladas de "tribus gentiles". El noroeste de la Nueva España administrativa y políticamente dependió del Reino de Nueva Vizcaya y del Reino de Nueva Galicia hasta 1733, año en que se conformó la gobernación de Sonora y Sinaloa, con las provincias mayores de Sonora, Hostimuri, Sinaloa, Culiacán y Rosario; espacio que siguió siendo sumamente extenso, lo que aunado a la escasez de población blanca, hacía difícil un gobierno eficiente. A pesar de ello tal circunscripción se mantuvo hasta fines de 1830, cuando se decretó la separación del Estado de Occidente, dando lugar al nacimiento de los Estados de Sonora y Sinaloa.

Como sucedió en otras provincias, a lo largo de ese período se fue conformando en los habitantes de las distintas regiones de la gobernación de Sonora y Sinaloa, una "comunidad de intereses" que a su vez generaron una "tradición de común pertenencia a un territorio", dando así vida a un "sentimiento de patria específica", utilizando la terminología de Carmagnani,³⁰⁶ para dar cuenta de la identificación de los pobladores con un territorio específico, del "país", en las palabras de los autores que estoy analizando. En este punto se trata de dilucidar cómo fue visualizada la territorialidad por los autores de las memorias, en tanto que en ellas hay un intento serio y consistente de asegurar el control de un espacio y

³⁰⁴ Riesgo y Valdés, op. cit., p. 353.

³⁰⁵ Zúñiga, op. cit., p. 51.

³⁰⁶ Marcelo Carmagnani, op. cit., p. 52

sus recursos, para sus habitantes "de razón", y más específicamente, para sus élites.³⁰⁷

La enorme extensión de la gobernación de Sonora y Sinaloa, así como las diferencias en los "intereses", de los habitantes de cada una de las provincias, hizo difícil una identificación con tan enorme territorio; observación de más contundencia tratándose de circunscripciones mucho más amplias como el espacio asignado a la Comandancia General de las Provincias Internas. De tal manera que tempranamente como en 1750, el visitador Rafael Rodríguez Gallardo propuso la división de la gobernación de Sonora y Sinaloa en dos: una desde el río de las Cañas o de Bayona, hasta el río del Fuerte; la otra desde tal lugar hasta la Pimería Alta. Tal división era juzgada necesaria para poder atender los problemas de las provincias, los cuales desde entonces se juzgaban diferentes, pues la división se argumentaba en términos de que la provincia septentrional se caracterizaba por la presencia de levantamientos indígenas.³⁰⁸

Tales ideas continuaron planteándose sin lograr su aplicación. Los notables de Arizpe en 1811 redactaron una *Instrucción* para el diputado de las Provincias Internas en las Cortes de Cádiz, en la que se abogaba por establecer autoridades en las provincias y específicamente en Arizpe, como la capital: obispado, audiencia, ayuntamiento, casa de moneda; iniciativas todas ellas que buscaban un mayor grado de autonomía de las provincias que comprendían la Intendencia de Arizpe, respecto de la Audiencia de Guadalajara, el obispado que residía en Culiacán, la Casa de Moneda que existía en Durango, Guadalajara o la Cd. de México. De alguna manera García Conde, se hizo eco de tales propuestas en su *Informe* de 1813, en el que vuelve a insistir en la división de las provincias, dado que la atención exigida por Sonora impedía que a Sinaloa se le pudiera brindar una mayor dedicación de parte del intendente gobernador.

Para 1822, los diputados al primer congreso constituyente por las Provincias Internas de Occidente tenían claro que los amplios territorios de la Intendencia de Sonora y Sinaloa debían dividirse, para lo cual hicieron una reflexión histórica que justificara la propuesta, que tenía como finalidad lograr una mayor autonomía para las provincias. Así,

³⁰⁷ En cuanto a la territorialidad, parto de la definición de Sack, entendiéndola como "el intento de un individuo u grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica", en Robert D. Sack, "El significado de la territorialidad", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México, 1700-1850*, México, Instituto Mora-UAM, 1991, p. 195

³⁰⁸ Rodríguez Gallardo, op. cit., p. 63

para ellos, como ya se ha apuntado, la manera como los españoles conquistaron las provincias internas (avanzar rápidamente, sin dejar poblaciones estables) encerraba en sí misma "la cama que ahogaría su progreso"; también criticaban que se pretendiera gobernar tales espacios por los virreyes desde la ciudad de México o por los gobernadores de la Nueva Vizcaya desde la ciudad de Durango; en cambio consideraron la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas como la vía a seguir para lograr la "felicidad de los pueblos".

Recordaban con mucho énfasis que el primer comandante general, Teodoro de Croix, fue nombrado con las "mismas facultades que habían ejercido los virreyes en los ramos de justicia, policía, hacienda, guerra y vice-patronato, declarándole después otras facultades especiales en consideración al estado de las provincias y a su remota situación."³⁰⁹ Valiéndose de tales facultades, "trató desde luego de reunir en cuanto era posible a los vecindarios y estableció poblaciones en puntos ventajosos para contener a los enemigos y sostener a los presidios"; mejoró "el ramo de justicia...desterrando el abuso introducido por los gobernadores de provincia"; "arregló el gobierno interior de los indios perjudicados notablemente en los mandamientos que se despachaban a las minas"; mejoró los "fondos de comunidad", las cárceles, persecución de malhechores, "en una palabra, en cuanto decía orden al buen régimen y administración de justicia de todos los pueblos que comprendían las provincias de su cargo." Y si bien Teodoro de Croix, no alcanzó a ver el "éxito de sus disposiciones", pero sus sucesores encontraron ya "un plan de gobierno". "En efecto, contenidas las naciones Bárbaras, se llenaron los campos de ganado, la población se aumentó, los Reales de minas rindieron cuantiosos frutos...la hacienda pública tuvo el sobrante anual de trescientos a cuatrocientos mil pesos...y aumentados los diezmos de las iglesias, demostraba este termómetro los progresos que había la agricultura..."³¹⁰

La anterior visión sumamente positiva del tiempo en que el comandante general estuvo en las provincias internas con todas las facultades, está directamente relacionada con la idea que tienen los autores de solicitar una mayor autonomía; así, comparan esas "admirables ventajas logradas en poco tiempo por la comandancia general, con las miserias y males horrorosos en que estuvieron sumergidas las expresadas provincias por el dilatado

³⁰⁹ Riesgo y otros, op. cit., p. 12.

³¹⁰ Ibid, pp. 15-16.

periodo de más de doscientos años." También comparan tales logros con la situación creada posteriormente cuando los "comandantes generales se vinieron a Durango": renacieron inmediatamente los desórdenes, faltaron los auxilios de las "provincias exteriores", se vino abajo la minería, se paralizó el comercio, los misioneros carecían de sinodos, las tropas desnudas y los indios a punto de levantarse por la falta de "obsequios". De tal manera que concluyen en la necesidad de que en las provincias internas haya un jefe con amplias facultades para que vaya "mitigando los males de aquellas regiones", básicamente se trata de la petición de mayor autonomía, no depender del gobierno central para tomar decisiones; además de la propuesta anterior también retoman las propuestas de establecer una audiencia en Chihuahua, dividir la jurisdicción del obispado, y sobre todo dividir a Sonora y Sinaloa, con gobernadores propios y establecer en cada una de ellas Juntas Provinciales "para que estando a la vista de los negocios, y con prácticos conocimientos de las circunstancias locales, puedan comodamente dar impulso a los asuntos de sus atribuciones, y despacharlos con la prontitud que demanda el bien público".³¹¹ Proponen que tales juntas y los gobernadores residan en Culiacán para el caso de Sinaloa, y en San Miguel de Horcasitas para el de Sonora.

Es de llamar la atención que los diputados propongan el cambio de la capital de Arizpe a Horcasitas, sobre todo cuando los notables de ese lugar, habían pugnado por continuar manteniendo el privilegio de ser la ciudad capital de los amplios territorios de la Intendencia de Arizpe; tal propuesta posiblemente estuviera ubicada en la pugna entre las élites regionales de Pitic y Arizpe,³¹² por lograr una preponderancia sobre el territorio, ya que Juan Miguel Riesgo y Francisco Velasco estaban más relacionados con el área centro-sur de la provincia de Sonora, que con la frontera. La erección de Horcasitas como nueva capital provincial, es argumentada con amplitud y contundencia: "No es posible comprender cuales fueron las razones porque se erigió en capital el pueblo de Arizpe habiendo otros que por su inmediación a la frontera, y buena situación, habrán sido sin duda mas a propósito que aquel parage." Describen con detalle lo escabroso de su situación y las dificultades para comunicarse por las crecientes de los ríos; en contraparte señalan las

³¹¹ Ibid, p. 33.

³¹² Esta lucha entre las élites regionales sonorenses está ampliamente desarrollada en Cuauhtémoc Hernández, "Las élites regionales...", op. cit., pp. 129-135.

ventajas de la villa de San Miguel de Horcasitas, mencionando que desde antes que Arizpe fuera designada capital, el visitador Rodríguez Gallardo ya la había señalado como el punto más adecuado para ser el asiento de la capital, después de haber oído "... el dictamen de los capitanes de presidios, prelados de las misiones, y personas prácticas": su "temperamento" lo juzgan excelente, sus tierras fertilísimas regadas por un río proporcionan "muy buenas labores", y además está muy cerca del Pitic "donde se hace el mayor mercado de Sonora"; también consideran que está en mejor posición para que los mineros y comerciantes que concurren a Guaymas presenten sus "pastas" en la caja y evitar así la evasión, otra ventaja es su cercanía tanto a la frontera de los "indios apaches" como seris, tepocas y tiburones, y al puerto de Guaymas para auxiliarlo en alguna emergencia.³¹³

La disputa por el cambio o permanencia de Arizpe como capital provincial, fue un aspecto que demuestra con claridad el surgimiento de aspiraciones de las distintas élites regionales por controlar un territorio; ya que obtener tal nombramiento significaba manipular los ingresos públicos, ser asiento de los tres poderes: judicial, legislativo y ejecutivo, con todas las ventajas que ello significaba: influir en las leyes, más prestancia en los juicios, más y mejores servicios, derrama económica por sueldos de funcionarios civiles y militares. En el caso de Sonora, como se verá posteriormente fue un aspecto sumamente litigioso, que llevó a enfrentamientos militares, dado que no había un lugar que hubiera logrado aparecer con una clara preponderancia sobre los demás, como pudiera ser el caso de Culiacán en Sinaloa.³¹⁴

La búsqueda de la división de Sonora y Sinaloa, aparece con más fuerza en la *Exposición* de su diputado Carlos Espinoza de los Monteros, escrita en 1823 y publicada en 1825; en esta obra se señalan las grandes exigencias para la buena administración de tales provincias, que demandaban un gobierno "tan organizado como el que se puso en México", pero que en lugar de eso se creó el puesto de intendente, con una reducida "órbita de facultades", además de fijar su residencia en Arizpe, "cuatrocientas y más leguas distante de su frontera opuesta, para acabar de hacernos inútiles aún esas escasas facultades. Así es, que puede decirse con verdad que la provincia de Sinaloa sólo ha sido gobernada por los subdelegados, y aún al obispo le fijó su silla en Arizpe, para que los males espirituales de

³¹³ Ibid, pp. 34-35.

³¹⁴ Voss, op. cit., p. 76

los pueblos no fuesen menos que los temporales."³¹⁵ Esta queja tan explícita de la desatención que los gobiernos habían dado a Sinaloa, de alguna manera alude al origen sinaloense del autor y los intereses que defendía, pues si bien ya desde antes se señalaba la desatención hacia esta provincia, no se planteaba de manera tan directa la falta de un gobierno propio. Así lo exigía Espinoza de los Monteros:

"En todo gobierno sabio y benéfico es la multiplicación de autoridades un resultado de las distancias, numerosidad de habitantes e intereses de los pueblos. Descientas mil almas repartidas en las inmensas distancias de Sonora y Sinaloa, y los diversos intereses de cada uno aquellos pueblos, no sólo claman por esa multiplicación de autoridades, sino por una aptitud de obrar con la libertad que requieren los mismos intereses. ¿De qué han podido servirnos ese intendente y ese obispo?"³¹⁶

De lo anterior desprende ser "absolutamente necesarias" en las provincias unas "autoridades completamente facultadas y unos gefes de tales tamaños y medidas" para que puedan tomar las acciones pertinentes para lograr el progreso de las mismas, lo cual únicamente se obtendría -consideraba- si se dividían las provincias en el Real de Alamos, el cual, junto con su partido, hasta el río de las Cañas conformaría la provincia de Sinaloa, con Culiacán como capital, propuesta que argumenta señalando las virtudes naturales, económicas y hasta religiosas de ese lugar, con lo que también muestra su identificación con la élite de Culiacán, su "país". Para Sonora quedaría desde el partido de Baroyeca hacia el norte, y propone que su capital continúe siendo Arizpe, en contradicción con los diputados de las provincias internas occidentales; pues considera que saldría caro trasladar la capital a otro lugar y que se podrían causar "convulsiones en las naciones guerreras que están en la frontera". De igual manera se opone a su propuesta de que se instale una audiencia en Chihuahua, pues a ellos -los sinaloenses- de nada les serviría, e incluso "empeoraríamos de condición", por lo que propone se instale en Alamos. En cada una de las provincias se debería instalar una Diputación Provincial y nombrarse un jefe político por las autoridades centrales del imperio, siguiendo la estructura de la Constitución de Cádiz; es de señalarse que aún cuando Espinoza de los Monteros era un ferviente defensor de los intereses de Sinaloa, curiosamente su *Exposición* se dirige a los "Sonorenses" y se identifica como diputado de Sonora, además de que como se ha planteado en otros capítulos, también propuso una serie de medidas relativas a la provincia de Sonora, lo cual sugiere que en él todavía resonaba la identificación con la tradición de una rica región del

³¹⁵ Espinoza de los Monteros, op. cit., p. 9.

noroeste llamada Sonora.

A sus propuestas se opusieron otros diputados de las mismas provincias, principalmente en lo referente a tener un jefe político nombrado por el gobierno central, ellos querían fuera electo en las mismas provincias y unas diputaciones con mayores poderes, así mismo planteaban que permanecieran unidas Sonora y Sinaloa, buscando aprovechar su experiencia de estar unidas para tener un mejor gobierno, pues argumentaban que más valía una "corporación autorizada que cincuenta que no lo están."³¹⁷ Se especula si esta exposición contraria a Espinoza de los Monteros fue uno de los elementos que llevaron al Congreso Constituyente a decretar la creación del Estado Interno de Occidente en el mes de enero de 1824, uniendo las provincias de Sonora y Sinaloa que durante algunos meses habían sido independientes una de otra.

La siguiente obra, la de Riesgo y Valdés, es interesante en la óptica en que las estamos analizando, por que es la primera en que ya no se hace mención de los graves problemas de gobernabilidad debidos a la falta de autoridades con suficientes atribuciones y posibilidades de atender los problemas de espacio tan dilatado. Para ello es de considerarse la reciente creación en el estado de un congreso, de un tribunal de justicia, así como de un gobernador electo; sin embargo habría que preguntarse, si con ello habían terminado los problemas para gobernar un territorio tan extenso y con intereses tan encontrados, como eran los generados en las distintas regiones existentes en el Estado de Occidente. En la óptica de estos autores la enorme extensión del estado, lejos de crear algún problema era motivo de optimismo, ya que en él se producían "todas las producciones del orbe" precisamente por la diversidad de climas y suelos que albergaba, además de los productos marinos que era posible encontrar pues su "litoral es inmenso". En la misma tónica pasan revista al "Estado político", aspecto en el que se reducen a señalar cómo la constitución organizaba el gobierno, sin hacer referencia a la necesidad de la "multiplicación de autoridades" planteada por Espinoza de los Monteros, pues parece que para ellos era suficiente con el gobernador y los jefes políticos nombrados por él, al frente de cada uno de los cinco departamentos en que se dividía el estado. De manera similar es el enfoque con el que abordan lo relativo al "Estado eclesiástico", en el que al contrario de Espinoza de los

³¹⁶ Ibid, p. 9.

³¹⁷ Nakayama, op. cit., pp. 70-71.

Monteros, más que esforzarse por hacer una apología del clero por un supuesto espíritu de sacrificio, se concentran en proponer una "reforma saludable", a través de una mayor ingerencia del estado en la administración eclesiástica, para que los sacerdotes dependieran de sueldos del gobierno y no de limosnas, y así...

"...los feligreses no sufran la chocante sevicia a quē se ven obligados algunos curas en la administración de sacramentos, por que el percibo de estos derechos sacan su sustentacion. La iglesia debe socorrer a los hombres a manera de la providencia, sin colmar de conflicto al padre desventurado que pide sepultura para un hijo que ha perdido, o al indígena infeliz que quiere unirse a una esposa y busca la bendición nupcial. Es necesario que la iglesia aparezca a los hombres como una deidad tutelar, y no como un monstruo de cien brazos que escudriña las bolsas de los que la solicitan."³¹⁸

Si bien retoman los padecimientos de los sacerdotes al tener que viajar grandes distancias para administrar los sacramentos, dada la escasez de ministros religiosos, no le dan mucho énfasis a su sacrificio y en relación a la división del obispado para mejorar la atención "espiritual", tan manejada en las obras anteriores, se reducen a señalar que "han sugerido algunos la necesidad de dividir las provincias en dos obispados respectivos", pero así, sin hacer suya la exigencia. Por lo anterior la memoria de 1828, parece haber dejado en un segundo plano la necesidad de dividir las provincias de Sonora y Sinaloa, lo cual es muy sintomático de su postura al respecto, pues desde mayo de 1826 se inició la discusión sobre la necesidad de dividir el Estado de Occidente, que no culminaría sino hasta que se logró a fines de 1830. En la memoria los autores prácticamente niegan la pertinencia de la división, tanto por lo señalado, como por el silencio al respecto, así como por que plantean los argumentos centrales de los "unionistas": la constitución no permitía la división hasta pasado cierto tiempo y la falta de capacidad política de cada provincia para figurar como estados independientes.³¹⁹

La mayoría de los diputados unionistas en el congreso del estado posibilitó retardar la división, lo que llevó prácticamente a un levantamiento armado de parte de los pueblos de Sonora, encabezados por sus ayuntamientos, lo que ha sido visto como un conflicto en el que está claro la demanda de las élites sonorenses por afianzar el control sobre lo que

³¹⁸ Riesgo y Valdés, op. cit., pp. 357-358.

³¹⁹ Uno de los argumentos esgrimidos por los unionistas era la anticonstitucionalidad de la división del Estado de Occidente, debido a que el artículo 166 de la Constitución de 1824, señalaba que cualquier cambio de la misma no se podría hacer hasta 1830. También ver en Annando Quijada Hernández, "Sonora: génesis de su soberanía", *Historia General de Sonora*, t. III, Hermosillo, 1997, p. 22.

consideraban su territorio;³²⁰ lo que todavía está por investigarse son los motivos de los unionistas, entre los que se encontraron los autores de la memoria de 1828 y el mismo Carlos Espinoza de los Monteros, quien para las fechas del debate ya había abandonado su posición de 1823 y ahora abogaba por mantener unido el extenso territorio del Estado de Occidente. Lo anterior es interesante por que además de los autores mencionados, también Ignacio Zúñiga se adhirió a la defensa del estado unido, pues publicó junto con Espinoza de los Monteros un folleto titulado *Reflexiones sobre los funestos resultados de la división del Estado de Occidente*.³²¹

Aun cuando la conformación de Sonora y Sinaloa como estados independientes ha sido visto por la historiografía contemporánea sobre Sonora como un triunfo del "sufrido pueblo sonorense";³²² o como el logro del propósito de "los notables sonorenses" de controlar la entidad;³²³ sin embargo en las *memorias* analizadas el recuerdo de la división no es presentado como un momento importante para el progreso del nuevo estado, más bien aparece como un suceso de funestas consecuencias. Por ejemplo Zúñiga al hacer su *Rápida ojeada sobre Sonora* en 1835, señala las causas de inconformidad entre los indígenas ópatas, y ve como una de las principales la usurpación que se venía haciendo de sus tierras, pero que lejos de remediar tal descontento se había incrementado, pues no se les cumplió la promesa de regresarles sus tierras si apoyaban la división del Estado de Occidente; de tal manera que para Zúñiga el levantamiento de los pueblos del río Sonora por la división³²⁴ se logró gracias a este tipo de promesas, acción reprobable para él, pues se les "enseñó" a levantarse contra la autoridades:

"...[a] los ópatas se les comprometió y sublevó contra las autoridades por la división [del Estado de Occidente], porque se les ofreció devolverles las tierras y repartírselas, luego que se hubiera conseguido. No fue así ni podía ser; porque ese cambio tenía otras tendencias y miras; y porque no era de esperarse un acto de justicia que suponía, o la dejación voluntaria de sus propios derechos por parte de algunas de las personas más influyentes por virtud de ese mismo cambio, o de un plan bien

³²⁰ por ejemplo en Cuauhtémoc Hernández, "Las élites...", op. cit., pp. 188-193.

³²¹ Citado en Ricardo Mimiaga, "Fuentes primarias impresas sobre el Estado de Occidente (1824-1831)", en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, t. I, Hillo., 1990, p. 266.

³²² Eduardo W. Villa, *Historia...*, op. cit., pp. 166-170., ve la disputa entre unionistas y divisionistas del Estado de Occidente, como una lucha en la que el pueblo sonorense pugnaba por su soberanía, y la creación del Estado de Sonora como un triunfo de aquel.

³²³ Cuauhtémoc Hernández, "Las élites...", op. cit., p. 193.

³²⁴ E. W. Villa, *Historia...*, op. cit., p. 168, reproduce la comunicación del comandante general José Figueroa al Congreso del Estado de fecha 29 de agosto de 1829, en la que le informa de la situación peligrosa creada en torno a la disputa por la división del Estado, pues habían grupos armados en Aconchi, Hermosillo, Guaymas y Culiacán, para exigir la reinstalación del gobernador divisionista Francisco Iriarte.

meditado para transar y avenir las partes, lo que no podía suceder, como lo demostró la experiencia. De consiguiente un resultado diverso de aquel esperaban y al que se creían con derecho, debió aumentar la exasperación de los ópatas y redoblar sus reclamos y quejas, que por otra parte se robustecían y fortificaban con el pernicioso ejemplo de haberles enseñado a levantar las armas contra sus autoridades."³²⁵

De manera similar para Francisco Velasco la época de la unión con Sinaloa estaba todavía muy cercana, por lo que en su obra constantemente hace referencia a ese estado, comparándolo con Sonora y casi siempre a favor de aquél. Así para él las elecciones se realizaban con mayor limpieza en Sinaloa; la impartición de justicia se hacía de mejor manera por que tenía más magistrados "letrados"; la administración eclesiástica era más efectiva por que las distancias eran más cortas y se tenía seminario en Culiacán; incluso al comentar la situación de los templos señala que Ures, la capital de Sonora no tenía iglesia, lo que no sucedía en la capital de Sinaloa.

Pero eso no es todo, para Velasco la división del Estado de Occidente significó el deterioro de las virtudes cívicas de los sonorenses y el control de las instituciones republicanas por unas cuantas familias poderosas; así escribe que las únicas elecciones que realmente expresaron la "voluntad general" fueron las realizadas para elegir al Congreso Constituyente del Estado de Occidente en 1824: "... (en las cuales se observó todo el candor y buena fe propias del íntimo sentimiento que entonces animó a los pueblos, creyendo que toda su dicha estaba cifrada en el congreso)", pero que las posteriores, "no solamente han estado muy lejos de ser la expresión de la voluntad general, sino que su historia oficial no será muy grata a la posteridad"; ya que fueron manipuladas por "determinadas familias que disponen de los destinos del país".³²⁶ De manera similar critica que la falta de personas capaces para ocupar los puestos de elección motivaba que en Sonora se hicieran "vitalicios los empleos del Estado", y recuerda: "ésta es una de las poderosísimas razones que los unionistas tenían para sostener la unión del Estado de Occidente en la revolución de 1830, y que con otras muchas expusieron a la prensa al público, predecendo los males que se resienten en Sonora."³²⁷

En lo referente a los graves problemas que veía en la impartición de justicia en el Estado de Sonora, señala: "Se creyó que la división del Estado en dos, produciría entre

³²⁵ Zúñiga, op. cit., p. 116.

³²⁶ Velasco, op. cit., p. 30.

otros bienes el de mejorar la administración de justicia. Pero la experiencia dolorosamente nos ha desengañado, de que el mal no existía en las cosas sino en los hombres, esto es que la escasez de luces en estos, o con más precisión, la falta de civilización, sería para mucho tiempo el germen de ese mal." Finalmente concluye:

"Hay verdades odiosas y amargas, pero son verdades, que en circunstancias como las presentes, no se deben callar: de este género es la que vamos a revelar.

Desde la división del Estado de Occidente en dos, que se verificó el año de 1830, se empezó a observar en este país un egoísmo sin ejemplar, en todo lo que tiene de tendencias al bien general; por consiguiente, desde entonces, engendrada la hidra de la discordia, se perdió aquella unión y armonía que dio por muchos años el loable resultado del orden, de la paz y de la abundancia; y desde entonces también sumergidos en la guerra civil de disputarse el mando del país dos malhadados partidos de algunas familias bien remarcables, las masas se fueron sucesivamente desmoralizando en todos los aspectos, hasta el degradante estado de degenerar de aquel carácter franco, valiente y dócil que antes tuvieron. Nos consta que antes de la citada malhadada división, los sonorenses, que no sólo se presentaban con gusto y entusiasmo al público en las cargas consejos, sino que sabían a combatir con denuedo con el enemigo común, sin que los arredrase el peligro por inminente que fuese, tiempo ha que su conducta es a la inversa... Todos huyen el bulto cuando se ofrece un nombramiento para ocurrir a dar auxilio a los ranchos y pueblos que continuamente están los bárbaros hostilizando... No sucedía así antes de la división, esto es, ahora veinte años atrás; apenas se ofrecía un auxilio, cuando los mismos vecinos de grado se presentaban."³²⁸

Como se puede advertir de lo señalado, en las obras y en los autores de las mismas, el arribo a la ansiada autonomía de las antiguas provincias de Sonora y Sinaloa, finalmente no significó lo esperado tanto tiempo: el progreso y la "felicidad de los pueblos". Riesgo y Velasco, plantearon en 1822 la demanda de la división; en 1823 hizo lo propio Carlos Espinoza de los Monteros, pero a partir de 1826 cambiaron de parecer y cuando por fin se dio la división, esta se convirtió en la fuente de "funestas consecuencias", visión a la que se unió Zúñiga, y Velasco la terminó de redondear, veinte años después, al considerar la división del Estado como una de las causas de los males que vivió Sonora durante ese tiempo.

Una visión similar nos proporciona este último autor cuando analiza la lucha entre las élites regionales que se inició después de lograda la independencia, por el establecimiento de la capital; así, hace una relación de los enfrentamientos que se dieron entre los de la "frontera" por que Arizpe continuara siendo la capital y los de Ures, que reclamaban para sí el establecimiento de los poderes, como lugar más centrico; posteriormente, ya en el Estado de Occidente, los traslados a El Fuerte, Cosalá y Alamos.

³²⁷ Ibid, p. 32.

³²⁸ Ibid, pp. 258-259.

Una vez constituidos los Estados de Sinaloa y Sonora, con Culiacán y Hermosillo, como sus respectivas capitales, señala los enfrentamientos en Sonora por obtener la sede de los poderes, escribe que "el jefe de armas de Arizpe hizo un movimiento, y con fuerza armada arrancó los poderes de Hermosillo y se los llevó para la antigua capital", donde estuvo hasta 1838 cuando fue trasladada a Ures como producto de la "contrarrevolución, cuya historia es bien conocida", en referencia a la guerra entre Gándara y Urrea. Para Velasco, la lucha por la capital "ha sido la causa de que nada razonable se haya podido hacer en política por el bien de los pueblos, y que lejos de esto hayan puestose de peor condición todos los ramos de que depende su bienestar."³²⁹ Esta postura es característica de Velasco, es decir el tratar de mostrarse por encima o ajeno a las luchas que por el control territorial desarrollaban las élites regionales, y presentarse como un paladín de la unidad, como un vocero de los pueblos en abstracto, sin tomar partido en la lucha real que esos pueblos desarrollaban a la sombra de sus caudillos, defendiendo intereses muy específicos.

³²⁹ Ibid, p. 58.

IV.- CONCLUSIONES.

La necesidad de la Corona española de conocer los territorios recién descubiertos y conquistados, motivó que a mediados del siglo XVI ordenara que la descripción de los territorios y de los habitantes del nuevo mundo, se hiciera en base a un cuestionario denominado *memoria*, que debía ser contestado por los funcionarios provinciales; de la aplicación de los cuestionarios se generaron documentos que describían tanto la geografía y los recursos económicos, como a los habitantes y las formas de gobierno; tales descripciones tomaron la estructura expositiva de la *memoria*, que de manera general comprende una temática "física" (situación, clima, ríos, montañas, puertos, recursos naturales, distancias) y otra "moral" (población, costumbres, instituciones políticas y eclesiásticas, centros de población).

La estructura de las *memorias* del siglo XVI, con ciertas adaptaciones, se mantuvo a lo largo de la época colonial e incluso se siguió utilizando durante gran parte del siglo XIX, ya en el México independiente; su utilización dio lugar a una prolija literatura que constituyó un género, caracterizado por el uso de la estructura mencionada para describir verídicamente un territorio y sus habitantes a las autoridades gubernamentales, y permitirles así, eficientizar sus labores administrativas.

Una transformación importante que experimentó el género de las *memorias* en tan largo período de tiempo, consistió en la introducción de la noción de estadística, como la ciencia que permitía al Estado realizar una administración racional de los recursos de la nación; tal introducción se realizó en el último cuarto del siglo XVIII como parte de los esfuerzos de los ilustrados funcionarios borbónicos por eficientizar la labor administrativa, que significó la redacción de documentos en los que se buscó brindar una información lo más exacta posible, de los ramos que interesaban al Estado.

A los esfuerzos anteriores se sumó la influencia que ejerció en los círculos intelectuales novohispanos la visita de Alejandro de Humboldt a la Nueva España en 1803-1804, para incrementar el interés por la ciencia estadística; el sabio alemán utilizó la información recopilada por los funcionarios borbónicos para redactar su célebre *Ensayo político*, el cual mantuvo el tipo de las antiguas *memorias*, y fue publicado en francés en 1811 y en español hasta 1822, cuando ya la Nueva España había logrado su independencia.

Su influencia en los intelectuales mexicanos fue grande, pues prácticamente todos hicieron referencia a su obra y además les pareció necesario actualizar los datos proporcionados por Humboldt y llenar los huecos de su obra con nuevas investigaciones; aunque habría que señalar que ninguna de ellas logró igualar el trabajo científico de aquél, ya que más bien permanecieron en la noción de estadística del tipo inventarial y descriptivo, sin llegar a la explicación de los fenómenos físicos y naturales.

En las primeras décadas del México independiente se publicaron numerosas descripciones de distintas regiones del nuevo país; en ellas, a la par de continuar utilizando la estructura de las *memorias*, se proclamaba la necesidad de la ciencia estadística como el medio para que la recién constituida nación pudiera hacer una administración racional de las riquezas potenciales de tan extenso territorio, con lo que las obras de este género adquirieron un matiz científicista y patriótico; además de que adquirieron el título de estadísticas. La recolección de información de las regiones fue una preocupación constante de las administraciones gubernamentales del México independiente, aunque la inestabilidad política poco permitió hacer en ese sentido; aún así desde diferentes ministerios se promovió su levantamiento, para lo cual las autoridades continuaron elaborando cuestionarios que enviaban a las entidades para que fueran llenados.

Sin embargo, la debilidad del aparato de Estado, no permitía pagar funcionarios que se encargaran de realizar la recolección de información de las regiones, por lo que muchas de las descripciones fueron redactadas a iniciativa individual por funcionarios provinciales, por políticos, o por eruditos de las regiones que ansiaban dar a conocer las potencialidades para la nación de su patria chica; de tal manera que en 1833 se promovió la creación del Instituto de Geografía y Estadística, como una sociedad con apoyo oficial que posteriormente se convirtió en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual publicó desde 1839 un boletín, en donde se publicaron gran cantidad de descripciones de las regiones, convirtiéndose en un medio de difusión y de agrupamiento de los practicantes de la ciencia estadística.

En el caso del noroeste de México, también se escribieron textos que utilizaban el género de las *memorias*, para dar a conocer al "gobierno general" lo que eran tales territorios y las medidas que proponían los autores para resolver sus problemas y que pudieran acceder al progreso y llevar la "felicidad" a sus habitantes. En el presente trabajo

se analizaron cinco de esas obras que fueron escritas a lo largo del período 1822-1850; en ellas se utiliza de manera consistente la estructura del género de las *memorias*, pues se hace una descripción física de los territorios, así como una descripción moral de los habitantes. Se detalla la situación geográfica, el relieve, el clima, los recursos naturales, las poblaciones, distancias entre ellas, la población, su número, distribución, su "carácter", costumbres, la forma de gobierno, la "administración espiritual", las finanzas, lo militar, la educación, entre otras temáticas.

Para el caso de los textos sobre el noroeste fue posible ubicar dos tipos dentro del género *memoria*; ambos están definidos por las intenciones de los autores:

- Un tipo comprende aquellas obras que utilizan la descripción del territorio y sus habitantes para sostener propuestas de reformas político-administrativas que, en general, iban dirigidas a dividir la administración de tan extensos territorios y crear en ellos instituciones políticas, económicas y culturales que les permitieran autonomía; a la par solicitaban se mantuviera el apoyo financiero del gobierno general.

- El otro tipo comprende las obras en las que la descripción del territorio y sus habitantes, obedece más a una aspiración científico-estadística; en ellas sus autores pretenden colaborar a la realización de la "estadística nacional", y en gran parte sus empeños se dedican a fundamentar la importancia de la estadística como una ciencia de gran importancia para el quehacer gubernamental, los problemas para realizarla en los territorios del noroeste y en aportar la mayor cantidad de datos exactos sobre la región.

La tipología anterior no es absoluta, pues en ambos grupos se encuentran propuestas político-administrativas; así como buscar que la ciencia estadística fuera la base de tales propuestas. Por otro lado, habría que señalar que en ambos tipos es poca la información exacta que se proporciona, los números apenas si aparecen, y la aspiración estadística se queda más en descripciones cualitativas, que hacen las obras sumamente ricas en cuanto a ideas e imágenes.

Tales obras han sido utilizadas principalmente como fuentes de datos para escribir la historia de las regiones, pues son consideradas obras "objetivas", cuyo objetivo principal era describir el territorio; sin embargo al analizarlas como "documentos de cultura", es decir, como textos que fueron concebidos dentro de un contexto comunicativo, ofrecen un panorama más amplio del pasado de tales territorios, ya que en ellos se encuentran ideas,

conceptos e imágenes que conforman el horizonte cultural de los autores, elemento que se puede agregar a otros para lograr una mejor comprensión de su pasado.

Los autores fueron parte de la generación que le tocó vivir la transición de la colonia al México independiente, se desempeñaron como funcionarios (civiles, militares o eclesiásticos) en la última etapa de la colonia; participaron en los órganos representativos de gobierno introducidos durante la vigencia de la Constitución de Cádiz y continuaron haciéndolo en las instituciones del nuevo país; sus *memorias* fueron uno de los medios que utilizaron para difundir su visión de los problemas que enfrentaba la región en el contexto de la conformación de una nueva nación, y en ellas se trasluce su militancia en logias masónicas, el bando federalista, o su adscripción a asociaciones como la de Geografía y Estadística.

En el análisis del ideario que sustenta la visión de los autores de las *memorias* del noroeste, resalta la idea de una región cuyos habitantes resguardan la frontera del nuevo país, la cual se encuentra amenazada por las ambiciones territoriales de potencias extranjeras como Rusia y Estados Unidos; además de ser sus habitantes los defensores de la civilización ante los indios "bárbaros" y "reducidos" que amenazaban destruirla. Los autores de manera sistemática manejan la idea de que la población fronteriza es la más importante por que era el "antemural" que se oponía a tales peligros y la que aseguraría la integridad de la nación mexicana. A la par hay una insistencia en la riqueza natural de la región fronteriza, que sólo requería de ciertas medidas de corte político-administrativo que debían ser aprobadas por el "gobierno general", para fomentar su explotación y acceder a un estadio de progreso y felicidad. A tono con lo que estaba pasando en el terreno nacional, las memorias escritas en los años veinte son sumamente optimistas de las potencialidades de progreso; sin embargo a medida que pasa el tiempo el optimismo es sustituido por un pesimismo fatalista a fines de la década de 1840, que ve como inminente la destrucción de la nación. Estas ideas generales muestran por una parte la especificidad del discurso de los autores: la frontera en "guerra viva" y la riqueza natural; por otra parte también permiten observar la sincronía de su visión sobre el futuro del estado mexicano, con la que se está desarrollando en el terreno nacional, misma que pasa del optimismo al pesimismo. Ambas partes conforman un discurso sumamente nacionalista, que se sustenta en la idea que construyeron los autores de las características de la región.

La visión de los autores sobre los territorios del noroeste, se estructura en torno a una constelación de conceptos que remiten a un ideario ilustrado y liberal, que en un primer momento se puede percibir en las fuentes documentales que citan, las cuales corresponden a reglamentos e informes de los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos de la época de las reformas borbónicas; también se manifiesta familiaridad con ideas sobre la propiedad de la tierra que recuerdan a Gaspar Melchor de Jovellanos, el ministro ilustrado de Carlos III. La influencia de la Constitución española de 1812, se manifiesta en la terminología: ciudadanos, constitución, derechos ciudadanos, juntas, educación, libertad de comercio e "industria"; misma que será adoptada en las constituciones del Estado de Occidente y posteriormente en la del Estado de Sonora. La mención a Humboldt está presente en las tres últimas *memorias*, y aunque básicamente se hace para citar algún dato, las ideas que manejan sugiere un acuerdo general con la visión ilustrada y liberal del barón prusiano. Velasco en su obra de fines de los años cuarenta, cita a Benjamín Constant, el ideólogo liberal de inspiración constitucionalista, prototipo de la crítica liberal a los excesos de los revolucionarios franceses y de los filósofos ilustrados que pretendieron reformar la sociedad desde sus construcciones racionalistas.

El ideario ilustrado se manifiesta en la explicación de ciertos fenómenos sociales recurriendo a leyes generales, entre las que destaca la determinación del carácter de los habitantes debido a elementos geográficos como el clima, el "temperamento", entre otros; en el mismo sentido hay una apelación constante a la naturaleza humana como argumento explicativo de las acciones de los hombres, aunque se considera que ella puede ser modificada a través de la educación. Otro ejemplo del ideario ilustrado es la visión con la que se muestran los esfuerzos de personas como los mismos autores, por lograr el progreso de la región; tales esfuerzos son concebidos como parte de una lucha contra la barbarie en defensa de la civilización, en la que aquella estaba representada por los grupos indígenas y la civilización por los habitantes de "razón", los que vivían a la manera occidental, en pueblos regidos por las leyes constitucionales. En esta concepción manejan con regularidad su ideal de hombre: el ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones sociales, de costumbres sobrias y religiosas, el vecino industrial y emprendedor que vive de comerciar con el producto de su trabajo; este modelo se contrapone al hombre ocioso, pendenciero, jugador, fanático y afecto a la "concupiscencia carnal". Los autores tienen una fe ciega en

las bondades de la libertad de comercio, como vía para lograr la seguridad de las fronteras, pues consideran que a través de ella, todos los involucrados en lucrativas transacciones serían los primeros interesados en garantizar la paz y tranquilidad de las provincias, lugar común del liberalismo económico.

En la visión de los autores el progreso de la región tiene un gran obstáculo, la escasez de población, lo cual impedía que se explotaran adecuadamente sus riquezas naturales; esta consideración motiva que en sus exposiciones dediquen un amplio espacio a presentar a los habitantes de los territorios, pues el argumento de la escasez tiene como base la idea de que sólo en la población no indígena pueden encontrarse las cualidades requeridas para el advenimiento del progreso; ya que la población indígena es juzgada como inútil, por que vivían separados de los "blancos", manteniendo sus costumbres "rústicas" y "salvajes".

Sin embargo la imagen que generalmente manejan de la población blanca de la región, dista mucho de ser halagüeña, pues a la par de considerarla reducida, también la presentan como "falta de civilización" y sumamente pobre. La poca civilización se atribuía a la inexistencia de escuelas, al aislamiento en que vivían, sin contactos con otras personas más civilizadas que les enseñaran otras "habitudes" que no fueran las que siempre veían en sus "propios hermanos"; además, la pobreza se convertía en un círculo vicioso, pues hacía poco atractivo para los párrocos u otro tipo de gente preparada el internarse en los pueblos del septentrión, abandonando sus puestos en otros lugares más lucrativos del país. En la visión de los autores este conjunto de carencias hacía que incluso la población blanca de estos lugares, no tuviera conocimientos ni ideas de cómo explotar los recursos que le brindaba pródigamente la naturaleza, por lo que va a ser considerada como "falta de espíritu de empresa". La solución en la que van a insistir es promover la colonización de los terrenos fronterizos con extranjeros "industriosos", que con su ejemplo enseñaran a los oriundos de la región, la manera de aprovechar las riquezas naturales.

La "falta de civilización", también va a ser manejada como la causa de que los beneficios del sistema republicano no se hicieran realidad, pues los encargados de impartir la justicia eran considerados sumamente ignorantes, y los cargos de elección se perpetuaban en ciertas personas por que -argumentaban- no había más gente preparada. En el mismo tenor consideraban que la ignorancia era la causa de que los electores se dejaran manipular

por "determinadas familias" que controlaban los puestos públicos. Esta imagen negativa de la población blanca, se acentuó en la última obra, la de Velasco, quien vió a los sonorenses en una apatía total, en franca desmoralización, al grado que ni siquiera pretendían defenderse de los ataques cada vez más atrevidos de apaches o seris, por lo que insistió en la colonización con extranjeros, como única vía de contener a los apaches y a los "aventureros norteamericanos".

En relación a la población indígena la visión de los autores es sumamente negativa, pues la consideran inútil para promover el progreso de la región, con lo cual se hacen eco de la manera de concebir al indio de los intelectuales criollos: faltos de ambición, carentes de espíritu de ahorro, y tercos en mantener sus "atávicas" costumbres; además compartían la opinión específica de la región, de que con la secularización de las misiones los indígenas perdieron todo apego al orden y al trabajo, y regresaron a sus antiguas costumbres bárbaras, de vivir del robo, aficionados a la embriaguez y a la ociosidad, "diseminados en los montes", sin ningún respeto a las leyes, como "una nación engastada en otra". Pero además se les veía como un peligro para la civilización, para la sociedad mexicana, pues señalaban que constantemente realizaban levantamientos y robaban los bienes de los vecinos, y con preocupación denunciaban la intención del levantamiento indígena de Juan Banderas (1825-1832) de conformar una nación india independiente; de tal manera que para los autores los indígenas conformaban una sociedad aparte que constituía un serio peligro para la seguridad de los mexicanos.

Sin embargo tuvieron que aceptar que los eran la mano de obra en las empresas de la región, y sus "malos hábitos" fueron atribuidos a que el gobierno español, no les proporcionó la educación necesaria, por lo que consideraban que se debía regresar a los medios que durante la colonia mantuvieron a los indígenas en paz, trabajando y orando, esto es restablecer el sistema misional y atender de manera prioritaria el decaído sistema de defensa presidial; ambas instituciones fueron idealizadas y consideradas la única manera de hacer de los indígenas sujetos aptos para integrarse en el progreso de la región. En esta orientación los autores coincidieron con el pensamiento conservador que se desarrolló en la década de los cuarentas, en oposición al pensamiento liberal que veía en las misiones y presidios instituciones caducas que impedían el libre desenvolvimiento de las potencialidades humanas, por su apego a la propiedad comunal y a la fuerza de las armas.

Otra serie de ideas que se manejan en las *memorias* del noroeste son las relativas a la manera como los autores conciben a la región en relación con la nación mexicana; un primer aspecto a resaltar es cómo ubican las raíces históricas de su identidad. A diferencia de los intelectuales criollos como Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora y Lucas Alamán, quienes buscaron la fuente de la identidad nacional en la epopeya de la conquista de los mexicas por Hernán Cortés, en el noroeste tales acontecimientos pareciera que no significaron nada en la reflexión de sus hombres pensadores, pues no merecen ninguna mención en las *memorias*; para ellos el indigenismo de Bustamante no tenía ningún asidero en estos territorios, en los que los indios todavía resistían exitosamente la dominación de los blancos, poniendo en serio peligro los proyectos de las élites criollas para lograr el ansiado progreso; de igual manera la admirada proesa de los conquistadores, tampoco era motivo de orgullo, pues más bien consideraban que la penetración española en el noroeste había sido mal calculada, pues no dejó poblaciones estables.

De tal manera que las raíces a reivindicar como fuente de identidad las van a encontrar en tiempos más recientes y propios de la región, como fueron: la época dorada de las misiones jesuitas y los "tiempos felices" de la Comandancia General de las Provincias Internas Occidentales, el tiempo de las reformas borbónicas; para los autores estos dos elementos contradictorios, que en su época no pudieron coexistir, son los que en su discurso conforman las raíces históricas de la identidad regional; tales elementos no les impide construir un discurso antihispanista, principalmente para criticar costumbres y hábitos supuestamente heredadas del "antiguo gobierno" español: la falta de "espíritu de empresa", la poca atención a la educación, la "repulsión" a los extranjeros, es decir aspectos relativos al desarrollo económico.

Continuando en la misma óptica, para los autores de las *memorias*, los habitantes de las fronteras eran patriotas que arriesgando su vida defendían la integridad territorial de la nación mexicana; eran gentes habituadas a una "guerra especial", contra los "bárbaros" que sólo ellos podían mantener por los grandes sacrificios que demandaba, sin embargo consideraban que la nación debía poner atención en sus sacrificios y continuar apoyando el sistema presidencial, el único medio que podía asegurar las fronteras. Esta percepción de *fronterizos*, que habitaban una zona asediada por "bárbaros" y "aventureros norteamericanos", desarrolló en nuestros autores una visión cautelosa con respecto a los

anglosajones, en quienes siempre vieron una amenaza sobre los territorios de la frontera, situación que desde el inicio del México independiente los llevó a construir una imagen de los Estados Unidos que difería de la construida por gentes como Tadeo Ortiz de Ayala y Lorenzo de Zavala, para quienes ese país era un modelo de virtudes sociales dignas de ser imitadas por los mexicanos. La imagen de aventureros que ambicionaban los territorios de la frontera fue construida tempranamente en el noroeste y coincidió con la que elaboraron los conservadores en la década de los cuarenta, al igual que con lo relativo a las misiones y presidios.

La integración de la región en el estado mexicano, era vista como una necesidad para obtener apoyo financiero y poder resolver los problemas de seguridad, que eran considerados claves para el progreso; pero a la vez son insistentes en que sólo los habitantes de los territorios podrían utilizar adecuadamente los recursos que brindara la nación, por su conocimiento de las características específicas del tipo de guerra que se desarrollaba contra los indígenas. En su argumentación se observa el deseo de que fueran los habitantes del territorio quienes manejaran directamente la resolución de los problemas, que el "gobierno general" se limitara a proporcionar los recursos, idea claramente autonomista pero que nunca llega a expresarse como un deseo separatista. Los autores consideran que una vez lograda la pacificación de los indígenas y el control de las fronteras, se iniciaría la explotación de las riquezas naturales, con lo cual la nación se beneficiaría ampliamente de los recursos que había proporcionado.

En suma, el análisis histográfico de las *memorias* del noroeste permitió ubicar la continuidad de visiones coloniales, así como la emergencia de una postura nacionalista, en la que la región se veía identificada; también la existencia de un universo de ideas ilustradas y liberales, con las que los autores presentaban la región, y que los hace ver como hombres de avanzada en su tiempo, que habían abandonado toda referencia providencial, por un imaginario secular y liberal, conocedores del lenguaje que había que utilizar para ser comprendidos por sus lectores. Sin embargo la realidad fronteriza matizó tal ideario, adquiriendo modalidades pragmáticas que posteriormente confluyeron con la visión conservadora del proyecto de nación, tales modalidades están centradas en la manera de restablecer la seguridad en los territorios, para lo cual solo visualizan como viable el restablecer la mancuerna colonial de misiones y presidios. instituciones que idealizaron.

Desgraciadamente las posibilidades de un análisis más profundo se vieron limitadas por lo poco que se conoce de los autores, de la distribución de sus obras, de la recepción de las mismas; por lo que una próxima tarea importante será conocer más en detalle la vida y obra de estos hombres fronterizos.

V.- BIBLIOGRAFIA.

Acuña, René (editor), *Relaciones geográficas del siglo XVI. Tlaxcala*, t. 1, México, UNAM, 1984.

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852.

Alessio Robles, Vito, *Alejandro de Humboldt. Su vida y su obra*, México, SEP, 1945.

Almada, Antonio y José Espinoza de los Monteros. *Manifiesto de la comisión de Sonora, sobre su división en dos Estados*, México, Imprenta de Calanza, a cargo de C. F. Aburto, 1829.

Almada, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1990 (1a. ed. 1952).

-*Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, talleres gráficos del Gobierno del Estado, 1927.

"Introducción" en *Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística*, México, tipografía de Andrés Boix, 1861, 3a. Época

Barrera Lavalle, Francisco. "Apuntes para la historia de la Estadística en México", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. IV, no. 5, México, Imprenta de Antonio García Cubas, 1911

Bierman, Kurt-R. *Alexander von Humboldt*, México, Cuadernos de la Gaceta FCE, 1990.

Brading, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1993 (1a. ed. en inglés 1991).

Bustamante, Carlos María de. *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea, historia de la invasión de los angloamericanos en México*, México, CNPCYA, 1990.

Calvo, Vicente. *Descripción política, física, moral y comercial del Departamento de Sonora en la República Mexicana 1843*, s.f., s.e., fotocopias

Carmagnani, Marcelo . "Territorios, provincias y estados: las transformaciones de los espacios políticos en México, 1750-1850", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *La*

fundación del Estado Mexicano, 1821-1855, México, Nueva Imagen, 1994.

Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985 (1a. ed en francés 1978).

Chartier, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona. Gedisa, 1994.

Collingwood, R. G.. *Idea de la historia*, México, FCE, 1988 (1ª. ed. en inglés 1948)

Commons, Aurea. *Las intendencias de la Nueva España*, México, UNAM, 1993

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI, 1977

Corbalá Acuña, Manuel. *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1992.

Costeloe, Michael P.. *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México. FCE, 1983 (1a. edición 1973).

Covarrubias, José E.. "Alexander von Humboldt", en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coord.), *Historiografía mexicana. El surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM, 1997.

Cuéllar Zazueta, Rina. "Presencia de la masonería en la independencia y en el Sinaloa independiente", en Nicolás Vidales Soto, *Colección de documentos para la historia de Sinaloa*, vol. 2., C.E.H.N.O., Culiacán, 1992

Cuevas Arámburu, Mario (comp.). *Sonora. Textos de su historia*, vol. 1., México, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989

Enciclopedia de México, México, 1978

Escalante, Manuel y otros. *Exposición hecha al Soberano Congreso Constituyente Mexicano sobre las provincias de Sonora y Sinaloa*, México, Imprenta Nacional en Palacio, 1823.

Escudero, José Agustín de. *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la Comisión de Estadística Militar*, México, tipografía de R. Rafael,

1849.

Espinoza, Rafael. "Biografía del Sr. Lic. D. José A. Escudero", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. X, México, 1863

- "Discurso sobre la utilidad de la estadística", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. V, México, 1857

Espinoza de los Monteros, Carlos. *Exposición sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa*, México, Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1824.

Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez (comp.). "Advertencia" en *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814*, México, SEP-INAH, 1976.

Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método*, España, Ediciones Sígueme, 1988, (fotocopias).

García Castro, René. "Introducción", en Francisco Ortega, *Descripción geográfica y estadística del distrito de Tulancingo. 1825*, México, CIESAS, 1995

García Conde, Alejo. "El gobernador intendente de Sonora informa sobre las proporciones naturales y políticas de los territorios de la gobernación de su cargo y consulta las providencias que le parecen oportunas para promover la felicidad de sus habitantes", en *Documentos para la historia de Sonora y Sinaloa*, t. V, México, Biblioteca de la Academia Mexicana de la historia, correspondiente de la Real de Madrid, 1949.

- "Resultado general de las noticias que pide el Real Tribunal del Consulado de Veracruz, pertenecientes al gobierno político, militar e intendencia de las provincias de Sonora y Sinaloa..año de 1805", en Mario Cuevas Arámburu, *Sonora. Textos de su historia*, México, Gobierno de Sonora-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, t. 1, pp. 52-63.

García Conde, Pedro. "Ensayo estadístico sobre el Estado de Chihuahua", en *Boletín de la SMGE*, tomo V, 1a. época, 1857.

Gerbi, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México, FCE, 1993.

Gómez Mendoza, Josefina, y otros. *El pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (de Humboldt a las tendencias radicales)*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Güereña, Juan José. "Sobre el fomento de la industria, de la agricultura y de la ganadería. Proposición tendiente al establecimiento de Sociedades Económicas para el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, presentada a las Cortes por D. Juan José Güereña, diputado por Durango, en la sesión del día 9 de junio de 1812", en *México en las Cortes de Cádiz (documentos)*, México, Empresas Editoriales. 1949.

Guerra, Francois Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE-MAPFRE, 1993

Hale, Charles A.. *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI

Hardy, Robert W.. *Travels in the interior of México in 1825, 1826, 1827 and 1828*, London, Henry Colburn and Richard Bentley, 1829.

Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc. "Las elites regionales y la formación del Estado de Sonora, 1790-1831", tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, 1995.

- *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, CIESAS-INI, 1996.

- "José Agustín de Escudero y la historia económica del México decimonónico", en estudio introductorio a la reedición de la obra: José Agustín de Escudero, *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1849)*, Hermosillo, Universidad de Sonora. 1997.

Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1984 (1a. ed. en español 1822).

Jerónimo Romero, Saúl. "La nueva Sonora y su gente. 1767-1843", en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, IHH-Universidad de Sonora, 1990.

- *De las misiones a los ranchos y haciendas. La privatización de la tenencia de la tierra en Sonora 1740-1860*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.

Kant, Emmanuel. "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", en *Filosofía de la Historia*, México, FCE, 1985.

- Kula, Witold. *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Península, 1977.
- Labastida, Jaime. *Humboldt, ese desconocido*, México, SEP-Diana, 1975.
- Lee Benson, Netie. *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, Colegio de México, 1982.
- Lefebvre, George. *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1977.
- Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Lemoine, Ernesto. "Nota preliminar" en Carlos Maria de Bustamante, *Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970.
- Matute, Alvaro. *Estudios Historiográficos*, Cuernavaca. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 1997.
- Medina Bustos, José Marcos. *Vida y muerte en el antiguo Hermosillo (1773-1828). Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, 1997.
- Mendiola Mejia, Carlos. "Distinción y relación entre teoría de la historia, la historiografía y la historia" en *Historia y grafía*, número 6, Universidad Iberoamericana, 1996.
- Mimiaga, Ricardo. "Fuentes primarias impresas sobre el Estado de Occidente (1824-1831)", en *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, UNISON, v. 1, 1990, pp. 245-268.
- Minguet, Charles. *Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América Española (1799-1804)*, t. I, México, UNAM, 1985 (1a. ed. en francés 1968).
- Miranda, José. *Humboldt y México*, México, UNAM, 1995 (1a. edición 1962).
- Montané Martí, Julio César. *Por los senderos de la quimera. El viaje de fray Marcos de Niza*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1995.
- Montesquieu. *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1997.

Moorhead, Max L.. *The presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*, University of Oklahoma Press, 1975.

Mora, José María Luis. "México y sus revoluciones", en José María Luis Mora, *Obras completas*, México, Instituto Mora-SEP, 1987.

Nakayama, Antonio. *El Estado de Occidente. Espejismo y fracaso de una entidad*, Culiacán, C.E.H.N.O., 1992.

O'Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1994, (1a. de. 1937).

Olea, Héctor R.. *Sinaloa a través de sus constituciones*, México, UNAM, 1985.

Orellana, Ignacio. *Descripción geográfica y estadística del distrito de Cuernavaca, 1826*, México, CIESAS, 1995.

Orozco y Berra, Manuel. *Apuntes para la historia de la Geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

Ortega y Medina, Juan A.. *Teoría y crítica de la historiografía científico-idealista alemana*, México, UNAM, 1980.

- "Meditaciones recientes sobre la obra americana de Alejandro de Humboldt" en *Reflexiones Históricas*, México, CNPCA, 1993.

Ortega y Medina Juan A. y Rosa Carmelo (coord.). *Historiografía mexicana. El surgimiento de la historiografía nacional*, México, UNAM, 1997.

Ortega, Francisco. *Descripción geográfica y estadística del distrito de Tulancingo, 1825*, México, CIESAS, 1995.

Ortega Noriega, Sergio. *Un ensayo de historia regional. El noroeste de México, 1530-1880*, México, UNAM, 1993.

Ortiz de Ayala, Simón Tadeo. *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano 1822*, México, UNAM, 1968.

- *México considerado como nación independiente y libre*, México, CNPYCA, 1996.

Parcero, María de la Luz. *Lorenzo de Zavala*, México, INAH, 1969

Peña, Sergio de la y James Wilkie. *La estadística económica en México. Los orígenes*, México, Siglo XXI, 1994.

Ramos Arizpe, Miguel. "Memoria presentada a las Cortes por D. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las Provincias Internas del Oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811", en *México en las Cortes de Cádiz*, México, Empresas Editoriales, 1949.

- "Exposición o memoria sobre el estado natural, civil y político militar de las Provincias de Sonora, Sinaloa y Californias (1820)", introducción y notas de Juan Domingo Vidargas del Moral, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 14, UNAM-IIIH, 1994

"Reglamento de policía para el gobierno interior del Departamento de Sonora de conformidad con la ley de 20 de marzo de 1837", Ures, 1840, Imprenta del Gobierno de Sonora, a cargo de Jesús P. Siqueiros, en Fernando Pesqueira (comp.) *Documentos para la Historia de Sonora*, 1ª serie, T. 2.

Piñera Ramírez, David. *Historiografía de la frontera norte de México. Balance y metas de investigación*, Tijuana, UABC-UANL, 1990.

Quijada Hernández, Armando. "Sonora: génesis de su soberanía", en *Historia General de Sonora*, t. III, Hermosillo, 1997.

Radding, Cinthya. "Ethnicity and the emerging peasant class of Northwestern New Spain, 1760- 1840", tesis doctoral, University of California, San Diego, 1990.

Riesgo, Juan Miguel. y Antonio J. Valdés. *Memoria estadística del Estado de Occidente*, Guadalajara, imprenta a cargo del C. E. Alatorre, 1828. Reproducido en Fernando Pesqueira, *Documentos para la historia de Sonora*.

Riesgo, Juan Miguel y otros. *Memoria sobre las proporciones naturales de las provincias internas occidentales, causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad*, México, Imprenta de José María Ramos Palomera, 1822. Copia mecanoescrita en Fernando Pesqueira, *Documentos para la Historia de Sonora*.

Río, Ignacio del. *La aplicación de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y*

Sinaloa, 1768-1787, México, UNAM, 1995.

Rodríguez Gallardo, Rafael. *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, edición de Germán Viveros, México, AGN, 1975.

Sack, Robert D.. "El significado de la territorialidad", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México, 1700-1850*, México, Instituto Mora-UAM, 1991.

Salmerón, Rubén. *La formación regional, el mercado local y el poder de la oligarquía en Sonora: 1740-1840*, en Cuadernos de El Tejabán número 1, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, Hermosillo, 1990.

Sánchez Albornoz, Andrés. *La población de América Latina*, Alianza Universidad, México, 1977.

Sarmiento, Domingo F.. *Facundo. Civilización y barbarie*, México, Porrúa, 1989.

Slim, Harold D.. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP-FCE, 1983.

Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, 1987.

Horacio Sobarzo. *Crónicas biográficas*, Hermosillo. Gobierno del Estado de Sonora, 1982.

Tenenbaum, Bárbara A. . "The making of a fait accompli: Mexico and the Provincias Internas, 1776-1846" en Jaime E. Rodríguez (ed.), *The evolution of the Mexico Political system*, 1993.

Thierry, Augustin. *Relatos de los tiempos merovingios*, Madrid, CALPE, 1922.

Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI, 1994.

Trens, Manuel B. . "Apuntes para la historia de la estadística en México", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 42, no. 7, México, 1930.

Valadés, José C.. *Alamán: estadista e historiador*, México, UNAM, 1977.

Antonio J. Valdés . *Informe que da al gobierno el ciudadano Antonio J. Valdés, de su visita practicada en la aduana marítima de Tepic, por los meses de noviembre y diciembre de mil*

ochocientos veinte y seis, Impreso en Guadalajara por la viuda de Romero, 1827.
(Biblioteca Nacional. Fondo Reservado)

Vazquez, Josefina Zoraida. *Historia de la Historiografía*, México, Ediciones Ateneo, 1985
(1a. ed. 1980).

- "De la difícil constitución de un Estado: México, 1821-1854" en Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), *La fundación del Estado Mexicano. 1821-1855*, México, Nueva Imagen, 1994.

Velasco, José Francisco. *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora (1850)*, Hermosillo, Gob. del Estado de Sonora, 1985, (1a. ed. 1860).

Vidargas del Moral, Juan Domingo. "Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como Estado Interno de Occidente : 1821-1830", en Sergio Ortega N. e Ignacio del Río (coord.), *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, México, UNAM, 1993 (1a. edición 1985)

Villa, Eduardo W.. *Galería de sonorenses ilustres*, Impulsora de Artes Gráficas, Hermosillo, 1948.

- *Historia del Estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984 (1a. edición 1938).

Voss, Stuart F.. *On the periphery of nineteenth century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877*, The University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 1992.

Ward, Henry. *México en 1827*, México, FCE, 1981.

White, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992 (1a. ed. en inglés 1973).

Zavala, Lorenzo de. *Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, t. 2, México, SRA-CEHAM, 1981

Zermeño, Guillermo y Alfonso Mendiola. "De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica", en *Historia y grafía*, núm. 4, Universidad Iberoamericana, 1995.

Zuñiga, Ignacio. *Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835)*, Hermosillo, Gob. del Estado

de Sonora, 1985 (1a. ed. 1835).

Zúñiga, Ignacio y Carlos Espinoza de los Monteros. *Reflexiones sobre los funestos resultados de la división del Estado de Occidente*, México, 1830.